



**EL COLEGIO DE LA FRONTERA
NORTE**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

El inicio de la Formación Familiar en la Frontera Norte de México

Tesis que para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales presenta

Ana Marcela Mungaray Lagarda

Directora: Dra. Norma Ojeda de la Peña

Lector interno: Dra. Marie-Laure Coubès

Lector externo: Dr. Gabriel Estrella Valenzuela

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. LA FORMACIÓN DE LA PAREJA CONYUGAL	12
1.1 La formación de la pareja conyugal	13
1.1.1 El matrimonio y la unión consensual	17
1.1.2 Los modelos de unión entre las parejas	19
1.1.2.1 Los modelos de unión: conyugal y consanguínea	20
1.1.2.2 Otros modelos de unión	22
1.1.3 Antecedentes históricos en torno a la formación de la pareja conyugal en México	23
1.2 Algunos contextos teóricos	31
1.2.1 La teoría del funcionalismo estructural, los postulados de la modernidad y de la teoría de la transición demográfica	33
1.2.2 El enfoque de la economía sobre la familia	37
1.2.3 Las relaciones de amor y poder entre las parejas conyugales y las relaciones entre los géneros	39
1.2.4 La problemática de la formación de la pareja conyugal y los estudios sobre la familia	47
1.3 Reflexiones sobre el capítulo	51
II. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LA PAREJA CONYUGAL	55
2.1 El planteamiento de la nupcialidad	55
2.1.1 Los estudios de la nupcialidad en México	60
2.2 La condición de frontera y las relaciones entre nupcialidad y migración	67
2.3 Una propuesta analítica para estudiar la formación familiar en la región fronteriza de México	73
2.4 Reflexiones sobre el capítulo	77
III. FUENTES DE DATOS Y METODOS DE ESTIMACION	79
3.1 La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992	80
3.1.1 Características de la encuesta para las ciudades fronterizas	83
3.2 La muestra del 1% del XI Censo General de población y vivienda, 1990	85
3.3 Universo de estudio de la presente investigación	85
3.4 Observaciones acerca de la calidad y complementariedad de las fuentes de información	87
3.4.1 Estructura por edad y sexo de la población	87
3.4.2 Las limitantes de las fuentes de información	89
3.5 Conceptualización de la formación de la pareja conyugal y su aplicación operativa	92
3.6 Metodología de la estimación: los supuestos y alcances descriptivos	93
3.7 Los modelos de análisis para la nupcialidad utilizados en esta investigación	95
3.7.1 Tabla de nupcialidad de las mujeres solteras	97
3.7.2 Cálculo de la edad media para los(as) solteros(as) y sus componentes de acuerdo a las Naciones Unidas	102
3.8 Reflexiones sobre el capítulo	106

IV.	LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	108
4.1	Antecedentes de la dinámica demográfica en la frontera norte	108
4.1.1	Volumen y crecimiento de la población	113
4.1.2	Mortalidad y natalidad	117
4.1.3	Tasas de crecimiento natural	120
4.1.4	Crecimiento social	121
4.2	Algunas características sociales y demográficas actuales de la población fronteriza del norte de México	124
4.2.1	Estructura por edad y sexo	125
4.2.2	Origen migratorio	130
4.2.3	Nivel de estudios	135
4.2.4	Condición de ocupación	139
4.3	Reflexiones sobre el capítulo	141
V.	LA NUPCIALIDAD: UNA VÍA PARA DETALLAR EL INICIO DE LA FORMACIÓN FAMILIAR EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	146
5.1	El contexto del análisis de los indicadores	147
5.2	La nupcialidad en los estados fronterizos	148
5.2.1	La estructura del estado civil para los estados fronterizos	150
5.2.2	Cálculo de las edades medias a una primera unión por parte de la población soltera de los estados de la frontera norte de México	155
5.3	La nupcialidad en las ciudades fronterizas	162
5.3.1	La estructura del estado civil para las ciudades fronterizas	164
5.3.2	Cálculo de la edad media a una primera unión de las mujeres residentes en las ciudades de la frontera norte de México.	168
5.4	Los rasgos de la nupcialidad en la frontera norte de México: reflexión sobre algunos contextos de análisis.	173
5.5	Reflexiones sobre el capítulo	181
VI.	ALGUNOS ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A LA NUPCIALIDAD EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS	185
6.1	Algunas características sociales de las mujeres residentes en la frontera norte de acuerdo a su condición migratoria	187
6.1.1	La estructura por estado civil de la población femenina y la edad a la primera unión de acuerdo a su condición migratoria.	191
6.2	Edad a la primera unión de las mujeres alguna vez unidas considerando diferentes generaciones	194
6.3	Rasgos de las mujeres alguna vez unidas según generación y lugar de nacimiento	200
6.4	Tablas de nupcialidad para las mujeres según su lugar de nacimiento	205
6.5	Sobre el mercado matrimonial a la primera unión	215
6.6	Reflexiones sobre el capítulo	219
	REFLEXIONES FINALES	222
	Punto uno: Reflexión sobre las hipótesis de trabajo	
	Punto dos: Los rasgos de un patrón de inicio de la formación familiar para la zona fronteriza	
	El caso de los estados fronterizos	
	El caso de las ciudades fronterizas	
	Punto tres: el mercado matrimonial	
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	237

INDICE DE CUADROS

- Estructura de la población según edad y sexo. Estados Fronterizos, 1990
- Estructura de la población según edad y sexo. Ciudades Fronterizas, 1992
- México: Tabla de nupcialidad, 1982
- Resumen de la tabla de nupcialidad para México, 1992
- Población total de la República mexicana, de los entidades fronterizas del norte y tasas de crecimiento 1930-1990
- Tasa bruta de mortalidad para la República mexicana y los estados fronterizos del norte 1930-1990
- Tasa bruta de natalidad para la República mexicana y los estados fronterizos del norte 1930-1990
- Tasas de crecimiento natural para la República y los estados fronterizos del norte 1930-1990
- Estructura de la población residente en la frontera norte de México por grupos quinquenales de edad y sexo
- 0 Población de 12 años y más residente en la zona fronteriza del norte de México, de acuerdo a su lugar de nacimiento y sexo
- 1 Población de 12 años y más residente en la zona fronteriza del norte de México, de acuerdo a su lugar de nacimiento
- 2 Estructura de la población de 12 años y más de la región fronteriza del norte de México, según el nivel de escolaridad y sexo
- 3 Condición de actividad y posición en el trabajo de la población de 12 años y más en la zona fronteriza del norte de México
- 4 Edades medias al matrimonio en los estados fronterizos del norte de México 1970-1990
- 5 Edad media de la población al momento de contraer matrimonio en los estados del norte de México, 1990
- 6 Edad media de la población al momento de contraer matrimonio, 1990
- 7 Tabla de nupcialidad de las mujeres solteras en las Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 8 Resumen de la tabla de nupcialidad de las mujeres solteras en las Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 9 Algunas características sociodemográficas de las mujeres de 15 años y más según su lugar de nacimiento, Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 20 Estado civil y edad a la primera unión de las mujeres de 15 y más años según su lugar de nacimiento, Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 21 Edad a la primera unión según tres generaciones y lugar de nacimiento de las mujeres alguna vez unidas de 15 años y más, Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 22 Edad a la primera unión de las mujeres alguna vez unidas, de 15 años y más, según nivel de escolaridad y actividad laboral considerando su lugar de nacimiento, Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 23 Estado civil actual (al momento de la encuesta) de las mujeres alguna vez unidas de 15 años y más, según tres generaciones considerando su lugar de nacimiento, Ciudades fronterizas del norte de México, 1992
- 24 Tabla de nupcialidad de las mujeres solteras residentes en las Ciudades fronterizas del norte de México y que nacieron en algún municipio no fronterizo, 1992
- 25 Tabla de nupcialidad de las mujeres solteras residentes en las Ciudades fronterizas del norte de México y que nacieron en algún municipio fronterizo, 1992
- 26 Resumen de la tabla de nupcialidad de las mujeres solteras residentes en las Ciudades fronterizas del norte de México, de acuerdo a su lugar de nacimiento, 1992
- 27 Algunas características demográficas y sociales de la población soltera residente en las ciudades fronterizas del norte de México

INDICE DE GRÁFICAS

- 1 Índice de masculinidad para los estados y las ciudades fronterizas del norte de México
- 2 Distribución de la población no nativa de la zona fronteriza según su estado de nacimiento
- 3 Distribución de la población de 12 años y más, según sexo y estado civil. Estados fronterizos, 1990
- 4 Distribución de la población alguna vez unida según sexo y estado civil. Estados fronterizos, 1990
- 5 Distribución de la población de 12 años y más, según sexo y estado civil, Ciudades fronterizas, 1992
- 6 Probabilidades de entrar en una primera unión conyugal para el total de las mujeres en la encuesta (ENADID'92)
- 7 Edad a la primera unión de las mujeres de 15 años y más, según diferentes generaciones, Ciudades fronterizas, 1992
- 8 Probabilidades de entrar en una primera unión conyugal para el total de mujeres que nacieron en un municipio no fronterizo. Ciudades fronterizas, 1992
- 9 Probabilidades de entrar en una primera unión conyugal para el total de mujeres que nacieron en un municipio fronterizo. Ciudades Fronterizas, 1992

AGRADECIMIENTOS

Resulta curioso constatar al término de un trabajo de investigación que no es posible poner un punto final sin sentir una nostalgia por las cosas que no pudieron abrirse o por las que quedaron sin resolver, sin embargo el punto final, representa un gran esfuerzo realizado, por la significación que tiene como meta dentro de un proceso académico.

Este esfuerzo no sería fructuoso si no se contara con la ayuda de quienes saben que su papel en el ámbito de investigación es el de pacientes críticos y lectores animosos.

En este espíritu quiero agradecer a la Dra. Norma Ojeda de la Peña su paciencia y entusiasmo en este proceso. También doy un reconocimiento al Dr. Gabriel Estrella V. y a la Dra. Marie-Laure Coubés, por sus valiosos comentarios.

Un especial agradecimiento requiere el valioso apoyo que con sus comentarios y lecturas me han prodigado el Dr. José Manuel Valenzuela Arce y el Dr. Germán Ortega.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su apoyo en la realización de los estudios doctorales que hicieron posible culminar en esta tesis.

En el trabajo de investigación hubo sin duda muchas personas que pusieron su granito de arena, por lo que doy gracias a cada uno de mis amigos y compañeros de la vida que han participado conmigo en un largo tiempo de búsquedas y realizaciones.

INTRODUCCIÓN

** ... una parte de la pareja ya no existe sólo en la mente
y en el corazón de los individuos que la componen,
existe también afuera...** Alberoni, Te amo, 1997.

El objetivo de esta investigación es analizar la formación de la primera pareja conyugal en la frontera norte de México, esto se entiende como el momento en que dos personas deciden formar por primera vez una pareja ya sea bajo la sanción de un matrimonio civil o religioso o a través de una unión consensual, este evento marca de alguna manera el inicio de la formación de un núcleo familiar. Este momento de transición de las personas solteras hacia una primera relación de convivencia es un fenómeno que se aborda a partir de campos de conocimiento contruidos desde la sociodemografía de la familia, específicamente desde los estudios sobre la nupcialidad.

En el análisis de la formación de las parejas conyugales es necesario considerar que hay puntales cuantitativos como el cálculo de indicadores en torno a la edad media en que la población soltera define una primera unión, la intensidad con que se da la formación de las parejas conyugales y, elementos cualitativos, que definen esta formación conyugal, como es la elección de pareja y el proceso de concertación de convivencia entre dos personas. Esta investigación elabora indicadores directos y analiza los tipos de unión entre la población soltera como indicador indirecto de algunos aspectos cualitativos que definen la primera convivencia entre las parejas.

Uno de los eventos que muestra el inicio formal de una pareja conyugal y por ende de una familia ante la sociedad, es el matrimonio; más allá de este hecho se da el caso de la formación de parejas y de familias mediante un acuerdo de unión consensual o unión libre, como un mecanismo de formación de parejas, que se legitima a través del tiempo de relación y convivencia entre las parejas y no se define bajo un marco legal o religioso.

Los momentos sociales e individuales que pueden definir la formación de una pareja suponen en principio la observación y análisis de un fenómeno complejo en el cual confluyen múltiples procesos de concertación.

En este sentido definimos nuestro objeto de análisis, abordando los contornos de la complejidad de los factores que pueden intervenir en este proceso. Hay que decir que las fuentes de información disponibles para este ejercicio hacen posible la descripción cuantitativa de diversos eventos que contextualizan los contornos de la formación de la pareja conyugal, permitiendo la estimación de indicadores que aproximan la comprensión del fenómeno que se analiza. En contraste, no es usual encontrar fuentes de información que den cuenta de los procesos amorosos y subjetivos que intervienen en la formación de las parejas y las familias. Por esta razón nuestro objetivo se fortalece al describir y analizar los comportamientos agregados de la población residente en las zonas fronterizas del norte de México tomando como eje central de análisis las primeras uniones conyugales.

Una manera de ordenar las observaciones sobre el fenómeno de la formación de la pareja conyugal, es bajo la siguiente interrogante:

¿Cómo debe entenderse la etapa formativa de la pareja conyugal en el contexto de la frontera norte de México en términos de su dinamismo sociodemográfico?

Esta pregunta se organiza en cuatro puntos:

- a) Estableciendo el detalle de los elementos descriptivos que conforman una pauta sobre la formación de la pareja conyugal para la población residente en la frontera norte de México
- b) Reflexionando en las diferencias de este comportamiento entre la población considerando su condición migratoria
- c) Dibujando el análisis de los factores sociodemográficos que se relacionan con la formación de la pareja conyugal, tales como la estructura por edad y sexo de la población, el nivel de estudios y la condición de ocupación.

- d) Y finalmente subrayando el énfasis en el comportamiento femenino para entrar en una primera unión conyugal, como un indicador indirecto de las condiciones sociales en que se puede pensar el papel de las mujeres en la reproducción cotidiana de las familias.

La hipótesis central de nuestro trabajo inicial es que en la frontera norte de México la formación de la pareja conyugal como parte del fenómeno de la nupcialidad presenta peculiaridades tanto en la intensidad como en el calendario, peculiaridades que se ven asociadas a un aplazamiento en la edad a las primeras nupcias por parte de la población soltera respecto al conjunto nacional.

En nuestra perspectiva este aplazamiento se relaciona con las características sociales y demográficas de la población residente en la zona fronteriza, en donde predominan mayores índices tanto de escolaridad como de participación económica. Estos dos ingredientes aunados a los intensos ritmos de migración, nos permiten sugerir que más que una pauta para entrar en una primera unión hay matices en ella, considerando la condición migratoria de las personas. Por tanto los rasgos de las primeras uniones propias de la población residente en la zona fronteriza presentan un escenario complejo, el cual es preciso tener en cuenta.

En conjunto buscamos la posibilidad de observar indicios que fortalezcan el planteamiento de una concepción moderna de matrimonio y de las primeras uniones en general, en donde puede pensarse en una pareja con mayores niveles de concertación o una negociación más amplia respecto a la definición de sus roles dentro de la familia.

Las rutas que se siguen para analizar esta problemática parten de la identificación de los datos gruesos sobre el estado civil de la población en un momento determinado de acuerdo a las fuentes de información disponibles para esta investigación, en este caso, se consideran, por una parte una muestra del XI Censo General de Población y Vivienda, cuyos datos sobre el estado civil al

momento censal guían la primera elaboración de indicadores sobre las edades medias en que la población soltera entra en una primera unión. Por otra parte, hemos buscado datos que nos permitan profundizar en el detalle de diversos comportamientos de la población respecto a su estado civil, para este fin se trabaja con una muestra de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) aplicada en 1992, para las ciudades fronterizas. La estimación de indicadores a partir de esta encuesta, explora el comportamiento de la población que se ha unido alguna vez a partir de la declaración de la edad en que ocurrió la primera unión.

Este trabajo entra en el concierto de las investigaciones sobre nupcialidad y complementa los estudios sobre el comportamiento que presenta la población al definir sus primeras uniones. Asimismo contribuye al conocimiento de la formación de las parejas conyugales subrayando sus peculiaridades asociadas a la frontera norte de México.

La formación de la pareja conyugal, es una forma de identificar las pautas en que la población soltera define sus primeras uniones, en este sentido consideramos que el entendimiento sobre las familias y las maneras en que se forman distan mucho de organizarse bajo conceptos rígidos o sobreentendidos, por lo que es necesario enfatizar que la familia es una unidad social en continuo ajuste e intercambio de subjetividades e intereses, donde la concertación de la pareja conyugal es el eje rector de lo que serán las pautas de convivencia y reproducción dentro del núcleo familiar.

Un punto de discusión que se vuelve un elemento que justifica la relevancia de nuestro objeto de estudio es, que la formación de la pareja conyugal dentro de la zona fronteriza no ha sido planteada como tema de discusión y, por tanto, no se han planteado sus posibilidades de análisis dentro de la gama de complejidades y riquezas analíticas que presenta la frontera norte de México.

Nuestro aporte dentro de los estudios fronterizos, documenta un comportamiento específico de la población y es relevante en la medida que permite el conocimiento, dentro de su gran dinamismo y versatilidad, de

realidades sociales emergentes que sintetizan algunos comportamientos respecto a la nupcialidad referidos al contexto nacional. Si bien se han abierto algunos planteamientos sobre los patrones de la nupcialidad para algunos estados fronterizos en la década de los años ochenta, para la década de los noventa es poco lo que sabemos sobre la nupcialidad fronteriza.

Por otra parte, para abundar en los aspectos de carácter general en que se nutre el planteamiento de la formación de la pareja conyugal en la frontera norte de México, retomamos la idea que proviene del pensamiento sociológico contemporáneo sobre la familia y el matrimonio, misma que se ve precedido por diversas teorías clásicas, que han considerado, entre otras cosas, a la familia como la encarnación de las ideas relativas al estado de bienestar y amor entre los individuos. Este planteamiento se ha desarrollado en diversos sentidos desde su origen en la propuesta de A. Comte, y en torno al él se problematizan de alguna manera hechos sociales relevantes en torno a los individuos y a la familia y sobre todo en torno a los procesos que implican la interacción que propicia la concertación de fines, medios, intereses e intenciones que hacen posible formar nuevas parejas conyugales y por ende nuevos núcleos familiares.

En la segunda mitad del siglo XIX se planteó a la familia, como una institución social histórica cuya estructura y función se ven determinadas por el grado de desarrollo de la sociedad global, concepción que predominó en los planteamientos originados por la escuela durkheimiana.

El estudio sobre el matrimonio y la familia ha revestido gran interés en las últimas décadas debido a la importancia de entender al individuo en su entorno básico de formación, es decir, en sus formas de interacción cotidiana dentro de la familia.

Como problemática teórica o como área de investigación empírica, los estudios sobre la familia y los momentos en que se definen sus etapas vitales, han sido revestidos de un interés creciente por la sociología americana y se ven interpretados a partir de teorías de rango medio que se interesan por la comprobación de hipótesis referentes a la relación entre unas variables determinadas (Michel, 1991) respecto a la crisis y ruptura de los roles

'tradicionales' entre los miembros del grupo familiar y, a la recomposición de algunos arreglos de convivencia que trascienden a un modelo conyugal, monógamo y heterosexual.

Dentro de este campo de reflexiones, es posible plantear la discusión en torno a un concepto que integra en su punto de partida una relación entre familia y matrimonio; este concepto es el de formación de la pareja conyugal, como un entretelado de momentos en que se establece la concertación entre una pareja para establecer un dominio de vida en común acuerdo e interés, lo que puede considerarse como la formación de una familia al reconocerse mutuamente como pareja conyugal bajo un fin de convivencia compartido.

En el proceso que se da la formación de la pareja es posible sugerir que hay múltiples facetas del intercambio entre los individuos que los llevan a definir una unión conyugal, lo que puede traducirse en diversos acuerdos de convivencia, es decir que se puede establecer una unión formal sancionada por el matrimonio ya sea civil o religioso o, una unión consensual o libre

En este sentido es necesario apuntar algunas consideraciones importantes en cuanto a la formación de una familia, cuando esta se da mediante la formación de una pareja conyugal: por una parte, no resulta muy adecuado hablar de la familia en general, por lo que se hace necesario establecer que la familia va tomando diversos contenidos definidos por el espacio y el tiempo histórico, y que si bien hay un gran referente cultural y social sobre la familia, que se entiende como un núcleo social básico de interacción e intercambio de afinidades y conflictos entre los miembros, a partir del cual se hace posible la reproducción de los individuos; subsiste asimismo la posibilidad de familia como un concepto amplio y difuso donde caben una gran diversidad de contenidos, lo que complejiza establecer parámetros de análisis que permitan la comprensión de estos núcleos en el conjunto de la sociedad global.

Por otra parte, el estudio del matrimonio como fenómeno histórico, en la multiplicidad de sus formas a través del mundo¹ ha permitido identificar algunas

¹ Un estudio interesante sobre el tema es *La historia del matrimonio*, presentado por Westermarck en 1920, que como documento histórico nos señala las múltiples variaciones de los rituales matrimoniales y sus significaciones en el tiempo.

significaciones en las sociedades modernas que difieren en el fondo de su permisividad social, sin embargo comparten como denominador común la convivencia conyugal.

Estos dos elementos nos permiten señalar que estamos ante una fusión de conceptos que por sí mismos remiten a un ejercicio de entendimiento de momentos y dinamismos sociales. De ahí el señalamiento que la formación de la pareja conyugal es un fenómeno que va más allá del planteamiento de un matrimonio formal y que la definición de una pareja conyugal implica considerar el potencial en la definición de una nueva familia.

Como mencionamos, los elementos de análisis en la problemática deben considerarse en una relación compleja, ya que, por una parte, los estudios sobre la frontera norte hacen que una pregunta de investigación referida a este contexto se transforme en una referencia para los estudios regionales en México y, por otra, las características de la población en los países latinoamericanos implican dar cuenta de cómo las dinámicas de la población se modifican en función del desarrollo económico y de la modernización en la estructura de las sociedades.

El enlace que buscamos es el que nos lleve a entretelar los elementos sociales con los demográficos en torno al fenómeno de la formación de la pareja conyugal. Este argumento se hace a partir de la consideración de un fenómeno que permite la organización de los individuos y de la sociedad, la formación de la pareja conyugal involucra la reproducción de distintos actos sociales, que van desde lo mítico hasta lo religioso, como esferas que se mezclan con lo económico y lo político, conjunto de elementos que, pese a su mención e importancia, rebasan este espacio de trabajo.

En qué medida se ve afectado este comportamiento de la población en cuanto a la definición de sus primeras uniones y de la edad en que ocurren, puede asociarse de alguna manera a las pautas de industrialización y crecimiento urbano como puntales de modernización y desarrollo que caracterizan a esta región fronteriza. En este trabajo la formación de la pareja conyugal se articula en torno a la descripción y el análisis de indicadores sobre

los eventos que definen las primeras uniones, subrayando el caso de la frontera norte, lo que se plantea a la luz de las investigaciones que han dado énfasis a la diversidad regional del comportamiento sociodemográfico, e involucra la descripción de diversos eventos demográficos, como son el inicio de una unión conyugal, el tipo de unión, la edad media de la población soltera en la primera nupcia, la proporción de la población unida alguna vez en su vida, así como la proporción de población soltera. Asimismo implica la observación en el tiempo del estado civil de la población, identificando la intensidad y el calendario de este comportamiento.

El modelo de análisis que seguimos es el de pareja conyugal, que comprende el matrimonio tanto civil como religioso y las uniones consensuales.

Un concepto de apoyo en este análisis es el de mercado matrimonial, que metafóricamente nos permite sugerir el intercambio de las afinidades entre los efectivos de la población soltera y la posibilidad de formación de uniones entre tales efectivos.

Los 3300 kilómetros de frontera entre México y Estados Unidos se caracterizan por constantes e intensos flujos de personas, bienes de consumo y capitales. Por ello podría decirse que "lo fronterizo" adquiere una connotación de "inestabilidad relativa, en el sentido de que representa una síntesis de diversos procesos que escapan al control de los agentes sociales" (Contreras; 1990,223)

Los estudios regionales definen "lo fronterizo" al menos desde dos enfoques: "uno estático, tradicional y normativo, y otro dinámico y de movilidad social, los cuales no son mutuamente excluyentes, sino que se vinculan dialécticamente entre sí, dándole a 'lo fronterizo' un carácter complejo" (Ranfla, 1984)

El primer enfoque supone una imposición de normas y códigos sobre una población y un territorio dados y se opone a las regulaciones no estatales que se producen en las regiones fronterizas por la interacción cotidiana binacional. En el segundo caso, lo fronterizo corresponde a un espacio social permeado por interacciones de capitales, bienes, símbolos y personas, tanto por las

condiciones socioeconómicas históricas de la zona como por las regulaciones nacionales del país vecino, es decir los Estados Unidos.

"Lo fronterizo" representa desde ambos puntos de vista espacios privilegiados para el desarrollo global del capitalismo y para la emergencia de procesos segmentados de producción técnica (Ranfla, 1984) Desde un punto de vista cultural, los modelos simbólicos nacionales tienden a imponerse sobre los modelos marginales, que aceptan símbolos binacionales o internacionales.

Esto puede asociarse con el frecuente desconocimiento de las múltiples formas que asume lo fronterizo, que rebasan en mucho la adopción de un modelo nacional (Contreras, 1990)

Las peculiaridades de este contexto se asocian eventualmente al impacto que tiene este intercambio de personas, bienes y capitales y a las múltiples posibilidades de desarrollo que se derivan de este intercambio.

Para nuestro planteamiento, estos elementos se traducen en que la formación de la pareja conyugal en específico y, su contextualización a partir del fenómeno de la nupcialidad en general, se inscriben bajo la noción de "lo fronterizo", asumiendo una serie de factores dinámicos que involucran además el elemento de interrelación binacional. Estos factores conceptuales suponen un espacio amplio de aplicación en el que se sintetizan procesos que comprenden la realidad nacional.

La temporalidad de esta investigación se define considerando los datos provenientes del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 y de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, de 1992. Esta encuesta es importante porque permitió la elaboración de datos sobre cinco ciudades representativas de la frontera, lo que se logró con la aplicación de una muestra adicional a la emprendida sobre el conjunto nacional. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Algunas pautas de análisis tanto teóricas como conceptuales que permiten el análisis de algunas regularidades en el fenómeno de la formación

de la pareja conyugal, sobre todo aquellas que han hecho posible el desarrollo de evidencias empíricas, provienen de algunas grandes referencias, como son los estudios sobre la nupcialidad y la familia en términos sociodemográficos.

Asimismo hemos apoyado nuestro planteamiento en el campo de la sociología considerando algunos elementos teóricos provenientes de la teoría de la modernización, de la propuesta del estructural- funcionalismo, así como de la visión económica acerca del matrimonio y la familia.

En este sentido una revisión puntual sobre estos planteamientos, nos ha permitido retomar algunos puntos nodales en el tema del matrimonio y la familia.

A estas grandes referencias hemos agregado, en el capítulo primero algunos puntos de la perspectiva de género que nos permite vínculos en la reflexión respecto a las modalidades de inicio de la pareja conyugal, que eventualmente implican una simbiosis entre amor y poder.

Un acercamiento a los antecedentes de la formación de la pareja conyugal, lo establecemos en el capítulo segundo, vía los estudios de la nupcialidad.

En el tercer capítulo se detalla la ruta metodológica que se sigue, por un lado, a partir de la revisión conceptual que ilustra la formación de la pareja conyugal dentro de los aportes empíricos, y por otra el cálculo de probabilidades a una primera unión o matrimonio a partir de la elaboración de una tabla de nupcialidad para las ciudades fronterizas. Como una forma de observación complementaria sobre el fenómeno, se aplica el cálculo indirecto de la edad media a una primera unión o matrimonio a partir de un modelo propuesto por las Naciones Unidas.

La necesidad de buscar vínculos entre los contextos de frontera estatal y las ciudades fronterizas se ha vertido en todo el trabajo; esto se traduce en complementar nuestro análisis y ordenar las posibilidades de problematización entre las pautas de formación de la pareja conyugal por parte de la población soltera y los desplazamientos migratorios hacia la zona, que generalmente tienden a concentrarse en mayor medida en las ciudades de la frontera.

Para ampliar esta búsqueda de vínculos con nuestro objeto de estudio, en el cuarto capítulo de esta investigación se presenta la elaboración de un marco de referencia desarrollando las características de la población residente en la frontera. Estas características se complementan con base en dos niveles de análisis; es decir, planteando los estados fronterizos por una parte y a las ciudades fronterizas por otra.

En el quinto capítulo se describen y analizan algunos cálculos demográficos que nos permiten detallar un perfil de la nupcialidad en la frontera norte de México, como la vía que nos permite documentar el inicio de la formación de la pareja conyugal. Este capítulo presenta observaciones sobre la estructura civil, la edad media a una primera unión o matrimonio de la población soltera y una serie de indicadores derivados relativos a la nupcialidad.

Finalmente, en el capítulo sexto se profundiza en las características de las mujeres residentes en la zona, según distintas generaciones, tomando en cuenta su estado civil y teniendo como pauta de observación su condición migratoria, con la finalidad de mostrar matices en el planteamiento de un patrón de la nupcialidad y del inicio de la pareja conyugal entre la población de la frontera norteña.

En un sentido amplio, la construcción de esta problemática involucra conceptos que hacen fácil divagar sobre los distintos sentidos que pueden adoptarse en torno a un "fenómeno fronterizo". En este caso, la nupcialidad es un fenómeno que necesita elaborarse en función de las realidades que está describiendo, realidades que, como hemos sugerido, se sitúan en un marco de inestabilidad relativa como rasgo característico de las condiciones de frontera.

Este marco de inestabilidad relativa, propio de la población fronteriza, puede ilustrarse con la intensa movilidad de la población e incidir como otra fuente de reflexión sobre la problemática, sobre todo cuando pensamos en los posibles cambios en el significado de los matrimonios y las uniones en las sociedades modernas, en las que una forma de pensar en una significación moderna en cuanto a la formación de uniones implica la búsqueda de una relación más sentimental y erótica (Michel, 1991), con lo que se abre un debate

importante por definir si la contraparte de esta concepción moderna ha quedado atrás o no.

En resumen, el aporte central de nuestro argumento, desarrollado en seis capítulos, es la profundización en los estudios sobre nupcialidad para dar cuenta de los rasgos que definen la formación de la pareja conyugal en la frontera norte de México.

Por supuesto, este trabajo tiene limitaciones de análisis, sobre todo porque no cubrimos el aspecto cualitativo de las relaciones entre las parejas conyugales, ya que un sentido de esta investigación se objetiva si consideramos que con ella intentamos dar cuenta de una realidad social integrada por elementos de complejidad, donde el comportamiento humano no debe ser pensado sólo a través de los estimadores cuantitativos, sino que se deben considerar las múltiples facetas que asumen los individuos para definir sus entornos conyugales de manera cotidiana.

I. LA FORMACIÓN DE LA PAREJA CONYUGAL

*"La pareja es una unidad dinámica,
un crisol creativo en el que dos personalidades
Se funden, se alían, discuten, se completan
Para afrontar un mundo cada vez más complejo..."*
Alberoni, Te Amo, 1997

El objetivo de este capítulo es plantear el marco conceptual de lo que entendemos por la formación de la pareja conyugal como el eje de esta disertación, considerando algunos referentes teóricos dentro de la problemática social y demográfica, así como de los estudios que se elaboran sobre la frontera norte de México.

Algunas preguntas que ordenan la presentación de la problemática son: ¿Cómo se definen los rasgos de la formación de la pareja conyugal, si enfatizamos el comportamiento sociodemográfico del contexto fronterizo? ¿Qué peculiaridades imprime la frontera norte de México en las pautas que ha seguido la población soltera para definir sus primeras uniones? ¿Es posible hablar de un patrón en la formación de la pareja conyugal por parte de la población soltera? ¿Se ven este patrón afectado por el ritmo de los desplazamientos migratorios asociados a la creciente industrialización y crecimiento urbano que caracteriza a la frontera norte de México durante las últimas décadas y especialmente durante los años noventa?

Algunos elementos que nos permiten enriquecer la discusión provienen de planteamientos del enfoque estructural-funcionalista, de la teoría de la modernidad así como de la propuesta sobre la familia y el matrimonio desde la perspectiva económica.

Por otra parte, algunas relaciones que están presentes en la problemática, aunque no constituyen el eje de este análisis, son: el planteamiento de la cuestión de género y el entramado del amor y poder entre

las parejas, que en términos sociológicos nos permiten subrayar algunas implicaciones sobre las uniones conyugales que definen un entorno familiar

1.1 La formación de la pareja conyugal

La formación de la pareja conyugal se define por el momento en la vida de los individuos en que se concreta un arreglo de convivencia, esto implica la cohabitación íntima entre dos personas, generalmente de sexo opuesto, e implica un acuerdo de compartir no sólo el espacio físico sino un proyecto conjunto que garantice su reproducción tanto biológica como social. Esto se puede dar por la celebración de un matrimonio ya sea civil o religioso, o por el establecimiento de *facto* de una unión libre o consensual. En este sentido cuando hablamos de pareja conyugal referimos a las personas que han acordado su convivencia íntima ya sea bajo la celebración de un matrimonio civil o religioso o por una unión libre que se le reconoce de igual manera como unión consensual ya que implica un arreglo de consenso entre dos personas que se reconocen a sí mismas como pareja.

Nuestro interés destaca el momento en que se definen las primeras uniones conyugales, aunque está implícito que puede haber formación de parejas conyugales de orden subsecuente. La definición de la pareja para establecer una primera unión requiere una reflexión sobre el momento individual y social en que una pareja decide conformar su propio entorno de convivencia.

El énfasis en este primer momento de la vida en pareja de los individuos puede implicar la conformación de un espacio de convivencia cotidiano y es en este espacio donde se definirán los rasgos fundamentales de lo que será el entorno de interrelación básico y primario: esto es la familia.

Un punto interesante es que la modalidad en que se inicie una pareja conyugal, es decir ya sea que se trate de un matrimonio o una unión libre o consensual, se vuelve un indicador de los posibles escenarios de continuidad y cambio, así como de las pautas extraordinarias en cuanto a los arreglos de convivencia conyugal que se gestan en una sociedad.

La formación de pareja conyugal, tiene como antecedente inmediato la etapa relativa al noviazgo, que es cuando se fincan las bases de una relación de carácter emocional e íntimo entre dos personas que puede cristalizar en una unión conyugal. Si bien esta etapa previa al matrimonio o la unión consensual es un estadio importante de la relación de pareja y de la familia que surgirá de este arreglo; este punto rebasa el objetivo de la presente investigación y sólo lo consideramos como una gran referencia en la formación de las parejas conyugales.

Lo que se vuelve el motivo central de este ejercicio de investigación es la problemática derivada de las características relacionadas con las primeras uniones que describen la formación de la pareja conyugal. Esta temática ha adquirido una gran relevancia en el mundo moderno, asociados a diversos niveles de interés sobre ¿a qué edad se dan las primeras uniones entre la población y qué características describen a los individuos que forman una primera unión conyugal?

Este planteamiento en la última década, ha dado pie a la pregunta sobre si efectivamente se presentan peculiaridades en las características demográficas de la población soltera al momento de definir su primera unión en la frontera norte de México, si es así ¿de qué tipo de peculiaridades se trata?

Por otra parte, detrás de este tema pueden derivarse algunas preguntas sobre la vigencia del matrimonio o las transformaciones de las primeras uniones, asimismo quedará latente la investigación sobre las razones individuales sobre el porqué las parejas se unen o se casan.

En una vertiente puede pensarse que tiene que ver con la emoción de sentirse atraídos o porque la pareja está enamorada, otra posibilidad es considerar que el inicio o formación de la pareja conyugal, se basa en el establecimiento de una relación de afinidad compleja, y que se mantiene en el tiempo porque ese vínculo se ve mantenido, y finalmente esto será de mayor peso, incluso más fuerte que los hijos como motivo para permanecer juntos.

Una forma de pensar la discusión sobre la formación de las parejas conyugales contemporáneas, es bajo la propuesta que se basa en el

enamoramamiento (Alberoni, 1997) como "el mecanismo fundamental con que, en la vida adulta se forman los vínculos fuertes", pudiendo éstos derivar incluso en una unión conyugal. Esto implica una concertación de compromiso gradual, influido por una razón subjetiva que deriva finalmente en una unión.

En otra vertiente, la idea de que la formación de la pareja es el principio entre otros posibles, de la formación familiar, se sitúa dentro de un sistema de intersubjetividades en intercambio continuo que trascienden la idea de la unión, más allá de la razón amorosa, esto deriva de una cierta exposición objetiva de los pros y contras que propician una unión, volviéndose una decisión racional.

Desde cualquier punto de vista con que se aborde la etapa de la formación de la pareja, hay que tener en cuenta que es un estadio importante en las definiciones individuales de lo que será la vida conyugal. Esta etapa se define, por así decirlo, en el marco de 'lo discontinuo, explosivo y extraordinario', ya que no existe una pauta única que hable de un proceso de formación de las parejas. Por esta razón, el momento que retomamos como el inicio de la formación de la pareja conyugal es el que se ve formalizado por las uniones consensuales o los matrimonios de primer orden.

Aislar o enfatizar el inicio de la formación de la pareja conyugal como objeto de estudio nos permite, por una parte, precisar la importancia social de eventos de gran trascendencia en la vida de los individuos, sin dejar de tener presente que todas las personas están en un *continuum* vital, en el que constantemente están definiendo los contornos de su convivencia cotidiana. Por otra parte, nos permite hacer algunas observaciones respecto a los comportamientos colectivos de la población en un espacio y un tiempo determinados, comportamientos que conforman un patrón respecto a eventos claves, como son las uniones consensuales o los matrimonios, la edad en que se inicia una primera unión y la proporción de personas que se unen.

El estudio de la formación de la pareja conyugal implica abordar también: a) eventos sociales tales como el inicio formal de la vida en familia, ya sea a través del matrimonio civil y/o religioso o la unión libre; b) las características sociales y demográficas de la población que contextualizan la definición de este

momento; c) la edad media de la población soltera al momento de su primera unión, y d) las proporciones de la población casada a una edad determinada.

Este conjunto de observaciones hace posible problematizar las pautas sobre este comportamiento entre la población soltera al entrar en su primera unión conyugal.

Sabemos que los fenómenos demográficos, "no se presentan de manera espontánea; lo que generalmente percibimos son 'mezclas de fenómenos', de tal suerte que es necesario identificar los elementos de las observaciones con el fin de esclarecer el fenómeno en estudio" (Presta, 1983) de ahí la necesidad de pensar más allá de las relaciones evidentes dentro de los marcos conceptuales que pueden motivar la expresión de un fenómeno social.

1.1.1 El matrimonio y la unión consensual

Entre los eventos más relevantes en el estudio de la sociodemografía de la familia están el matrimonio ya sea civil o religioso, la unión libre o consensual, es decir el análisis de los tipos de unión entre las parejas, así como otros eventos que dan cuenta de la duración de las uniones y la disolución de las mismas. Con ellos damos cuenta de los momentos claves de transición entre los individuos que están dispuestos a dar inicio a una nueva unidad social, que es la pareja y en muchos sentidos una familia.

El matrimonio refiere, de acuerdo con el sistema de los principios para las estadísticas sociales planteado por las Naciones Unidas, a la unión legal de dos personas de sexo opuesto. La legalidad de la unión puede ser establecida por la ley civil o religiosa o por cualquier otro medio reconocido por las leyes de cada país. Para fines de registro, el matrimonio puede formalizarse bajo el concepto de legal, ceremonial o religioso.

En otra dimensión, se identifican básicamente dos momentos sociales respecto a los matrimonios: los de primer orden, que refiere el caso de las personas cuando pasan del estado civil de solteras al de casadas. El otro tipo se refiere al matrimonio de orden posterior (segundo o tercero, etc.) que sucede

cuando las personas pasan del estado civil de divorciadas o viudas al de casadas.

El concepto de unión consensual algunas veces es entendido como la unión de *facto* y se refiere al establecimiento de uniones maritales sin el registro legal, donde está implícito un consenso o un arreglo de convivencia. De acuerdo a las observaciones de las Naciones Unidas en los países de Centro y Sudamérica, este estado civil constituye una gran proporción del total de las uniones. En algunas poblaciones las uniones por mutuo consentimiento sin un ceremonial o sin un rito legal llegan a constituir un matrimonio formal y legal.

Se puede considerar que en las sociedades "(la) pareja y posteriormente su descendencia darán origen a una familia que asegurará el reemplazo generacional. Esto significa que la institución matrimonial regula la reproducción de la sociedad" (Quilodrán, 1996) Sin embargo no deja de reconocerse que hay modalidades de convivencia conyugal, como es el caso de las uniones libres que se inscriben dentro de este proceso de reproducción biológica y social.

En México se ha documentado históricamente que la unión libre o consensual como forma de asumir la vida conyugal es frecuente desde la época colonial (Camarena y Lerner, 1993) y su ocurrencia ha dado pie a una fuerte intervención tanto de la Iglesia como de las instituciones civiles, con el fin tanto de ordenar los derechos de los individuos dentro del grupo familiar como de institucionalizar la formación de los núcleos familiares.

Una observación que puede agregarse en este sentido es que la noción de un arreglo de convivencia conyugal entre dos individuos puede ser un estado previo a un matrimonio civil o religioso o puede ser una alternativa de vida en pareja. En ambos casos la observación de esta modalidad de unión consensual es un parámetro interesante en las nociones de cambio y permanencia en cuanto a las tendencias para definir nuevas formas de vivir en familia (Tuirán, 1993)

Uno de los principales problemas para detallar algunos eventos demográficos acerca de las modalidades de inicio de la formación de parejas es la consideración de que los registros de información se producen en el contexto

de la dinámica global de la población, sin detallar muchas de las características de la formación de la pareja conyugal.

De acuerdo a la observación que se haga sobre una unión consensual o un matrimonio, hay una reflexión que debe subsistir: en ambas modalidades se introduce una problemática compleja en la que es necesario tener presente que, cuando varía el tipo de unión, varían también las condiciones en que es posible explicar las realidades de los individuos como pareja y en su contexto familiar.

1.1.2 Los modelos de unión entre las parejas

En la observación de la etapa en que se forma una pareja conyugal y por ende de una familia, tenemos que hacer ciertas precisiones conceptuales sobre los diversos tipos o modelos de unión.

La pareja conyugal puede verse como parte de un sistema social que es la familia, de ahí que la observación sobre la pareja conyugal tenga un lugar especial en el análisis de los sistemas sociales, en tanto que es una unión social básica, que definirá una serie de arreglos y pautas de convivencia entre los individuos.

Se ha dado cuenta de una serie de ventajas y dificultades teóricas para explicar los núcleos familiares, debido a que su naturaleza social se ve asociada con una gran dinámica y versatilidad, en el tiempo. Si bien la familia puede entenderse dentro de un ciclo donde eventualmente parte desde la relación de noviazgo que define una unión conyugal o matrimonio, seguidos de la crianza de los hijos y su transición hacia otros núcleos nuevos formados por ellos mismos, lo que formaliza la disolución del núcleo familiar original, este ciclo familiar, entre otros posibles, requiere de la inclusión de nuevos estadios donde familia en general no resulte un todo inmóvil.

En este sentido, planteamos la necesidad de estudiar a la familia definida a través de momento determinados de su desarrollo, de ahí que el rompimiento de la vida en familia como *continuum*, en distintos momentos, es decir momentos de formación, de expansión o de disolución, esto nos hace posible reflexionar en

campos de interacción, donde se definen procesos familiares en más de un sentido, esto puede ser considerando el comportamiento de los individuos para definir sus contornos de convivencia, ya sea en la pareja y dentro de la familia.

Por tanto puede decirse que la pareja tiene su propio ciclo vital, que varía de acuerdo con las formas y los mecanismos de interacción que se den entre ellos. Este ciclo puede ser independiente del ciclo vital de la familia y de las características individuales.

Cerrar el círculo en el que las parejas sean objetos de estudio en sí mismas, fuera del sistema familiar, o generar el camino inverso donde el ciclo familiar incluya la formación de las parejas en un sólo *continuum*, podría llevarnos a perder de vista la complejidad de las relaciones entre los individuos y el potencial de la formación de la pareja conyugal.

Estaríamos dentro de la propuesta en que las parejas tienen un ciclo propio y forman parte del gran sistema que es la familia. Desde este punto de vista, buscamos las posibles conexiones en cuanto a qué modelos de unión prevalecen en las sociedades occidentales contemporáneas.

Algunos de los postulados del modelo familiar sistémico son planteados por Minuchin (1983) y proponen que la única forma de comprender la conducta del individuo es en su grupo familiar, que el sistema se entiende como un conjunto de elementos cualitativamente diferentes a la suma de sus componentes, y que el sistema familiar está compuesto por subsistemas y se vincula a la vez a suprasistemas (grupo social) por tanto la familia resulta un sistema abierto y relacional. La estructura familiar incluye una serie de demandas funcionales implícitas y explícitas que organizan los modos en que interactúan los miembros.

Este tipo de consideraciones nos lleva a preguntarnos no sólo sobre las relaciones entre los momentos individuales y familiares, sino sobre los tipos en que se definen las uniones.

1.1.2.1 Los modelos de unión: conyugal y consanguínea

Algunos estudios sobre la evolución de la familia han mostrado que no ha existido solamente un tipo de organización familiar. En este sentido la propuesta de Linton (1986) argumenta dos tipos, al menos, de modelos familiares: el conyugal, que designa en primer plano a un grupo íntimo fuertemente organizado compuesto por los cónyuges y sus descendientes, y el consanguíneo, que consiste en un grupo difuso y organizado, compuesto por parientes cercanos.

Estas dos unidades son diferentes en su composición y posibilidades funcionales. Sin embargo, ambos modelos familiares deben ser contextualizados como dos procesos socioculturales en construcción continua, que si bien se generan dentro de un gran horizonte de la cultura occidental, no corresponden a pautas de formación lineales sino a formas de expresión surgidas desde diversos contextos sociales.

El modelo de unión conyugal es en el que basamos nuestro análisis y comprende tanto el matrimonio civil como el religioso, lo mismo que las uniones consensuales que definen el inicio de la vida en común entre dos individuos.

El tipo conyugal de la pareja como unidad funcional ha sido el primer modelo integrado en las estructuras sociales en las que la presunción fundamental es un criterio de permanencia. Este tipo se ajusta a la consideración de "las condiciones óptimas" para el desarrollo de la personalidad de los individuos.

Un elemento más que planteamos es la noción de arreglos familiares, que implica que en las uniones pueden expresarse importantes variantes que combinan la ausencia de un cónyuge y el mantenimiento de un grupo familiar fuerte y organizado.

Un espacio común en las investigaciones es el que constituye el grupo familiar que se compone por un x número de miembros, que desempeñan funciones de intercambio y complementariedad de necesidades económicas, sociales, individuales y colectivas, incluyendo las afectivas.

La expresión de la afectividad en la familia es un punto poco desarrollado por la sociología. Sin embargo, puede señalarse que el desempeño de roles al interior del núcleo está controlado por sanciones normativas que provienen del exterior; y que también hay un control por la interiorización de una cultura contextual relativamente homogénea. La consecuencia de esta dependencia y complementariedad entre los miembros y la apropiación de la influencia del medio en que se desarrollan generan patrones de organización familiares con un grado de variación muy amplio.

1.1.2.2 Otros modelos de unión

Las modalidades de unión entre las parejas, las hemos establecido bajo el modelo conyugal como unidad funcional, con el argumento de que ha sido un modelo integrador en las estructuras sociales.

Sin embargo debemos considerar que si bien éste es un modelo de organización familiar fuerte, hay diversas vertientes de organización social en cuanto a los núcleos familiares.

La familia en tanto núcleo social no siempre presenta formas claramente identificables y estructuras formales, por lo que su análisis tiende a basarse en la observación de individuos que se organizan alrededor de lazos de parentesco o matrimonio, principalmente. Esto puede dar pie a que individuos situados en diferentes periodos de su vida, o en diferentes contextos geográficos, se relacionen bajo diversas condiciones afectivas o bajo diversos 'contratos' o 'arreglos' de convivencia.

Por ejemplo, en la modalidad de las 'uniones de visita', que consiste en un tipo de arreglo de convivencia marital, en que las parejas no comparten un espacio físico permanente este tipo de unión se ha documentado en la zona latinoamericana, en el Caribe principalmente, por las Naciones Unidas (1993), si bien se puede hablar de una organización familiar, lo que la define no es la permanencia en el mismo hogar ni el compartir la vida cotidiana.

Mencionamos este tipo de arreglo marital como punto de referencia, dado que ilustra la complejidad de compartir las responsabilidades propias de una vida en común, como son la manutención de los hijos y la economía doméstica; y esta complejidad puede originar que las estrategias de convivencia se diversifiquen hacia arreglos emergentes en cuanto a la vida conyugal.

1.1.3 Antecedentes históricos en torno a la formación de la pareja conyugal en México

Los diversos sentidos que toma la formación de una pareja conyugal y las repercusiones sociales que esto implica, puede centrarse en los significados que toma la celebración de un matrimonio o de una unión consensual dentro de las poblaciones contemporáneas.

Los rituales modernos de la formación de parejas tienen como base un principio de perpetuación o de ruptura respecto a prácticas sociales que fueron impuestas por un sentido moral dominante, que en el caso de México se funda en una concepción católica de la regulación de las uniones conyugales. El recorrido histórico que podemos señalar se remonta la época colonial, cuando el Consejo de Trento de 1563, formuló las reformas matrimoniales que dieron forma a las características actuales del matrimonio religioso y que afectan indirectamente las características del matrimonio civil.

En esta época, el siglo XVI, tanto la Iglesia como la Corona ejercían su deber velando por el orden social. La Iglesia establecía las normas que regían el matrimonio cristiano y la Corona salvaguardaba este interés desde el punto de vista temporal, ya que de la alianza matrimonial y de la certeza de la paternidad se derivaban diversas consecuencias sociales, tales como la distribución de las herencias, los derechos de sucesión de los honores, así como el acceso a ciertos cargos y oficios.

En un análisis de los antecedentes de la formación de la pareja y el matrimonio Castañeda (1991), a partir de la investigación en los archivos parroquiales, problematiza los motivos por los que la gente se casaba y las

razones para no hacerlo, además de presentar algunas evidencias de los rituales anteriores al matrimonio entre las parejas, respecto a cómo y dónde se conocían y cómo se frecuentaban cuando eran novios.

En ese estudio se hace una exploración de los registros y expedientes de dispensa para matrimonio, así como de los expedientes relativos a los procesos de ruptura de la promesa de matrimonio,² teniendo en cuenta tanto la vida cotidiana de los jóvenes que deseaban casarse como la de sus familias.

En este sentido, hacemos énfasis en las declaraciones relativas a la institución del matrimonio en la época colonial, entre las que podemos destacar que:

...el concilio trentino resolvió 'exterminar las herejías y errores más sobresalientes (...) para que su pernicioso contagio no infeccione a otros', decretando doce anatemas contra los cismáticos relativos al sacramento del matrimonio y su indisolubilidad, a la prohibición de la poligamia, el incesto, el adulterio y celebrar nupcias solemnes en ciertos tiempos del año, a los impedimentos dirimentes del matrimonio que puede establecer la Iglesia; a la imposibilidad de contraer matrimonio a quien haya hecho voto de castidad; a la preferencia del estado de virginidad y del celibato con relación al matrimonio; a la separación del lecho entre casados que puede decretar la Iglesia y a la competencia de los jueces eclesiásticos en las causas matrimoniales³.

² Las fuentes que cita la autora (Castañeda, 1991) son los archivos de la diócesis y arquidiócesis del Arzobispado de Guadalajara, archivos que provienen directamente del provisor y vicario general, y que se encuentran en la publicación de Juan B. Ferrer S.J. *Instituciones Canónicas con arreglo al Novísimo Código de Pío X promulgado por Benedictino XV y a las prescripciones de la disciplina española y de la América Latina...* 3a. ed. m., Barcelona, E. Subirana, Ed. y Lib. Pontificio, 1920, p.273. Este estudio no sitúa la problemática de la formación familiar y el matrimonio en un periodo de tiempo específico, sino sobre los documentos y su contexto a partir de las reformas matrimoniales acordadas en el Concilio de Trento y que se concentraron en el decreto de Tametsi, que el concilio adoptó después de más de quince años de discusión en su sesión XXIV del 11 de noviembre de 1563.

³ Algunas reglamentaciones sobre las prácticas institucionales que pueden regular el matrimonio, provenientes *Del Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, traducido al idioma castellano por don Ignacio López Ayala, 7ª. ed., Barcelona, Imp. De Sierra y Martí, 1828, pp. 293-295

A este conjunto de preceptos sobre el sacramento del matrimonio, como antecedente en la regulación de las prácticas matrimoniales, se agregan diez capítulos relativos a la forma de contraer matrimonio, a las restricciones e impedimentos de parentesco, a la honestidad pública y a la afinidad. Y en general,

...el Concilio de Trento subrayaba la doctrina de que la esencia del matrimonio era el libre cambio de consentimiento marital entre dos partes competentes para casarse uno con el otro. El Tametsi agregaba que el consentimiento debería ofrecerse ante testigos, incluyendo al cura de la parroquia, y en caso de que así no se hiciera, el matrimonio sería nulo e inválido. Esto era para evitar los matrimonios secretos (Castañeda, 1991; 76)

Las regulaciones en torno al matrimonio en la Nueva España son muy complejas, debido a que los registros parroquiales y los archivos de pedimentos matrimoniales sólo expresan la voluntad de los que desean casarse y de los que, de acuerdo a su raza y posición social, están en posibilidad de compartir las diligencias matrimoniales. De muchas maneras, plantear el establecimiento de cierta normatividad en torno a la forma de entrar en una primera unión de manera retrospectiva presenta sus limitaciones; sin embargo, con base en estos registros parroquiales es posible inferir el interés de la Iglesia por abatir el 'amancebamiento' o la convivencia entre las parejas, mediando entre ellas 'él deber ser de la cultura católica'.

El estudio presentado por Castañeda (1991) registra aspectos importantes de la legitimidad de las uniones desde el punto de vista de la Iglesia de la Nueva España, así como la edad media al matrimonio. Con la información disponible, la autora plantea la escasez pero no-inexistencia de información sobre las formas de noviazgo propias de la época colonial.

De hecho, cuando hablamos de matrimonio hay que recordar varios elementos histórico-conceptuales involucrados actualmente en la mención del evento, y de igual manera hay que dar cuenta de cierta tipología que nos permite

abordar esta asociación entre individuos como formas que regulan en muchos sentidos la formación de parejas conyugales.

Dentro de esta concepción católica, el matrimonio es un modelo de unión en que debe haber mutuo consentimiento de los involucrados; una relación monogámica, además de un compromiso público, así como un convenio, al menos en principio, de indisolubilidad de la unión.

La importancia de la evidencia empírica, sobre las formas en que se definían las uniones en la época colonial radica en que revela las transformaciones de la institución matrimonial y de los tipos de uniones, y la manera como se definían y vienen definiéndose las parejas.

De manera complementaria, se ha presentado un estudio de Thomas Calvo (1989; 243) sobre algunos componentes demográficos en Guadalajara en el siglo XVII, donde se reflexiona sobre la sorprendente amplitud del fenómeno de la ilegitimidad y de lo complejo que es su análisis en el tiempo.

Calvo establece en su análisis la posibilidad de asociar el matrimonio con el concubinato y el mestizaje. Una de sus conclusiones es que la ilegitimidad es una variante aceptada en el comportamiento de la población de Guadalajara en general respecto al matrimonio. Éste no tenía tanta importancia entre la población porque la gente aducía que era mejor "estar bien amancebado que mal casado".

El mismo estudio presentado por Calvo, sugiere algunos datos interesantes sobre la ciudad de Guadalajara en el siglo XVII respecto a las variaciones de la edad al primer matrimonio:

"Los hombres se casaban a los 24 años y las mujeres a los 22 años y nueve meses, pero en realidad detrás de estas medias se escondía una doble disparidad; los matrimonios precoces, a los 18 años para las mujeres, 19 para los hombres, y para otros más tardíos hacia los 25 años para el sexo femenino, más de 30 para el masculino. Las edades promedio de los indígenas y mulatos eran tres años menores que las de los españoles. La mujer criolla se unía muy pronto, hacia los 18 años, de

esta manera había perdido un tiempo precioso en el concubinato o la servidumbre y no llegaba al altar sino a los 25 años". (Castañeda, 1991:82).

Estas reflexiones son importantes porque destacan una situación de hecho, como es el caso de la prevalencia de la convivencia conyugal antes de la formalización del matrimonio. Esto se explica por las costumbres de la época, cuando la convivencia marital era un estadio común entre la población, previo al matrimonio.

La expresión de esta práctica en la Colonia novohispana del siglo XVII es un antecedente importante para el análisis de las uniones consensuales que tienden a tomar auge en el ámbito contemporáneo, como una antesala de la formalización de las parejas conyugales, considerando que el sentido de la unión conyugal ha ido complejizando sus expresiones.

Con estos registros se ha dado cuenta de diversos eventos asociados a la formación de parejas conyugales, como puede ser el caso de la presentación del noviazgo como forma de convivencia y que se vuelve previa al matrimonio. Si bien no se hacen muchas referencias al respecto, los registros presentan algunas pistas en relación con las diligencias matrimoniales, que señalan la importancia de la regulación de los encuentros a través de intermediarios, aunada al énfasis en la pertinencia de que estos encuentros se verificaban en ciertos lugares públicos.

Algunos rasgos que presenta el noviazgo en la sociedad novohispana, según Castañeda (1991) se obtienen de fuentes indirectas, como son "conversaciones, cartas, prendas, intermediarios y lugares donde se frecuentan".

Un antecedente más en cuanto a la regulación y conceptualización histórica del matrimonio es el pensamiento del jesuita español Tomás Sánchez (1550-1610), posterior al Concilio de Trento, que en su *De Sanctii matrimonii sacramento* planteó lo que sería la guía católica del matrimonio desde el siglo XVII hasta el actual siglo XX.

Sánchez retomaría en gran medida el intento por exterminar las herejías y errores asociados a la idea del amancebamiento entre las parejas conyugales. Su estudio sobre el matrimonio como punto de partida de las formaciones familiares, ubicado en la ciudad de México en el siglo XVII, tiene una vertiente de análisis a partir de la elección de la pareja con la finalidad de contraer matrimonio.

Villafuerte (1991)⁴ analiza cómo en el México del siglo XVII la convivencia de diferentes grupos étnicos y sociales (españoles, indios y negros) implicaba necesariamente pautas de diferenciación entre las formas en que se suscitaban las relaciones amorosas y el matrimonio.

Generalmente, en esta época las parejas se formaban dentro del mismo grupo étnico y/o social, aunque los protocolos diferían de un grupo a otro; sin embargo, los integrantes del grupo español impusieron reglas a los otros grupos mestizos, lo que generó un ambiente contradictorio: por una parte, el libre consentimiento para contraer matrimonio, que posibilitaba la libre elección de la pareja, y, por otra, la norma consensual de la sociedad novohispana, que ejercía a su vez una gran influencia entre las personas que intentaban unirse.

Esta especie de normatividad condenaba y censuraba los matrimonios desiguales. Para los españoles, incurrir en un matrimonio no igual significaba la deshonra y la marginación por parte de su grupo.

De acuerdo con el análisis de Camarena y Lerner (1993), en este sentido

... hay al menos tres fenómenos generalizados desde la época colonial: a) una predominancia de hogares y familias nucleares, con la presencia de miembros no emparentados, arreglos también observados en los países occidentales de los siglos XVIII y XIX; b) una presencia importante en la sociedad novohispana de familias encabezadas por mujeres; y c) la existencia de una relativa laxitud en las prácticas y costumbres relacionadas con la vida matrimonial, que indirectamente pudiera estar

⁴ Citado por C. Castañeda, 1991, "La formación de la pareja y el matrimonio", Pilar Gonzalbo (coord.) en *Familias Novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, p. 399

expresando la prevalencia de una cierta autonomía individual" (Camarena y Lerner, 1993; 3)

Como hemos señalado, las regulaciones en torno a la formación de uniones y matrimonios son complejas, pues desde la Nueva España del siglo XVII era clara la dificultad de documentar los arreglos que se daban entre las parejas, ya que sólo se podía dar cuenta de las uniones que se registraban en los archivos parroquiales. En la actualidad la documentación de las uniones sigue siendo problemática; sin embargo, se cuenta no sólo con archivos parroquiales, sino con estadísticas continuas sobre matrimonios, censos de población y encuestas especializadas en detallar las características de la población que se encuentra en una unión conyugal.

El matrimonio se ha ido modificando desde el siglo XVII, cuando confluían en él la identificación de intereses tanto de la Iglesia como de la Corona (una en pos del establecimiento de normas para validar el matrimonio cristiano; y la otra en favor de salvaguardar intereses sociales tales como los relativos a la distribución de las herencias, la sucesión de honores, así como el acceso a cargos y oficios), hasta la actualidad, cuando las diversas prácticas de unión conyugal definen en gran medida los diversos sentidos que tiene la familia en las sociedades modernas, de ahí el interés por documentar las transformaciones en cuanto a las formas en que se dan las uniones entre los individuos.

Recientemente, la formación familiar es definida por Mejía (1996) como un proceso que incluye momentos claves entre los individuos, como la elección de novio/a, y la definición de relaciones con fines de unión conyugal o matrimonio, cuya observación requiere de diversas modalidades de análisis, ya que no es posible hablar de las relaciones de pareja sólo con base en los grandes indicadores de la nupcialidad, aunque en esta concepción hay lugar para diversas formas en que es posible iniciar la formación de una familia, además de la pareja conyugal.

Sin embargo en la actualidad se debate sobre la inestabilidad de las parejas, en cuanto a su duración como tales: la discusión se sitúa en el análisis

de las transformaciones de la institución matrimonial y de su impacto en las dinámicas familiares (Ojeda, 1986; Quilodrán, 1993; Samuel, 1996 y González Montes, 1996).

Estas discusiones sobre la evolución de la institución familiar tienen gran auge en Europa y en Estados Unidos, a raíz de los significativos incrementos de los divorcios y las uniones libres; que han hecho relevante el análisis de las variaciones en torno a los diversos tipos de categorías civiles en que la población define la convivencia conyugal.

En este sentido las discusiones son amplias donde la evidencia empírica muestra un decline en la formación de las familias americanas, este decline se remite a dos cambios revolucionarios que caracterizan el contexto americano de final de siglo: estos cambios son el institucional y el ideológico, ambos involucran una ruptura masiva del sentido sobre la más fundamental institución humana que es la familia (Gill, 1991) Este argumento es amplio y se ve asociado a transformaciones sociales recientes donde se ve cuestionado el papel 'tradicional' de los miembros de la familia, o del núcleo familiar como unidad procreadora, como espacio de legitimidad para el ejercicio de la sexualidad de carácter heterosexual, monógamo basado en el afecto y compañerismo. (Popenoe, 1990) Este cuestionamiento se basa en algunos cambios en los comportamientos de la población como son: el rápido decline de la fecundidad, la revolución sexual, el movimiento de las madres hacia la fuerza de trabajo y la revolución del divorcio, estos cambios tienden a controvertir el significado de la familia o a movilizar los tipos ideales del funcionamiento de los miembros del grupo familiar, y modificar el sentido de las relaciones de pareja.

Puede integrarse esta problemática a lo que se ha llamado la creciente desinstitucionalización legal en la formación de la pareja y la creciente inestabilidad en los patrones en que son definidos los hogares. Hay que agregar que actualmente existe una diversidad de prácticas de unión conyugal vigentes que, a pesar de no apegarse a modelos ideales o preestablecidos, constituyen prácticas socialmente difundidas, al menos entre ciertos grupos de la población, que pueden ubicarse con cierta frecuencia como parte de un proceso creciente

de autonomía personal que privilegia el acuerdo interpersonal frente a la formalización (Camarena y Lerner 1993;10)

Entre los antecedentes del estudio de la formación de parejas conyugales se encuentra Anderson (1971) a propósito de las propuestas sobre la elección del cónyuge. Algunos resultados de su investigación sugirieron que desde los años sesenta esta problemática fue dominada por una búsqueda de correlaciones más que de explicaciones. En esta época surgieron cuatro correlaciones principales: la primera se estableció a partir de que la elección del cónyuge tenía mayores probabilidades de hacerse de manera homogama (los individuos se casan con sus iguales, en términos de raza, religión, educación, edad y clase social); la segunda fue que los matrimonios se facilitaban de ordinario por la cercanía geográfica; en la tercera se estableció que los matrimonios eran homogamos respecto a los valores, y finalmente, que en un grupo de 'partidos' resultaba importante la complementariedad de necesidades personales, por lo menos en ciertas circunstancias (Anderson, 1971; 155)

De entonces a la fecha, podemos rescatar que estas correlaciones generan cierto potencial explicativo de las pautas que siguen las personas para entrar en una primera unión. El modelo de correlaciones explicita una serie de elementos que propician la homogamia. Como hemos señalado, éstos son: la cercanía geográfica, la selectividad de espacios definidos por adscripción social, los ámbitos religiosos y los niveles de educación formal, entre otros. Estos elementos propician o restringen, según sea el caso, los puntos posibles de encuentro y relación entre las personas.

1.2 Algunos contextos teóricos

Dentro de la sociodemografía de la familia se ha reconocido la necesidad de dar cuenta de los fenómenos demográficos considerando diversas aportaciones interdisciplinarias.

Los campos teóricos que inscriben las tendencias de la población en ciertos contextos explicativos generalmente aportan herramientas para

conceptualizar tanto los eventos como los fenómenos dentro de las dinámicas sociales, de ahí la necesidad de presentar algunos supuestos teóricos para situar nuestro estudio y dar cuenta finalmente de algunos hechos sociales relacionados con la formación de parejas conyugales.

Uno de los grandes problemas en el estudio de los tipos de arreglos que subsisten entre las parejas conyugales es que no hay unanimidad sobre los conceptos de base (es decir, sobre la familia, el matrimonio, la institución y el grupo) por lo que hay la necesidad de definir constantemente los referentes en función de las posibilidades metodológicas.

Kharchev (1970) nos aporta un cuadro conceptual de gran utilidad para ordenar el ritmo de las reflexiones sobre la formación de la pareja conyugal estableciendo una guía en el plano metodológico y teórico para las investigaciones en el terreno de la familia. Tres aspectos básicos de este cuadro son: a) que la sociedad es un sistema dialéctico de clases sociales, agrupaciones e individuos, en cuyo seno las diferencias entre lo general, lo específico y lo singular son consideradas paralelamente con su unidad y su interpretación. El juego analítico de base incluye que lo específico y lo singular poseen algunas características de lo universal, y viceversa. Con ello se hace una crítica a quienes consideran que la sociedad es una adición de individuos y agrupaciones, b) que la familia está integrada a la vez por fenómenos sociales externos, como son las normas, y por fenómenos internos, como son los lazos de unión y las necesidades individuales, y c) que la emergencia y la evolución de la familia se ven afectadas por una variedad de factores tanto materiales como económicos específicos, considerando además los factores morales que predominan en determinados momentos históricos.

Este cuadro conceptual de gran amplitud nos permite abrir la discusión acerca de las modalidades de formación familiar desde la perspectiva de los tipos de uniones en que se definen las parejas conyugales contemporáneas, lo que implica sugerir algunas nuevas concepciones sobre el significado del

matrimonio. Asimismo, nos permite entender que la expresión de un fenómeno demográfico referido a un contexto específico conlleva una relación continua y dialéctica entre los rasgos de lo singular y el carácter universal del comportamiento observado.

Entre los estudios que han vinculado a la familia y el matrimonio, destaca la formulación de diversas propuestas conceptuales desarrolladas mediante la investigación empírica, lo que permite sugerir rutas de análisis de determinados aspectos de los fenómenos familiares.

En este sentido, el énfasis en la investigación descriptiva, histórica y comparativa se funda en la concepción institucional clásica de principios de siglo, propuesta por Durkheim y Engels, entre otros, para quienes el matrimonio y la familia se sitúan en la sociedad global como sistemas mantenidos por las partes que los componen. Esta aproximación ha dado cuenta de estas instituciones en diferentes regiones del mundo observando los cambios que las han afectado en el transcurso del tiempo.

Engels (1948) argumenta que la familia es el producto de un sistema social y expresa, por tanto, su estado de desarrollo; esto hace que sea un fenómeno histórico esencialmente variable. En consecuencia, el matrimonio es asimismo un reflejo del estado de desarrollo de las sociedades.

1.2.1 La teoría del funcionalismo estructural, los postulados de la modernidad y de la teoría de la transición demográfica

Una propuesta conceptual que nos ha permitido reflexionar en principio es el enfoque estructural-funcionalista, desarrollado por Talcott Parsons (1943), Kingsley Davis (1963) y Robert Merton (1986), entre otros. La fuerza teórica de Parsons y del funcionalismo estructural reside en la delimitación de las relaciones entre grandes sistemas e instituciones sociales. Esta propuesta

implica que la familia es uno de los componentes del sistema social que cumple determinadas funciones, y la supone como un compuesto de individuos que actúan en función de una serie de estatutos y roles cuya intención es el mantenimiento del sistema familiar.

Esta perspectiva incluye la consideración de los roles de cada uno de los miembros de este núcleo, las condiciones subjetivas, los grupos de referencia, las definiciones de las situaciones coyunturales y los mecanismos de mantenimiento; en fin, todos los elementos que hacen posible dar cuenta de las transformaciones de la estructura familiar en una sociedad determinada. Este esquema tiene limitaciones al acentuar los aspectos estáticos de la estructura familiar; sin embargo, es un punto de referencia que nos permite situar las posibles discusiones teóricas que pueden preverse en la descripción de un fenómeno como la formación de la pareja conyugal como una forma de iniciar una familia.

En otro sentido el término modernidad se introduce en los ámbitos académicos en los años cincuenta, como puntal teórico que retoma el planteamiento de Max Weber. Este término es elaborado, a partir de los medios analíticos del funcionalismo sociológico⁵, con la finalidad de replantear un concepto estilizado, que se convierte en un patrón de procesos de evolución social neutralizados en cuanto al espacio y al tiempo.

En esta perspectiva, el concepto modernidad refiere a una serie de elementos acumulativos, como son la movilización de recursos, la acumulación de capital, el desarrollo de fuerzas productivas, el incremento de la productividad en el trabajo, la implantación de poderes políticos centralizados, el desarrollo de identidades nacionales, la difusión de derechos sobre participación política, las formas de vida urbana, la educación formal y la secularización de valores y normas.

Los procesos de modernización que siguen cierto desarrollo, a veces articulado, en las sociedades han generado algunas premisas en el análisis de

⁵ Esta discusión se da ampliamente en el planteamiento de Habermas (1989) en *El discurso de la modernidad*. Para nuestro interés es una referencia básica en cuanto a la concepción de modernidad.

las mismas, en las que la convergencia de fenómenos sigue aparentemente un desarrollo hegemónico; sin embargo, se ha llegado a cuestionar si la industrialización, la urbanización y la modernización, como procesos subyacentes en las transformaciones internas de las sociedades, son el motor que explica el cambio en los comportamientos de la población (Hareven, 1992)

El proceso de modernización en las sociedades contemporáneas ha propagado la idea de una familia nuclear como modelo prevaleciente. Esta idea, que afirma que el predominio de la familia nuclear es consecuencia de la revolución urbano-industrial, se ha visto refutada por Greenfiel (1961) con base en el argumento de que la industrialización y la urbanización pueden ocurrir con la familia nuclear pequeña o sin ella.⁶

Este matiz en la propuesta moderna sobre las familias imprime un ritmo de discusión donde se da cuenta de que no todas las sociedades siguen un proceso similar en cuanto a las formas de modernización; incluso, no todas las esferas sociales se modernizan simultáneamente.

Esta tendencia a homogeneizar los procesos en las sociedades no implica que los individuos modifiquen radicalmente sus formas de interrelación. Puede suponerse que estas formas cambian con el tiempo y adecuan sus ritmos de vida en función de las demandas que las sociedades modernas imprimen; sin embargo, los individuos mantienen una serie de comportamientos arraigados en las tradiciones y en la cultura, idea que puede aplicarse a los comportamientos interfamiliares, que se modifican de manera lenta y selectiva.

Lo selectivo en la modificación de los comportamientos de la pareja pueden asociarse con el hecho de que no todas las pautas de expresión intersubjetiva se ven afectadas de la misma manera, pues es posible que la participación social de los individuos y las relaciones relativamente igualitarias entre hombres y mujeres cambien en cuanto a la participación en las esferas económicas, sin modificarse sustancialmente las formas de interacción personal,

⁶ Greenfiel (1961:320) orienta la discusión hacia el entendimiento de la familia como sistema social funcional, interrelacionado con otros sistemas sociales, en una sociedad que es posible sólo si se rechaza el concepto de la familia nuclear aislada como el tipo de mayor funcionalidad en la sociedad, porque este planteamiento ha orientado a concepciones erróneas en cuanto a las metas y funciones de este y otros sistemas sociales...

ya que las mujeres en su relación de pareja por lo general entran en una posición subordinada, aun cuando esta subordinación implique matices y niveles de expresión desligados de la participación social pública.

La lentitud en la modificación de los papeles intrafamiliares podemos asociarla con un énfasis en las tendencias demográficas de la población, que no se definen por sus cambios radicales sino por los movimientos paulatinos, por lo que un pequeño cambio en los indicadores puede implicar importantes repercusiones demográficas. Éste puede ser el caso de la edad media en que los solteros entran en una primera unión o matrimonio.

En el marco de las transformaciones sociales sugeridas para el contexto de la modernidad, se plantean cuestiones importantes en cuanto a las formas en que ocurre la selección entre los cónyuges.

Como un punto de enlace, en los estudios sobre los procesos de la población se ha recurrido no sólo a la teoría de la modernidad sino a la teoría de la transición demográfica mismas que son considerados grandes marcos referenciales y analíticos de los comportamientos y tendencias demográficos de las sociedades.

En el planteamiento original de la teoría de la transición demográfica (Notestein, 1945 y Davis, 1963), el crecimiento económico, la urbanización y la industrialización son factores importantes que afectan no sólo el descenso de la fecundidad, sino la estructura de la sociedad.

Estos autores han propuesto que el desarrollo económico provoca cambios en las aspiraciones tanto individuales como familiares, y que afecta asimismo las percepciones sobre los costos y beneficios de la procreación y de la vida urbana en general.

La teoría de la transición demográfica conlleva la consideración de que el desarrollo social y urbano imprime cambios en las formas de organización familiar, propuesta que introduce un giro desde la concepción de familia corporativa propia de las sociedades tradicionales hasta el punto donde las aspiraciones individuales propician núcleos con una interacción igualitaria entre los consortes.

1.2.2 El enfoque de la economía sobre la familia

La propuesta teórica de Becker (1987), en su tratado sobre la familia, observados para los países occidentales del primer mundo, es constituida desde un punto de vista económico. En esta propuesta se desarrolla una justificación a partir de cierta evidencia empírica sobre algunos cambios radicales que ha experimentado la familia. Tales cambios son: el rápido crecimiento de las tasas de divorcio en las sociedades occidentales contemporáneas, el aumento de los hogares jefaturados por mujeres, el incremento de la participación laboral de la mujer en general y de la mujer casada en particular, y el número de niños que crecen con uno de los padres ausentes por la desintegración del núcleo familiar. Elementos que propician que el conflicto intergeneracional se profundice.

Asimismo estos comportamientos en la composición familiar expresan una problemática que hace necesario analizar con mucho detalle qué está pasando con las familias contemporáneas.

Becker analiza, a partir del concepto de mercado matrimonial las condiciones en que ocurren los matrimonios, los divorcios y los procesos que hacen posible la elección del cónyuge bajo condiciones de información óptima. Esta propuesta es interesante debido a que ha sugerido los múltiples juegos y facetas en la selección de parejas, y el balance entre hombres y mujeres en edades casaderas como parejas potenciales en la organización de nuevos núcleos familiares.

El término de mercado matrimonial "... se emplea en sentido metafórico; implica que el emparejamiento de las poblaciones humanas está, en gran medida, sistematizado y estructurado... un mercado matrimonial eficiente genera unos precios que... conducen a los participantes a contraer matrimonios que maximizarán el bienestar esperado" (Becker, 1987; 61)

Este concepto ha resultado valioso como punto de análisis respecto a la sociología del matrimonio y la formación de la pareja conyugal, más como

metáfora en el juego de los encuentros interpersonales que en relación con la maximización del bienestar entre las parejas.

La noción de mercado matrimonial ha hecho posible el análisis de algunas tendencias en cuanto a las uniones en las sociedades contemporáneas (Lamanna & Riedmann, 1997, y Collins & Coltrane, 1995), con la idea de que las personas ponen en juego un posible 'convenio' de características individuales con el fin de encontrar una mejor complementariedad en sus uniones.

Planteado como un punto de encuentro, que posibilita las negociaciones entre los efectivos de la población, el mercado matrimonial cuenta con cierta moneda de uso corriente que se objetiva a través de las características individuales que se ofrecen y demandan.

En este intercambio potencial es posible incluir la noción del amor como un elemento más que dinamiza el flujo del mercado matrimonial, bajo el argumento de que en las relaciones entre hombres y mujeres, puede darse entre ellos un sentimiento amoroso, este sentimiento puede referir la idea del amor romántico en relación con los sentimientos más altos del ser humano susceptibles de ser complementados.

Por otra parte las relaciones entre las parejas conyugales pueden subsumirse en la visión práctica sobre cómo establecer una relación donde las necesidades de la vida sentimental en común sean cubiertas.

El amor tiende a ser desplazado del ámbito de las relaciones entre las personas debido a su multiplicidad de contenidos y a la argumentación ambigua en torno a él como puntal de encuentro. Evidentemente, no es un campo que se discuta desde la sociodemografía o desde las propuestas económicas, porque su naturaleza no es operativa en la cuantificación asociada a un fenómeno.

1.2.3 Las relaciones de amor y poder entre las parejas conyugales y las relaciones entre los géneros.

En la práctica social, tradicionalmente el matrimonio es una expresión del patriarcado; sin embargo, desde una perspectiva social amplia, esta expresión

requiere matices: por una parte, el aumento de las uniones matrimoniales representa una señal de progreso para la mujer, debido a que asegura un compromiso legal para ayudar a la manutención de los hijos, así como el derecho de la mujer para disponer de una parte del patrimonio común, en caso de disolución o viudez (Samuel, 1996; González, M., 1996 y Benería y Roldán, 1992) Por otra parte, esta relativa ayuda tanto para la mujer como para los hijos dentro del matrimonio resulta un arma de doble filo, porque los riesgos inherentes al dominio masculino pueden derivar en prácticas de uso y abuso de poder.

El matrimonio es una forma de avalar ciertas garantías civiles y legales para la mujer unida y su descendencia, pero al mismo tiempo constituye el espacio social donde las mujeres y su descendencia encuentran las mayores desventajas por las posibles relaciones de desigualdad que se fomentan entre los cónyuges en la sociedad contemporánea. El origen institucional del matrimonio se asocia a la autoridad masculina, vertida en el término 'jefe del hogar'. Con ello no sólo se puede dar cuenta de una división y reparto de funciones entre hombres y mujeres, sino de una subordinación de la mujer al hombre, lo cual puede traducirse en una serie de limitaciones e incapacidades para la mujer casada.

La definición patriarcal del matrimonio y la familia se explica por los orígenes de la cultura occidental, y afecta no sólo a la mujer sino a los hijos. Sin embargo, no sólo se traduce en opresión cotidiana, puesto que desemboca en importantes variaciones en el tiempo en cuanto a la relación de pareja.

El sistema patriarcal trasciende el matrimonio y afecta la concertación de las diversas relaciones sociales. La visión crítica sobre su establecimiento y aceptación hace posible replantear el surgimiento de nuevos arreglos familiares emergentes respecto a las uniones de las parejas.

Una discusión que subyace al fenómeno de la formación de las parejas conyugales, es la designación y cumplimiento de roles sociales por parte de los hombres y las mujeres dentro del conjunto de la sociedad.

La formación de la pareja es una ventana que nos permite observar las diversas etapas de relación entre sus miembros; en esta se expresan en su forma más intensa e íntima la interrelación entre los géneros, las situaciones de abuso y poder y las manifestaciones de amor y confianza.

Las parejas viven alternadamente momentos de seguridad, confianza, así como de amenaza y desconcierto, que implican un constante ajuste en la complementariedad de las necesidades entre ella.

En este sentido un elemento que se observa con gran interés en la evidencia empírica sobre matrimonios y uniones es aquel que sugiere cambios en los comportamientos de la población para definir sus uniones, y que puedan ser relacionados con indicadores que expresen el desarrollo de cierta autonomía individual (Ojeda, 1994; Camarena y Lerner, 1993 y Salles, 1997), sobre todo la que repercute en la calidad de vida de las mujeres.

Para nuestro estudio, los momentos claves para la formación de la pareja conyugal se ven asociados con la definición de un matrimonio o un arreglo de convivencia consensual.

En ambos sentidos la elección de la pareja conyugal permite un planteamiento amplio para abundar en su formación desde dos puntos de vista: desde la concertación de intereses o afinidades o desde el planteamiento romántico.⁷ Ambas ideas nos permiten reflexionar sobre cómo intervienen las

⁷ Dentro de los modelos de elección de la pareja queremos referir los que se dan bajo la concertación de intereses que se explican por la instalación de una razón práctica para iniciar la convivencia conyugal y por otra parte bajo la noción del *amor romántico* asumido en los ámbitos contemporáneos noción que se inspira en la tradición del amor cortés, que floreció durante la Edad Media y que envolvía un alto grado de idealización, donde las emociones y la delicadeza de su expresión se materializaba en poemas. Aunque esta práctica se ejercía sólo en pequeñas esferas de la aristocracia, y que generalmente se daba fuera de la unión formal bajo un principio de tragedia e imposibilidad ejemplificada en la imagen de una relación entre un trovador y una mujer noble, este fue el primer momento en la historia en que la mujer era exaltada en un sentido espiritual y no sólo por sus virtudes físicas, en una concepción que ha sido una de las principales herencias que ha recibido la cultura moderna. La idealización de la mujer, acompañada de características tales como la debilidad y la dependencia, y de una elevada dosis de quejas y sufrimiento, alimentó lo que podíamos plantear como elementos de un modelo de los posibles espacios amorosos entre una pareja, como es el caso en que una mujer generalmente débil requiere de quien la cuide y la proteja; complementariamente, los varones requieren encontrar quien lo atienda y lo acompañe y que explica la conformación del sistema de jerarquías sociales de hoy en día.

nociones de amor y de poder en la concertación que hacen las parejas para definir su unión conyugal.

Si bien la noción de amor refiere en primera instancia a una serie de emociones y significados abstractos y ambiguos, es un ingrediente interesante en el planteamiento de los escenarios posibles de una unión o matrimonio, mismos que son afectados por una cultura que refuerza el papel de las mujeres y los hombres dentro de los roles tradicionales, generalmente asociados a papeles de subordinación de las primeras.

El planteamiento de estos escenarios implica de alguna manera distinguir que el amor como sentimiento afecta la concertación posible entre los cónyuges y es expresado de manera diferente por hombres y mujeres.

En el análisis presentado por Collins y Coltrane (1995), la complejidad con que el amor se expresa en la sociedad requiere de un análisis detallado y diferencial. La razón es que hay figuras estereotipadas en cuanto a la expresión del amor, pues se considera que los hombres lo asocian de manera primaria con el sexo; y que las mujeres tienden a enfatizar la proximidad emocional y la intimidad. Esta doble concepción, en una relación entre las personas, origina una amplia diversidad en los significados amorosos.

El amor puede revestirse de pasión, idealización romántica, afecto, deseo de compañía, altruismo o compromiso, elementos que pueden incidir en la formación de una pareja.

Una relación de pareja implica, usualmente, compartir un interés explícito; de igual manera, asumir roles y responsabilidades implícitas, que de manera sutil pero consistente perfilan 'un deber ser' dentro de las relaciones regidas por la cultura.

Esta serie de atributos se han arraigado en la cultura de tal manera que han conformado una noción de matrimonio bajo esquemas ideales, en los cuales la transformación es lenta, de gran dificultad y resistencia. Esos esquemas generan a su vez un espacio ambiguo donde la aparición de nuevos atributos entre los hombres y mujeres en las sociedades contemporáneas no permite una definición única de las parejas.

Esta propuesta puede plantearse desde la sociología, en la que el contenido del amor incluye tanto la idealización romántica como el sentido ideológico-afectivo que une a dos personas en una pareja.

Una referencia importante es la propuesta del interaccionismo simbólico (Goffman, 1981, y Collins & Coltrane, 1995), que hace un énfasis en la microestructura de la interacción. En este sentido, el amor contendría los siguientes ingredientes: "relación cara-cara entre las personas, atención común en un objeto o actividad, promueve compartir emociones, y produce un símbolo emocional que representa un sentido de pertenencia al grupo" (Collins & Coltrane, 1995; 104)

Esta serie de elementos nos permite suponer que el amor se genera y construye en la relación interpersonal e implica compartir espacios implícitos y explícitos, aunque varía el contenido de las emociones en el intercambio. De ahí que la noción de amor se vaya contextualizando en el tiempo y en el espacio social, y puede entenderse como una fuerza reguladora del sostenimiento y cambio de los roles en los que se definen las personas como miembros de un grupo.

En varios sentidos, dar cuenta de las múltiples relaciones al interior de la familia es analizar la convergencia de una serie de relaciones sociales que definen de manera fundamental los ámbitos de desigualdad y desventaja social en que comúnmente se inscriben las mujeres. Dado que el amor es expresado de manera diferente por hombres y mujeres, es necesario hablar de géneros como una perspectiva de análisis que en los últimos años ha ido cobrando importancia. Este tipo de enfoque se aplica al ejercicio que documenta, interpreta y muestra vías de análisis de las condiciones en que se desarrollan las relaciones familiares.

El concepto de género implica una distinción respecto a la variable sexo, y tiene un origen más social que biológico,⁸ con base en un acceso desigual y

⁸ "Género implica una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer, mediante el proceso de construcción social, que tiene una serie de aspectos distintivos... respecto a la formación de jerarquías... el desenlace de esta construcción es el acceso asimétrico y estructurado de recursos que generan privilegio y dominación masculina" (Benería y Roldán, 1992:24)

asimétrico a los recursos sociales. Este planteamiento requiere establecer realidades específicas para los individuos, considerando el caso si es hombre o mujer, como una forma de diferenciar las razones sociales bajo las cuales se dan las diversidades en las vivencias.

Esta categoría ha dado solvencia a los análisis en que los sujetos de estudio son mujeres, como es el caso de la relación entre nupcialidad y fecundidad, aunque no es una categoría que explique o solvante el deber ser femenino, sino la interacción entre los sexos que conforman ritos sociales de dominación y desigualdad.

Hay varias áreas de estudio donde el énfasis suele hacerse en los comportamientos femeninos; sin embargo, los diferenciales entre sexos no explicitan los impactos y consecuencias sociales de la construcción de realidades en torno a las mujeres y los hombres.

Este enfoque, si bien no es central en nuestro trabajo, es un punto de análisis a partir del cual es posible dimensionar el entramado complejo en que se forman las parejas conyugales. Nos permite, además, sugerir la idea de que la categoría de género descansa de manera importante en las concepciones de amor y poder que rigen en las sociedades, de tal manera que es una vertiente interesante sobre los posibles sentidos en que una pareja se une.

Esta construcción del ámbito privado por la pareja, desde el punto de vista de la categoría de género, permite advertir que las modalidades de relación entre las personas se mueven de manera constante, transitan entre puntos de conciliación y conflicto, entre necesidades e intereses individuales y/o de pareja.

La modalidad de relación entre las parejas de tipo tradicional sigue el esquema de relación patriarcal que hemos mencionado e involucra los arreglos entre los cónyuges respecto a la toma de decisiones al interior del hogar.

Un elemento importante en esta forma tradicional de relación es que la asignación de roles familiares está asociada a la permanencia de la mujer en la casa y al 'poderío económico' del hombre. En el caso de las relaciones menos jerárquicas entre las parejas, se abre un espacio de negociación de mayor

amplitud respecto a las decisiones al interior del hogar, asociadas a dos factores principalmente: uno que es posibilitado por un nivel de mayor escolaridad por parte de las mujeres, y otro asociado a un incremento en la participación económica de la mujer. Ambos elementos pueden influir en mejorar considerablemente el estatus de la mujer dentro de la familia y, por ende, modificar su situación social.

Este modelo de relativa igualdad para las mujeres, que se ha venido conformando durante las últimas décadas, replantea de alguna manera el lugar de la mujer dentro de la pareja; sin embargo, no la exime de la responsabilidad en las labores domésticas y del cuidado de los hijos. Este panorama imprime mayor complejidad a las relaciones de poder que se generan entre las parejas.

El matrimonio o la unión conyugal no sólo son eventos claves en la expresión del comportamiento de las parejas conyugales, sino formas de reproducir el orden social, en el sentido de que, al asumir socialmente una relación, las personas definen a su vez su contexto normativo, cara-cara y frente a la sociedad.

Por su parte el amor, como un concepto que si bien no está aparejado necesariamente con la idea del matrimonio o la unión, si es un elemento para entender la relación entre las parejas como una relación entre individuos con la intención al menos en principio de trascender más allá de sus realidades individuales, por lo que puede haber entre ellos un intercambio profundo de emociones, no sólo de intereses o de la identificación de necesidades complementarias; aún en el caso extremo de una pareja concertada, donde los intereses han definido la unión. El compartir la intimidad y la posible procreación, implicará la relativa aceptación del otro y la definición con el otro del espacio común.

Si bien no hay un modelo sobre la noción de amor, si hay una referencia emotiva que toca a todos los sujetos sociales.

Una versión crítica sobre la complementariedad de los atributos de la pareja la encontramos en la sociología del matrimonio (Lamanna & Riedmann,

1997), que genera una tipología para la sociedad americana a manera de guía sobre una serie de razones por las que las parejas se unen:

... las razones que la gente da para casarse son más complejas que "porque estamos enamorados". Una combinación de situaciones y necesidades complicadas motivan a la gente a casarse: embarazo premarital; por repercusión (*rebound*) después de una ruptura en una relación previa; por rebelión contra los padres, escape de una situación familiar infeliz; por (el gusto de) la apariencia física de alguna persona; por soledad; por piedad u obligación; por presión social; o por mejora económica (Lamanna & Riedmann, 1997; 216)

Sin embargo, hay más razones para casarse ya que: "el matrimonio provee la aprobación social, y estructura a las personas para experimentar el amor, el sexo, la compañía, la seguridad emocional y los hijos con la misma persona a lo largo del tiempo" (Knox, 1975; 143)

Las construcciones conceptuales regularmente se ajustan cuando se presentan en diadas, por lo que un enfoque interesante en la noción del amor se ve subrayado si incluimos la noción de poder. Dado el caso de que en todas las relaciones cara-cara se intercambian emociones en varios sentidos y de varias naturalezas, el poder aparece como un entramado que nos permite abrir las posibilidades de relación entre las parejas. El intercambio constante de emociones de amor y poder va trastocando el significado en que los roles sociales son definidos al interior de una pareja, e implica un juego de aceptación y rechazo respecto a las normas de comportamiento vigentes.

La diada entre el amor y el poder dentro de las parejas conyugales y el matrimonio es sugerente, ya que al menos consideramos fuerzas que van desde la idealidad y el romanticismo hasta el ejercicio de fuerzas de coerción, de

recompensa, de habilidades o manejo de información entre las parejas (French y Raven 1959)⁹

La negociación del poder que se da entre las parejas depende de la aceptación o no-aceptación de los roles considerados tradicionales o propios de cada sexo. Esta negociación puede suponer un conflicto o carecer de él.

Podemos señalar que las modalidades de poder en las familias contemporáneas se rigen bajo un esquema de aceptación o rechazo respecto al conjunto de normas que operan en un grupo. Este esquema genera un sistema en tensión que está tomando nuevos límites en sus funciones operativas, y de este dinamismo surge la posibilidad de generar relaciones menos jerárquicas dentro del mismo sistema.

La encrucijada que puede presentarnos el hablar de poder puede ser al menos en dos vías: expresarnos el planteamiento, por una parte, de relaciones más igualitarias en la toma de decisiones familiares y, por otra, de situaciones donde el abuso de poder, por la parte dominante, deteriore el medio familiar.

La intersección entre amor y poder en relación con el matrimonio y la unión puede situarse en un ritual¹⁰ a partir del cual las personas utilizan sus propios recursos para negociar y asegurar sus ventajas en las relaciones de pareja, lo que de manera general conlleva cierta racionalización de las ventajas individuales que se ofrecen en la relación, así como de las ventajas que se pretende encontrar en su desarrollo.

En suma, "el amor se introduce dentro del sistema de mercado a través de las decisiones de las personas sobre los patrones en los cuales se involucran las relaciones sexuales, económicas y emocionales llamadas matrimonio" (Collins & Coltrane, 1995)

⁹ Referencia sobre algunas fuentes de poder entre las parejas y la familia: *Coercitivo*: se basa en la habilidad de dominio de unas personas sobre otras. *De recompensa*: depende de la habilidad individual de proporcionar regalos o favores materiales o inmateriales. *De pericia*: proviene de conocimientos o habilidades que posee la persona dominante. *De información*: se basa en el contenido persuasivo de la información para orientar una acción en alguna persona. *De referencia*: es la identificación de la persona débil con los hábitos y necesidades de la personalidad dominante en la relación (French y Raven, 1959)

¹⁰ Como referencia en el caso, la teoría del intercambio focaliza las condiciones del individuo que afectan su posición dentro de un grupo. Parte desde una perspectiva económica al análisis de las relaciones sociales, con la premisa básica del uso de los recursos como forma de intercambio entre los miembros de la familia.

El amor hace que se idealice al otro fuertemente en el inicio de la relación; una vez en ella, se reconsidera el concepto del amor dentro de la pareja ante la vivencia de la vida cotidiana y los diferentes ejercicios de poder que se gestan entre los cónyuges.

1.2.4 La problemática de la formación de la pareja conyugal y los estudios sobre la familia

La formación de la pareja conyugal nos permite la relación entre dos elementos que comparten un denominador común, que es la convivencia y el acuerdo entre las personas que tienen como motivo formar un nuevo núcleo familiar.

De esta manera, una línea en el análisis de la formación de la pareja parte desde la sociodemografía de la familia, que se refiere formalmente al estudio del tamaño y estructura de los hogares y de los aspectos que en general marcan el inicio y terminación de la vida conyugal y familiar.

Con esta perspectiva, se puede subrayar la importancia de las variaciones de los elementos que definen el inicio y la posible terminación de las uniones, el tipo en que se dan las uniones entre los consortes, la edad en que ocurren las uniones y la intensidad en la formación de las mismas.

Sin embargo, hemos insistido en retomar la idea de que la noción de familia dista mucho de ser un concepto autocontenido (Minuchin, 1983; Ventura y Torres, 1996, y Valenzuela, 1998), lo que implica un ejercicio continuo en la definición de sus contornos y contenidos.

Retomamos algunos planteamientos desde diferentes perspectivas que ha identificado a la familia como ámbito social, espacio de interrelación y espacio privado, así como un lugar propio donde los individuos realizan una serie de actividades indispensables para la reproducción humana. Se ha concebido también a la familia como un microcosmos donde se crean y recrean las relaciones sociales de producción y reproducción de autoridad, de solidaridad y

conflicto, de intercambio y de poder (Hareven, 1974; Lerner & Quesnel, 1980; Mier y Rabell; 1983; Oliveira, 1995a, y Salles y Lehalleur, 1996)

Las visiones estereotipadas sobre la familia, pueden ser cuestionadas, considerando el hecho de que, a pesar de que persisten elementos anclados fuertemente en las tradiciones, hay cambios que se han producido en el tiempo. Estos cambios se producen y explican por las modificaciones en las esferas sociales relacionadas con las tendencias de las sociedades a entrar en los diferentes procesos de modernización.

La riqueza analítica que presenta el núcleo familiar como base de organización social es muy amplia; de ahí la necesidad de establecer enfoques tanto sobre el conjunto de la vida familiar como sobre las etapas que dan inicio y continuidad a la vida en familia.

En este sentido, un elemento conceptual que permite detallar la familia por etapas es "el ciclo familiar" (Goode, 1963, Elder, 1985; Bongaarts, 1987; Espenshade & Eisenberg, 1982, y Fortes, 1971), comúnmente concebido como una variable exógena o bien como un factor predictivo en el estudio de la dinámica familiar, y de su composición y número de miembros (Ojeda, 1989; 29).

Esta propuesta ha desarrollado, desde diversas ópticas sociales, modelos sobre el ciclo familiar. En la presentación que hace Ojeda, consigna:

... se sientan las bases para la formulación de un modelo normativo sobre el ciclo de vida de la familia nuclear que incluye las etapas de formación, expansión, contracción y disolución; cada una de las etapas constituye un estado transitorio que determina la ocurrencia del siguiente. El ciclo se inicia con el matrimonio, que caracteriza la etapa de formación, el nacimiento de los hijos define la etapa de expansión; la familia inicia su contracción con la salida de los hijos del hogar paterno y finalmente comienza su disolución con la muerte de alguno de los esposos (Ojeda, 1989; 29)

Ojeda abunda en la idea de que la perspectiva del ciclo de vida implica "entender el ciclo familiar como proceso (que) permite dar sentido a la fusión de datos demográficos con información social, cultural y económica acerca de la dinámica familiar, y permite entender la importancia que sobre las características demográficas familiares tienen los aspectos cualitativos relativos a los roles familiares y las características sociales y culturales de la organización familiar en distintos contextos sociales" (Ojeda, 1989; 34)

Un punto de avance crítico sobre esta propuesta, en el planteamiento de Ojeda, es el concepto de curso de vida, que representa una vía de enriquecimiento de la perspectiva del ciclo vital familiar, y con el cual es posible estudiar individuos y familias en el tiempo. El curso de vida se define desde dos aspectos básicos: "...el énfasis es puesto en el análisis de los procesos de transición, a través de la temporalidad de los eventos; y...no supone un orden secuencial fijo de las etapas familiares". (Ojeda, 1989; 36), de ahí la pertinencia de ampliar la visión sobre los momentos familiares.

En este sentido, el inicio de la vida conyugal puede ilustrar la formación familiar y no excluye la presencia de otros eventos interactuando en la vida de los individuos.

Por otra parte dentro de los contextos de continuidad y cambio, se ha planteado la naturaleza de la transformación de las relaciones de pareja en función de las principales bases de la organización social, que a su vez pueden identificarse en el campo matrimonial (Samuel, 1993; Brambila, 1985 y Lamanna & Riedmann, 1997).

En su discusión sobre matrimonios y familias, como parte del análisis de las sociedades contemporáneas modernas, Lamanna & Riedmann (1997) han hecho evidente las importantes diferencias de la homogamia,¹¹ en que las uniones ocurren entre individuos con similares raza, edad, educación, religión y clase social, y la heterogamia, que implica una unión entre individuos de

¹¹ Como parte de la clasificación de las pautas de la homogamia, podemos citar a la endogamia, en que las uniones se dan entre personas del mismo grupo, además de compartir la similitud de características sociales, religiosas y de raza, y la exogamia, donde se mantienen las características de la homogamia, pero se agrega la condición de que los individuos pertenezcan a algún otro grupo de raza, social o religioso.

características diferentes. Una serie de elementos que propician la homogamia son la cercanía geográfica, los espacios definidos por la adscripción social, los ámbitos religiosos, los niveles de educación formal, entre otros, que restringen los puntos posibles de relación entre las personas.

Puede notarse, sin embargo, que hay espacios geográficos, convertidos por diversos procesos de industrialización y urbanización en polos de desarrollo y atracción, con la notoria presencia de grupos inmigrantes. Esto puede generar cierta flexibilidad en el fenómeno de la socialización, y por ende tanto la presión social como la restricción de espacios tienden a desvanecerse, dando pie a una serie de modificaciones en las posibilidades de encuentro de las poblaciones solteras en edad de formar pareja.

La diversidad de las características de la población implica un amplio abanico de oportunidades para las relaciones interraciales, interétnicas, interreligiosas e intersociales que adquieren una importancia singular para el análisis de las tendencias de la población para unirse en el marco de las pautas sociales, sugeridas por el enfoque de la modernización social, idea que puede explicar el dinamismo e intercambio que se da en la frontera norte de México.

1.3 Reflexiones sobre el capítulo

Nuestro planteamiento sobre la formación de la pareja conyugal es que si bien las parejas tienden a formalizar su unión dentro de los marcos civiles y religiosos, hay modalidades de inicio, como son las uniones libres, que implican un cambio en los espacios de negociación entre los sexos. Estos espacios pueden representar un arma de doble filo para las personas dentro de la pareja ya que por una parte nos puede hablar de la conquista de espacios de desarrollo y redistribución de roles dentro de la pareja, o por otra parte puede representar un espacio donde la ausencia de compromisos legales propician la indefensión de algún miembro de la pareja o la subordinación total de uno hacia el otro.

Buscamos la posibilidad de observar indicios que fortalezcan el planteamiento de una concepción moderna de matrimonio y de las primeras uniones en general, en donde puede pensarse en una pareja con mayores niveles de concertación o una negociación más amplia respecto a la definición de sus roles dentro de la familia.

Definir una pareja conyugal en cualquier modalidad, implica un reconocimiento social y una definición múltiple hacia adentro y hacia fuera de los cónyuges. Esto se traduce en las definiciones de espacios de convivencia cotidiana y en la construcción de razones para estar juntos en él.

En lo general el planteamiento se nutre desde la sociodemografía de la familia, que como campo de estudio que se refiere formalmente al estudio del tamaño y estructura de los hogares y de los aspectos que en general marcan el inicio y terminación de la vida conyugal y familiar.

La propuesta central de este análisis es la de incorporar enfoques interdisciplinarios que impriman matices en las pautas de análisis de los modelos funcionales de la pareja y la familia, ya que si bien la generalidad de las familias, en el caso de México, pertenecen al modelo nuclear, éste no es suficiente para dar cuenta de la formación de arreglos alternativos y emergentes de organización familiar.

En este sentido los aspectos que marcan la formación de la pareja conyugal se vuelven puntos de enlace con diversas modalidades en que puede formarse una familia, en este análisis se involucran elementos que documentan algunos acontecimientos históricos que explicitan los contenidos del matrimonio desde la época de la Colonial, y conceptos provenientes de algunas propuestas planteadas por la sociología contemporánea, asimismo involucramos los análisis derivados de la sociodemografía y la propuesta general de la teoría de la transición demográfica donde se considera que el desarrollo social y urbano imprime cambios en las formas de organización familiar, hasta el punto que las aspiraciones individuales propician núcleos con una interacción igualitaria entre los consortes.

Esta suma de elementos nos permiten sugerir el tema de la formación de la pareja conyugal como un momento social complejo que deriva en múltiples escenarios de convivencia cotidiana.

Sabemos que el estudio de las uniones conyugales en América Latina (Rosero, 1990) ha sugerido la presentación de pautas alternativas y críticas tanto en la elaboración de tipologías como en el planteamiento de tendencias, dada la importancia de cada zona geográfica, para describir la gama posible de rituales y modalidades que difieren bajo la influencia de pautas culturales así como de contextos políticos y económicos.

Reforzando esta idea, las Naciones Unidas (1993) se han interesado por dar cuenta de los cambios en el perfil de las familias, estableciendo relaciones entre la familia y diversos fenómenos demográficos, como son los casos de la nupcialidad, de la fecundidad, de los desplazamientos migratorios, así como los ámbitos macroestructurales que pueden facilitar la comprensión de los cambios emergentes en cuanto a las dimensiones familiares.

En este contexto un elemento que proporciona la interrelación entre estos campos de análisis es la crítica sobre un patrón de un matrimonio monógamo y para toda la vida que dista mucho de ser el único modelo de unión.

El marco conceptual proveniente de los postulados de la modernidad nos permite sumar una serie de condiciones para el análisis de comportamientos

individuales y sociales esto es, el desarrollo de fuerzas productivas, la acumulación de capital, el incremento de la productividad en el trabajo, la movilización de recursos, el desarrollo de identidades nacionales, la difusión de derechos de participación política, de formas de vida urbana y de educación formal, y la secularización de valores y normas que pueden caracterizar al entorno social de la zona fronteriza. Estos elementos se aunan a la noción de mercado matrimonial como un todo complejo en el que las pautas de formación de la pareja conyugal pueden adquirir especificidades y enfatizar la relevancia en la identificación de patrones y tendencias en que la población define sus comportamientos en relación con la formación de una pareja y una familia.

Algunas ideas sobre el matrimonio en la concepción tradicional de occidente, que podemos considerar como un puntal de análisis de las tendencias de permanencia y cambio en esta práctica social en la cultura son: que el sistema matrimonial implica la libre elección del cónyuge, la procreación como único fin, una monogamia estricta, la delimitación de la sexualidad al matrimonio, el matrimonio como sacramento, y su carácter indisoluble.

Hay ideas sobre las uniones conyugales que pueden ser analizadas no sólo individualmente sino como un modelo que solventa la expectativa de formar una familia por parte de los cónyuges; de ahí la necesidad de involucrar elementos que nos den una pauta más amplia sobre el sentido de la formación de las parejas conyugales en la sociedad contemporánea, considerando que dentro de las caracterizaciones que se hacen del matrimonio hay algunas formas (como es el caso de las uniones libres) que, siendo de observada persistencia en el tiempo, van cambiando sus significaciones sociales de acuerdo a la época en que ocurren.

Por otra parte, la noción de amor refiere en una primera instancia a una serie de emociones y significados abstractos y ambiguos, y constituye un ingrediente interesante en el planteamiento de los escenarios posibles de una unión o matrimonio, mismos que son afectados por una cultura que refuerza el papel de mujeres y hombres dentro de los roles tradicionales, generalmente asociados a la subordinación de las primeras.

El planteamiento de estos escenarios implica de alguna manera distinguir que el amor como sentimiento afecta la concertación posible entre los cónyuges y que es expresado de manera diferente por hombres y mujeres.

La complejidad con que el amor se expresa en el matrimonio y la sociedad en general requiere de un estudio detallado y diferencial. En su expresión el amor introduce figuras estereotipadas, puesto que los hombres lo asocian de manera primaria con el sexo y las mujeres tienden a enfatizar la proximidad emocional y la intimidad.

La relación entre las parejas presenta una amplia diversidad en las modalidades de concertación en donde el amor puede revestirse de pasión, idealización romántica, afecto, deseo de compañía, altruismo o compromiso, elementos que pueden incidir en la formación de una pareja o no.

Por otra parte, hay que generar conciencia social y documentar el análisis de los procesos de formación de parejas conyugales que devienen con el tiempo en realidades de ruptura y crisis de sentido respecto a las normas que rigen a las instituciones, en este caso del matrimonio o las uniones consensuales.

Una problemática fundamental en cuanto al análisis de la población de acuerdo a su estructura civil, se fortalece con el planteamiento de Maffesoli (1991 y 1993), quien pone a discusión los aportes de la sociología cuantitativa, que tiende a presentar una visión estática y parcial de las uniones, que por cuestiones analíticas considera a cada individuo dentro de una sola categoría civil, sin expresar que la realidad no siempre es tan simple.

II. ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LA PAREJA CONYUGAL

Este capítulo tiene como objetivo analizar algunos elementos básicos en torno a la formación de la pareja conyugal planteados a partir del fenómeno de la nupcialidad.

En este sentido la definición de la nupcialidad como fenómeno demográfico, nos permite acotar que nuestro interés va en busca de los indicadores y la evidencia empírica que hacen posible identificar el comportamiento de la población soltera para entrar en una primera unión y dibujar que los eventos claves como son el matrimonio y las uniones consensuales representan momentos sociales de una transición compleja en la vida de las personas.

Asimismo la descripción de la intensidad y el calendario en que se da la formación de las parejas conyugales hacen posible la construcción de vínculos con diversos fenómenos sociales y demográficos, como son el fenómeno de la migración y los efectos coyunturales de los momentos históricos en que se estudian los comportamientos de la población.

Estas relaciones entre fenómenos demográficos y sociales nos permiten esbozar una propuesta analítica para estudiar la formación de las parejas conyugales en la región fronteriza del norte de México.

2.1 El planteamiento de la nupcialidad

La nupcialidad formalmente comprende los momentos que definen la formación y disolución de las parejas conyugales entre la población, considerando los factores que imprimen peculiaridades o diferencias en los tipos de uniones de acuerdo al contexto en que se producen.

La nupcialidad, entendida como fenómeno demográfico, da cuenta de la relación entre los individuos efectivos de la población a partir de eventos que definen su situación civil, y relaciona a estos individuos con características que en conjunto reflejan el estado y movimiento de la población, describe asimismo la estructura del estado civil de la población; y detalla la edad media en que la población soltera llega a sus primeras nupcias, o a uniones subsecuentes, el número y tipo de uniones, la proporción de personas que entran en una primera unión en un momento determinado, así como la proporción de la población que permanece soltera.

En esta tónica se establece el hecho de que los indicadores sobre la nupcialidad inciden en la comprensión de diversas realidades sociales específicas, como pueden ser, en el plano sociológico, las que dan contenido al análisis de los comportamientos y las características de las parejas conyugales contemporáneas, y aquellas que apuntan algunas tendencias en cuanto a los tipos de las primeras uniones conyugales entre la población

En el análisis de la nupcialidad y como elemento para abundar en la formación de la pareja conyugal, se reconoce que el matrimonio y las uniones consensuales en las sociedades modernas, en principio, son generadores de nuevos núcleos familiares que llevarán a cabo actividades esenciales como son la procreación, la educación de los hijos, la transmisión de la cultura y la reproducción de todas las actividades económicas que harán posible su preservación en el tiempo y en el espacio. Pero también y sobre todo, en las uniones conyugales se organizan las relaciones entre las personas que darán contenido a la pareja como unidad social. Esta organización es básica y depende en gran medida de las condiciones macrosociales que facilitan o dificultan la reproducción material y moral de las personas.

En el caso de la nupcialidad, y específicamente en los eventos del matrimonio y de las uniones consensuales, es posible observar dos tendencias: una a corto plazo, influida por los efectos macroestructurales derivados de las coyunturas económicas en las sociedades, y otra a largo término, donde se

observa una gran estabilidad en cuanto a las proporciones de la población que se casa o se une conyugalmente y las edades en que se define este evento.

W. Goode (1963;48) subrayó en su momento que en el mundo los cambios en la nupcialidad a largo término han sido muy débiles: esto es, que en la mayoría de los países occidentales la proporción de los que se casan no variaba en gran medida, considerando que en las poblaciones entre un 80 y un 90% de las personas se habían unido al menos una vez al término de su vida reproductiva. El argumento de la estabilidad respecto a la nupcialidad en los países occidentales fue documentado asimismo por Chesteland y Pressat (1962), quienes abundaron en la búsqueda de regularidades en el tiempo.

Para nuestro análisis estos antecedentes son básicos, debido a que son las referencias fundamentales para hablar de continuidades y cambios en las pautas de la formación de la pareja conyugal dentro de los grandes referentes de la sociodemografía.

Se ha señalado por Laslett (1978) y ampliado por Ojeda (1989) que la entrada a un matrimonio o primera unión no es sólo un producto de la voluntad individual, o una inercia de intercambio entre los sexos propia de los mercados matrimoniales, sino que la edad media a la primera unión puede considerarse como una de las variables sociales de mayor interés "cuando se la toma en cuenta en función de los factores sociales precipitantes de la conducta social, individual y social conjuntamente" (Ojeda, 1989;126)

Esta consideración puede ser desglosada en dos niveles. En un nivel microsocial, la edad a la primera unión es una característica individual, relativa a uno de los eventos sociales de mayor trascendencia en la vida personal, que eventualmente interactúa con otros eventos vitales, que determinan a su vez diferentes trayectorias de vida. En el nivel macrosocial, el matrimonio representa la institucionalización legal de la reproducción biológica de los individuos, de tal manera que la edad cuando se contrae matrimonio y la frecuencia con que se forman las uniones conyugales son una expresión de las normas y valores sociales que regulan la reproducción de las sociedades.

El estado de la investigación en el tema de la nupcialidad presenta diversas perspectivas teóricas y metodológicas, y hay que señalar el hecho de que en este campo de estudio la historia es relativamente corta.

Un análisis compendiado de las investigaciones que han abordado el fenómeno de la nupcialidad, presentado por Quilodrán y Ojeda (1991), señala la importancia del fenómeno dentro de un esquema de trabajo donde se ha dado cuenta tanto del calendario como de su intensidad, y donde se menciona lo reciente en cuanto al estudio de la problemática y lo escaso respecto a la información disponible sobre el tema.

Quilodrán y Ojeda establecen como precedente la necesidad de vincular la nupcialidad con otros fenómenos demográficos, tales como la mortalidad y la migración, en función de la influencia que estos fenómenos ejercen sobre los mercados matrimoniales.

En este mismo sentido, la relación que mayormente se ha planteado es la relativa a la nupcialidad y la fecundidad, por su importancia en los ritmos de crecimiento de la población (Juárez, *et al.*, 1996. y Estrella, 1991)

De manera puntual, se ha subrayado la importancia de realizar un análisis de forma tal que el sentido de las transformaciones en los patrones de la nupcialidad se haga evidente a partir de relaciones específicas, como es el caso de la nupcialidad afectada por los desplazamientos migratorios (Brambila, 1985, y Juárez *et al.*, 1996)

Asimismo, se ha planteado la necesidad de un acercamiento microsocial para analizar las experiencias matrimoniales (Oliveira, 1995) con especial énfasis en el desarrollo del estudio de la nupcialidad desde la perspectiva de la subjetividad de los actores involucrados.

En el análisis demográfico la nupcialidad se ha vuelto relevante cuando el objeto de análisis es referido a los cambios en el tamaño de la población. En este sentido, la nupcialidad interesa por su influencia en la fecundidad.

Por otra parte, en el análisis de la estructura de la población, el conocimiento de la nupcialidad interesa por sí mismo, pues la composición de

una población de acuerdo al estado conyugal es una característica cualitativa importante.

En la idea de Rosero (1978; 6), los estudios sobre las tendencias de la nupcialidad no han arrojado conclusiones generales, ni han generado un consenso respecto al comportamiento de esta variable en el contexto de la transición demográfica.

Un antecedente generalmente aceptado es el de Hajnal (1965), que mostró en su tiempo un patrón de nupcialidad propio de la Europa occidental, evidente en el siglo XVII. Este patrón se caracterizó por el matrimonio tardío y la elevada proporción de solteros a los 50 años de edad, modalidad que se observó en los países europeos al oeste de la línea Leningrado-Trieste. El contraste se dio al este de esta línea, donde se notaba que el matrimonio era precoz y casi universal. Este último par de características para la zona este de los países europeos pudo hacerse extensivo como patrón de nupcialidad para las zonas menos desarrolladas.

Los estudios sobre la nupcialidad y sus transformaciones en el tiempo han ido poniendo énfasis en los diferentes factores que explican de alguna manera las complejidades de la definición de un núcleo familiar.

Los fenómenos demográficos resultan de complejos encadenamientos de hechos, que están a su vez formados por elementos muy diferenciados, y para precisarlos es necesario estudiarlos en relación con diversas clases de sucesos referidos a las poblaciones humanas.

"La serie de sucesos... permiten definir la intensidad de un fenómeno, que es igual al número medio de sucesos por persona, y el calendario del fenómeno, que está dado por la distribución de los sucesos en el sentido estadístico, según la escala de duraciones que más convenga a la descripción del fenómeno" (Pressat, 1983; 83) La noción de calendario e intensidad son dos características fundamentales para dar cuenta de todos los fenómenos demográficos, y aunque corresponden a dos aspectos distintos de las manifestaciones de los mismos, no son independientes.

Los fenómenos, en la idea de Pressat, no se presentan de manera espontánea; lo que generalmente percibimos son mezclas de fenómenos, por lo que es necesario identificar los elementos de las observaciones con el fin de esclarecer el fenómeno en estudio.

2.1.1 Los estudios de la nupcialidad en México

Los estudios sobre la nupcialidad en México se han desarrollado básicamente en cuatro líneas de investigación: desde la antropología, de la demografía histórica, de la sociodemografía y la demografía. Este recuento de los campos que han abordado la nupcialidad es elaborado por Quilodrán y Ojeda (1991) y son asimismo el precedente sobre el cual toma sentido el estudio de la formación de la pareja conyugal en la frontera norte de México.

La acumulación de conocimiento obliga a profundizar en puntos que no han sido detallados, retomando los resultados de investigación logrados sobre la temática, en este sentido el análisis de la formación de la pareja conyugal, en la frontera norte hace posible observar comportamientos respecto a las primeras nupcias de la población soltera, que sumarán matices al establecimiento de un patrón sobre la nupcialidad en el contexto mexicano.

Hay algunos antecedentes básicos sobre el estudio de la nupcialidad que permiten seguir ideas sobre cuales han sido los rasgos distintivos de este fenómeno en México.

El primero de ellos proviene de un análisis planteado para el contexto latinoamericano (Rosero, 1978) en una observación a partir de los años cincuenta donde predominó el incremento de los matrimonios legales y de mayor duración en el tiempo, en esta época se dio mayormente la ocurrencia de matrimonios de carácter precoz y maternidad temprana.

En la década de los setenta ocurrió una mayor diversidad en las secuencias y temporalidades en que se daban las uniones. Sin embargo, siguió predominando la universalidad de la unión y la nupcialidad temprana, y se vio

incrementada la tendencia a las uniones consensuales, así como una importante tendencia en cuanto a la disolución de las uniones.

Otro elemento importante que destaca en los años setenta fue el incremento de los embarazos prenupciales y de nacimientos anteriores o independientes a una unión, lo que señaló una creciente separación entre la procreación, las prácticas sexuales y la unión (Rosero, 1990, y Quilodrán, 1974)

Sobre estas ideas, partieron Rosero (1990) y Quilodrán (1974), para establecer referencias en el establecimiento de los rasgos distintivos de una época (Camarena y Lerner, 1993), y se vuelven elementos que nutren las recientes discusiones sobre las transformaciones de la relación entre las parejas y la familia en los contextos latinoamericanos.

Rosero (1990) sugiere que algunas de las transformaciones ocurridas en torno a la nupcialidad en la región latinoamericana se venían visualizando "... como parte de un cambio social más amplio, producto de la modernización, que llevaría a un creciente debilitamiento de las normas y pautas culturales que regulaban la vida tradicional y, en especial, una modificación en las condiciones y estatus de la mujer".

Una de las líneas de problematización que se propusieron a partir del análisis diferencial planteado por Rosero se basa en las estrategias de la población para enfrentar los cambios demográficos, sobre todo en lo que se refiere a la disminución de la mortalidad. Estos cambios demográficos en la idea de Rosero, podrían traducirse en una mayor proporción de personas célibes así como en una tendencia al matrimonio tardío.

Las características que nos permiten dar cuenta de este fenómeno son: las tendencias en cuanto al tipo de unión a lo largo del tiempo, las proporciones de solteros que entran en una primera unión en un momento determinado y la edad media en que los hombres y las mujeres solteras escogen este momento.

Este grupo de indicadores define en mucho el análisis demográfico formal que sobre la nupcialidad se establece; sin embargo, las tendencias a incorporar diversos marcos de análisis sobre el fenómeno generan interesantes aportes para su comprensión.

Por su parte Quilodrán desde entonces ha profundizado los estudios sobre nupcialidad explorando el contexto mexicano e introduciendo el análisis por generaciones respecto a su comportamiento nupcial. En este sentido el estudio de Quilodrán (1991) analizando los datos arrojados por Encuesta Mexicana de Fecundidad (EMF)¹² sugiere un patrón de nupcialidad para el conjunto de la República Mexicana, en el que las primeras nupcias son un fenómeno casi universal, y en el que la proporción de mujeres que contraen al menos una primera unión en algún momento de su vida es de 95%.

La edad media de las mujeres analizadas por la autora¹³ (mujeres entre 15 y 49 años) en la cual contrajeron una primera unión es de 18.9 años. En esta estimación hay que poner un matiz, porque "no todas las mujeres que entran en la estimación de estas edades han tenido tiempo de entrar en una primera unión, de ahí que sea más preciso describirla a través de las mujeres que están entre 35 y 49 años de edad al ser entrevistadas. En estas últimas la edad media es de 19.7 años" (Quilodrán, 1991; 23)

Esta observación se vuelve importante para hacer posible el análisis sobre como se acentúa un retraso en la edad media a la primera unión a medida que las generaciones son más jóvenes en el momento de la encuesta explorada.

El patrón de nupcialidad descrito por Quilodrán (1991) da cuenta de que en términos generales las mujeres permanecen unidas durante el 90% de su periodo reproductivo, lo que habla de una alta estabilidad en la unión entre las parejas conyugales. Asimismo, refiere el caso de la disolución de las uniones y el de las nuevas nupcias. Entre las mujeres de la encuesta (el 16.2% de ellas había experimentado la disolución de su primera unión: 5.2% por viudez y 11% por separación y divorcio. En el caso de las nuevas nupcias, el 7.5% de las mujeres alguna vez unidas habían contraído más de una unión.

¹² Encuesta Mundial de Fecundidad de 1976.

¹³ Quilodrán, J., 1991, Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México, México, El Colegio de México, p. 23. La autora remite a la estimación de las mujeres entrevistadas en la Encuesta Mundial de Fecundidad realizada en 1976. Subraya la importancia de las mujeres de la generación de 1927 a 1931, por ser quienes presentan la experiencia más completa al momento de la entrevista.

Respecto al tipo de unión en el país, observó que el 54.3% de las parejas eran casadas por primera vez tanto por lo civil como por lo religioso; el 15.9% se casó por primera vez sólo por lo civil, y el 3.5% por lo religioso. Por su parte la población que inició su primera unión en una convivencia representó el 26.2%.

Las mujeres que menos cambian de tipo de unión son aquellas cuya primera unión fue de tipo civil y religioso; en tanto que el grupo de mujeres en convivencia es el que expresa mayores cambios de unión.

Un elemento más en este patrón de la nupcialidad para México es la persistencia de arreglos matrimoniales no reconocidos legalmente, que representan el 29.7% del total de las primeras uniones. Estas uniones tienden en mayor medida a afectar los tipos de unión contraída por las parejas conyugales.

Por otra parte, una observación interesante es la señalada por Ojeda (1989) respecto a la nupcialidad en México, cuando plantea que en el país no existe un patrón único de la nupcialidad, y para apoyar esto ha identificado diversos patrones asociados a las características sociales y demográficas de las mujeres y de sus uniones conyugales.

La autora muestra que la formación de familias observada en distintos grupos sociales es un proceso que presenta significativas variaciones en cuanto a su temporalidad e intensidad. Para 1982, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional Demográfica (END), México tenía un patrón de nupcialidad relativamente temprano, con una edad media a la primera unión de 22.08 años. Según la experiencia conjunta de las mujeres solteras y de las alguna vez unidas, si se considera el tiempo vivido en convivencia por parte de aquellas parejas que iniciaron su vida conyugal como uniones consensuales antes de legalizar su unión, esta edad media se modifica hasta 21.4 años. Otro elemento en este patrón presentado por Ojeda (1989) es la observación de que la entrada de las mujeres solteras en un primer matrimonio o unión consensual es intensa hasta la edad de 25 años; después de esta edad el ritmo baja de tal manera que a la edad de 35 años casi todas las mujeres que llegan a casarse lo han hecho ya; por tanto, la proporción de mujeres solteras a los 35 años de edad es de 10% y decrece hasta un 8% entre las mujeres de 45 años y más.

En general, las mujeres casadas o unidas por primera vez antes de los 21 años representan un 42 por ciento del total de las mujeres incluidas en esta encuesta (END)

Una serie de observaciones que describen la existencia de patrones respecto a la nupcialidad se basan en el análisis de las variaciones entre los grupos sociales. De tal manera, los grupos proletarios presentan un patrón moderadamente temprano de nupcialidad femenina, con una edad media de 20.6 años a la primera unión o nupcia; en contraste, las mujeres de la burguesía y pequeña burguesía tradicional tienen una edad media a la primera unión mayor, de 21.9 años. Un hecho que comparten ambos grupos sociales es que la nupcialidad femenina es casi universal y presenta en general una entrada a la primera unión que puede ser calificada de temprana.

Dentro de las recientes investigaciones encontramos líneas de investigación que han ido ampliando el conocimiento de la nupcialidad como objeto de estudio, implicando la necesidad de considerar diversas facetas sociales, culturales y económicas.

Una aplicación interesante es la que ha asociado el fenómeno de la nupcialidad desde el enfoque socioantropológico con los mecanismos reproductivos (Samuel, 1996; Mummert, 1996, y González Montes, 1996), lo que permite puntualizar el análisis de las transformaciones del fenómeno en cuestión no sólo en el tiempo sino en diferentes contextos sociales.

Se ha insistido además en la expresión macrosocial del fenómeno, mostrando tendencias en el tiempo así como las implicaciones en la duración y disolución de las uniones (Ojeda, 1986, y Ojeda y González, 1992)

Una necesidad en la que se ha insistido es la de revisar las repercusiones de la definición de los papeles de género, así como las diferencias intergeneracionales en la organización familiar a partir del estudio detallado de los procesos que se involucran en la dinámica demográfica (Ojeda, 1994; Mummert, 1996, y Benería y Roldán, 1992)

La reflexión sobre el contenido cultural de los valores matrimoniales que propician la aparición de comportamientos contradictorios respecto a los tipos de

uniones ha sido planteada por González Montes (1996) encontrando eco en las propuestas de Maffesoli (1991), quienes desde diferentes aproximaciones han sugerido la contradicción entre la importancia del ritual matrimonial a partir de la celebración de una fiesta tradicional y el elevado costo económico de realizar actualmente este festejo, hecho que puede estar afectando la incidencia en las uniones libres, que ahora se definen entre los cambios más relevantes del patrón matrimonial.

Samuel (1990) ha propuesto "...a pesar de que la historia colectiva de México produjo tradiciones comunes, éstas han sido redefinidas en el ámbito regional por eventos históricos particulares, dando pie a diferentes prácticas matrimoniales y familiares en la actualidad". Esta línea de investigación sobre la nupcialidad que elabora Samuel (1990), señala desde la antropología que "el matrimonio se concibe como un elemento constitutivo del sistema de reproducción biológico para lograr el control de la procreación del sistema de reproducción social encaminado al control de las mujeres y sus alianzas, y del sistema de reproducción material para acceder al control de la producción y circulación de los bienes" (Samuel, 1990; 74), para hacer énfasis en el hecho de que detrás de las uniones se encuentra la idea de que todo cambio social repercute sobre el conjunto de los elementos constitutivos del sistema.

En la idea de Quilodrán (1996), cuando se estudia la nupcialidad se consideran las características de la evolución del fenómeno, tanto por las variaciones en el estado civil como a través del análisis de las edades medias al contraer matrimonio, y de igual forma se sistematiza la intensidad del fenómeno, estableciendo cuántos individuos entran al menos en una primera unión.

En este sentido, los cambios más relevantes en cuanto a los patrones de nupcialidad en México durante los últimos 40 años, siguiendo la propuesta de Quilodrán (1996), son:

- la soltería entre los hombres aumentó en casi 15% y en las mujeres en 2%;

- el número de uniones legales, matrimonio civil o civil y religioso se incrementó en detrimento del número de uniones sólo religiosas o consensuales;
- la proporción de personas divorciadas y separadas se elevó de manera significativa, siendo mayor entre las mujeres; en el caso de los hombres el aumento es menor, asociado con una mayor propensión a las nuevas nupcias;
- la edad a la primera unión se hizo más tardía sobre todo entre las mujeres, al pasar de 20.7 a 22.0 años en el periodo de 1960 a 1990; la de los hombres se mantuvo alrededor de los 24 años; y
- en consecuencia, las diferencias de edades entre los cónyuges disminuyeron de 3.2 años a 2.2 años en el periodo mencionado.

Estos rasgos de la nupcialidad definidos en función de cambios y permanencias, considerando la década de los noventa proporcionan una pauta de reflexión y análisis sobre las generalidades que definen la nupcialidad en México; asimismo, nos sirven como referencia para destacar la importancia de establecer puntos que puedan definir los contextos de análisis siguiendo un patrón de la nupcialidad de acuerdo a un criterio de variación regional, como puede ser el referido a la frontera norte de México.

Los patrones relativos al comportamiento demográfico de la nupcialidad, y que dan cuenta de los tipos de uniones, muestran cómo éstos son relevantes porque conllevan una serie de implicaciones de tipo cultural, social y económico, acentuadas si se entienden en el contexto en que se producen.

En México se ha generado un campo específico de la nupcialidad con el planteamiento de patrones y tendencias (Quilodrán, 1991, y Ojeda, 1988); asimismo, se han generado modelos de la nupcialidad a partir de la elaboración de tablas estándar (Mina, 1981 y 1988) Nuestra propuesta sugiere la consideración de un contexto fronterizo donde la incorporación constante de flujos migratorios incide en la diversificación del comportamiento de la población soltera a sus primeras nupcias.

2.2 La condición de frontera: el potencial de relaciones entre la nupcialidad y la migración

Hasta la década de los noventa, es muy limitado el planteamiento de estudios que muestren de qué manera la nupcialidad y, específicamente, cómo la distribución del estado civil de la población en la zona fronteriza se relacionan directamente con la migración. En la búsqueda de los antecedentes sobre la nupcialidad regional para el caso de México, los referentes empíricos son escasos. La línea de investigación que ha consolidado Quilodrán (1996) desarrolla una observación sostenida y sistematizada, que no sólo ha presentado las variaciones en el tiempo relativas a este fenómeno, sino que ha subrayado las variaciones regionales desde diversos puntos de análisis.

En términos generales, la información sobre la nupcialidad en la frontera norte es poca y fragmentada. Los trabajos más específicos en cuanto a la nupcialidad referida a la zona fronteriza del norte de México son los de Quilodrán (1992) y Ojeda (1990), cuyos análisis han seguido líneas de investigación considerando la cercanía geográfica con los Estados Unidos, misma que determina importantes procesos de interacción cotidiana

En este sentido un estudio relevante por su énfasis en la zona fronteriza sobre la composición de los patrones de nupcialidad, presentado por Quilodrán en 1992 con base en la información censal de 1980, destaca entre sus conclusiones el desequilibrio entre los sexos en el mercado matrimonial de la zona, sugiriendo que se observaba un exceso de mujeres jóvenes a lo largo de la franja fronteriza. La autora explica esto considerando algunas posibilidades: una subenumeración de los hombres en el Censo de Población y Vivienda de 1980, las diferencias entre los sexos en los índices de mortalidad, la migración de los hombres fuera del área, principalmente hacia los Estados Unidos, y los consecuentes efectos en la estructura de edad al incrementarse el volumen de la cohorte.

En otro sentido, la presentación de los índices de masculinidad que hace Ojeda (1990) ilustra la composición del mercado matrimonial en algunas ciudades

fronterizas, subrayando el caso de que existe un déficit de hombres entre la población casadera. Este hecho repercute en el potencial de la formación de las parejas conyugales, debido a que afecta directamente el número de efectivos de cada sexo para la posible unión conyugal, situación que se ilustra para el año de 1987 con la Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera.

Un hallazgo importante de esta investigación a través de la observación de la estructura por edad y sexo de la población, es que se ha observado un movimiento inverso, respecto al momento censal de 1980; es decir, que en 1990 se registró una proporción menor de mujeres solteras que de hombres en los estados del norte. A partir de este dato es posible plantear la posibilidad de que el flujo de migrantes hombres hacia la frontera norte se ha incrementado.

Lo que representa en estos términos la frontera norte de México, es una forma de diversificar los patrones de nupcialidad que presenta la población, y donde algunas peculiaridades en los comportamientos demográficos entrelazan las dinámicas sociales.

En el caso de la frontera norte de México, estas peculiaridades se ven asociadas con el desplazamiento de la población hacia ella, como punto de destino y como punto de enlace hacia Estados Unidos. Este es un importante factor de variación, que afecta de manera continua la dinámica sociodemográfica, por lo que se hace difícil generar un solo escenario respecto a las tendencias de la población, sobre todo las referidas a la nupcialidad. De ahí la necesidad de explorar los diferentes elementos sociales y demográficos que, combinados, generan algunos espacios de análisis, con matices en los fenómenos sociales, y derivar en algunos campos explicativos.

Ante esto hay que mencionar que dentro de la República Mexicana la frontera norte es un espacio geográfico que se ha convertido en polo de desarrollo y atracción, asociado a diversos procesos de industrialización y urbanización. La notoria presencia de grupos inmigrantes origina que las situaciones de socialización se vuelvan múltiples y flexibles; por ende, en estos casos de rápida urbanización y crecimiento de la zona se tienden a recrear condiciones sociales emergentes donde convergen personas con patrones de

socialización diversos, como pueden ser los de aquellos que provienen de zonas rurales o de ciudades pequeñas, donde hay un crecimiento lento o nulo, y de personas que provienen de zonas metropolitanas de gran dinamismo como puede ser la ciudad de México.

Considerando ambos casos extremos en esta convergencia de ámbitos de convivencia, puede suponerse una gran variación en los comportamientos sociales, donde las personas en el medio fronterizo pueden presentar perfiles de no-pertenencia al grupo social o de relativo anonimato social, esto puede diluir la presión social ante las expectativas de comportamiento en algunos eventos como las uniones conyugales. Un desvanecimiento de la presión social o la convivencia de diversas formas de comportamiento que den pie a numerosas posibilidades de encuentro y concertación entre las parejas.

La relación nupcialidad-migración ha sido poco estudiada. Algunos trabajos en el estudio de esta relación en el contexto latinoamericano son los de Brambila (1985), Goldani (1991), Juárez *et al.* (1996), Quilodrán, (1996a) y Ojeda (1990) En el ámbito europeo el trabajo de Courgeou y Lelievre (1989), presenta el análisis de las biografías para entrelazar fenómenos demográficos como las migraciones y la nupcialidad.

Brambila (1985) plantea la situación de México dentro de un importante proceso de crecimiento urbano y analiza la relevancia de las decisiones individuales y familiares relacionadas con la movilidad geográfica, y señala algunas restricciones de orden teórico-metodológico en aspectos que impiden la comprensión de la relación nupcialidad-migración. Tales restricciones son "la ausencia de un marco sistemático de análisis y de interpretación; la diferencia de los procedimientos de investigación utilizados, el énfasis en diferentes aspectos de los mismos fenómenos y finalmente la complejidad del tema" (Brambila, 1985; 17)

El trabajo desarrollado por Juárez *et al.* (1996) analiza uno de los principales aspectos de la migración de la sociedad mexicana: las interacciones entre la formación de la familia y la urbanización. Para este fin aplica un modelo dinámico de interacción entre las variables demográficas, con lo que busca

probar hipótesis: a) de selectividad, con la idea de que los migrantes pertenecen a un subgrupo particular distinto a la población del lugar de origen, y b) de adaptación, con lo cual los migrantes adaptan sus conductas de nupcialidad a las de los residentes del lugar de destino.

En ambos casos es necesario contar con datos de tipo longitudinal que permitan apreciar las trayectorias de los individuos. Los resultados relacionados con estas dos hipótesis no apoyan la teoría de la adaptación, debido a que las mujeres migrantes no retardan su matrimonio ni se casan más rápidamente que las que permanecen en las áreas de origen. Para el caso de la hipótesis de selectividad, existen algunas variables explicativas para subrayar la observación de la inserción masiva de las mujeres en el mercado de trabajo. En este estudio la variable que ejerce el efecto más fuerte en el retraso de las primeras nupcias es el nivel de escolaridad de las mujeres (Juárez *et al.*, 1996; 147 SS)

Un antecedente interesante sobre esta relación es el trabajo de Courgeau (1994), quien a partir del análisis demográfico de las biografías explora la interacción entre los fenómenos demográficos, principalmente los efectos de la migración en los comportamientos de las poblaciones.

La caracterización de las familias fronterizas no se circunscribe a un patrón aislado sino a una serie de elementos que son compartidos con el contexto nacional. Quizá el elemento peculiar relevante sea el reconocimiento de un dinamismo social y demográfico que hace posible el planteamiento de escenarios emergentes en cuanto a los arreglos familiares.

El efecto de la migración en los mercados de trabajo ha sugerido que se deben implementar rutas metodológicas para establecer el calendario y la intensidad del fenómeno migratorio, con la finalidad de definir los vínculos que hay entre los diversos fenómenos demográficos.

La importancia de dar contenido a la noción de familias fronterizas ha generado marcos de referencia y perfiles sociodemográficos sobre la composición de la población, permitiendo la identificación de factores que diversifican los mercados matrimoniales (Ojeda, 1990, y Quilodrán, 1992)

En el caso de la frontera se han suscitado interesantes discusiones sobre el tipo de familias no sólo transfronterizas sino familias compuestas por migrantes hacia los Estados Unidos, donde unos miembros permanecen en un lado de la frontera y otros vienen y van por periodos de tiempo abordando el problema de la interacción e interdependencia cultural (Valenzuela, 1998) y económica, estos elementos complejizarían el potencial de intercambio entre los solteros en vías de formar una familia.

La diversidad de enfoques posibles sobre el comportamiento de la nupcialidad asociado a los desplazamientos migratorios es de donde partimos para contextualizar la presentación de la nupcialidad en el caso de la zona fronteriza del norte de México.

Un acotamiento importante es que en este estudio sólo consideramos algunos aspectos de la migración hacia la frontera (es decir, de la migración interna), independientemente de que los individuos tengan expectativas de migrar hacia el país del norte.

La relación que podemos sugerir entre migración y nupcialidad se enmarca en los procesos de creciente industrialización y urbanización que afectan a la zona fronteriza. Esta tendencia afecta las formas en que se relacionan las personas e imprime expectativas en cuanto a la selección de pareja, dando pie a la expresión en este contexto de distintas modalidades en la formación de la pareja conyugal.

Como hemos mencionado, aunque no se han planteado estudios sobre las interrelaciones que hay entre las poblaciones solteras de ambos países, es claro que la condición de frontera implica un mercado matrimonial binacional, lo que da una mayor amplitud a la noción de oferta y demanda entre los solteros de ambos lados de la frontera.

Esta composición del mercado matrimonial fronterizo se ve afectada por las variaciones continuas en las proporciones de hombres y mujeres, desbalance de variación temporal, que hace que las características individuales demandadas para la formación de la pareja conyugal se recompongan y replanteen en función de los cambios en la estructura de la población. Un

ejemplo de esto puede verse en el caso de la composición de la población casadera en la década de los ochenta, cuando predominaban las mujeres. Este fenómeno se asociaba con un proceso de emigración constante por parte de los hombres (Quilodrán, 1992) y de mayor inmigración femenina hacia la frontera (Ojeda, 1990) En contraste, la década de los noventa se distingue por un predominio de varones entre la población casadera.

Este tipo de composiciones puede relacionarse con diversos factores tanto económicos como sociales; sin embargo, en cuanto a las expectativas de encontrar pareja, puede agregar restricciones para alguno de los géneros debido a la desproporción temporal de candidatos posibles.

Un dato que pudiera ser interesante en cuanto a la amplitud del mercado matrimonial fronterizo es el presentado por Arnáiz et al.(1995), quienes compendian las características de la población en ambos lados de la frontera. Entre otros datos, destaca el hecho de que la región de San Diego cuenta con una proporción muy alta de varones solteros, que se encuentran concentrados en las zonas militares de la marina de los Estados Unidos. No hay estudios que muestren en qué medida se interrelacionan con la población del lado mexicano, pero podemos plantear que se amplían las posibilidades de encuentro entre las parejas que se dan en el contexto.

La condición de la mujer en la frontera norte de México no es muy diferente a la del resto del país. Sin embargo, la condición femenina de la zona norteña propicia una visión optimista sobre las posibilidades de desarrollo personal y social para las mujeres, debido a que éstas tienen una mayor participación en las esferas públicas.

De alguna manera, la zona fronteriza presenta la ventaja de ser más flexible en cuanto a la recepción de diversas normas y valores procedentes tanto del resto del país como del extranjero.

2.3 Una propuesta analítica para estudiar la formación de la pareja conyugal en la región fronteriza de México

Dentro de los antecedentes y elementos teóricos-conceptuales sobre los estudios de la nupcialidad, queremos destacar la relevancia de definir la formación de la pareja conyugal en la zona fronteriza del norte de México como objeto de estudio.

En este sentido nuestra propuesta retoma la idea de que en la observación de los comportamientos sociales está presente en todo momento una mezcla de fenómenos, puesto que no hay fenómenos aislados.

Esta propuesta nos permite enunciar que la complejidad de los estudios sobre los contextos fronterizos comparte un común denominador: que es la imposibilidad de escindir los fenómenos sociales, so pena de restringir la riqueza analítica sobre lo que interesa destacar. Esta realidad finca la necesidad de considerar de manera sistemática varios niveles de interrelación buscando constantemente vínculos de conexión entre ellos. En nuestro ejercicio esto se traduce en plantear contextos de análisis complementarios, como son las características de las ciudades fronterizas, y las que describen a los estados de la frontera norte de México.

Dentro de nuestra propuesta las modalidades de la formación de parejas conyugales que distinguen a la población soltera de la zona fronteriza se dan bajo las pautas de una creciente modernización, lo que se traduce en un cambio en las aspiraciones tanto individuales como familiares, hasta el punto en donde las aspiraciones individuales de desarrollo pueden propiciar núcleos de interacción más igualitaria entre la pareja conyugal.

En las ciudades fronterizas este proceso de modernización es selectivo, ya que por una parte se encuentran los residentes nativos de la zona que tienden a capitalizar diversas oportunidades de desarrollo, traducido esto en futuros con mayores oportunidades de educación formal y, por ende, en empleos de mayor remuneración; y por otra parte se encuentra la población flotante, compuesta en su mayoría por migrantes que reproducen los patrones de socialización de su

lugar de procedencia, y que generalmente se incorporan al mercado de trabajo sin desarrollar espacios propios para el proceso de educación formal, ocupando puestos donde el salario es precario.

Esta selectividad en las pautas de modernización nos permite suponer que en el medio fronterizo se combinan diversas poblaciones cuya concepción sobre las uniones conyugales y el matrimonio varía. Esto es que para algunos unirse en pareja conyugal puede representar una estrategia de sobrevivencia, o un acuerdo de convivencia relacionado con los tiempos en que las personas migran hacia esta zona, o en que esperan seguir el camino hacia los Estados Unidos. Para otros, la formación de sus uniones representará alternativas de convivencia o periodos de prueba de la compatibilidad a futuro entre la pareja, en que se definirá una relación sancionada por las leyes civiles o religiosas.

La combinación del espacio fronterizo como ámbito de creciente modernización e industrialización, así como zona de tránsito, y los periodos de crisis económica, hacen necesario que para estudiar los fenómenos tanto sociales como demográficos propios de la frontera norte se desarrollen conceptos flexibles.

En el caso de la formación de la pareja conyugal estos conceptos pueden ser: la noción de arreglos conyugales, con la que puede darse cuenta de múltiples negociaciones entre las parejas para definir su entorno de convivencia, y los espacios conyugales emergentes, donde podemos considerar todas aquellas acepciones sobre las uniones que no es posible detallar a partir de los censos y las encuestas.

En estos conceptos pueden incluirse las personas que tienen una unión consensual, sin mediar en ellas la norma civil o religiosa; asimismo a aquellas personas que comparten una unión pero no comparten una vivienda, ya sea porque son personas migrantes temporales o porque son personas que se encuentran evaluando sus posibilidades personales de desarrollo.

De cualquier manera, la frontera norte de México se inscribe en el marco de lo discontinuo, por lo que es posible encontrar en ella realidades en donde confluye la formación de parejas bajo una concepción moderna de la relación

conyugal, que legitima una búsqueda de la felicidad y un libre ejercicio de la sexualidad, tanto como parejas que perpetúan las condiciones de convivencia conyugal bajo un matrimonio formal, en el que se tiende al cumplimiento de las pautas religiosas y sociales tradicionales, y que eventualmente reproducen patrones de subordinación total por parte de las mujeres.

Aunque es posible percibir diversos tipos de arreglos entre las parejas conyugales, hay que destacar que si bien hay eventos que se mantienen en el tiempo, como es el matrimonio civil o religioso; e incluso el ejercicio de facto de la convivencia conyugal bajo una unión libre, cada sociedad, circunscrita a un espacio y un tiempo determinados, le confiere su propio sentido a las uniones entre las parejas.

Los resultados de esta investigación abundan en el conocimiento de la nupcialidad ya que provee información sobre este fenómeno asociado a la frontera norte de México para la década de los noventa.

Si bien conocemos ya la pauta del comportamiento de la población para definir sus primeras uniones como hemos mencionado, la dirección que toma este análisis es complementaria, en el sentido que establece nuevos matices combinando los resultados de una encuesta temática sobre el comportamiento demográfico y una tabla de nupcialidad elaborada para mujeres referidas a los ámbitos latinoamericanos donde las condiciones en que se dan las uniones se asocian a múltiples factores como la creciente incorporación de la mujer al trabajo, los papeles de subordinación económica dentro de una pareja conyugal y de manera específica el peso que toma en los estudios fronterizos el fenómeno de la migración.

Esto se traduce en un ejercicio de encuentro entre algunos indicadores sociodemográficos y elementos que nos permitan suponer algunos rasgos de autonomía personal entre las mujeres que definen su primera unión, como pueden ser su nivel de escolaridad y su participación en el mercado de trabajo, manteniendo como idea de control que en la zona fronteriza confluirán diversos patrones, mostrando una diferencia entre la población migrante y la población nativa de la zona.

Puede decirse que esta propuesta busca documentar algunas evidencias empíricas que muestren el desarrollo constructivo que se da en una sociedad determinada mediante la absorción y adaptación de nuevas ideas, actitudes y prácticas respecto a la formación de las parejas conyugales.

2.4 Reflexiones sobre el capítulo

El planteamiento de nuestra problemática sigue una elaboración que parte de la sociodemografía de la familia sobre la formación de la pareja conyugal contextualizada vía el fenómeno de la nupcialidad.

Los matices que deseamos subrayar son las características de la población soltera en la zona fronteriza y las peculiares características sobre el comportamiento de la población soltera para definir sus primeras uniones, contrastados con el conjunto nacional.

Las condiciones de "lo fronterizo" pueden explicarse por la compleja y dinámica relación entre distintos fenómenos demográficos, como es el caso de los desplazamientos migratorios de la población hacia la frontera norte del país, fenómeno que afecta el desarrollo de las zonas urbanas y repercute en las formas de socialización de la población en general. Sin embargo, es la población en edad casadera la que en mayor medida demanda una oportuna planeación de las ciudades y de los servicios que en ella se requieren.

La relación que podemos sugerir entre migración y nupcialidad tiene como marco los procesos de creciente industrialización y urbanización que afectan a la zona fronteriza, una tendencia que influye en las formas en que se relacionan las personas e imprime expectativas en cuanto a la selección de pareja. Aunque no se han planteado estudios sobre las interrelaciones que hay entre las poblaciones solteras de México y Estados Unidos, la condición de frontera implica un mercado abierto, binacional, lo que da mayor amplitud a la noción de oferta y demanda entre los solteros que conforman el mercado matrimonial fronterizo.

Este campo de reflexiones sugiere que es necesario, al hablar de matrimonios y uniones y de la nupcialidad en general, dar cuenta de algunas referencias en cuanto a la sociología del matrimonio considerando que los individuos no son seres abstractos sino hombres y mujeres concretos que construyen sus realidades a partir de sentimientos e intereses propios.

Goldani (1991) señala que, entre las intensas contradicciones del proceso de reproducción de las sociedades, la familia contemporánea está marcada por una creciente 'inviabilidad' que se explica por una multiplicidad de factores, como pueden ser las estrategias desarrolladas para mantener, alterar o alcanzar el modelo de familia 'ideal', por ende el desafío de los estudiosos de la población, está en entender las configuraciones familiares con relación a las permanencias o cambios en el contexto de una sociedad en transición donde la familia no es sólo una institución social capaz de ser individualizada sino un valor fundamental para la vida social.¹⁴

¹⁴ El concepto de inviabilidad, desarrollado por la autora a propósito de la sociedad brasileira, se orienta un poco a la sustitución de la familia por otras instituciones; es decir, se presenta un modelo más informal de la familia, donde la interdependencia de trayectorias entre sus miembros sustituye el concepto de dependencia... En este contexto, la redefinición de las responsabilidades dentro de la familia es decisiva en la construcción de futuros arreglos familiares. Goldani, 1991; 3ss, *A família brasileira em transicao: evolucao e perspectivas futuras*.

III. FUENTES DE DATOS Y MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Este capítulo presenta las formas sobre cómo nos aproximamos a nuestro objeto de estudio, que es la formación de la pareja conyugal, en este sentido los indicadores que nos permiten dibujar este comportamiento se derivan de diverso acercamientos metodológicos a las fuentes de información disponible para esta investigación.

Este capítulo se divide en dos partes: en la primera mostramos las características de las fuentes de información que hemos empleado en nuestro estudio y en el segundo examinamos los modelos aplicados para la descripción de los indicadores centrales de nuestra investigación.

Para derivar la información en algunos indicadores que nos sirvieron de base para ilustrar algunos eventos demográficos que definen la formación de las parejas conyugales en la zona fronteriza del norte de México, acudimos a una encuesta que describe la dinámica demográfica en el año de 1992, esta es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992 (ENADID'92), que ofrece la posibilidad de detallar algunos procesos retrospectivamente, como es el caso de la nupcialidad.

La encuesta permite identificar variables sobre temas muy específicos respecto a la dinámica demográfica; sin embargo, sólo expresaremos algunas variables sociodemográficas asociadas al fenómeno de la nupcialidad.

Para mantener cierto ritmo de complementariedad en los indicadores, utilizamos la muestra censal del 1%, proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, referida a los estados de la zona fronteriza del norte de México. Estableciendo la observación sobre el estado civil de la población .

La referencia sobre la noción de frontera que hemos adoptado considera 3 300 kilómetros que dividen a México y Estados Unidos. Esto implica un interesante debate sobre qué delimitación geográfica es más adecuada para definir a esta zona norte de México. En nuestro caso, establecemos la

observación de la frontera norte en dos niveles de análisis: el primero comprende en general a los estados norteros colindantes con los Estados Unidos, y el segundo se refiere a algunas ciudades fronterizas como representativas de la frontera. Consideramos que con este último nivel de análisis nos es posible profundizar en la observación del fenómeno de la formación de las parejas conyugales vía la nupcialidad.

3.1 La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

Esta encuesta, llamada para efectos prácticos ENADID'92, tuvo como objetivo la obtención de variables que determinaran los elementos de la dinámica demográfica, como son la fecundidad, la migración y la mortalidad, así como algunos factores sociodemográficos que pueden afectar estos eventos, subrayando la especificidad geográfica.

El levantamiento de esta encuesta sirvió para determinar el nivel y el comportamiento de los componentes básicos de la dinámica demográfica; evaluar las estadísticas de nacimientos y defunciones generadas a través de los registros administrativos, y profundizar en el alcance de algunas variables sobre las características de la vivienda captadas en el XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Los antecedentes de esta encuesta son la Encuesta Mexicana de Fecundidad (EMF) de 1976, la Encuesta Nacional Demográfica (END) de 1982 y la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (ENFES) de 1987.

En su momento, estas encuestas midieron los niveles de fecundidad así como su relación con diversas variables; generaron estimaciones acerca del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, y abordaron algunas relaciones entre la salud materno-infantil y la práctica anticonceptiva. Del éxito y de las limitaciones presentadas por estas encuestas es de donde se nutre la concepción y aplicación de la ENADID en 1992.

Algunos rasgos distintivos de esta encuesta son:

Su marco conceptual atiende con igual profundidad a los tres componentes de la dinámica demográfica y el diseño muestral contempla desde un principio la estimación de aspectos relacionados tanto con la fecundidad como con la migración y la mortalidad. También la encuesta genera información de las entidades federativas para los indicadores básicos de la dinámica poblacional (INEGI, 1993)

Por otra parte la ENADID también permite en algunos rubros la comparabilidad con el XI Censo de Población y Vivienda.

Los resultados que se presentan a través de medios electrónicos comprenden alrededor de 64 mil hogares, lo que hace posible diferenciar estimaciones por entidad federativa. Se puede observar la información en siete archivos independientes, en los que se organizan y agrupan temáticas con la posibilidad tanto de analizarlas en unidades individuales como de integrarlas en secuencias de acuerdo a la temática de los archivos. Estos archivos se identifican como sigue:

El archivo 36 contiene el grueso del registro de los individuos, y en él se describe el perfil de las características demográficas y socioeconómicas de la población.

En el archivo 07 encontramos las características de migración.

En el archivo 08 se observan datos sobre mortalidad.

En el archivo 09 se expresan variables sobre fecundidad.

En el archivo 9A encontramos las historias de embarazos de las mujeres de la muestra, desde los 12 hasta los 54 años de edad.

En el archivo 11 se detalla el uso y conocimiento de métodos anticonceptivos.

En el archivo 12 se consignan datos respecto a las condiciones de las viviendas.

En todos estos archivos encontramos el número de registro individual, así como los datos distintivos de los individuos, de tal manera que nos permiten seguir e integrar la información completa para cada caso.

En función de las limitaciones y alcances de la información generada por una encuesta de esta naturaleza, se han elaborado revisiones y comentarios críticos sobre los aportes de la ENADID'92. Por ejemplo, un documento emitido por la Sociedad Mexicana de demografía (SOMEDE) en enero de 1995.

Sin duda, el aporte de esta encuesta en materia de la dinámica demográfica es sustantivo. Sin embargo, queremos destacar que la bien lograda representatividad del muestreo para el nivel nacional y estatal no es comparable para los municipios, en cuyo caso la riqueza de la información se ve limitada en ocasiones por la representación estadística.

Algunas críticas a la ENADID'92 son interesantes por la sugerencia de revisar los efectos de sub o sobreestimación de las variables sobre nupcialidad. En este sentido, la variable sobre el número de uniones conyugales de los individuos ha generado el comentario de Martha Mier y Terán (1995) de que "es muy limitada la información sobre el fenómeno de nupcialidad en la encuesta", lo que apoya la búsqueda de fuentes complementarias al respecto. Este comentario nos permite afirmar que si bien en esta encuesta es limitada la información sobre el fenómeno de la nupcialidad, representa por otra parte una fuente de información muy oportuna cuando se trata de analizar el caso de las ciudades fronterizas.

Es evidente, entonces, que la información de la ENADID'92 que pudiera posibilitar la descripción de los componentes del fenómeno de la nupcialidad es limitada sólo en algunos aspectos, por lo que se han desarrollado algunos métodos indirectos de estimación y de análisis retrospectivo.

Para profundizar en el cálculo de indicadores sobre la nupcialidad es importante explorar el dato sobre la edad a la primera unión y el tipo de unión entre la población, dato que se encuentra en la ENADID'92 y que no es referido en los censos de población.

De manera específica, los datos sobre nupcialidad que encontramos disponibles para este estudio, a partir de la ENADID'92 son: a) la declaración del estado civil actual, b) la edad a la primera unión y c) el número de uniones de los individuos.¹⁵

Por tanto, con esta fuente de información tenemos dos cifras sobre la edad media a la primera unión de la población soltera: la estimada por la tabla

¹⁵ Las preguntas en la ENADID que se refieren a este punto corresponden a 6.1 = al estado civil actual, 6.2 = número de uniones y 6.3 = edad al primer matrimonio o unión.

de nupcialidad que resulta de la sumatoria del estado civil actual por la edad actual y la directamente obtenida por la edad a la primera unión.

Sin duda, la consideración de la edad de las personas a su primera unión representa un aporte central para el estudio de la nupcialidad, aunque no es posible profundizar sobre las etapas previas a la primera unión debido a que actualmente este tipo de información no se genera.

Ahora bien, establecer un comparativo directo entre la información acerca de la edad a la primera unión proveniente de la ENADID'92 y el caso del XI Censo General de Población y Vivienda no es posible, porque el Censo no plantea esta pregunta. En cambio, sí podemos establecer datos complementarios a través de métodos de estimación indirecta para calcular la edad a la primera unión con información censal, y así profundizar en la descripción del fenómeno de la nupcialidad. En este sentido de acuerdo a la fuente utilizada es como se determina el cálculo de las estimaciones

Existe un insumo importante para el análisis de la nupcialidad que no utilizaremos en este ejercicio, este es el de las estadísticas vitales sobre los matrimonios civiles; sin embargo, en ellas queda fuera el registro de los matrimonios por la iglesia y, sobre todo, el registro de las uniones libres

Hasta la fecha no contamos con fuentes de datos sobre el proceso de formación de las parejas donde se dé cuenta de las etapas prenupciales, así mismo no hay estudios longitudinales donde sea posible apreciar las trayectorias de los individuos y sus condiciones sociales antes de y al entrar en algún tipo de unión.

3.1.1 Características de la encuesta

La principal característica de la ENADID de 1992 es que está orientada específicamente a detallar información sobre los fenómenos demográficos. Con esto queremos decir que proporciona variables sobre tópicos como los de la migración nacional e internacional y las historias de embarazos, la mortalidad

materno-infantil, también contiene información sobre las condiciones de vivienda.

Por otra parte la presentación de la información en archivos específicos hace posible la exploración y el análisis de datos sobre determinadas problemáticas, sin dejar de lado las características individuales a lo largo de los registros temáticos.

Considerando los objetivos centrales y la representación estadística en que fue generada la ENADID'92 en el ámbito nacional, se generó, además, una muestra que representara las características de la zona fronteriza nortea, que es la que nutre la descripción que hacemos de la población en este ejercicio.

La muestra elaborada para la región fronteriza del norte del México tiene como punto de referencia la consideración de cinco ciudades fronterizas: Mexicali y Tijuana (Baja California), Ciudad Juárez (Chihuahua), y Nuevo Laredo y Matamoros (Tamaulipas).

Finalmente, la selección de algunas variables sobre la población provenientes de la ENADID'92, nos permite detallar el estado de la población en general y la femenina en particular, tomando como punto de partida los datos que detallan sus características generales.

Las variables que nos permiten la elaboración de indicadores sobre el comportamiento de la población hacia sus primeras uniones seleccionadas de la encuesta son: el estado civil actual (pregunta 6.1) y la edad a la primera unión (pregunta 6.3)

Algunas características asociadas al estado de la población son la edad actual (pregunta 3.8), nivel de escolaridad (pregunta 5.4), y condición de actividad laboral (pregunta 6.4) la condición migratoria de la población, que la señalamos a partir del lugar de nacimiento (pregunta 3.9) de los individuos, pregunta que nos permite elaborar grupos de observación en la tablas de nupcialidad para la población residente de acuerdo a su condición migratoria.

Asimismo, la encuesta incluye un archivo específico sobre las mujeres que son residentes habituales en las ciudades fronterizas y que tienen al momento de

la encuesta entre 15 y 54 años de edad, mismo que hemos utilizado como referencia sobre las características de la población femenina.

Considerando este conjunto de variables se elaboró el archivo que hemos denominado "Ciudades Fronterizas".

3.2 La muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ha hecho posible disponer de una muestra representativa de 1%, del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990. Esta muestra nos permite contar sólo con la información de los estados, pues no se presenta detallada en el ámbito municipal, y si bien incluye todas las variables contenidas en el censo (como, por ejemplo, el tamaño de localidad), la información presenta restricciones para identificar las ciudades y los municipios fronterizos.

El archivo que elaboramos con la muestra censal lo hemos situado a un nivel estatal, considerando la información para los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, por lo que lo hemos identificado como "Estados Fronterizos".

La confiabilidad estadística de esta muestra nos permite observar ciertos comportamientos regulares en la estructura de la población.

Las variables socioeconómicas consideradas por nosotros a partir de esta muestra censal son: edad, sexo, lugar de nacimiento, estado civil actual, nivel de escolaridad, condición de actividad y posición en el trabajo.

3.3 Universo de estudio de la presente investigación

Para el estudio del fenómeno que hemos planteado como nuestro objeto de estudio (esto es la formación de la pareja conyugal en la frontera norte de México, y específicamente en lo que se refiere al primer matrimonio o unión consensual), es el estado civil actual de la población uno de los indicadores de mayor importancia para el análisis.

Por este motivo, la selección en el censo de nuestro universo de estudio se centra en la población de 12 a 49 años de edad, haciendo énfasis en las características de la población femenina por dos razones: primera, por el tratamiento diferencial que implica hablar de probabilidades de unión para la mujer respecto al hombre (en términos de cultura y de percepción como base para los supuestos de trabajo), y segunda, por las diversas consecuencias sociales que se asocian al matrimonio en la población femenina. Este énfasis en el comportamiento nupcial femenino no anula por supuesto la problemática masculina.

Un supuesto de trabajo respecto al grupo de edad señalado (12 a 49 años) es que la mayoría de la población se casa por primera vez entre estas edades, y que la tendencia a las primeras uniones se incrementa partir de los 15 años, con una sostenida disminución a partir de los 26 años, hasta ser poco significativa en los 40 años para el caso de la población mexicana, siguiendo las observaciones hechas por Quilodrán (1996) y Ojeda (1989)

Para nuestro estudio es importante el registro de la edad a la primera unión, debido a que nos interesamos por el comportamiento de la población soltera a las primeras nupcias. En este interés, el cálculo de la edad media de la población soltera a una primera nupcia se elabora considerando por una parte la estructura por edad y estado civil actual de la población, y por otra estableciendo probabilidades a partir de la edad a la primera unión de la población alguna vez unida.

En la encuesta mencionada la muestra ponderada es, en términos absolutos, de 7711 personas, de las cuales 3 889 son mujeres. Esto representa el 50.4% de la población es femenina.

En la muestra censal del 1% la población considerada en términos absolutos es de 93 713 personas, de las cuales 47 645 son mujeres, lo que representa el 50.8% de la población.

3.4 Observaciones acerca de la calidad y la complementariedad de las fuentes de información

Si bien todo proceso donde se sistematiza información pueden filtrarse errores muestrales o sesgos tanto en la elaboración de las preguntas como en el perfil del entrevistador, se hace importante realizar una revisión de los datos primarios en que basamos la investigación, con el fin de matizar tanto las estimaciones como las interpretaciones posibles sobre el fenómeno de interés.

El análisis que sugerimos se hace mediante la observación de la lógica de las variables, como una forma de observar los datos respecto a la configuración de indicadores. Para este caso acudimos a la comparación proporcional entre ambas fuentes de datos, considerando que entre ellas hay dos años de diferencia en el levantamiento de la información. Sin embargo, la consideración principal es que cada una de ellas aporta datos sobre distintos espacios geográficos: los estados del norte de México, por una parte, y algunas ciudades de la frontera norte, por otra.

La presentación de estos dos niveles de referencia nos permite observar diferentes efectos en el comportamiento de las poblaciones, haciendo posible la identificación de dos niveles de análisis respecto a la nupcialidad.

Esto es importante para fincar una base de confianza en el comportamiento de los datos presentados, sobre todo por el efecto que puede imprimir a los datos, el método de estimación.

3.4.1 Estructura por edad y sexo de la población

En los cuadros 1 y 2, podemos advertir la distribución etaria de la población en el conjunto de los estados y en el respectivo a las ciudades, tanto entre los grupos de edad como entre ambos sexos.

En el comparativo de la estructura de la población por edad y sexo se puede notar que las proporciones de hombres y mujeres en términos generales son similares, sin embargo las variaciones entre los grupos de edad son

interesantes en los grupos de jóvenes, esto se puede ilustrar con la observación en la muestra censal sobre los estados que presenta una estructura por edad con ligeras variaciones en los grupos de edad de 15 a 19 años, en las que ligeramente hay un poco más hombres, asimismo en los grupos de edad de 25 a 29 y 30 a 34 años se observa un poco más de mujeres.

CUADRO 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO.
ESTADOS FRONTERIZOS, 1990

	HOMBRE %		MUJER %		IM
12-14	4786	10.4	4769	10.0	1.0
15-19	8008	17.4	7991	16.8	1.0
20-24	6645	14.4	6907	14.5	0.96
25-29	5362	11.6	5751	12.1	0.93
30-34	4575	9.9	4885	10.3	0.93
35-39	3709	8.1	3889	8.2	0.95
40-44	2945	6.4	3052	6.4	0.96
45-49	2435	5.3	2438	5.1	0.99
50+	7534	16.4	7894	16.6	0.95
NE	69	0.1	69	0.1	
TOTAL	46068	100	47645	100	0.96

Fuente: Muestra de 1% sobre el XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

CUADRO 2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO.
CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

	HOMBRE %		MUJER %		IM
12-14	325	8.5	310	8.0	1.04
15-19	602	15.8	628	16.1	0.95
20-24	642	16.8	612	15.7	1.04
25-29	499	13.1	480	12.3	1.03
30-34	398	10.4	401	10.3	0.99
35-39	310	8.1	318	8.2	0.97
40-44	234	6.1	264	6.8	0.88
45-49	218	5.7	214	5.5	1.01
50+	594	15.5	662	17.0	0.89
TOTAL	3822	100	3889	100	0.98

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica, 1992

Algo similar ocurre al comparar la estructura por edad de hombres y mujeres en las ciudades fronterizas, donde el caso de los hombres de 15 a 19 años es menor que el de mujeres, en esta misma referencia, se observa que hay ligeramente más hombres que mujeres en las edades de 20 a 24 y de 25 a 29 años; pero poco más en el grupo de mujeres que hombres de 15 a 19, asimismo entre el grupo de 50 y más años.

Por otra parte, es interesante notar la diferencia que hay entre ambos contextos geográficos con relación a los menores de 20 años, tanto hombres como mujeres; pues hay menos de éstas en las ciudades fronterizas que en los

estados. En cambio, se da una situación opuesta en lo que corresponde a la población en edades productivas (20-24, 25-29 y 30-34). De modo tal que hay ligeramente más hombres y mujeres en estas edades en las ciudades fronterizas que en los estados, siendo mayor esta proporción entre los hombres.

Una observación que podemos añadir es que a partir de los 35 años tanto en el grupo de mujeres como en el de hombres, las proporciones empiezan a disminuir de manera constante. Este comportamiento se aprecia tanto en el conjunto de los estados como en el de las ciudades fronterizas.

En contraste, en la distribución de los grupos de edad para los conjuntos señalados la proporción de personas mayores de 50 años muestra una evidente concentración, que en los estados fronterizos se observa mayor a 16%. Y en el caso de las ciudades fronterizas alcanza el 15.5% entre los hombres y el 17% entre las mujeres.

La estructura por edad y sexo de la población fronteriza en general tiende a verse afectada sistemáticamente por el ritmo de la inmigración de población joven (entre los 15 y 19 años) hacia las ciudades fronterizas. En este sentido, la proporción de jóvenes de 12 a 14 años en las ciudades fronterizas tiende a ser importante tanto entre el grupo de mujeres como en el de hombres, con 8.5% y 8.0% respectivamente; esta proporción se duplica en el grupo de 15 a 19 años para las mujeres y aumenta considerablemente en el grupo de hombres.

Podemos subrayar la proporción de población femenina joven, concentrada en los grupos de 15 a 34 años, dentro de la estructura por edad de la población fronteriza, lo que nos permite sugerir que estas mujeres en edades reproductivas son un importante componente en las pautas de crecimiento sociodemográfico dentro de esta área geográfica.

Por otra parte, el efecto del flujo migratorio hacia las ciudades de la frontera norte es notorio entre las poblaciones jóvenes y se hace extensivo a los adultos en edades productivas, con un rasgo de gran dinamismo.

Una intención al presentar la estructura por edad y sexo de la población es marcar un gran referente sobre la influencia que tiene la población joven en la formación potencial de nuevos núcleos familiares.

Se puede referir de alguna manera el atractivo que representan las ciudades fronterizas para la población joven que busca nuevas oportunidades de desarrollo o de empleo. Este atractivo, o esta posibilidad de cambio para la población migrante, nos permite ilustrar un efecto sobre la estructura de la población y, por ende, de las estructuras sociales.

Por otra parte, lo dirigido y específico de los datos de la encuesta que hemos referido (ENADID' 92) son obtenidos por medio de un entrevistador esto hace que haya menores variaciones en la declaración de la edad, en tanto que la información recabada por el censo depende de la colaboración de los ciudadanos, vecinos que eventualmente participan en la jornada, por lo que no es posible hablar de filtros sobre las declaraciones respecto a la edad u otra información de la población.

En suma, pese a las diferencias obvias en los datos de acuerdo a las fuentes que estamos refiriendo, comparten evidencia de que en la estructura etaria de la población en la frontera norte predomina la población joven, es decir individuos entre 15 y 34 años, hombres y mujeres que buscan insertarse tanto en las diversas fuentes de empleo como en los centros educativos y en general en la vida cotidiana de las ciudades de la frontera. Esto implica a futuro la generación de diversas necesidades sociales, como son centros de educación, de trabajo y de vivienda, así como de los servicios de infraestructura urbana.

Por otra parte, el cuidado que se debe prestar a la observación de la estructura por edad entre los sexos es importante, debido a la diferencia que implica el volumen de los desplazamientos migratorios masculinos y femeninos hacia la frontera norte y su impacto en el mercado matrimonial.

3.4.2 Las limitantes de las fuentes de información

Un elemento más entre los planteamientos que hemos planteado para la presentación del análisis de la formación de la pareja conyugal es la especificación de los límites en la descripción, análisis y explicación de las

pautas o rasgos que adquiere nuestro objeto de estudio de acuerdo a las fuentes de información consultadas.

Una limitante central es que en principio no podemos abordar los aspectos cualitativos de la formación de las parejas conyugales, ni construir la noción del sentido que adquiere el matrimonio o la unión consensual entre la población residente en la frontera norte de México.

Cada fuente de información tiene sus oportunidades y limitantes en este sentido, la utilización de la muestra del 1% del XI Censo general de población y vivienda, no hace posible desagregar los datos hasta el ámbito municipal, sin embargo su utilización nos permite establecer puntos relevantes sobre el estado civil de la población residente en los estados fronterizos.

De cualquier manera considerando la información censal, lo que queremos observar es el comportamiento de la población de acuerdo a su estado civil, con el conocimiento previo que este dato incluye a la población soltera y unida alguna vez bajo algún tipo de unión ya sea legal, religiosa o consensual presentando de manera agregada a la población unida por primera vez o aquella que se ha unido en orden subsecuente.

El sesgo de estos datos se traducen en que la población que entra en unión tiende a incrementarse conforme avanza la edad, presentando un incremento en la población soltera como un efecto de la población que se divorcia o entra en estado de viudez.

Por otra parte la ENADID'92 es una muestra especializada sobre el comportamiento de la población en algunas (5 de manera específica) ciudades fronterizas, lo que representa trabajar con un conjunto de referencia. En este sentido estamos refiriendo sólo una muestra representativa.

Este archivo nos permite enlazar a la población alguna vez unida con datos sobre la edad a su primera unión y sus características sociodemográficas, datos que no encontraríamos en la información censal.

El sesgo de esta muestra es que agrega en un conjunto representativo, los rasgos distintivos de la población residente en la franja fronteriza.

3.5 Conceptualización de la formación de pareja conyugal y su aplicación operativa

Nuestro concepto de trabajo, definido como objeto de estudio, es el de la formación de la pareja conyugal. Éste toma contenido en la especificación de la etapa en que dos personas contraen matrimonio o constituyen una unión consensual.

En este concepto, la unión comprende la cohabitación más o menos estable de una pareja, sancionada por la ley o por la costumbre. El concepto, y por ende la presentación agrupada de datos, abarca los matrimonios y las uniones establecidas sin formalidades civiles, denominadas uniones libres o uniones consensuales.

Para mejor describir este comportamiento demográfico lo hemos contextualizado a través del fenómeno de la nupcialidad, mismo que nos sitúa en el campo de la sociodemografía.

Surgiendo la idea de lo que define nuestro objeto de estudio, es importante establecer el contenido de las categorías del estado civil:¹⁶

Soltera(o): persona que jamás ha contraído matrimonio.

Unida (o): persona casada o en unión libre.

Casada(o) por el civil: persona que vive en pareja y la unión ha sido legalizada por la autoridad del registro civil.

Casada(o) por la Iglesia: persona que vive en pareja y la unión ha sido legalizada sólo por alguna institución religiosa.

Casada (o) por el civil y por la iglesia: persona que vive en pareja y que ha legalizado su unión tanto ante el registro civil como ante una institución religiosa.

Unión libre o consensual: persona que vive en pareja de manera permanente sin haber legalizado la unión ante ninguna institución civil o religiosa.

Separada(o): persona que no vive en unión con su pareja después de haber estado unida legal o religiosamente.

¹⁶ Esta clasificación de categorías sobre el estado civil se apoya en la que hace Quilodrán (1996), exceptuando algunas como célibes, no célibes y no casados. La traducción de su texto es libre.

Divorciada(o): persona que estuvo unida civilmente, que posee una sentencia de divorcio y que no se encuentra en una unión libre ni en segundas nupcias.

Viuda(o): persona que ha perdido a su pareja por muerte.

Por otra parte ponemos un énfasis sobre las primeras uniones de la población soltera lo nos permite hacer una distinción entre la población que entra a una primera unión y quienes lo hacen de manera subsecuente.

Los indicadores básicos para la descripción del fenómeno que se analiza se ordenan en torno a la intensidad y el calendario en que ocurren las primeras uniones entre la población soltera. El calendario en que la población soltera define su primera unión se traduce en el cálculo de la edad media a la primera unión que como medida estadística ofrece la posibilidad de establecer una observación sobre momentos de transición individual a determinadas edades. En el caso de la intensidad del fenómeno es una medida que nos permite referir cuantos sujetos de una edad determinada entran en una primera unión en un momento de análisis, determinado en este caso por el corte trasversal de la observación

3.6 Metodología de la estimación: los supuestos y alcances descriptivos

Nuestra búsqueda en este planteamiento es establecer algunas características de la nupcialidad en general y de la formación de la pareja conyugal en particular a lo largo de la frontera norte. Por ello abrimos una revisión sobre los datos disponibles para evaluar la viabilidad del desarrollo de un modelo sobre la nupcialidad mediante tablas de nupcialidad.

Con la aplicación de un modelo demográfico se describen los contornos y los rasgos en el patrón de la nupcialidad existente en la zona fronteriza del norte de México.

En el plano más general las características demográficas distintivas del fenómeno de la nupcialidad pueden resumirse en los puntos siguientes.¹⁷

a) La nupcialidad es un acontecimiento no fatal, pues no todas las personas llegan a experimentarlos.

¹⁷ Características detalladas por L. Henry, 1972, p.75 (traducción presentada por el CELADE, San José, Costa Rica).

- b) La nupcialidad es un acontecimiento renovable, ya que puede ocurrir más de una vez; sin embargo, cuando se distingue el orden de ocurrencia, cada acontecimiento nupcial se convierte en no renovable. La importancia del estudio de la primera unión radica en que los acontecimientos posteriores son menos frecuentes.
- c) Se trata de un fenómeno abierto es decir, en él participa más de una persona. Sin embargo, en la práctica se estudia por separado la nupcialidad de cada sexo, haciendo posible simplificar y puntualizar el análisis.

Estas características son muy importantes porque determinan el instrumental analítico que se va a utilizar, así como las restricciones necesarias al hacer el análisis extensivo a las poblaciones.

La disponibilidad de datos puede ser el condicionante básico en el estudio de la nupcialidad, en especial en cuanto a la identificación de patrones generales extensivos a toda la población y a todos los tipos de uniones. Esto significa que no todos los datos permiten sugerir de manera específica si las edades medias de entrada a una primera unión corresponden a una unión libre o a una unión legalizada ya sea por lo civil o por lo religioso.

En este sentido, un patrón para la población soltera susceptible de entrar en una primera unión, a partir de los datos con que se cuenta para esta investigación, puede presentar diferencias respecto a la edad que se declara como inicio de la unión, debido a que es posible que haya parejas de convivientes que no se declaran en unión sino hasta que se casan legalmente.

Con la información disponible en la ENADID' 92 no es posible detallar con qué frecuencia una unión consensual a edades tempranas precede a un matrimonio legal, lo que haría más interesante este estudio del fenómeno de la nupcialidad.

Sin embargo, la declaración de las uniones consensuales (tanto las que son declaradas al momento de la encuesta como aquellas que son referidas retrospectivamente como primeras uniones), considerando los datos disponibles para este estudio, imprime elementos en el análisis en cuanto a los comportamientos de la población para entrar en una primera unión.

En el conjunto de la sociedad, establecer estas observaciones es relevante por su sensible relación con las pautas del comportamiento reproductivo, así como por el impacto en los ritmos de crecimiento tanto de la vivienda como de los servicios de educación, asistencia social e infraestructura urbana. Estas implicaciones sociales afectan la estructura social actual en términos de la planeación de los escenarios futuros.

3.7 Los modelos de análisis para la nupcialidad utilizados en esta investigación

La tabla de nupcialidad, es un método demográfico basado en el cálculo de probabilidades que nos permite estimar tanto las proporciones de solteras a determinadas edades como las probabilidad a cada edad de entrar en un primer matrimonio o unión.

El modelo clásico de las tablas de nupcialidad, presentado por P.Glick en 1969, se abastecía de la información que proporcionaban las estadísticas vitales, en la que el fenómeno de la mortalidad era un elemento equiparable al primer matrimonio para el cálculo de las probabilidades. Este modelo tiene el supuesto de una población estacionaria.

Para el caso de los países de América Latina, como para el de muchos otros en el mundo, las estadísticas vitales no siempre tienen la comparabilidad con los datos censales, sobre todo por el hecho de que el censo presenta los estados civiles al momento de levantarse la información, lo que hace imposible estar seguros de la edad al primer matrimonio, debido al impacto de las segundas o terceras nupcias.

Estos hechos han llevado a la búsqueda de nuevas herramientas metodológicas con el fin de poder aproximar los indicadores para describir el fenómeno de la formación del primer enlace conyugal.

En nuestro interés por abundar en esta descripción, acudimos al modelo propuesto por Rosero (1978) para cuatro zonas rurales de América Latina; asimismo, este modelo ha sido aplicado por Ojeda (1989) para el caso de

México basándose en los datos de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982. En este modelo se considera de manera conjunta la experiencia de las mujeres alguna vez unidas y la de las mujeres solteras pertenecientes a determinadas edades.

Los insumos de este modelo para construir la tabla de nupcialidad son:

- i) la distribución de la población femenina en la encuesta según la edad a la primera unión, y
- ii) La distribución por edad actual de las mujeres solteras en la encuesta.

Para Rosero, las tablas de nupcialidad constituyen medidas depuradas de algunos aspectos importantes de la nupcialidad: "...concretamente, permiten derivar medidas sintéticas referidas a una cohorte ficticia de mujeres que a) son teóricamente observadas y sobreviven durante la totalidad del periodo que interesa estudiar; y b) están sujetas a los acontecimientos informados por las mujeres entrevistadas" (1978; 33)

Este recurso de análisis permite que los resultados no se vean afectados por la estructura por edad; es decir, que todos los tramos del periodo en estudio reciban la misma ponderación, lo que facilita obviar el efecto que sobre la nupcialidad tienen diversos fenómenos demográficos, como la mortalidad y la migración.

Para aplicar los resultados a la población femenina en general se requiere el establecimiento de supuestos operativos, tales como que: a) las mujeres que murieron antes de la encuesta tuvieron el mismo comportamiento matrimonial que las mujeres sobrevivientes; b) que no hay diferencias entre mujeres migrantes y no migrantes en la formación de su primera unión marital; c) que los problemas en el reporte de las fechas de nacimiento y en el reporte de la formación del primer matrimonio o unión no producen sesgos significativos en la estimación de la edad a la primera unión; d) que la formación de las primeras uniones conyugales ocurren entre los 12 y los 45 años, sin primeros matrimonios antes de los 12 ni después de los 45 años, y e) que existe estabilidad en la dinámica de la nupcialidad a través del tiempo.

Un elemento importante en la estimación de la tabla de nupcialidad, es la corrección de las probabilidades con el fin de lograr una distribución más suavizada del evento, debido a que el elemento básico para el cálculo de las funciones de la tabla es el "cociente de nupcialidad $q(x)$ " (Rosero, 1978; 35).

A manera de ejemplo sobre la corrección gráfica de los cocientes de nupcialidad, más adelante presentamos la que para el caso de México, elaboró Ojeda (1989)

Por otra parte, ante la circunstancia de no contar con la información suficiente para elaborar cálculos sobre el comportamiento de la población soltera hacia sus primeras uniones, las Naciones Unidas (1982) han desarrollado modelos de estimación indirecta para establecer el cálculo de la edad media de los solteros al momento de contraer matrimonio (SMAM) Este método permite subsanar datos deficientes sobre la declaración del estado civil y la ausencia del dato de la edad a la primera unión.

Este método de estimación es una alternativa para el tratamiento de la información respecto al estado civil proveniente de la muestra censal, debido a que, como hemos mencionado anteriormente, no se dispone de información sobre la edad a las primeras nupcias en esta última fuente. Asimismo, este método nos permite ampliar las observaciones respecto a los indicadores-resumen de la tabla de vida aplicada a la nupcialidad en el modelo de Rosero.

3.7.1 Tabla de nupcialidad de las mujeres solteras

Con el fin de situarnos en la dinámica de una tabla de nupcialidad y de sus alcances descriptivos, mencionamos las funciones de la tabla de nupcialidad para mujeres solteras, que son:

- U(x) primeras uniones conyugales observadas de mujeres alguna vez unidas a la edad x.
- R(x) mujeres solteras que salen de la observación en la tabla de nupcialidad a la edad x (distribución por edad observada de mujeres solteras al momento de la entrevista).
- E(x) población femenina expuesta al riesgo de experimentar la formación de una primera unión a la edad x, donde E(12) representa el total de las mujeres entrevistadas.
- q(x) probabilidad observada de formar una primera unión conyugal a la edad x. Es decir,

$$q(x) = \frac{U(x)}{E(x)-R(x)/2}$$

(Este cálculo contiene el supuesto de que las mujeres que permanecen solteras a la edad x y que salen de la observación en la tabla¹⁸ contribuyeron con la mitad del tiempo al riesgo de formar una primera unión)

q(xc) momento en el que la probabilidad de formar una primera unión ha sido corregida, suavizando la distribución de las probabilidades.

S(x) mujeres solteras a la edad x, donde S(12) = 10,000 (base 1000); es decir,

$$S(x+1) = [1-q(x)] * S(x)$$

m(x) primeros matrimonios o uniones a la edad x, esto es,

$$m(x) = q(x) * S(x)$$

M(x) mujeres en un primer matrimonio o unión conyugal a la edad exacta x.

$$M(x) = S(12) - S(x)$$

T(x) número de años vividos en una primera unión conyugal a la edad exacta x por la cohorte de mujeres de la tabla.

$$T(x) = [M(x) + M(x+n)] n/2$$

¹⁸ Las mujeres que salen de la observación de la tabla de nupcialidad en este caso son las que entran a una primera unión o matrimonio y salen del grupo de mujeres solteras; esto afecta y determina la probabilidad de formar una primera unión en cierta edad x.

Un ejemplo de la aplicación de esta metodología lo podemos apreciar para el caso de México, en los datos para la población femenina provenientes de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982 (Ojeda, 1989)

3. TABLA DE NUPCIALIDAD PARA MUJERES SOLTERAS.
MEXICO, 1982.

(X)	U(X)	R(X)	E(X)	q(x)	q(x)	S(X)	m(X)	M(X)	T(X)
12	115		10030	0.0115	0.0115	10000	115	0	58
13	152		9915	0.0153	0.0153	9885	151	115	191
14	309		9763	0.0317	0.0317	9734	309	266	421
15	481	501	9454	0.0523	0.0523	9425	493	575	822
16	580	433	8472	0.0703	0.0703	8932	628	1068	1382
17	707	394	7459	0.0974	0.0974	8304	809	1696	2100
18	694	365	6358	0.1124	0.1124	7495	842	2505	2926
19	664	305	5299	0.1218	0.1220	6653	812	3347	3753
20	528	262	4330	0.1257	0.1330	5841	777	4159	4548
21	495	186	3540	0.1436	0.1380	5064	699	4936	5286
22	424	173	2859	0.1529	0.1400	4365	611	5635	5941
23	307	142	2262	0.1401	0.1401	3754	526	6246	6509
24	232	114	1813	0.1321	0.1400	3228	452	6722	6998
25	197	93	1467	0.1387	0.1387	2776	385	7224	7417
26	156	66	1177	0.1364	0.1364	2391	326	7609	8068
27	109	63	955	0.1180	0.1282	2065	265	7935	8068
28	72	45	783	0.0947	0.1185	1800	213	8200	8307
29	59	44	666	0.0916	0.1090	1587	173	8413	8499
30	41	41	563	0.0756	0.1000	1414	141	8586	8657
31	36	24	481	0.0768	0.0900	1273	115	8727	8785
32	33	27	421	0.0810	0.0810	1158	94	8842	8889
33	20	24	361	0.0573	0.0720	1064	77	8936	8975
34	19	20	317	0.0619	0.0619	987	61	9013	9044
35	21	24	278	0.0789	0.0575	926	53	9074	9100
36	17	19	233	0.0761	0.0540	873	47	9127	9150
37	14	17	197	0.0743	0.0525	826	43	9174	9196
38	8	14	166	0.0503	0.0503	783	39	9217	9237
39	11	12	144	0.0797	0.0485	744	38	9256	9274
40-44	15	106	121	0.2206	0.0470	708	33	9292	46542
45						674		9326	

Fuente: Ojeda, 1989, El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas.

Algunos indicadores-resumen de la tabla de nupcialidad son:

Edad media a la primera unión, que se calcula como: $\bar{X} = 45 - \frac{T(12,45)}{M(45)}$

Proporción de mujeres casadas o unidas a la edad de 20 años: $\frac{M(20)}{S(12)}$

Proporción de las mujeres que permanecen solteras a la edad de 45 años: $\frac{S(45)}{S(12)}$

Proporción del tiempo vivido en un primer matrimonio o unión conyugal por cada mujer entre las edades de 12 y 45 años: $\frac{T(12,45)}{[\frac{T(12,45)}{S(12)}] / 33}$

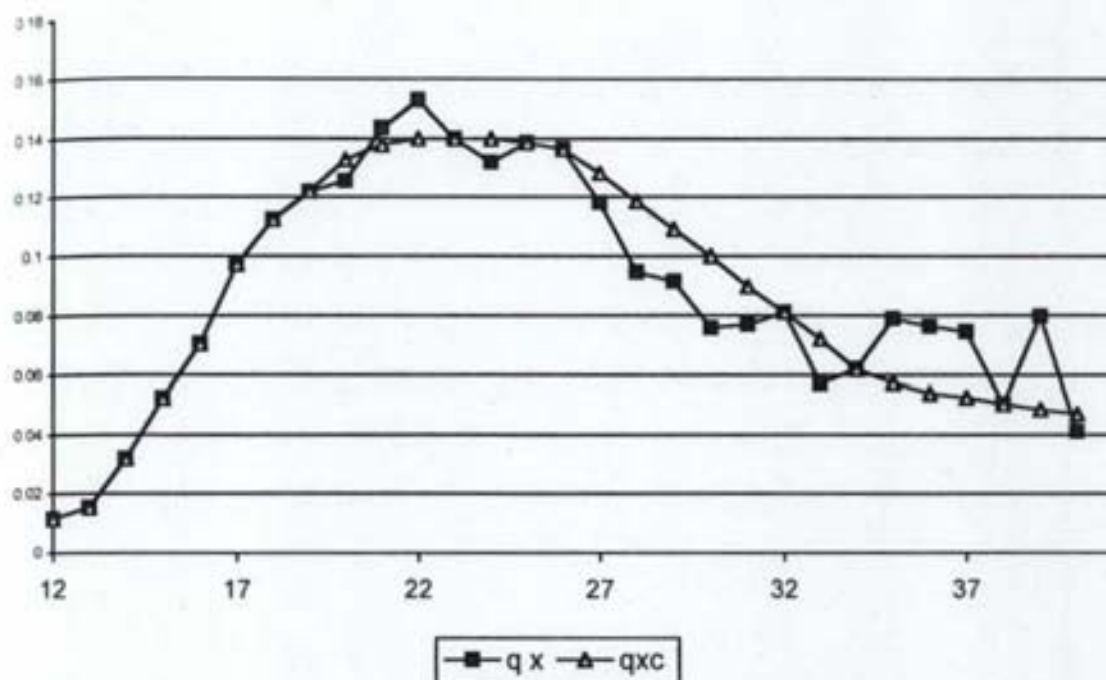
Número promedio de años vividos como soltera durante las edades de 12 y 45 años: $33 - \frac{T(12,45)}{S(12)}$

Dentro de las estimaciones de la tabla de nupcialidad el rango en que las mujeres en mayor medida forman su primera unión se sitúa entre los 12 y los 45 años, por tanto son 33 años en que están expuestas al riesgo de contraer una primera nupcia, de ahí que este sea el rango del cálculo de probabilidades, y el valor que se aplica para establecer el tiempo vivido en un primer matrimonio o unión conyugal por cada mujer entre los 12 y 45 años y algunos datos derivados.

Cabe mencionar que el método gráfico es el recurso metodológico que nos permite hacer el ajuste de las probabilidades de entrar en una primera unión: es decir, el valor observado de q_x en la tabla de nupcialidad. Como lo indica su nombre, implica suavizar la curva de la distribución de las probabilidades observadas a partir de la corrección gráfica de los valores de las mismas.

Como una aplicación de este método de ajuste, la gráfica que sigue muestra la distribución de probabilidades para las mujeres en el caso de México, desarrollada por Ojeda (1989), como ya mencionamos.

México: Corrección de los cocientes de nupcialidad, $q(x)$



Fuente: Cuadro 3

3.7.2 Cálculo de la edad media para los(as) solteros(as) y sus componentes, de acuerdo a las Naciones Unidas

Los cálculos para obtener la edad media de los solteros al momento de contraer matrimonio, de manera indirecta, según la metodología propuesta por las Naciones Unidas(1982), se expresan como sigue:

Una vez clasificada la población de 15 a 54 años por grupos quinquenales de edad y sexo de acuerdo a su estado civil, se establecen los siguiente cálculos:

Las proporciones de solteros para cada sexo se obtienen dividiendo el número de solteros en cada grupo de edad por la población total en el mismo grupo, y cada grupo de edad resultante se denota $U(i)$, donde (i) varía normalmente de 1 a 8.

RS1: Es el cálculo de los años-persona vividos en estado de soltería se logra sumando las proporciones de solteros en cada grupo de edad de $i = 1$ hasta $i = 7$, y se multiplica cada uno por cinco.

RS2 : $RS1 + 12$ (que representa el número de años-persona en estado de soltería desde el nacimiento, por la cohorte hipotética del tamaño que se está considerando).

RN: proporción de quienes permanecen solteros a los 50 años. Se estima

$$RN = (U(7) + U(8))/2.0$$

RM: Proporción de quienes han contraído matrimonio alguna vez antes de los 50 años: es $RM = 1 - RN$

RS3: Cálculo del número de años-persona vividos por la proporción de los que no se casan: $RS3 = (50) * RN$

SMAM: Cálculo de la edad media de los solteros al momento de contraer matrimonio:

$$SMAM = (RS2 - RS3) RM$$

Este valor es el número promedio de años transcurridos en estado de soltería por los que contraen matrimonio antes de los 50 años.

Hay que considerar que los dos métodos presentados para calcular la edad media en que la población soltera entra en un primer matrimonio pueden presentar diferencias interesantes que nos orienten en el análisis de la nupcialidad.

La exploración del fenómeno de la nupcialidad con estos dos métodos hace considerar primeramente que los insumos de información son diferentes.

Con el método de las Naciones Unidas obtenemos el cálculo de la edad media a una primera unión, salvando el efecto de la información que se vierte con la declaración del estado civil actual. Este método se sugiere para los países que tienen sesgos en sus fuentes de información respecto a la declaración de la edad actual.

Por su parte el método propuesto por Rosero considera supuestos adecuados para los países latinoamericanos, y está diseñado para estimar el comportamiento de la población femenina en cuanto a sus pautas de entrada a una primer unión. Una diferencia respecto al método de Naciones Unidas es que a través de las probabilidades detalla el comportamiento sin dejar huecos en la información: es decir se establece considerando cada edad exacta, el insumo que requiere de alguna manera es más depurado porque su base es el dato de la edad a la primera unión.

En otras observaciones sobre las líneas que ordenan este ejercicio, resaltamos que algunas observaciones que hacen posible sugerir patrones de referencia confiables relativos a las fuentes de información, aunque los indicadores pueden diferir según provengan de la tabla de vida, aplicada a la nupcialidad, o del tratamiento directo de los datos.

Las medidas 'resumen' de la población en general sugieren vías complementarias en el análisis de algunos efectos de la edad a la primera unión, como es el caso de la edad mediana así como la proporción de personas que se unen a una edad x

Podemos apreciar las peculiaridades de la población estudiada a través de un análisis complementario entre los dos métodos, que permite ampliar el análisis del fenómeno de la nupcialidad en dos planos distintos de la frontera: en el ámbito de los estados y entre las ciudades fronterizas. Asimismo, nos posibilita reflexionar sobre las variaciones y su asociación con el fenómeno de la migración que afecta de manera diferencial a los estados y a las ciudades fronterizas, permitiéndonos explorar de manera indirecta el vínculo entre migración y nupcialidad.

Se puede decir que la utilidad de la aplicación de estos dos métodos de análisis reside en que con ellos podemos detallar la observación de los comportamientos demográficos relativos a la nupcialidad de la población. Por este motivo, aplicamos el método de Rosero al caso de las ciudades fronterizas y el método de las Naciones Unidas a la observación de los estados fronterizos.

Generalmente, para sugerir el impacto de los ritmos de la migración que caracteriza a la frontera, se toma como base el análisis de las variables que definen el lugar de nacimiento de las personas y su último cambio de residencia. La exactitud de los datos para expresar este fenómeno a partir de la información censal depende de las precisiones conceptuales en la presentación de las cifras relativas al volumen de los desplazamientos hacia la frontera. Este tipo de análisis ha sido planteado por Corona (1990;27) problematizando las restricciones y diferencias conceptuales de la pregunta sobre el lugar de residencia en 1985, como antecedente al momento censal de 1990, con énfasis en la detección de la cobertura que se logra ante el fenómeno.

Respecto a la zona norte del país, la información generada sobre el fenómeno migratorio es abundante.

En este sentido esta zona es privilegiada en diversos tipos de análisis, debido a los fuertes flujos de población inmigrante, de tal manera que la población residente en la década de los noventa se constituye por inmigrantes y sus descendientes. En la región fronteriza nortehña, se ha dado cuenta de que coexisten diversas clases de movimientos espaciales de personas, mismos que no se observan en otras partes del país, por ejemplo en la presentación de

Corona (1990;27) se destaca el impacto en la sociedad fronteriza de las inmigraciones sucesivas y las de retorno.

Para poder asociar de alguna manera el efecto de los desplazamientos migratorios hacia la frontera en la estructura de la población, y de manera específica su efecto en el fenómeno de la nupcialidad de la frontera, hemos distinguido a la población en general (con base en su lugar de nacimiento) en nativos y migrantes. Para detallar esta clasificación la hemos hecho en dos niveles: los que nacieron en algún municipio fronterizo versus los que nacieron en algún municipio no fronterizo, y los que nacieron en algún estado fronterizo versus los que nacieron en algún estado no fronterizo.

De este modo pudimos visualizar los indicadores de manera complementaria en el ámbito estatal y municipal. Estas precisiones son importantes por la naturaleza de la información disponible para nuestro estudio. A partir de la muestra censal de 1990 identificamos el conjunto de los estados, y a partir de la ENADID'92 se consideran algunas ciudades representativas de la dinámica demográfica de las ciudades fronterizas.

Nuestra elaboración de indicadores se basa, entonces, en los datos obtenidos para las ciudades fronterizas para expresar algunas características de su población, y de manera complementaria, en los datos provenientes de la muestra censal encontramos la fuente para abundar sobre algunos rasgos de la población residente en los estados fronterizos.

En este sentido, las restricciones conceptuales respecto a la condición geográfica de la frontera norte de México son importantes. Al denominar el conjunto de la franja fronteriza, estamos hablando básicamente de la conformación geográfica que hacen los municipios colindantes con los Estados Unidos.

Con el término zona fronteriza referimos al espacio geográfico que señala a la zona nortea de México colindante con los Estados Unidos, conjunto que de manera general, nos permite pensar en esta zona como un campo de posibilidades que sean extensivas tanto al conjunto de las ciudades fronterizas como de los estados norteaños fronterizos.

3.8 Reflexiones sobre el capítulo

Este capítulo abunda en las posibilidades metodológicas para describir y analizar el inicio de la formación de la pareja conyugal a través del cálculo de algunos indicadores básicos de la nupcialidad, referida a la zona fronteriza del norte de México.

En este sentido, una de las cuestiones más relevantes en el proceso de investigación es sobre cómo se establece este cálculo, qué describe sobre el fenómeno observado, cuáles son sus alcances de análisis y sobre todo cuáles son las limitantes de las fuentes de información consultadas.

La forma más general en que iniciamos este análisis es a partir de la observación del estado civil de la población, un proceso más elaborado nos permite el cálculo de las edades medias a una primera unión y derivar algunos indicadores sobre el fenómeno de la nupcialidad.

Esta pauta de reflexión permite identificar cuáles de los indicadores básicos sobre las primeras uniones, facilitarán la valoración de las técnicas y procedimientos de cálculo en la observación que nos ocupa. Esta es la razón que justifica los dos métodos de estimación utilizados en esta investigación: la tabla de nupcialidad y el cálculo de las edades medias de la población soltera en las primeras nupcias propuesto por las Naciones Unidas, que son aplicados respectivamente para las ciudades fronterizas y para los estados fronterizos.

El binomio fuentes de datos-métodos de estimación, constituye un punto inagotable de desencuentros, ya que las primeras presentan una naturaleza de captación y presentación tan diversa, que hacen imposible identificar en el tiempo las mismas preguntas aplicadas sobre la población. De igual forma, las temáticas sobre nupcialidad en las diversas fuentes de información varían de acuerdo al instrumento de captación, por lo que no es fácil equiparar la presentación del fenómeno de la nupcialidad.

Por otra parte, las posibilidades de aproximación técnica a los fenómenos definen en gran medida los insumos que se requieren, que eventualmente no se encuentran disponibles por una gran variedad de razones estadísticas,

demográficas y conceptuales. Por esta serie de razones hemos tratado de adentrarnos en la temática considerando un método de estimación indirecto para el caso del XI Censo de Población y Vivienda y un método directo para el caso de la ENADID'92.

Como ejemplo tomamos el caso del XI Censo de Población, que nos presenta la estructura del estado civil, pero no el dato de la edad a las primeras nupcias; de ahí la necesidad de derivar su cálculo. En el caso de la ENADID'92, la edad a la primera unión es una variable definida, por lo que la presentación de la estructura civil de la población no requiere estimar indirectamente la edad media a la primera unión, sino establecer de manera precisa el cálculo de probabilidades a la primera nupcia.

En el caso de la nupcialidad, el indicador sobre la edad media en que los solteros entran en una primera unión presenta en términos relativos ligeros movimientos en el tiempo; sin embargo, una variación ligera en este indicador puede tener repercusiones sociales de gran importancia. Por ejemplo, el retraso de un año de las primeras nupcias puede traducirse en un hijo, lo que en términos demográficos presenta un elemento importante en la disminución o aumento de los ritmos de crecimiento.

Por tanto, en este momento de la investigación el análisis se enfoca hacia la identificación de los resultados respecto a la presentación de la edad media entre las poblaciones solteras, y en las variaciones que pueden surgir de acuerdo a las fuentes de información disponibles y en la aplicación de distintas metodologías, de estas observaciones se derivan las propuestas que describirán el comportamiento de la nupcialidad en la frontera norte de México.

Finalmente, en esta reflexión sobre las posibilidades metodológicas es notoria la poca información disponible acerca de los eventos que definen la formación de las parejas conyugales. La linealidad en las posibilidades de declaración del estado civil requiere hacer énfasis en el instrumento de captación, para así poder detectar las dinámicas en la transformación de las posibilidades de arreglos y convivencias conyugales.

IV. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA DEL NORTE DE MÉXICO

El objetivo del presente capítulo es el de situarnos en un marco de referencia específico visto a través de algunas características sociodemográficas de la frontera norte de México, las cuales nos ilustran sobre el dinamismo de la población residente en la zona.

La descripción de algunas características sociodemográficas de la población residente en la zona norteña nos permite generar un contexto para subrayar la composición de la población alguna vez unida y de aquellos que participan en los mercados matrimoniales, esto se vuelve una referencia que nos permite problematizar las pautas del comportamiento de la población respecto a la formación de parejas conyugales y del fenómeno de la nupcialidad en su conjunto.

4.1 Antecedentes de la dinámica demográfica en la frontera norte

El concepto de frontera se entiende en varios sentidos. En primer término, remite a la línea internacional que divide a dos países. En este sentido se puede establecer la frontera, por una parte, considerando los municipios mexicanos que limitan directamente con los municipios del sur de los Estados Unidos, y por otra parte, incluyendo a los estados mexicanos norteños vecinos de los estados sureños del país del norte.

La frontera norte de México se define a lo largo de 3300 kilómetros, y formalmente está constituida por 39 municipios pertenecientes a seis estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. De estas entidades, Nuevo León sólo tiene un municipio fronterizo y Sonora, en el otro extremo tiene once.

La diferencia en cuanto al terreno y la población fronterizos es importante, ya que si consideramos los municipios tenemos que cubren un 8% de la

superficie del país y agrupan a un 4% de la población total; pero si pensamos en los estados fronterizos, tenemos que ocupan el 40% de la superficie del país y albergan al 16% de la población.¹⁹

La evolución demográfica de la frontera norte se asocia en primer término al hecho de que las ciudades fronterizas son de reciente origen en el comparativo nacional, ya que el acontecimiento histórico que marcó el inicio del establecimiento de nuevas ciudades a lo largo de la frontera fue la definición del límite territorial entre México y Estados Unidos en 1847. Esta demarcación territorial fue la que fijó una pauta de crecimiento y desarrollo de la frontera norte, mayormente asociada con los poblados sureños de los Estados Unidos que con el resto de México.

En términos históricos, podría decirse que a fines del siglo XIX la frontera como línea divisoria no existía como actualmente la conocemos, debido a que había el libre tránsito transfronterizo de personas, dinero y bienes de consumo, condición que se mantiene hasta la década de los años veinte, cuando el gobierno norteamericano, en un contexto de crisis económica, cambió su política migratoria estableciendo visa de inmigración para cualquier extranjero que tuviera empleo en su territorio. Este requerimiento de visa modificó radicalmente las dinámicas de interacción y desarrollo entre ambos lados de la frontera.

En diversos contextos se ha referido que la época cumbre de la expansión demográfica en la región fronteriza ocurrió entre 1940 y 1960, cuando hubo un auge económico en las zonas agrícolas de los Estados Unidos y tuvo éxito la propuesta del Programa de Braceros (1942-1964) entre México y su vecino del norte.

La combinación de estos elementos ejerció un atractivo para la población del resto de México, generando la ilusión de una 'fácil riqueza' a través de las múltiples oportunidades de empleo.

En un recorrido histórico podemos situar a la década de los sesenta como un escenario de baja en el crecimiento demográfico, asociada a la crisis agrícola

¹⁹ Los datos geográficos de la frontera fueron tomados de las propuestas de J. Tamayo y J. L. Fernández, "Zonas fronterizas", México, CIDE, 1983 compilado por V. Klagsbrunn (1988) en Tijuana, cambio social y migración, México, El Colef, 1988.

documentada desde 1950. Fue la época en que el auge del cultivo del oro blanco (el algodón) cedió ante la depreciación mundial del producto.

Se ha señalado (Acuña, 1983, y Zenteno, 1993) que la frontera presenta un sesgo respecto a la economía y los patrones de desarrollo del contexto nacional, adquiriendo así características propias. Esta peculiaridad se traduce en una importante disponibilidad de recursos transnacionales y en la especialización productiva, que propician un incremento en los niveles de vida de la población. A diferencia de los estándares registrados en el ámbito nacional, esta zona se ha caracterizado por un nivel de bienestar promedio relativamente alto, aunque nunca ha alcanzado el grado de desarrollo económico que lograron los países industrializados.

El Programa de Comercialización Fronteriza, en 1971, fomentó la actividad comercial aunado a las excepcionales facilidades para construir grandes y medianos centros comerciales (Tamayo y Fernández, 1983), que permitieron la concurrencia de productos nacionales hacia la zona fronteriza, antes de la devaluación de 1976.

Como referencia histórica, una etapa importante en la frontera norte lo constituyó la década de los años ochenta, porque en este periodo se agudizó el contraste entre las economías nacional y fronteriza.

La crisis económica se vuelve sobresaliente a partir de 1982, cuando el panorama nacional se caracterizó por el contraste entre el auge petrolero como panacea del modelo de desarrollo (1978-1981) y las carencias sociales acumuladas. Para el contexto nacional, esta crisis desembocó por una parte en programas de ajuste y por otra en un programa de reestructuración económica, como un "modelo de producción hacia afuera", en el cual la frontera adquiere un carácter central. Si bien los antecedentes de la gran crisis económica de 1982 son relevantes para el conjunto nacional, ésta crisis se describe como un proceso generalizado de recesión económica, con una inflación sin precedentes en la historia.

En cuanto a la zona fronteriza, la crisis adquirió especificidades contrastantes. Para algunos analistas (Zenteno, 1993), la década de los ochenta

fue una época de "bonanza económica" para la frontera norte, debido a la importancia de su ubicación geográfica, a los privilegios otorgados por el régimen aduanal de zona libre y al establecimiento de un tipo de cambio más realista de la moneda mexicana, elementos que marcaron la pauta para un marco de transformación económica. Según otros autores, este panorama de reactivación económica es cuestionable en cuanto al destinatario de la bonanza, debido a que si bien los industriales fueron favorecidos por las políticas económicas, no queda claro en qué sentido fue beneficiada la población en términos de ingreso.²⁰

De cualquier forma, un factor que es importante para el desarrollo económico de la frontera norte, le constituye el aprovechamiento o no de las condiciones del mercado fronterizo por parte de los productores nacionales.

La diversidad dentro de los perfiles de la población de México ha generado la necesidad de ampliar el conocimiento sobre los componentes sociales, demográficos, culturales y económicos, con el fin de orientar acciones concretas que permitan abundar en la comprensión de las condiciones de vida de la población. El impacto sociodemográfico en las sociedades y por ende en la planeación estratégica es un tema de debate contemporáneo sobre todo en las áreas de las políticas de población.

En lo referente a la frontera norte del país, hay un debate interesante sobre si puede considerarse una zona homogénea, considerando la condición que comparten todos los estados del extremo norte del país debido a su colindancia con los Estados Unidos; asimismo se ha enfatizado la consideración de su gran heterogeneidad, debido a la propia definición de cada estado.

Esta frontera se ha constituido en un polo de atracción para la población migrante, debido a sus atributos tanto geográficos como económicos. En unas breves cifras significativas, "una ilustración de la rápida dinámica demográfica de la frontera, y al mismo tiempo de su heterogeneidad, se da al considerarse que

²⁰ La polémica sobre la descripción económica de la frontera en la década de los ochenta ha sido planteada a partir de Zenteno, 1993; *Op. Cit.*; A. Mungaray, 1984, "La disputa del mercado fronterizo 1960-1983" en *Estudios Fronterizos*, IIS/UABC, vol. 1, núm.3, México y M. Valenzuela, 1991, *Empapados de Sereno*, México, El Colef.

entre 1930 y 1990, mientras la población de México se multiplicó por 6, las ciudades fronterizas en su conjunto crecieron 14 veces, pero cada una a distinto ritmo, destacando que Tijuana en ese lapso multiplicó su población por un impresionante factor de 66".²¹

Esta observación es importante, porque cuando aludimos de manera global al concepto de frontera debemos señalar en esto, que cada punto fronterizo del norte de México tiene cierta especificidad respecto de la noción general de frontera, característica que debemos tener en cuenta. De ahí que haya subregiones que marcan la pauta en el análisis de la zona, como es el caso de Tijuana o Ciudad Juárez, que no sólo se distinguen por su mayor volumen de población entre los municipios fronterizos, sino como polos que registran en mayor medida flujos de migrantes, casos que subrayamos con el fin de tener en cuenta los matices en la presentación de la "zona fronteriza" como un todo heterogéneo.

Hay algunos elementos que, a manera de marco de referencia, distinguen a la frontera norte de México y que pueden resumirse como: 1) la colindancia geográfica con los Estados Unidos; 2) ser un centro receptor de importantes e intensos desplazamientos migratorios; 3) su carácter predominantemente urbano, y 4) presentar un acelerado ritmo de crecimiento, que se problematiza en una base compleja en la que la mortalidad, la natalidad y sobre todo la migración afectan continuamente tanto el volumen como la estructura de la población, con un dinamismo demográfico muy específico, que ilustraremos en adelante.

Un dato interesante en la caracterización de la zona fronteriza es la participación femenina en el mercado de trabajo, cuya tasa se ha subrayado en contraste con la tasa nacional, que se sitúa alrededor del 20% (XI Censo General de Población y Vivienda, 1990) Mientras que, en los estados fronterizos el porcentaje de participación femenina se observa en el orden del 23.1% (XI Censo General de Población y Vivienda, 1990). Los datos referidos a las ciudades de la

²¹ Prólogo de R. Ham en R. Zenteno, Op. Cit.

frontera muestran que la proporción de las mujeres que trabajan alcanza el 32.8% (ENADID, 1992)

A este respecto, puede abundarse que en la composición del mercado de trabajo la participación femenina es un punto de atención importante en la temática sobre la frontera norte; sin embargo, para este estudio sólo es un punto de referencia.

Los componentes de la dinámica demográfica: mortalidad, natalidad y migración, hacen un todo complejo que nos permite comprender y analizar los fenómenos de una manera amplia, bajo la consideración central de que los fenómenos sociales y demográficos no ocurren de manera aislada, sino en un sentido dinámico, interrelacionados entre sí.

Las características generales de la población en la región fronteriza se acentúan en la observación histórica de los ritmos de crecimiento.

4.1.1 Volumen y crecimiento de la población

Una vía de expresión de la dinámica demográfica en la zona norteña se puede dar destacando la gama de indicadores entre los estados que componen la zona fronteriza.

En cuanto al volumen de la población y su crecimiento, podemos ilustrar, a partir del cuadro 5, de manera sucinta, cómo se incrementó la población mexicana en su conjunto, notando que en 40 años (1950 a 1990) se triplicó el número de habitantes en el país. Si observamos el caso de la franja fronteriza, en su peculiar ritmo de crecimiento se observa cómo en este periodo aumentó su población en poco más de cuatro veces.

En la primera mitad del siglo las entidades de la frontera se mantuvieron por encima del promedio nacional en cuanto a ritmos de crecimiento. En este comparativo numérico destaca el caso de Baja California, ya que en sólo la primera mitad del siglo se situó en un cuarto de millón de personas partiendo de una cantidad muy pequeña, de sólo 6 804 habitantes. Quizá sea este estado el que refleja en mayor medida el impacto de crecimiento de la población en el

conjunto de la frontera, observando en el periodo de los años 40 a 50 una tasa de crecimiento de 10.3 por ciento y en el periodo de 50-60 una de 8.28 por ciento.

CUADRO 5. POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE LAS ENTIDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DEL PAIS Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSALES 1900-1990 (ABSOLUTOS)

Entidades	1900	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990**
R. Mexicana	13607259	16552722	19653552	25791017	34923129	48225238	68846833	81249645
E. Frontera norte	1400093	2054345	2617723	3762965	5541100	7848469	10691837	13246991
B. California	6804	48327	78907	226965	520165	870421	1177886	1660855
Coahuila	296938	436425	550717	720619	907734	1114956	1557265	1972340
Chihuahua	327784	491792	623944	846414	1226793	1612525	2005477	2441873
Nuevo León	327937	417491	541147	740191	1078848	1694689	2513044	3098736
Sonora	221682	316271	364176	510607	783378	1098720	1513731	1823606
Tamaulipas	218948	344039	458832	718169	1024182	1456858	1924434	2249581
Franja Fron. ²²	n.d.	n.d.	n.d.	869134	1569287	2347894	3130143	3890000
	(POR CIENTO)							
Tasas de Crecimiento	1900-30	30-40	40-50	50-60	60-70	70-80	80-90	
R. Mexicana	0.66	1.75	2.65	3.03	3.35	3.15		2.1*
E. Frontera norte	1.30	2.47	3.54	3.86	3.61	2.99		2.3*
B. California	6.63	4.99	10.30	8.28	5.34	2.92		3.7*
Coahuila	1.30	2.37	2.62	2.31	2.13	3.23		2.5
Chihuahua	1.37	2.42	2.97	3.71	2.83	2.11		2.1*
Nuevo León	0.82	2.64	3.05	3.76	4.68	3.80		2.2
Sonora	1.20	1.44	3.29	4.27	3.51	3.09		2.0
Tamaulipas	1.53	2.93	4.37	3.54	3.65	2.69		1.7*
Franja Fron.	n.d.	n.d.	n.d.	5.90	4.18	2.78		2.8

Fuente: Estadísticas históricas de México. Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática / Instituto Nacional de Antropología e Historia, agosto de 1985. Cálculo de las tasas con base en la ley de crecimiento de tipo exponencial $r = [1n(Pt/Po)]/t$. Expresadas en % de la población base. * Corona, 1991. ** XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Con este antecedente en cuanto a ritmos de crecimiento, es interesante observar cómo el estado de Baja California experimenta en el tiempo diversas pautas de movimientos migratorios de la población, asociados con algunos programas de desarrollo económico, como fue el caso del Programa de Braceros, al que ya hemos hecho referencia.

La segunda mitad del siglo, en general, se definió para la región fronteriza por un sostenido nivel de gran crecimiento. Baja California ha incrementado su población en siete veces desde la década de los cincuenta, un caso relevante en el conjunto de los seis estados fronterizos, que de cualquier manera han

²² El término "franja fronteriza" se refiere al conjunto de municipios que colindan geográficamente con los Estados Unidos, en tanto que los "estados fronterizos" agrupan a las entidades estatales colindantes con los Estados Unidos.

multiplicado su población de manera peculiar. Asimismo por ejemplo, el estado de Nuevo León multiplicó por cuatro su población en el periodo de 1950 a 1990; Sonora y Tamaulipas lo hicieron en 3.5 y 3.1 veces, respectivamente, y Chihuahua y Coahuila aumentaron su población en 2.8 y 2.7.

Para el caso de Baja California, la tasa de crecimiento en el periodo de 1980-1990 fue de 3.7% por ciento lo que muestra una importante variación respecto a la misma tasa en el periodo de 1970-1980, observada en el cuadro anterior en un valor de 2.99 por ciento. Esto representa un cambio considerable en el crecimiento de la zona fronteriza, respecto a los periodos anteriores: 5.34 por ciento en 1960-1970 y 8.28 por ciento en 1960-1970, lo que nos permite apuntar la idea de que los ritmos en que la población se desplaza hacia la frontera van diversificándose, no sólo en cuanto al volumen de la población sino también en cuanto a la preferencia por los lugares de arribo. En este sentido, podemos advertir cierto impacto de los flujos de migración en el conjunto de la frontera que afectan los ritmos de crecimiento.

El periodo de 1970-1980 es el que muestra un interesante rango de variación en las pautas de crecimiento, observación que destaca tanto en la serie a lo largo del tiempo como en la consideración de los estados en el último periodo. En el periodo referido sobresalen los casos de Nuevo León, con 3.8 por ciento en su ritmo de crecimiento; Coahuila con 3.23 por ciento, y Sonora, con 3.09 por ciento. Esto puede asociarse con pautas de crecimiento económico apoyadas en el fomento de la industria y, por ende, en el fomento por parte de estos estados de la oferta de trabajo, lo que podría incidir en motivar desplazamientos de la población hacia esas zonas.

Finalmente, la serie de las tasas de crecimiento intercensales presentadas nos permiten señalar una condición de decremento, observado a través de los diversos periodos y compartido en todos los casos, exceptuando el de Coahuila. Esta tendencia a disminuir el ritmo en que crece la población es importante porque indica un cambio en el comportamiento de la sociedad. Sin embargo, el volumen de la población en términos absolutos sigue siendo

considerable en cuanto a la repercusión de las pautas de desarrollo sobre las necesidades sociales.

Estos datos, provenientes de la información censal y compilados de manera histórica, muestran el comportamiento de los ritmos de crecimiento en una amplia serie en el tiempo tanto para el conjunto nacional como en el detalle de los estados. La diversidad de las tasas de crecimiento que se observa entre los estados muestra, en un sentido, que la frontera es una región de contrastes y que presenta diversos elementos entre los estados que nos permiten señalarlos como puntos de atracción social y de desarrollo económico. Estos contrastes se pueden observar más fehacientemente en el espacio fronterizo, donde la disponibilidad de recursos y la productividad especializada han hecho posible la formación de distintas subregiones, sujetas a múltiples pautas de desarrollo desigual en el conjunto.

Es interesante observar las tasas de crecimiento de la población fronteriza a la luz de diversos acontecimientos históricos, económicos y políticos, que ilustran el hecho de que las tendencias de crecimiento de la población en la zona norte son procesos en los que confluyen diversos fenómenos sociodemográficos. Esto sugiere que si bien en la serie de datos sobre el volumen de población se muestra un comportamiento variable, que se incrementa en general a lo largo del tiempo, tal variación puede tener una relación estrecha con algunos acontecimientos históricos.

La observación del ritmo de crecimiento en las poblaciones indica a su vez variaciones en cuanto a las regulaciones sociales, que pueden hacer que determinados espacios sean considerados como centros de atracción en un momento dado y en otro no. Esta observación refuerza la idea de la complejidad del fenómeno migratorio, lo que implica el reconocimiento de ciertas regularidades, suficientes para prever impactos en el volumen y en la estructura de la población. Estas regularidades no son extensivas a todo el contexto social, debido a que estos desplazamientos territoriales de la población hacia la frontera responden en cada caso (definido en el ámbito estatal) a diferentes motivaciones

y realidades, generalmente asociadas con la expresión del contexto económico y político.

4.1.2 Mortalidad y natalidad

La mortalidad, tanto para el conjunto del país como para los estados fronterizos del norte ha mantenido una tendencia a disminuir en el tiempo. Como un dato relevante de este proceso, en el conjunto nacional podemos apreciar en el cuadro 6 el paso de 26.6 a 6.5 defunciones por mil habitantes en 1980.

En términos de cambio sociodemográfico, esta constante disminución de la mortalidad en el país desde la década de los treinta, puede asociarse al proceso de desarrollo en cuanto a la cobertura de los servicios médicos en el territorio nacional. El mayor contraste que se observa en el cuadro 6, quizá sea la diferencia entre los estados fronterizos respecto al país: a lo largo de 50 años la mortalidad en los estados del norte ha sido menor que en el conjunto del país.

CUADRO 6. TASA BRUTA DE MORTALIDAD PARA LA REPUBLICA MEXICANA Y LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE, 1930-1980 (por mil)

	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990*
R. Mexicana	26.69	23.35	16.22	11.53	10.1	6.50	
B. California	22.82	16.32	11.14	8.32	8.06	5.76	5.17
Cochila	25.25	24.28	13.89	10.72	10.4	6.32	4.81
Chihuahua	19.68	18.42	13.24	10.06	8.81	6.66	5.82
Nuevo León	20.23	18.05	11.61	8.40	7.04	4.84	4.42
Sonora	18.26	18.64	12.65	10.13	8.23	6.31	5.01
Tamaulipas	16.46	14.08	11.05	8.69	7.51	5.90	4.89

Fuente: Datos sobre población 1950-1980, en Ana María Chávez G.²³ "Defunciones en los Estados Unidos Mexicanos, 1976-1992. INEGI, edición 1995.

²³ * Migración, fecundidad y anticoncepción en Baja California (Algunas hipótesis de trabajo)*, Aportes de investigación, México, UNAM, 1987. Anuarios estadísticos de cada estado, INEGI, edición 1995.

CUADRO 7. TASA BRUTA DE NATALIDAD PARA LA REPUBLICA MEXICANA Y LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE 1930-1980 (por mil)

	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990*
R. Mexicana	49.53	44.54	45.56	46.05	44.22	36.32	
B. California	69.84	42.90	48.54	48.52	44.19	32.85	31.67
Coahuila	45.41	63.56	49.46	49.37	51.44	37.92	30.20
Chihuahua	42.51	49.31	42.66	45.11	41.42	32.31	28.51
Nuevo León	39.04	45.32	43.79	47.28	44.29	32.34	26.32
Sonora	37.96	51.15	50.47	51.33	46.70	32.86	28.81

Fuente: Datos sobre Población 1950-1980 *Nacimientos en los Estados Unidos Mexicanos, 1976-1992*, INEGI, edición 1995.

La estimación de los niveles de la natalidad, como fenómeno demográfico, es pertinente debido a su importancia en las pautas reproductivas de la sociedad. La tasa bruta de natalidad (TBN) se presentó por encima del nivel de 40 nacimientos por cada mil habitantes en todo el país desde 1930 hasta 1970. Este indicador se ha mantenido en valores altos, sin embargo decrece para el periodo de 1980 y continua esta tendencia como puede verse en el periodo de 1990.

Si bien este cálculo tiene como base los nacimientos registrados, lo que puede implicar cierto sesgo, la TBN puede ser tomada como un buen indicador del comportamiento reproductivo de la sociedad.

Los cuadros 6 y 7 nos proporcionan una aproximación al binomio nacimientos-defunciones en el conjunto del país en cuanto a su evolución en el tiempo, también nos permiten observar de manera general las diferencias en cuanto a los estados del norte.

Para los propósitos de nuestro trabajo, estos datos nos permiten contextualizar de manera general la evolución de la dinámica de la población en la frontera norte.

La fecundidad en la frontera norte, presentada por González (1992:23) comparativamente a través de las tasas globales de fecundidad a lo largo de los años ochenta (1982-1986), se observa en el ámbito nacional entre 4.94 hijos por mujer en 1983 hasta 3.88 hijos por mujer en 1986. El promedio fronterizo se sitúa entre 4.09 hijos por mujer en 1983 y 3.27 hijos por mujer en 1986, lo que representa para este año una diferencia entre el estimado nacional y el promedio

fronterizo de 0.6 hijos por mujer, más bajo para la zona fronteriza. Hay que mencionar que de manera importante, a lo largo de la zona fronteriza, las tasas globales de fecundidad son generalmente menores respecto al promedio nacional, aunque hay variaciones entre los propios estados.

La discusión detrás sobre los elementos y factores que intervienen en la disminución de los hijos nacidos por mujer en una cohorte de mujeres al final del periodo de reproducción (tasa global de fecundidad) es importante por el impacto que tienen en el volumen, la estructura y los ritmos de crecimiento de la población, sin embargo no es el motivo de este análisis.

Una observación sucinta sobre algunos cambios en los ritmos de crecimiento afectados por las pautas de fecundidad se sitúa entre 1960 y 1970. Debido a que en este periodo se empieza a notar una disminución en la tasa de fecundidad en México, los marcos explicativos sobre las causas y la velocidad en el cambio de esta pauta reproductiva han dado pie a diversos estudios donde se problematizan los factores que intervienen en este comportamiento (Ordorica, 1984, Juárez et al., 1996)

En este sentido,

En México, la fecundidad ha tomado el relevo de la mortalidad en la determinación de los niveles de crecimiento de la población. En una primera etapa de la transición demográfica, en el periodo 1930-1965, los niveles de la mortalidad influyeron de manera decisiva en la elevación de las tasas de crecimiento. Sin embargo, a partir de fines de la década de los sesenta, la fecundidad se convirtió en el elemento determinante. (Juárez, *et al.*, 1996;17).

Una propuesta importante para explicar el cambio en el comportamiento reproductivo de las mujeres es la que considera la edad en la primera unión conyugal y el orden de nacimiento de los hijos como variables determinantes (Juárez, Quilodrán y Zavala de C., 1996) en el análisis de las pautas reproductivas. El análisis posible de las dinámicas de la población, con base en la identificación de los factores claves en el comportamiento reproductivo, regularmente nos orienta a sugerir que este comportamiento está relacionado a

su vez con diversos factores, que en mayor o menor medida presentan variaciones tanto en el tiempo como en los diversos subgrupos de la población.

4.1.3 Tasas de crecimiento natural

La diferencia entre el crecimiento natural y el crecimiento social, es muy importante en el análisis de las poblaciones.

La zona fronteriza se ha identificado como un centro de fuerte atracción para migrantes, lo que ha agregado ritmos de crecimiento difíciles de calcular de manera precisa. En el caso de la frontera norte, este evento magnifica el componente social del crecimiento demográfico; sin embargo, debemos considerar, como contrapeso, el efecto de las campañas de planificación familiar en los patrones reproductivos de la población. Esto ha sido un elemento importante en la disminución de las tasas de fecundidad, no sólo en la frontera, sino en el conjunto del país.

El crecimiento natural es el resultado de la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. El indicador sugiere cómo a través de este balance se detalla el descenso del ritmo de crecimiento natural en los estados de la frontera norte.

CUADRO 8. TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL PARA LA REPUBLICA MEXICANA Y LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE, 1930-1990 (por mil)

	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990*
R. Mexicana	22.84	21.19	29.33	34.52	34.15	29.82	23.8
B. California	47.02	26.58	37.40	40.20	36.13	27.09	18.4
Coahuila	20.16	39.28	35.57	38.65	41.03	31.60	23.5
Chihuahua	22.82	30.89	29.42	35.05	32.61	25.65	18.9
Nuevo León	18.81	27.27	32.18	38.88	36.89	27.50	20.7
Sonora	19.70	32.51	37.82	41.19	38.47	26.55	19.5
Tamaulipas	27.73	22.36	31.88	33.93	32.55	28.01	21.8

Fuente: Datos sobre Población 1950-1980 en Ana María Chávez G. Op. Cit.

* R. Corona, 1991, *Frontera Norte*, núm. 4

En el cuadro 8 se observan las tasas de crecimiento natural expresadas por mil habitantes, y es interesante comparar las tasas referentes a los estados fronterizos con la tasa respecto al total del país. En este primer sentido, el crecimiento a lo largo del periodo considerado (50 años) en la República

Mexicana ha fluctuado entre 21.19 por mil en 1940 y 34.52 por mil en 1960; es decir, el rango de la proporción del crecimiento natural en el país ha sido relativamente constante. Sin embargo, la fluctuación de la tasa de crecimiento natural en los estados norteros es muy amplia, como ejemplo destaca el estado de Baja California, que varía entre 47.02 por mil en 1930 y 27.09 por mil en 1980.

Otro comparativo interesante son las variaciones en cada periodo que se observan en los estados. Se puede ejemplificar esto con el caso de Coahuila, que en el año de 1980 presenta una tasa de crecimiento natural de 31.6 por mil (en tanto que en el total nacional es de 29.82 por mil) porque Coahuila supera además las tasas de crecimiento natural del resto de los estados norteros.

De manera central las tasas de crecimiento natural nos expresan el ritmo en que los nacimientos y las defunciones ocurridos en las entidades del norte afectan el concepto de crecimiento de la población, sin considerar el impacto de la inmigración o la emigración de manera directa, ya que en este indicador sólo se ven involucrados los que nacieron o murieron en la zona, aunque indirectamente también puede verse afectado por la población migrante.

Como ya señalamos, este comportamiento puede asociarse en algunos momentos claves en cuanto al desarrollo de las condiciones económicas y sociales para cada uno de los estados norteros.

Este conjunto de consideraciones demográficas a lo largo de diversos periodos en el presente siglo nos muestra los contornos históricos de la dinámica demográfica en la zona fronteriza.

4.1.4 Crecimiento social

El crecimiento social, como hemos señalado, se define por el efecto de dos elementos claves del fenómeno de la migración, como son la inmigración y la emigración, a diferencia del crecimiento natural, cuyos componentes principales son los nacimientos y las defunciones.

Quizá la migración sea el común denominador en el análisis de la problemática de las realidades fronterizas. En el contexto de la frontera norte de México las modalidades de la población están afectadas en gran medida por el hecho de la gran proporción de inmigrantes que residen o que transitan por la frontera.

El efecto de la migración es el eje central en el análisis del crecimiento de esta población y está imbricado, con eventos claves en la historia de la relación entre México y Estados Unidos. En este sentido, se pueden encontrar los vínculos con las políticas de expulsión de mexicanos indocumentados que ha asumido el gobierno de los Estados Unidos en diferentes periodos de crisis de su economía (1920-21, 1930-35, 1953-54 y 1964)²⁴ En 1964 se dio por terminado el Programa de Braceros, lo que resultó en el regreso de miles de mexicanos, quienes buscaron instalarse en la zona fronteriza, esto incidió directamente en la elevación de los índices de desempleo en las ciudades de la frontera. Por otra parte, esta zona empezó a ejercer un atractivo como centro de desarrollo económico asociado al Programa de Industrialización Fronteriza de 1965, a partir del cual se impulsa la instalación de las maquiladoras de exportación.

En la actualidad en la generación de la zona fronteriza como polo de atracción, han influido, además las políticas locales de pleno empleo, apoyadas por el desarrollo de los sectores del comercio y los servicios, asociado en gran medida al desarrollo de la industria maquiladora, sobre todo en el contexto de crisis económica durante la época de los años ochenta.

Algunas características de la migración hacia la frontera, como antecedente en la expresión del fenómeno migratorio, pueden inferirse de los datos generados por Zenteno (1993), quien señala que la mayor intensidad en el incremento relativo de la población se dio en los años de 1940 a 1970. Este incremento fue mayor en el caso de Tijuana, y estuvo relacionado con los

²⁴ La referencia a esta discusión es amplia. Véase Cornelius Wayne "Estados Unidos en la era de los límites. Emigrantes, nativismo y el futuro de las relaciones de México y Estados Unidos", en Revista A (Azcapotzalco), UAM, Vol. LV, núm. 8, México, enero-abril de 1983, p. 55.

efectos migratorios de la vigencia y la cancelación de los convenios de braceros entre México y Estados Unidos.

La tasa de crecimiento demográfico de la población, según la Encuesta Demográfica de Baja California 1986 (Conepo-BC 1987), nos indica que el ritmo de la inmigración mostró un descenso en la década de los setenta, respecto a los años anteriores. Esto es ilustrado con la tasa de inmigración por periodos de llegada al municipio de Tijuana, que para el periodo de 1966 a 1970 fue de 4.56 por ciento; en el periodo de 1971 a 1975 se observa en 3.03 por ciento; de 1976 a 1980 decreció a 2.43 por ciento, y para el periodo de 1981 a 1986 el cálculo se expresa en 3.16 por ciento.²⁵ Algunos elementos claves en el análisis de este periodo fueron la disminución de la demanda de fuerza de trabajo mexicana por parte de los Estados Unidos y el decremento en la economía de la región.

Desde la década de los ochenta se mencionan nuevas condiciones estructurales de la economía que hicieron posible cierto repunte económico en la zona, incidiendo en un nuevo aumento de la inmigración hacia la frontera.

Algunas características de la población migrante a lo largo de las décadas van modificándose, sobre todo en cuanto a la composición por edad y sexo, de tal manera que en la década de los ochenta se identificó una mayor incidencia a migrar de la población masculina que de la femenina (Zenteno, 1993) De igual modo, las características educativas de la población migrante en la década de los ochenta se observó en niveles superiores respecto a los migrantes que llegaron antes de este periodo.

El caso del aumento de la escolaridad en la población migrante sobresale entre el grupo de mujeres, que mostraban niveles superiores al nivel de instrucción primaria.

Una de las conclusiones importantes sustentadas por Zenteno es la existencia de una nueva composición de los grupos de inmigrantes en la última década (1980), que cualitativa y cuantitativamente es distinta respecto a las

²⁵ Estos datos provienen de René Zenteno, *Migración hacia la frontera norte de México: Tijuana, Baja California*, 1993, El Colegio de la Frontera Norte, p. 40. El cálculo se hace considerando a los inmigrantes estimados al introducir el efecto de la mortalidad sobre el número total de años-personas vividos por la población total de Tijuana durante el periodo.

cohortes inmigrantes anteriores, tanto en la edad media al momento de migrar (que se señala para los migrantes anteriores a 1980 en 47 años para los hombres y 46.2 para las mujeres y para los inmigrantes en el periodo de 1980-1986 en 29.1 años para los hombres y de 29.9 años para las mujeres) como en los niveles de escolaridad (que se observan equivalentes a la educación primaria)

Respecto a la zona fronteriza del norte de México, puede decirse que ha sido privilegiada en cuanto a la generación de datos sobre migración, con base en el interés de que es en esta zona donde ocurren diversos tipos de movimientos migratorios, de manera simultánea y con una intensidad mayor que en otras partes del país.

En la descripción de algunas características sociales y demográficas de la zona abundaremos en algunos elementos, que nos permitan dar cuenta de cómo el efecto de la migración hace necesario detallar los análisis sobre la población residente en la zona norteña.

4.2 Algunas características sociales y demográficas actuales de la población fronteriza del norte de México

El análisis de un fenómeno demográfico como la nupcialidad implica una consideración contextual en la que las variaciones entre los indicadores adquieren un sentido: esto, con el fin de encontrar factores asociados a las peculiaridades del fenómeno. Para este efecto es conveniente considerar algunas características de la población objetivo²⁶ como son: la estructura por edad y sexo, el nivel de estudios, la condición de actividad, la posición en el trabajo y la condición migratoria, de acuerdo al lugar de nacimiento.

²⁶ De aquí en adelante, los datos que se presentan en el capítulo fueron tomados de la muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, para los estados, y de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992, para las ciudades fronterizas

4.2.1 Estructura por edad y sexo

Una primera característica de la población es su distribución por edad y sexo. Con estos datos, desde un punto de vista general, es posible observar y definir diversas subpoblaciones, lo que, en la opinión de Pressat (1983), equivale a establecer estudios de estructura: "toda población puede ser considerada como un conjunto en el cual entran individuos, permanecen durante cierto tiempo y del cual salen: ésta es la concepción de una población en tanto conjunto renovado" (Pressat, 1983;235)

CUADRO 9. ESTRUCTURA DE LA POBLACION RESIDENTE EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO.

Grupos de Edad	n=	Ciudades fronterizas*		Estados fronterizos**	
		Mujeres 3889	Hombres 3822	Mujeres 47645	Hombres 46068
12-14		8.0	8.5	10.0	10.4
15-19		16.1	15.8	16.8	17.5
20-24		15.7	16.8	14.5	14.4
25-29		12.3	13.1	12.0	11.6
30-34		10.3	10.4	10.3	9.9
35-39		8.2	8.1	8.2	8.1
40-44		6.8	6.1	6.4	6.4
45-49		5.5	5.7	5.1	5.3
50 +		17.0	15.5	16.6	16.3
NE				0.1	0.1
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

* Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992. ** Muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1992.

El interés de este estudio se centra en la población en edades reproductivas, es decir, de 15 a 49 años, porque principalmente se refiere a la población que está definiendo la formación de núcleos familiares. Aunque este gran grupo de edad tiene diversos potenciales de análisis, Ojeda (1986) comenta que la estructura por edad determina la oferta de recursos humanos para diversos órdenes de las condiciones de sobrevivencia, como es la reproducción biológica y, en otro sentido, la reproducción social. Asimismo, la conformación etaria de una sociedad determina la potencial demanda de recursos y servicios públicos.

La estructura por edad muestra, además, un panorama amplio de los rasgos distintivos de una sociedad y de los grupos que pueden representar un interés específico para el estudio de problemáticas dirigidas, sin dejar de lado el contexto en que interactúan.

Una observación, hecha con base en fuentes recientes de información sobre la zona fronteriza, es el predominio de la población joven, como se refiere en el cuadro 9, que de manera complementaria nos permite señalar la población de las ciudades fronterizas a partir de la ENADID '92 y de la muestra censal del 1% proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, orientada a los estados fronterizos.

En el cuadro 9 podemos observar la distribución por edad y cómo esta estructura es dominada por el grupo de 15 a 19 años, con el 16.8% de mujeres y el 17.5% de hombres en la muestra censal para los estados fronterizos. La distribución sigue siendo relevante en el grupo de 30-34 años; con alrededor del 10% para hombres y mujeres. Esto es interesante porque el grueso de la distribución se concentra entre los rangos de edad joven y afecta de manera directa el potencial en cuanto a la posible formación de uniones, aspecto que es relevante para nuestro estudio.

Los grupos adolescentes de 12 a 14 años de esta estructura etaria, aunque no guardan una comparación directa con el resto de los grupos quinquenales, se observa en una proporción de 10% para las mujeres y 10.4% para los hombres.

El caso de las mujeres, cuya proporción es notoria entre la población de 15 a 19 años, en los estados es de 16.8%. En contraparte, la proporción de hombres que predomina se observa entre los 15 a los 24 años en el caso de los estados fronterizos. Aquí el grupo de 15 a 19 años es el que destaca en la distribución, con el 17.5%; por el contrario, hay una variación importante en el grupo de 20 a 24 años, en el que se observa un 14.4%.

En el caso de las ciudades, observamos en esta distribución el 16.1% de mujeres en el grupo de 15 a 19 años, mientras que los hombres alcanzan el 15.8%.

Con los datos de la distribución correspondiente a los grupos quinquenales de edad, específicamente de 15 a 19 años y de 20 a 24 años (es decir, los rangos de la población adulta joven), puede inferirse hasta cierto punto el impacto de la oferta de fuerza de trabajo en la economía de la zona. Tales datos indican, como referencia importante, las tendencias que definirán la demanda de servicios públicos y de vivienda, partiendo del hecho que la población formará nuevos núcleos familiares.

Con este dato podemos sugerir que hubo cierto impacto del descenso de la tasa de fecundidad de las mujeres que tuvieron hijos en los años setenta y ochenta y, por ende, un eventual cambio en la estructura de la población fronteriza. Para el caso de las ciudades el caso de los grupos adolescentes de 12 a 14 años se observa en una proporción de 8.0% y 8.5% respectivamente.

En otro sentido, la composición por edad del conjunto de la población fronteriza nortea se asocia de manera importante, como pauta explicativa, con el ritmo de los flujos migratorios. Esto podría explicar de alguna forma las variaciones de los grupos de edad entre los hombres, sobre todo cuando comparamos algunos grupos en edades reproductivas, es decir, entre los de 15-19, 20-24, 25-29 y de 30-34 años. Para el caso de las mujeres en estos rangos de edad, en términos generales las variaciones son ligeramente menores, lo que podría asociarse con un menor ritmo en el desplazamiento migratorio femenino hacia la frontera norte, o con una mayor selectividad en estos desplazamientos.

Las variaciones en cuanto al volumen de población por sexos, entre los 15 y los 34 años, reflejan cierto balance; es decir, que tanto los grupos de hombres como los de mujeres impactan en similar medida el volumen de la población en la frontera y, en consecuencia, la composición de la estructura etaria.

Los mencionados grupos de edad de 15 a 34 años concentran casi la mitad de la población, por lo que la distribución relativa nos sugiere una población con un importante potencial expansivo.

Esto podemos detallarlo en primera instancia para las mujeres en la estructura etaria de las ciudades que es de 16.1%. Este dato es interesante para nuestro estudio porque reafirma el escenario que puede preverse en cuanto a las posibles pautas de formación familiar entre la población soltera.

El caso de los hombres en las ciudades se observa en el grupo de 20 a 24 años con 16.8%, mientras que el grupo de 15 a 19 años alcanza el 15.8%.

Esto eventualmente apoya la idea de que la población joven presenta una gran movilidad en cuanto a sus puntos de referencia geográfica, lo que dinamiza las posibilidades de unión entre los géneros que participan en los mercados matrimoniales.

Algo digno de notar es que partir de los 35 años las variaciones observadas entre la población son mínimas, lo que apunta de alguna manera a considerar los matices en el efecto que, como hemos sugerido, tienen algunos grupos de inmigrantes. En este sentido, creemos que hay un ritmo de inmigración hacia la frontera más intenso cuando se trata de jóvenes adultos, es decir entre 20 y 24 años.

A este respecto, en apoyo de la idea de una selectividad entre los grupos de inmigrantes, la presencia de jóvenes en la migración hacia la zona ha sido señalada por Zenteno (1993), quien para caracterizar a la población económicamente activa de la frontera observó que la edad promedio de los inmigrantes cambia si se toman como referencia los periodos de llegada. De esta forma, la población económicamente activa que llegó antes de la década de 1980 presentaba una edad media²⁷ de 45.7 años para los hombres y 44.4 años para las mujeres; siguiendo este comparativo, la población económicamente activa entre los inmigrantes que llegaron a partir de 1980 y hasta 1986 presentaba una edad media de 28.3 años para hombres y 28.5 años para las mujeres (Zenteno, 1993:54)

Uno de los indicadores más frecuentes para conocer la estructura por sexo de la población es el índice de masculinidad, que se define por el número

²⁷ Este cálculo se establece al momento de la Encuesta Demográfica de Baja California, levantada entre octubre y diciembre (periodo medio: 9 de noviembre) de 1986 véase Zenteno Q., 1993, Op. Cit. pp. 54 y 55.

de hombres por cada 100 mujeres. Este indicador puede observarse en la gráfica comparativa entre los datos provenientes del Censo de Población de 1990 y la ENADID'92, que detalla esta relación para los estados fronterizos.

GRÁFICA 1. ÍNDICES DE MASCULINIDAD PARA LOS ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE.



El índice para los estados conjuntos lo presentamos con base en los datos del censo, y la ilustración de este índice para el caso de las ciudades fronterizas lo presentamos a partir de la ENADID'92. Entre los índices de las entidades federativas destaca el caso de Baja California, éste es uno de los estados que cuenta con una mayor proporción de hombres, situación que comparte con Quintana Roo (INEGI, 1994). Por otra parte en el conjunto señalado en la gráfica anterior, destaca incluso respecto al resto de los estados fronterizos, considerando la información de las fuentes consultadas.

4.2.2 Origen migratorio

Como hemos adelantado, los grupos de edades en la estructura poblacional, sobre todo el diferencial entre los jóvenes, son determinados de manera importante por las migraciones como un factor de doble juego: por una parte, las emigraciones provocan un desbalance en la estructura etaria según sea el caso entre los sexos, y las inmigraciones, en contraparte, reactivan la composición de la población tanto en la estructura por edad como entre los sexos. Esto puede impactar en desproporciones periódicas entre los grupos de edad, así como una movilidad constante en la composición de la estructura por edad de la población.

También hemos comentado la estructura de acuerdo a la edad y el sexo como una de las principales características en la zona fronteriza. Estos dos elementos nos muestran que nuestra población objetivo (la población en edad de entrar en una primera unión; es decir, los adultos jóvenes, hombres y mujeres que nutren los mercados matrimoniales) presenta un volumen importante. Asimismo, esto genera una serie de interrogantes sobre qué tanto se modificará su comportamiento en cuanto a una primera nupcia a partir de su condición migratoria, o qué especificidades se generan entre los grupos de edad o entre los sexos. Estas preguntas son claves para analizar los perfiles sociodemográficos de quienes entrarán en una primera unión.

Este cuestionamiento habrá de ser analizado a partir de las diferencias en la condición migratoria, debido a que los ritmos de inmigración y emigración hacia la zona proveen de manera continua nuevos actores en el contexto de las posibilidades de formación de una familia.

La población que hemos venido definiendo como nuestro punto de interés se sitúa entre los 12 y los 49 años, debido a que es la población en las edades reproductivas y considerando además que forman parte de la esfera productiva en el conjunto de la sociedad.

Diversos estudios comparten el consenso de que la frontera norte del país se distingue y caracteriza por los altos flujos de migración. Sin embargo, la

medición de este fenómeno requiere de herramientas precisas, tanto conceptuales como metodológicas, con las cuales sea posible detallar este fenómeno. En el cuadro 10 se observa, en general, el lugar de nacimiento de la población residente en la zona fronteriza y, en particular si los residentes nacieron o no en un estado de la frontera. Además, como pauta de análisis se hace una comparación, con un segundo nivel en el que se considera si su lugar de nacimiento fue un municipio fronterizo. Este planteamiento se hizo con los datos de la ENADID'92.

A manera de antecedente, hay que recordar que según la información vertida por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1994) para la franja fronteriza,²⁸ la población de los municipios de la zona que no es nativa de algún estado de la frontera representan el 28% de la población total residente en esta región, lo que en términos absolutos se traduce en 1095 900 habitantes para el año de 1990.

Otro dato de la misma fuente, ahora sobre la procedencia de la población no nativa del estado, es que la gran mayoría de los inmigrantes provienen de algún estado del centro del país. Por orden de importancia, según la información censal de 1990 (INEGI, 1992;13), la población originaria de la frontera norte es originaria de Jalisco (12.7%), Durango (12.2%), Sinaloa (11.6%), Guanajuato (7.6%), Distrito Federal (7.5%), Zacatecas (7.4%), Michoacán (7.4%), San Luis Potosí (6.1%), otros estados (19.1%) y otro país (7.5%).

Una información que presenta el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 es sobre las personas que en 1990 vivían en los municipios fronterizos y que en 1985 residían en otra entidad del país. En este sentido, se establece el cálculo de que esta población representaba el 10%, lo que significa que en términos absolutos los migrantes recientes, en los últimos cinco años, son alrededor de 320 mil habitantes. Lo sobresaliente es que el 56% de esta población se ubica en los municipios de Baja California (INEGI, 1994;12)

²⁸ La Frontera Norte, 1994, INEGI. Define de manera operativa a esta zona, como la suma de los municipios norteros de México que colindan con los Estados Unidos, se elabora con los datos del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Como punto de referencia, estos datos de la ENADID'92 nos permiten ilustrar las proporciones de los residentes nacidos en la zona tanto en el ámbito de los estados como en los municipios.

El cuadro 10 indica que de los residentes en las ciudades fronterizas los que nacieron en un estado fronterizo representan el 56.6% de la población; en contraste, los nacidos en algún estado no fronterizo representan el 43.4%.

De este conjunto de residentes, las mujeres que nacieron en algún estado de la frontera se observan en un 50.2%, y el grupo de hombres que nacieron en algún estado fronterizo es de 49.8%.

Un dato que sobresale en el mismo cuadro es el que nos sugiere la mayor proporción de población migrante en las ciudades fronterizas si consideramos el caso del lugar de nacimiento en el ámbito de los municipios de la frontera.

CUADRO 10. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE DE MÉXICO, DE ACUERDO A SU LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO

Lugar de nacimiento	n=7089					
	Edo. fronterizo	Edo. no fronterizo	Mpio. fronterizo	Mpio no fronterizo		
Sexo						
Hombres	49.8	48.7	50.8	48.3		
Mujeres	50.2	51.3	49.2	51.7		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0		
Total muestra	56.6	43.4	100.0	40.0	60.0	100.0

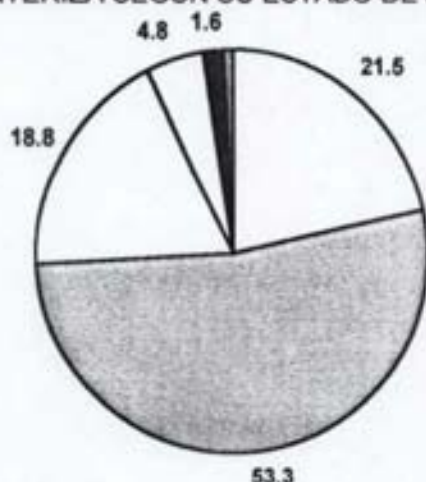
* Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

Entre la población residente en las ciudades fronterizas, las personas que nacieron fuera de los municipios fronterizos representaban el 60%; por lo tanto, los residentes nacidos en algún municipio fronterizo representan el 40% de la población.

En la observación de estos distintivos según el lugar de nacimiento hay que considerar que la muestra caracteriza al total de la población y que la cobertura abarca algunas ciudades representativas de la frontera. El conjunto de nativos o no nativos de la zona se plantea con la consideración general de si

nació en un estado fronterizo o no, y en un mayor detalle se hace la especificación en el ámbito municipal.

GRAFICA 2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION NO NATIVA DE LA ZONA FRONTERIZA SEGUN SU ESTADO DE NACIMIENTO.



ESTADO NO FRONTERIZO DEL NORTE
 ESTADO NO FRONTERIZO DEL CENTRO
 ESTADO NO FRONTERIZO DEL SUR
 OTRO
 EXTRANJERO
 N. E.

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

El lugar de nacimiento para caracterizar a los residentes tanto en los estados como en los municipios de la frontera norte nos permite establecer la procedencia de la población de la zona, de tal manera que en el cuadro 10 se observa que la población residente en las ciudades fronterizas nortteñas que proviene de algún estado no fronterizo del centro del país es de 53.3%; asimismo, que los residentes que han inmigrado desde un estado no fronterizo del norte es de 21.5%.

La inmigración interestatal de los nacidos en los estados fronterizos (esto es el desplazamiento de la población de los estados nortteños hacia los municipios de la frontera) es importante. Sin embargo, en el grueso del flujo migratorio hacia la frontera destaca el que proviene de la zona centro del país.

El cuadro 11 nos permite expresar un matiz importante en la consideración del peso relativo que tiene la población inmigrante en la zona, ya que cada estado de la frontera norte presenta una peculiar relación con el fenómeno de la migración.

Si observamos las proporciones de los que nacieron en un estado fronterizo, se puede constatar el predominio en el conjunto de los estados de la población residente que nació en un estado fronterizo.

CUADRO 11. POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE DE MÉXICO, DE ACUERDO A SU LUGAR DE NACIMIENTO

Lugar de nacimiento	Edo. fronterizo	Edo. no fronterizo	Total
n=13246991			
Lugar de Residencia			
Baja California	50.7	49.3	100.0
Coahuila	84.4	15.6	100.0
Chihuahua	83.2	16.8	100.0
Nuevo León	76.0	24.0	100.0
Sonora	82.0	18.0	100.0
Tamaulipas	74.7	25.3	100.0
Estados fronterizos	78.1	21.9	100.0

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

El dato que distingue la relación entre los nacidos en un estado fronterizo y los que no, para el estado de Baja California, es con mucho el que marca la diferencia en cuanto al impacto del fenómeno de la migración. Esta relación se precisa en que el 50.7% de la población residente en Baja California nació en un estado fronterizo y el 49.3% restante nació en un estado no fronterizo.

En el mismo cuadro 11, los casos de Tamaulipas y Nuevo León destacan porque el 25.3% y el 24% de su población nacieron en algún estado no fronterizo.

En conjunto, la población residente en los estados fronterizos, distingue un porcentaje de 21.9 ciento en cuanto a las personas que nacieron en algún estado no fronterizo, es decir, los inmigrantes de acuerdo a su estado de nacimiento.

Estos datos nos indican que debemos tener cuidado cuando pretendemos generalizar el impacto de los ritmos migratorios hacia la frontera, porque si bien

hay puntos fronterizos de gran atracción para la población del resto del país, hay otros que representan un atractivo relativo o definitivamente nulo.

Como ya hemos apuntado, distinguir las proporciones de inmigrantes en la frontera con base en el lugar de nacimiento tiene sus limitaciones, ya que con esta variable no se da cuenta de los diversos tipos de migraciones que ocurren en el contexto mencionado, puesto que sólo nos permite aproximar de algún modo la magnitud y el contorno del fenómeno referido a la zona.

Sin embargo, al desglosar la condición del lugar de nacimiento y al variar las fuentes de información se suscitan contrastes interesantes en cuanto a la distinción de los nativos y los migrantes. Esto es relevante para nuestro estudio, pues de los datos vertidos por la ENADID'92 se infiere el peso relativo de los municipios seleccionados por esta encuesta con relación a la población migrante; sin embargo, el impacto de este flujo hacia la frontera es diferido, por lo que no afecta al conjunto de la zona en la misma magnitud.

4.2.3 Nivel de estudios

La búsqueda de las características principales de la población fronteriza ha dado pie a una serie de investigaciones en las que se da cuenta de que uno de los distintivos claves de la población es la escolaridad, que en la zona fronteriza presenta niveles más altos en el comparativo con el conjunto del país. En el caso de la República Mexicana, las personas con algún grado de primaria alcanzan el 48.41%, en tanto que las que tienen instrucción post-primaria representan el 32.7%.²⁹

Para el caso de la frontera norte destaca de manera puntual el grupo de las mujeres en lo relativo a la participación escolar, pues en términos generales el 47.2% de ellas sustentan algún grado de primaria, y el 47.6% con un nivel de instrucción post-primaria.³⁰

²⁹ Datos provenientes del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

³⁰ *Ibidem*.

La población fronteriza se caracteriza por su alto nivel de estudios, como lo documentan los datos presentados para el caso de los estados en el cuadro 12, donde se observa que el 47.2% de las mujeres, y el 43% de los hombres cuentan con algún grado de primaria. Una proporción importante de la población cursó algún grado de secundaria, con un 29.3% de las mujeres y un 27.7% de los hombres.

Un dato más sobre el nivel de estudios es el referente a la proporción de personas que completaron la educación primaria en 1990, es de 27.1% entre las mujeres y de 23.06% entre los hombres, en lo referente a los estados.

Por su parte en las ciudades fronterizas la proporción de varones con algún grado de primaria llega al 40.8% y un 45.5% en las mujeres, en algún grado de secundaria están el 31.3% de las mujeres y el 30.6% de los hombres.

En las ciudades fronterizas la proporción de personas que completaron la educación primaria en 1992, alcanza un 25.6% para las mujeres y un 21.1% para los hombres.

Documentar el nivel de estudios no sólo es importante en sí mismo, sino que con ello nos damos cuenta de las mejoras sustanciales en las condiciones de vida de la población en general y de las mujeres en particular. Muchos de los problemas sociales, como son la pobreza extrema, la violencia social, la mortalidad materno-infantil, la desnutrición y el rezago en general que se vive en el país, tienen su punto de partida en el acceso limitado de la población a la educación formal. Este indicador permite además abundar en la problemática de la formación de las parejas conyugales, en relación con los escenarios en que se forjaran las parejas y los nuevos núcleos familiares.

CUADRO 12. ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS DE LA REGION FRONTERIZA DEL NORTE DE MEXICO, SEGUN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO

Característica	Ciudades fronterizas*		Estados fronterizos**		
	1992		1990		
Sexo	n=	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		3889	3822	47645	46068
Nivel de Estudio					
Sin estudio		5.9	4.5	8.5	8.0
Algún grado de primaria		45.5	40.8	47.2	43.0
Algún grado de secundaria		31.3	30.6	29.3	27.7
Algún grado de preparatoria		11.0	12.1	7.8	10.6
Algún grado de profesional		6.1	10.8	6.6	9.7
Algún grado de posgrado		0.2	1.3	0.6	1.0
N.S.		0.3	0.4		
Total		100.0	100.0	100.0	100.0
Proporción de personas con primaria completa:		25.6	21.1	27.1	23.1

* Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992 ** Muestra de 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1992.

En México el acceso a la educación formal tradicionalmente y aún hoy es limitado para las mujeres, quienes en su mayoría se abocan a cumplir con un papel de esposa-madre dentro de la sociedad, situación que las deja en muchos casos al margen de la vida productiva remunerada. Esto representa una contradicción porque, llegado el caso en que se requiera su incorporación a determinados procesos productivos, la realidad es que sus posibilidades de trabajo son frenadas por su bajo nivel de escolaridad. Aunque esta condición tiende a cambiar en el tiempo.

Este planteamiento de ideas asociadas al nivel de escolaridad nos da un margen para pensar que la condición de mayor nivel de estudios para la población fronteriza, supondría de manera lógica importantes mejoras en el desarrollo o consecución de niveles de bienestar aceptables.

En los niveles explorados, coincide el dato de que las mujeres completaron su educación primaria en una proporción ligeramente mayor que los hombres. Esta observación es importante, porque documenta una tendencia a incrementar la presencia femenina en las esferas sociales, hecho que es significativo incluso en la educación secundaria. Para el caso de los estudios de

educación media, preparatoria y profesional, podemos observar que la participación femenina, aunque presente, es mínima dato que resalta en el comparativo con los hombres.

En el nivel estatal, sin embargo, la presencia de ambos sexos es mínima en el caso de los estudios profesionales y de posgrado, con 0.3% para las mujeres y 1.1% para los hombres y en el caso de las ciudades fronterizas el porcentaje se eleva a 7% para las mujeres y 10.8% para los hombres.

Esta serie de proporciones nos ilustra en el análisis de la composición social de la población porque puede influir o determinar en su momento el tipo de tendencias en los patrones de formación familiar en función de los niveles de educación.

Se ha demostrado el efecto de la educación en el fenómeno de la nupcialidad en el sentido de que, entre más tiempo pasen las mujeres en la escuela, es más probable que retrasen sus primeras nupcias. Asimismo se ha derivado la idea de que una mayor educación formal en las mujeres incide en la calidad de la vida en pareja y, por ende, en el tipo de familia que se formará.

Se ha sugerido en diversos estudios (Juárez, 1996, y González, 1992) que el nivel educativo de la mujer es un determinante central en la fecundidad; asimismo, se ha demostrado cómo el nivel de instrucción afecta en el retraso de la edad media en que la población entra en una primera nupcia.

El análisis de esta relación subraya que las condiciones en que puede generarse una unión, formarse una familia, iniciarse la etapa reproductiva, se ven afectadas de manera directa por el nivel de estudios de las personas (García y Garma, 1989) De igual forma, esta variable afecta de manera importante las relaciones que pueden establecerse entre los géneros en cuanto a oportunidades de empleo, y ello repercute en el núcleo familiar.

La variable "nivel de estudios" nos permite, además, delinear un perfil tanto de las mujeres como de los hombres que incide directamente en la calificación de la mano de obra disponible, así como en la posibilidad de que mejore el nivel de vida de la población en general.

4.2.4 Condición de actividad económica

La participación en las actividades económicas por parte de la población es un eje conductor de las posibles condiciones de vida. Las formas de empleo predominantes en una sociedad dan sentido al juego de la oferta y la demanda que rige a las economías locales.

En nuestro ejercicio el concepto de trabaja se define considerando a quienes trabajan, a los que trabajan pero eventualmente no lo han hecho durante la semana de referencia por alguna causa externa, y a los que están en edad activa y buscan trabajo (desempleados al momento del levantamiento de la información). En el concepto no trabaja se incluye a los que estudian, a los que se dedican al hogar, a los jubilados, a los incapacitados permanentes, a quienes viven de sus rentas y a los no especificados.

Una referencia sobre la tasa de actividad para las mujeres en el conjunto nacional se observa en un orden de 19.6%, y de manera específica, en el caso de la región fronteriza del norte de México la población económicamente activa total es de 27%.³¹

En los datos detallados en el cuadro 13 se observa que los estados fronterizos el porcentaje de mujeres que trabajan es de 23.1% y para los hombres la proporción es de 68.6%.

Por su parte, en las ciudades fronterizas el 76% de los hombres participan en las labores productivas y la proporción de mujeres que trabajan es de 32.8%. En ambos casos es importante la participación femenina, y cabe apuntar que del total de hombres los que están inactivos o desempleados presentan una proporción importante.

³¹ Este cálculo lo presenta Ojeda en *Algunas contradicciones en el perfil sociodemográfico de las mujeres en la frontera norte de México*, 1997, El Colef. México, p.11, con base en el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

CUADRO 13. CONDICION DE ACTIVIDAD Y POSICION EN EL TRABAJO DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS EN LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE DE MEXICO

Lugar de residencia	Ciudades fronterizas*		Estados fronterizos**	
	1992		1990	
Sexo	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Condición de Actividad	Participación económica de la población de 12 años y más			
Trabaja	32.8	76.0	23.1	68.6
No trabaja	67.1	24.0	76.9	31.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Posición en el Trabajo				
Empleada(o)	86.7	74.3	86.7	65.2
Jorn./Peón	0.1	1.3	1.8	10.0
Emp. Cta. Propia	10.5	20.1	9.2	20.1
Patrón	0.9	3.0	1.6	3.4
Trab. fam.no rem.	1.8	1.3	0.7	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

* Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992 ** Muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1992.

Como mencionamos, en México se observa una creciente participación femenina en los mercados de trabajo. Esto se acentúa en las ciudades de la frontera, donde se asocia a la demanda que hace la industria maquiladora de mujeres para que se integren a las líneas de producción, debido a las ventajas de ocuparlas en los procesos de ensamblaje.

La participación femenina en el mercado de trabajo es un cambio que ha venido dándose en el tiempo, y no se asocia con el hecho de que las mujeres actualmente trabajan y antes no lo hacían, sino con su creciente competitividad en el mercado y con mayores niveles de escolaridad. García y Garma (1989) señalan una correlación negativa entre la participación económica de las mujeres y la fecundidad, aunque con esta correlación no se establece si la mujer trabaja porque tiene pocos hijos o tiene pocos hijos porque trabaja.

La participación femenina en el mercado de trabajo y la consecuente posibilidad de independencia económica puede variar el sentido en que las mujeres buscan una pareja, apoyando la hipótesis de que esta participación en el mercado de trabajo por parte de las mujeres residentes en la zona fronteriza, hace posible abrir el abanico de negociaciones en cuanto a las expectativas de las funciones familiares entre la pareja conyugal.

En complemento la observación del cuadro 13, sugiere que la mayoría de las mujeres no está involucrada en los trabajos remunerados; sin embargo, las mujeres que lo hacen tienden a diversificar la gama de ocupaciones. Aunando a esto la consideración de que en su gran mayoría se ocupan además en el trabajo doméstico. Podemos complementar esta observación, identificando la posición en el trabajo que define a la población entrevistada.

Con la variable "posición en el trabajo" de la población, encontramos que en ambos sexos en los diversos sectores de la economía de la zona predominan los empleados.

En las ciudades fronterizas la categoría "empleado(a)" agrupa al 86.7% de mujeres y al 74.3% de hombres, y al 86.7% de mujeres y al 65.2% de hombres, para el caso de los estados fronterizos.

A partir del cuadro 13, se sugiere la idea de que las fuentes de empleo que se generan en los centros urbanos generalmente son asalariadas. Ésta es una característica importante de la zona fronteriza, porque se contempla en este rubro el caso de los trabajadores que se incorporan a la industria.

Este comparativo nos muestra que la participación económica femenina está presente en todas las posiciones de trabajo.

El caso de las personas que trabajan por cuenta propia en las ciudades fronterizas es relevante, sobre todo entre los hombres, cuya participación se sitúa en 14.5% en las ciudades fronterizas y en 12.9% en el caso de los estados fronterizos.

Un indicativo a su vez, de la importancia de la diversificación de la economía local es la participación por cuenta propia de las mujeres que se ve representada en un 3.3% en las ciudades fronterizas y 2% en los estados fronterizos.

4.3 Reflexiones sobre el capítulo

Las ideas que podemos derivar de este capítulo se sintetizan en qué aporta esta información para nuestro planteamiento sobre el análisis de la formación de la pareja conyugal en la frontera norte de México

Como mencionamos, la construcción de un marco de referencia implica documentar las realidades que estamos describiendo dentro de parámetros específicos o que presentan condiciones distintivas y complejas.

Lo distintivo y lo complejo, en términos sociales y demográficos, respecto a "lo fronterizo" lo describimos en función de los diversos dinanismos que hemos observado mediante los datos compilados. Esta serie de datos desarrollados deben considerarse en forma acumulativa, puesto que los flujos de migración hacia la zona hacen que las características de la población se vean modificadas continuamente, por lo que no se puede hablar de elementos constantes en los marcos de referencia.

Los movimientos migratorios han influido históricamente en la composición de un medio ambiente fronterizo que conlleva la noción de inestabilidad relativa, donde lo constante es que se pueden prever cambios continuos.

Podemos decir que un común denominador en la expresión de la dinámica social y demográfica de la zona fronteriza es el fenómeno de la migración.

En el inicio de la década de los noventa la población residente en la frontera se describe, por su estructura de edad, como predominantemente joven. Una característica que se observa entre la población es que tanto hombres como mujeres presentan proporciones importantes de participación en los niveles de escolaridad. En el caso de las mujeres, es relevante destacar su participación en los niveles de educación posteriores a la primaria. En este mismo sentido, el grupo de las mujeres destaca por su participación en la economía, lo que implica una pauta de cambio respecto a los rasgos distintivos de las mujeres en el contexto nacional.

Por otra parte, referido al contexto fronterizo se observan entre la población elementos de cierta regularidad en cuanto a los ritmos de los migrantes, por ejemplo la preferencia por ciertas ciudades de la frontera. Como en los casos de Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

El gran atractivo para la población inmigrante que presentan estos puntos se asocia de alguna manera al desarrollo de la industria, que ofrece amplias posibilidades de empleo. En otro sentido, estas ciudades fronterizas son un punto relativamente accesible de cruce hacia los Estados Unidos. No abundaremos en esta última circunstancia; sin embargo, puede darse la posibilidad de que Tijuana y Ciudad Juárez acumulen en mayor medida población inmigrante cuyo destino final no sea la frontera, aunque su tiempo de estancia en las localidades afecte al volumen de la población.

Para la delimitación de nuestro contexto de análisis, la inmigración masculina y femenina joven introduce elementos que dinamizan la formación de parejas; es decir, que imprimen un rasgo de constante dinamismo en torno a los mercados matrimoniales. Como hemos podido entrever, el movimiento migratorio hacia la zona fronteriza ofrece cambios en la estructura de la población, tanto entre los grupos de edad como entre los sexos, que, por decirlo de alguna manera, inestabilizan el potencial del mercado matrimonial.

La gran movilidad de los grupos de jóvenes adultos hace necesario distinguir los subgrupos de poblaciones, esto significa que es necesario matizar entre el comportamiento que presentan los nativos de la zona versus el comportamiento de los inmigrantes, haciendo un énfasis en las posibilidades de formar una pareja y entrar en una primera unión.

Uno de los momentos más interesantes en la investigación empírica se ve constituido por el trayecto que se hace desde los datos disponibles hacia las pautas explicativas sobre los fenómenos que se estudian. En este sentido la idea de Corona (1990), imprime consideraciones relevantes para hablar de fenómenos específicos sobre la frontera norte, en ocurren muchos tipos de movimientos migratorios de manera simultánea, de tal manera que representan una realidad compleja.

Como esfera contextual, en nuestra descripción de la población encontramos al menos dos elementos posibles entre las características de la población que pudieran afectar las pautas en que se puede sugerir un patrón de la formación de la pareja conyugal propio de la zona; estas son las variables de educación y de participación económica mismas que sugieren que el momento de entrar en una primera unión conyugal implica complejidad, debido a que estamos agrupando posibles comportamientos bajo una idea de impacto homogéneo, y es claro que los ritmos migratorios afectan la composición de las características de la población por lo que se hace necesario hablar de comportamientos diferenciales respecto a la formación de parejas conyugales, o establecer matices respecto a un patrón. Esto nos permite sugerir que la edad media en que ocurre este evento sea retrasada ligeramente en aras de concluir un proceso de formación escolar antes de entrar en una primera unión, relacionando este punto a si la población observada es nativa de la zona o migrante.

Por otra parte, puede observarse el caso de que la edad media al primer matrimonio o unión conyugal por parte de la población soltera no sólo no se retrase, sino que ocurra a edades más jóvenes, como un efecto de la diversificación en las expectativas femeninas de desarrollar varios papeles sociales simultáneamente.

En ambos casos, las recientes tendencias de la población en cuanto a participación económica y alta escolaridad pueden ser elementos claves para expresar un nuevo comportamiento entre las parejas conyugales, de tipo más igualitario en la definición de roles respecto a las necesidades familiares, quizá influidos por la menor dependencia económica de la mujer que trabaja en relación con su cónyuge.

A este respecto, se podría profundizar en la relación de los cónyuges dentro de las nuevas problemáticas en torno al matrimonio, y plantear la cuestión sobre si la unión conyugal es un consenso continuo entre las parejas, o si es posible concebirla como un punto de intercambio donde se producen conflictos al mismo nivel que las acciones de cooperación entre la pareja. Esta

disyuntiva marcaría una oposición aparente y diversas modalidades al análisis del matrimonio.

La actividad profesional de las mujeres, y de manera específica de las mujeres casadas, representa un impacto relevante en torno a las pautas de interacción en la pareja, que puede presentar una gama amplia de consideraciones que van desde la negociación de espacios más igualitarios en torno a las actividades familiares o a callejones sin salida respecto a una mayor carga de responsabilidades sin el apoyo de la pareja, o a situaciones de verdadero conflicto entre las parejas respecto a la definición del poder de acuerdo a la capacidad de respuesta económica.

La referencia a las características de la población a lo largo de este capítulo nos permite documentar el conjunto de rasgos presentes en la población en un *continuum* acumulativo de características sociodemográficas que hacen un contexto *sui generis* para la reflexión sobre los fenómenos sociales, lo que deriva en la necesidad de establecer planteamientos flexibles respecto a los comportamientos de la población residente en la zona fronteriza.

Con el fin de profundizar en nuestro objeto de estudio, detallaremos la estructura de la población de acuerdo a su estado civil, y realizaremos algunos análisis consecuentes para expresar los rasgos de la formación de las parejas conyugales y del fenómeno de la nupcialidad en los contextos que hemos venido construyendo, es decir, en los ámbitos estatales y urbanos de la zona fronteriza.

V. LA NUPCIALIDAD: UNA VÍA PARA DETALLAR EL INICIO DE LA FORMACIÓN FAMILIAR EN LA FRONTERA NORTE

En este capítulo documentamos las expresiones en la formación de la pareja conyugal entre la población residente en la frontera norte de México.

Estas expresiones se contextualizan en un marco de referencia derivado de algunos efectos de la transición demográfica, que no sólo se expresan en los cambios de las tasas de fecundidad y mortalidad de índices altos a bajos, sino que también impactan el escenario social donde se dan los encuentros y la formación de las parejas.

La presentación de las características de la formación de las parejas conyugales vía el fenómeno de la nupcialidad en la frontera norte de México se elabora como hemos comentado, siguiendo dos métodos aplicados al análisis del comportamiento de la población soltera a una primera nupcia y sus indicadores derivados. Por una parte, se sigue la propuesta de Rosero (1990) para la elaboración de la tabla de nupcialidad; por otra, la de Naciones Unidas (1982) para el cálculo indirecto de la edad media a un primer matrimonio o unión entre la población soltera.

A manera de hipótesis de trabajo, se considera que la nupcialidad que caracteriza a la frontera norte de México se distingue de la pauta nacional en cuanto a la edad media a un primer matrimonio por parte de la población soltera. La distinción subraya una edad media mayor a la primera unión, haciendo énfasis en el caso de las mujeres residentes en la franja fronteriza. El concepto de franja fronteriza nos permite enlazar, al menos conceptualmente, dos niveles de análisis: el de los estados fronterizos, que incluye a los seis estados de la frontera norte del país es decir, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; y el de las ciudades fronterizas, que incluye de manera representativa algunas ciudades como Tijuana y Mexicali, en Baja California, Ciudad Juárez en Chihuahua, y Matamoros y Nuevo Laredo en

Tamaulipas todas ellas colindantes entre México y Estados Unidos. Ambos referentes son utilizados de manera complementaria para ilustrar la formación de la pareja conyugal.

5.1 El contexto del análisis de la nupcialidad

La formulación de algunas hipótesis de trabajo sobre el comportamiento de la población respecto a sus primeras uniones conyugales, nos permite reflexionar sobre algunos escenarios entre la población alguna vez unida.

Estos escenarios se ven inmersos en una mezcla de fenómenos referidos a la nupcialidad por una parte, misma que hace posible observar a la población en el momento de entrar en una primera unión y por otra el efecto del fenómeno migratorio en el contexto fronterizo. Ambos fenómenos nos permiten a su vez, relacionar algunos efectos de la modernización y el desarrollo económico en la zona, con el comportamiento de la población alguna vez unida respecto a la edad en que se ha definido su primera unión.

La observación de nuestro objeto de investigación en niveles de análisis complementarios hace posible por una parte, elaborar una descripción amplia del fenómeno según sea conceptualizada y definida la zona fronteriza. Por otra parte, nos permite profundizar en la reflexión sobre el comportamiento de la nupcialidad, señalando algunos efectos sobre la edad a la primera unión por parte de la población soltera, de acuerdo a observaciones detalladas sobre la población residente en las ciudades fronterizas.

En este mismo sentido, en este espacio fronterizo se da un proceso de interacción social continuo entre las personas tanto de México como de los Estados Unidos, lo que se vuelve un elemento que ofrece la posibilidad de mencionar al menos como un factor de análisis las pautas de nupcialidad entre la población soltera residente en la zona fronteriza de ambos países.

Para establecer esta observación se definieron dos conjuntos, referidos como niveles de análisis: a) el denominado "estados fronterizos", en el que para describir el fenómeno de la nupcialidad se considera a los seis estados de la

frontera norte de México, con base en los datos obtenidos por la muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, y b) el denominado "ciudades fronterizas" en el que se que detalla los contornos del fenómeno de la nupcialidad considerando una muestra representativa de las ciudades fronterizas del norte de México, a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992

5.2 La nupcialidad en los estados fronterizos

Como hemos señalado, el estudio de la nupcialidad se aboca al análisis de los eventos que dan inicio a la etapa formativa de la familia, y de los eventos que definen su terminación, dando cuenta de la intensidad y el calendario en que ocurren; documenta, además, las características de la población que los realiza.

La descripción del fenómeno de la nupcialidad en la zona norte del país, es relevante porque eventualmente ve referido a un contexto social que se caracteriza por una gran versatilidad y dinamismo respecto a una amplia gama de fenómenos sociales. La relación de estos fenómenos sociales nos permite a su vez plantear y proyectar escenarios sociales emergentes, a partir de los cuales es posible recrear algunas tendencias de la población en cuanto a sus pautas de formación familiar.

Sabemos que el comportamiento diferencial que presenta la nupcialidad en la zona fronteriza respecto al conjunto nacional se ha ido documentando a partir de la delimitación de campos de análisis, en este sentido se ha destacado el particular comportamiento de la nupcialidad en algunas entidades federativas. (Quilodrán, 1991, y 1996)

Como referencia el cuadro 16 presenta datos sobre las edades medias a una primera unión por parte de la población soltera obtenidos por Quilodrán, para los estados fronterizos. Estos datos corresponden a 1970 y 1990 en donde se observa que en 1970, la edad media a una primera unión entre las mujeres, es mayor que la edad media nacional, que es de 20.76 años.

CUADRO 14. EDADES MEDIAS AL MATRIMONIO EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO 1970- 1990

	1970		1990	
	M	H	M	H
REPUBLICA MEXICANA	20.76	23.90	21.97	24.19
BAJA CALIFORNIA	21.10	24.45	21.62	24.23
COAHUILA	20.83	23.76	21.74	23.55
CHIHUAHUA	20.97	24.09	21.64	23.70
NUEVO LEON	21.72	24.67	22.77	24.8
SONORA	21.50	24.92	22.17	24.5
TAMAULIPAS	21.26	24.11	22.16	24.3

Fuente: J. Quilodrán. "Tablas de nupcialidad general 1970, 1990", en *Le Mariage au Mexique*, Lovain-la-neuve, 1996

Respecto a los distintos estados fronterizos, se observa que en el tiempo, hubo un incremento general en la edad media para las primeras nupcias. Esta distinción se sostiene desde el periodo de 1970.

En el caso de las mujeres de Baja California, Coahuila y Chihuahua, la diferencia se ha revertido en el comparativo entre 1970 y 1990, ya que esta edad media en tales estados se observa en un nivel ligeramente superior en el primer periodo e inferior en el segundo.

El conjunto de estos valores, refleja de hecho, que la edad media a una primera unión o matrimonio de la población femenina se ha aplazado en promedio un año, lo que suponemos afectó de alguna manera su periodo reproductivo o representó un desempeño activo en distintas esferas de la sociedad, como pueden ser la educación o el trabajo.

Las investigaciones elaboradas por Quilodrán (1996) respecto a las edades medias a una primer matrimonio, ponen de manifiesto la importancia de especificar indicadores para cada entidad federativa, con el fin de establecer pautas de análisis no sólo de orden metodológico sino en cuanto a los insumos disponibles.

En el aspecto más general se ha documentado que desde principios del siglo veinte la tendencia ha sido la de incrementar el número de las uniones legales, es decir matrimonio civil y matrimonios civil y religioso, afectando el número de uniones sólo religiosas y consensuales a este respecto Quilodrán (1996) señala que los matrimonios legales se incrementaron en un 56 por ciento mientras que las uniones sólo religiosas representaron un 72 por ciento menos,

asimismo las uniones consensuales disminuyeron en un 32 por ciento. En el periodo de 1930 a 1970.

En este mismo sentido las investigaciones (Quilodrán 1996, Ojeda, 1992) han seguido aportando evidencia sobre la tendencia en favor de un mayor número de uniones conyugales legales, en igual medida se ha seguido reportando un número considerable de uniones no legales especialmente las uniones consensuales.

Para ampliar la reflexión sobre las tendencias de la nupcialidad en la zona fronteriza del norte de México en este ejercicio se ha explorado una metodología que nos permite observar el comportamiento de la población soltera aún cuando en los datos censales no sea especificada la edad a la primera unión, por una parte; y por otra explorar el comportamiento de la población soltera cuando la edad a la primera unión se ha especificado.

5.2.1 La estructura del estado civil en los estados fronterizos.

La reflexión precedente busca formas complementarias para documentar el caso de la formación de las parejas conyugales. Una de ellas podría ser la observación de la estructura del estado civil de la población.

La hipótesis para guiar la observación referida a la población fronteriza es que en la frontera norte, si bien predomina la población casada, hay una diversificación respecto al tipo de uniones en que se define la formación familiar. Con esta hipótesis suponemos que existe un efecto de la concepción moderna de las relaciones entre los cónyuges; es decir, que los elementos de intercambio en una posible unión se complejizan en la medida en que intervienen nuevos factores económicos y sociales, como son las pautas de desarrollo social y económico que se observan en la zona fronteriza.

La formación de las uniones conyugales en México puede llevarse a cabo según cuatro tipos de unión que son uniones sólo religiosas (en mayor medida de carácter católico) matrimonios sólo civiles; matrimonios civiles y religiosos y uniones consensuales, estos tipos de uniones conyugales han definido la

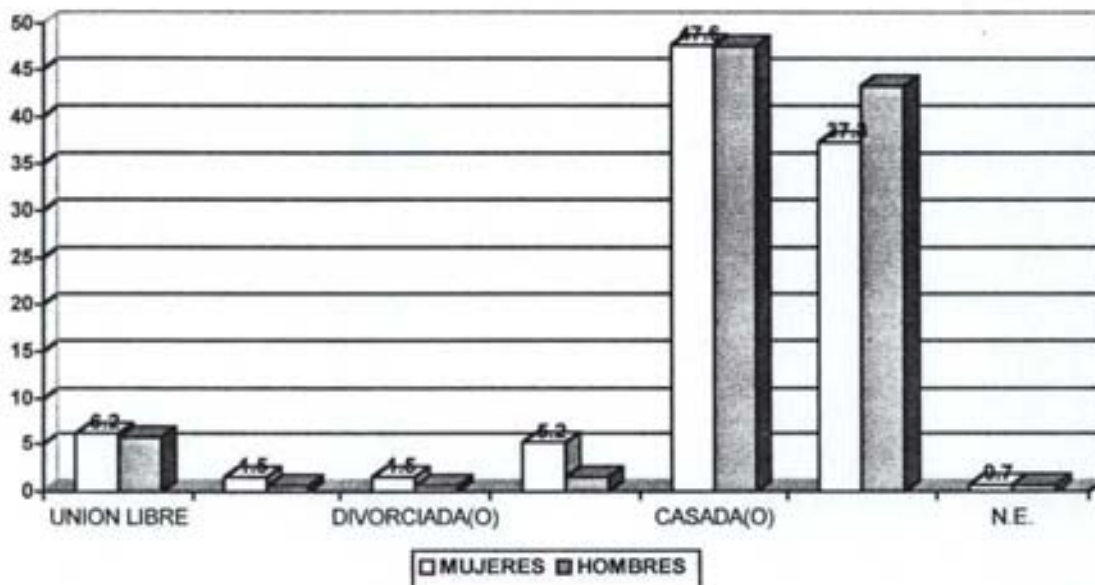
estructura de los arreglos maritales en el país aunque presentan cambios importantes en el peso relativo de cada uno de los tipos.

Para describir esta situación podemos observar en un primer momento la distribución de la población en edad reproductiva en los estados fronterizos. En estos datos se ha agrupado como casados aquellos casos de uniones sólo por lo civil, por lo religioso y por ambas es decir, civil y religioso.

En La gráfica 3 se advierte cómo, de acuerdo a su estructura civil la población residente en los estados fronterizos para el año de 1990, estaba en su mayor parte casada, en una proporción casi igual, esto es de 47.6% de mujeres casadas y de 47.5% de hombres en esa condición.

El caso de la proporción de uniones libres para las mujeres en los estados fronterizos es de 6.2% ligeramente superior a la registrada para los hombres que se observa en 5.8%.

GRAFICA 3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL. ESTADOS FRONTERIZOS, 1990



* Fuente: Muestra 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1992

En tanto la población soltera estaba en el orden de 37.3% para las mujeres y 43.2% para los hombres. Este dato es muy interesante en la composición del mercado matrimonial, porque la potencial formación de parejas se vería afectada por este desequilibrio entre los solteros. Sin embargo, un elemento que puede estar detrás de este dato es la tendencia de los hombres a declararse como solteros, en mayor proporción que las mujeres, cuando viven en unión libre o se encuentran separados o divorciados.

Otra posibilidad en cuanto a esta desproporción entre la población soltera puede ser que quizá en la reciente década el movimiento de inmigración masculina hacia los estados del norte se haya incrementado. Como un antecedente de este cambio en el patrón del movimiento migratorio se encuentra el estudio de Quilodrán (1992), quien sugiere que en la década de los ochenta, según el X Censo General de Población y Vivienda de 1980, la proporción de mujeres solteras en edades casaderas excedía la de los varones.

Por otra parte, los datos sobre la población divorciada señalan que entre los hombres la proporción es de 0.6% y en las mujeres se observa en 1.5%; mientras que las proporciones para la población separada se observa en 1.5% para las mujeres y 0.6% para los hombres.

Los casos de la población separada y divorciada conforman un tema complejo, ya que los insumos de información disponibles para su análisis son escasos. Por otra parte, en el caso de la población separada pueden agregarse dos estadios difíciles de diferenciar: la separación temporal o la separación definitiva. En cada situación puede subsistir un arreglo especial o condiciones de las que no se da cuenta en la información vertida por los indicadores, por lo que es difícil establecer un análisis.

Como una nota respecto a estos estados civiles, es decir la separación y el divorcio, puede afirmarse que tanto los divorciados como los separados potencialmente afectan la composición del mercado matrimonial como candidatos a segundas o terceras nupcias. Sin embargo, en este estudio no daremos cuenta de ello, y sólo haremos énfasis en la población soltera que entra en una primera unión conyugal en la frontera norte.

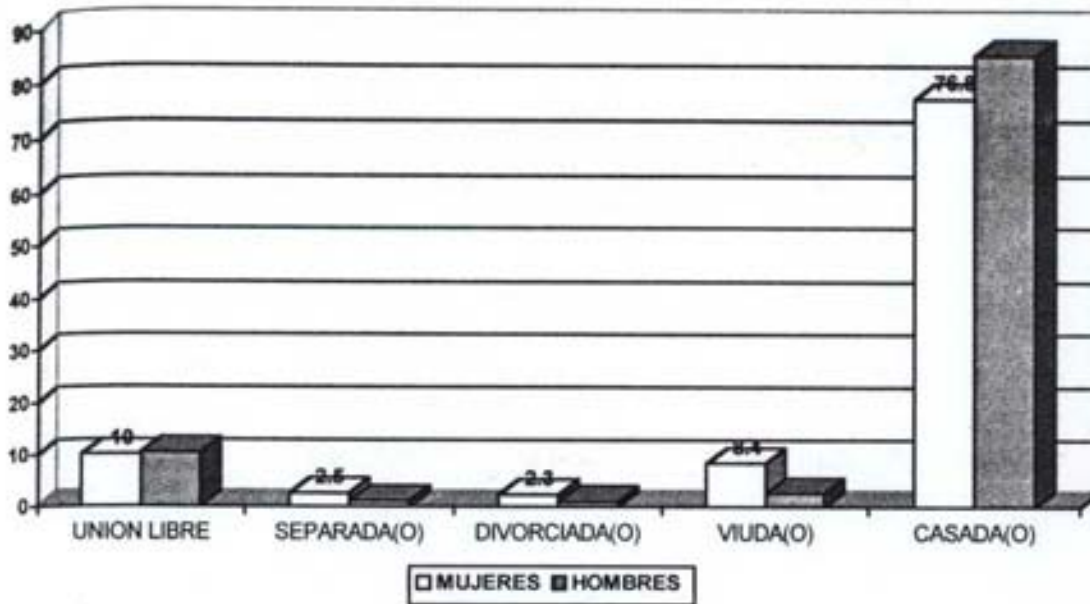
La condición de viudez, en el mismo cuadro, es más frecuente entre la población femenina, con 5.2%, en tanto que los viudos se observan en 1.5%. Esto puede reflejar el efecto de una mayor esperanza de vida para las mujeres y, en consecuencia, una posibilidad mayor de sobrevivir a la pareja.

La estructura del estado civil expresa aspectos importantes en cuanto a las tendencias de la población en general para entrar en un tipo de unión determinado. Esto se ve influido en gran medida por el entorno cultural, donde se privilegia o sanciona ciertos tipos de uniones entre las personas, de tal manera que podemos sugerir que cada contexto social define pautas bajo las cuales se fincan las legalidades o regularidades posibles respecto a la vida conyugal. Esta situación es muy notoria en el conjunto de la frontera norte, donde se puede hablar de un modelo de unión conyugal, que apunta de manera dominante a las uniones legales. A pesar de ello, la proporción de las uniones consensuales entre la población residente en los estados fronterizos es considerable.

Esta observación puede profundizarse si analizamos la distribución del estado civil sólo de las mujeres alguna vez unidas sin considerar a la población soltera. En la gráfica 2, en tal distribución resalta la proporción de las uniones consensuales o libres, con lo que puede subrayarse la formación de parejas conyugales sin que medie una sanción civil o religiosa.

En el conjunto de las mujeres unidas de los estados fronterizos, puede observarse a un 76.8% de casadas, mientras que la proporción de mujeres en unión libre es de 10%, esta cifra representa una realidad que se impone en el conjunto de la sociedad, la incidencia de uniones libres ha conducido al reconocimiento de una serie de derechos cada vez de mayor extensión en cuanto a cobertura social para estas familias. Como un ejemplo podemos citar el caso de la validez del concubinato o la convivencia conyugal para el otorgamiento de asistencia médica por parte de las instituciones públicas de salud.

GRAFICA 4. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ALGUNA VEZ UNIDA, SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL. ESTADOS FRONTERIZOS, 1990



* Fuente: Muestra 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1992

Este punto es interesante una vez más, porque si bien las mujeres entran en una primera unión de manera casi universal, podemos sugerir que el tipo de uniones se ha ido diversificando y complejizando en el tiempo.

Como hemos señalado la unión libre, por ejemplo fue una forma común durante el virreinato en México de entrar y permanecer en la vida conyugal; y es aún una alternativa de formación de parejas en zonas rurales, especialmente aquellas donde la oficina de registro civil se ubica lejos de los poblados, sin embargo, poco a poco, a instancias tanto de la Iglesia como del Estado, la etapa formativa de la familia se ha ido integrando de manera predominante con una unión legal.

De esta manera resulta interesante que en las zonas urbanas se presente una proporción importante de la formación conyugal a través de la formalización de un acuerdo de unión consensual, ya que está implícita una decisión más

orientada a las razones personales que a la carencia de apoyo logístico, referido a las oficinas de registro civil.

Esta iniciación de la vida conyugal puede implicar un acuerdo por parte de los contrayentes o un tradicional 'rapto' de la novia, con lo que se eliminan en gran medida los rituales y gastos que debe enfrentar una pareja que desea empezar un nuevo núcleo conyugal.

Esta serie de ideas nos permite enmarcar nuestro análisis en la reflexión teórica que previamente establecimos,³² en la cual apuntábamos que la selección de pareja y la unión conyugal son eventos que generalmente se definen en un marco de lo discontinuo y extraordinario, por lo que no se puede establecer un proceso único para la formación de parejas. Sin embargo, subsisten elementos de cohesión entre las personas que van más allá de una determinada época, y uno de ellos es: la intención de compartir sentimental e íntimamente un entorno con una pareja y una familia.

La combinación de estos elementos forma una dialéctica social de afirmación de consensos, negación de rituales y cambio de sentidos acerca de la pareja, entre los que es preciso inscribir la complejidad y riqueza del fenómeno de la nupcialidad en las sociedades contemporáneas.

5.2.2 Cálculo de las edades medias a una primera unión en los estados de la frontera norte de México

En los estudios demográficos hay sucesos que, si bien presentan cambios en el tiempo, también muestran una modificación que puede ser lenta en cuanto a la expresión de valores numéricos, aunque el impacto en la sociedad puede ser importante. Este es el caso de la edad media a una primera unión o matrimonio, que, como hemos señalado, presenta ligeras variaciones en

³² Discusión sobre algunos fenómenos generalizados desde la época colonial: a) el predominio de hogares y familias nucleares, b) la presencia de familias encabezadas por mujeres y c) la existencia de una relativa laxitud en las prácticas y costumbres relacionadas con la vida matrimonial, que pudiera estar expresando una prevalencia de una cierta autonomía individual (Camarena y Lerner, 1993)

el tiempo lo que puede representar un cambio en cuanto a los patrones de formación de la pareja conyugal.

La edad media a un primer matrimonio y la proporción de solteras en las edades en que se considera poco frecuente la formación de primeras uniones son dos indicadores básicos de la dinámica de la nupcialidad de una sociedad.

Como hemos señalado la entrada a un matrimonio o primera unión no es sólo un producto de la voluntad individual, o una inercia de intercambio entre los sexos propia de los mercados matrimoniales, sino que la edad media a la primera unión puede considerarse como una de las variables sociales de mayor interés "cuando se la toma en cuenta en función de los factores sociales precipitantes de la conducta social, individual y social conjuntamente" (Ojeda, 1989;126) En un nivel microsocia, la edad a la primera unión es una característica individual, relativa a uno de los eventos sociales de mayor trascendencia en la vida personal, que eventualmente interactúa con otros eventos vitales, que determinan a su vez diferentes trayectorias de vida. En el nivel macrosocia, el matrimonio representa la institucionalización legal de la reproducción biológica de los individuos, de tal manera que la edad cuando se contrae matrimonio y la frecuencia con que se forman las uniones conyugales son una expresión de las normas y valores sociales que regulan la reproducción de las sociedades.

En un sentido las peculiaridades fronterizas observadas en algunos indicadores pueden sugerir tendencias de la población hacia un comportamiento que imprima matices sobre las dinámicas demográficas que definen el contexto nacional.

Como marco de referencia, nuestro método de estimación de la edad media de los solteros al momento de contraer matrimonio se basa en la propuesta de las Naciones Unidas (1982)³³ para este cálculo, en la que se consideran las posibles deficiencias de los datos disponibles sobre las primeras uniones entre la población. Este método se desarrolla con la información que

³³ El cálculo está basado en los datos provenientes de la muestra del 1% proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

proviene de la muestra del 1% Censo de Población y Vivienda de 1990. La metodología considera como supuesto central corregir los posibles errores que se producen en la declaración de la información censal acerca de la edad y el estado civil.

Al comparar esta serie de datos del cuadro 15 encontramos algunos contrastes respecto a los datos sobre las edades medias a una primera unión en el año de 1990. La reflexión sobre este cálculo nos indica la importancia de sopesar las diferentes herramientas metodológicas en el estudio de la nupcialidad.

CUADRO 15. EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN AL MOMENTO DE CONTRAER MATRIMONIO RESIDENTE EN LOS ESTADOS DEL NORTE DE MÉXICO, 1990

	1990	
	Hombres	Mujeres
REPUBLICA MEXICANA	23.71	20.17
ESTADOS FRONTERIZOS	22.90	20.50
BAJA CALIFORNIA	21.91	19.46
COAHUILA	22.80	21.75
CHIHUAHUA	23.07	20.32
NUEVO LEON	24.20	21.15
SONORA	21.98	19.0
TAMAULIPAS	22.78	20.25

Fuente: Cálculo propio a partir de la Muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

En el cuadro 15 para el conjunto nacional se observa una edad media para las mujeres de 20.17 años y para los hombres de 23.71 años. Un dato que incorporamos es el referido al conjunto de los estados fronterizos del norte de México, en 1990 donde la edad media en que se observa la población soltera en el momento de entrar en una primera unión fue de 20.5 años para las mujeres y de 22.9 años para los hombres.

Algunas observaciones puntuales se refieren a las variaciones entre los estados: Baja California y Sonora, presentan una edad media temprana a las primeras nupcias por parte de las mujeres, de 19.46 y 19 años respectivamente, mientras que Tamaulipas y Chihuahua presentan una edad media muy cercana a la estimada para el conjunto del país, con 20.25 y 20.32 años.

El estado de Nuevo León observa la edad media a las primeras nupcias para las mujeres en 21.15 años y Coahuila en 21.75 años, con los que exceden de manera importante la edad media del conjunto nacional y del resto de los estados.

Bajo esta estimación, el caso de los hombres presenta importantes variaciones. La edad media en que los hombres entran en una primera unión en los estados fronterizos es de 22.9 años. Como punto de referencia los estados de Nuevo León y Chihuahua, observan una edad media de 24.2 y 23.07 años, respectivamente y superior a la media regional. En el resto de los estados el cálculo obtenido fue de valores inferiores y fluctúan desde los 21.98 años en el estado de Baja California hasta los 22.8 años en Coahuila.

El conjunto de los estados y cada uno considerado en particular, observan para el caso de los hombres una edad media a la primera unión inferior a los 23.7 años, que es la pauta sugerida para el nivel nacional.

Lo que debemos subrayar sobre los datos que venimos presentando son las diferencias que arrojan. Ésta es, quizá, la primera observación relevante en cuanto a la descripción de la nupcialidad en los estados fronterizos.

Como hemos señalado la reflexión que puede hacerse sobre los resultados, es considerar la variación en los métodos de estimación. En este sentido, con el método de las Naciones Unidas la edad media a una unión para las mujeres se estima en 20.17 años en el contexto nacional. En el caso de los varones la edad media estimada en cuanto al método de las Naciones Unidas se observa en 23.71 años. En ambos cálculos es interesante el comportamiento de este indicador de los estados observados del conjunto fronterizo. Destaca el comportamiento extremo de Baja California que de acuerdo a este mismo procedimiento metodológico de las Naciones Unidas se observa una edad media a la primera unión de 19.46 años para el caso de las mujeres.

La información para esta estimación se ordena en grupos quinquenales de edad de acuerdo tanto a la población unida o casada como a la población soltera, bajo el supuesto de que la proporción de solteros irá decreciendo conforme se avanza en el cálculo a partir de los grupos de edad. El resultado se

ve afectado porque de acuerdo a los datos censales esta proporción tiende a aumentar entre los grupos mayores de 30 años, como un efecto de que las personas separadas o divorciadas, vuelven al estado de soltería o vuelven a contraer nuevas nupcias, lo que contribuye directamente a la estimación de una edad media a la primera unión más elevada. De ahí que se pongan en evidencia dos hechos referentes a los datos censales: por una parte, la necesidad de especificar la edad en que ocurre la primera unión y, por otra, la de desglosar los datos respecto a la nupcialidad para evitar los efectos de los resultados tan agregados de los censos de población.

Desde este punto de vista, la elección de las fuentes de datos así como el tratamiento que se hace de dichas fuentes dan pie a una serie de consideraciones sobre el fenómeno de la nupcialidad que eventualmente presentan diversas facetas en su análisis.

Para nuestra investigación es pertinente dar cuenta del impacto que tiene en la formación familiar el caso de las uniones consensuales, debido a que la proporción de mujeres y hombres en este tipo de unión es importante. Por este motivo, hemos incorporado la estimación propuesta por las Naciones Unidas considerando la información censal para los estados del norte de México

Las estimaciones obtenidas por el método de las Naciones Unidas en el cuadro 16, además de proporcionarnos información acerca de las edades medias en que se da la primera unión en los estados de la frontera norte, ilustran las proporciones de los que permanecen solteros a los 50 años (RN) y de los que han contraído matrimonio alguna vez antes de esa edad (RM), indicadores que representan diversas posibilidades de análisis en el comparativo fronterizo y, por ende, mayor especificidad acerca de la nupcialidad en la zona.

En este sentido, tenemos que en el caso de la República Mexicana, en 1990 la edad media de los solteros al momento de contraer matrimonio o de entrar en una primera unión conyugal fue de 23.71 años para los hombres y de 20.17 años para las mujeres. De ahí que el primer contraste se vea señalado con respecto al conjunto de los estados fronterizos, donde dicha variable fue de 22.9 años para los hombres y de 20.5 años para las mujeres.

En el mismo cuadro 16 destacamos que el valor RM, el cual indica la proporción de quienes han contraído matrimonio alguna vez antes de los 50 años, puede observarse para el conjunto de la población en la República Mexicana en el 90% de las mujeres y en 94% de los hombres. Esto confirma la universalidad del matrimonio o la unión en el país. La población residente en la región fronteriza no se distingue en este comportamiento.

Los datos para los estados fronterizos indican que el 92.7% de los hombres y el 91.5% de las mujeres entran en una primera unión antes de los 50 años.

El caso de los estados puede ser interesante si lo detallamos con el ejemplo de Baja California, que observa una proporción de población casada alguna vez de 91% de hombres versus 90% de mujeres. Asimismo, en Sonora esta proporción se observa en 90% para los hombres y 89% entre las mujeres casadas alguna vez; en contraste, el estado de Coahuila expresa esta proporción en 93% para los hombres y 94% para las mujeres.

En Nuevo León los hombres que se casan alguna vez se observan en 94% y las mujeres en 92%, y finalmente, las proporciones que se observan para los estados de Tamaulipas y Chihuahua son de 93% y 94% de los hombres y 91 y 92% de las mujeres, respectivamente.

Es notorio entonces que un elemento casi universal en nuestra sociedad es el momento de formar una primera unión conyugal y en consecuencia iniciar la formación de un núcleo familiar. Esta situación se subraya en el cuadro 16 con el contraste del indicador RN, es decir la proporción de hombres y mujeres que permanecen solteros a la edad de 50 años, que para la República Mexicana es de un 6 y un 10%, respectivamente.

CUADRO 16. EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN DE SOLTEROS AL MOMENTO DE CONTRAER MATRIMONIO
POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS, 1990

	RS1	RS2	RN	RM	RS3	EDAD MEDIA
República Mexicana						
Hombres	16.08	28.08	0.058	0.9418	2.9092	23.71
Mujeres	14.73	26.73	0.090	0.9091	4.5435	20.17
Estados Fronterizos						
Hombres	16.36	28.36	0.073	0.9269	3.6545	22.90
Mujeres	14.66	26.66	0.085	0.9149	4.2535	20.50
Baja California						
Hombres	16.41	28.41	0.0877	0.9122	4.3897	21.91
Mujeres	14.45	26.45	0.0977	0.9022	4.8883	19.46
Coahuila						
Hombres	15.92	27.92	0.0687	0.9313	3.4372	22.8
Mujeres	14.09	26.09	0.0593	0.9407	2.9673	21.75
Chihuahua						
Hombres	15.74	27.71	0.0625	0.9375	3.1263	23.07
Mujeres	14.23	26.23	0.0819	0.9181	4.0968	20.32
Nuevo León						
Hombres	16.65	28.65	0.0587	0.9413	2.9357	24.20
Mujeres	15.07	27.07	0.0810	0.9190	4.0508	21.15
Sonora						
Hombres	17.17	29.17	0.0966	0.9034	4.8301	21.98
Mujeres	14.79	26.79	0.1090	0.8909	5.4549	19.0
Tamaulipas						
Hombres	16.37	28.37	0.0749	0.9251	3.7459	22.78
Mujeres	14.96	26.96	0.0927	0.9072	4.6382	20.25

Fuente: Cálculos propios a partir de la muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Dos de los indicadores centrales de este cuadro son RM = la proporción de quienes han contraído matrimonio alguna vez antes de los 50 años; RN= proporción de los que permanecen solteros a los 50 años. RS1 denota los años-persona vividos en estado de soltería; RS2 representa el número de años-persona vividos en estado de soltería desde el nacimiento, por la cohorte hipotética del tamaño que se está considerando, y RS3 es el cálculo del número de años-persona vividos por la proporción de los que no se casan.

En el caso de los estados fronterizos, si bien esta proporción es ligeramente mayor, sigue siendo mínima la población que queda fuera de una primera unión antes de los 50 años, pues sólo llega al 7.3% entre los hombres y al 8.0% entre las mujeres.

Estos indicadores RM y RN complementarios a la edad media (presentada en el cuadro 19) nos permiten visualizar globalmente los contornos de un patrón en el comportamiento nupcial relativo a los estados.

Al respecto, podremos observar que las mujeres son las que mayormente se quedan en estado de soltería, aunque esta diferencia no es mucha, Por ejemplo, dentro del comparativo entre los estados que conforman la franja fronteriza, y de acuerdo con esta metodología las entidades que presentan una mayor proporción de solteras y solteros a la edad de 50 años son Sonora y Baja California por el contrario donde se aprecia una menor proporción de solteros a la edad de 50 años es en Nuevo León donde el indicador para los hombres es de 5.8 %. La menor proporción de mujeres solteras a la edad de 50 años se observa en Coahuila, con 5.9%.

Finalmente, a partir de las edades medias a una primera unión o matrimonio considerando los datos del cuadro 16, puede plantearse un modelo para clasificar a los estados según a su comportamiento en cuanto a la formación familiar. En este sentido, los estados que presentan una entrada a la primera unión más temprana son Baja California y Sonora; en contraste, los estados con edades medias relativamente tardías son Coahuila y Nuevo León. En el rango intermedio se encuentran Tamaulipas y Chihuahua.

En nuestro análisis de los indicadores que describen el fenómeno de la nupcialidad de los estados fronterizos, no debemos olvidar que no se puede hacer extensivo un patrón de comportamiento demográfico sin precisar los matices. En este punto es donde debemos abundar en las variaciones estatales para observar cómo los factores que se asocian al fenómeno tienen diversas posibilidades de análisis según sea el contexto al cual se remitan.

5.3 La nupcialidad en las ciudades fronterizas

Como habíamos señalado, una forma de profundizar en la problemática de la nupcialidad es desglosando los datos que nutren el análisis. Esta es una forma de instalar evidencia sobre el comportamiento que sigue la población para definir el tipo de sus uniones conyugales así como la edad media en que se define este momento. En este sentido los contornos de la formación de parejas conyugales en las ciudades fronterizas es un tema que no ha sido documentado,

por lo que se vuelve un tema central seguir en la observación de este fenómeno en este ámbito geográfico.

La combinación de niveles de análisis hace posible que visualicemos de alguna manera, la complejidad de un fenómeno demográfico como el que, en nuestro caso, tratamos de detallar: la formación de la pareja conyugal en la frontera norte. Nuestro análisis nos ha llevado a distinguir elementos de mayor especificidad, de acuerdo a fuentes alternas de información. La presentación de los datos que siguen en el capítulo tienen como base la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992.

Hay que retomar la idea de que la diversidad regional se hace patente incluso cuando establecemos un patrón en la nupcialidad de los estados, dado que al interior de cada contexto estatal se da el caso de que sus ciudades, eventualmente presentan diferentes rasgos en su dinámica demográfica.

Por tal razón, al buscar un perfil respecto a la nupcialidad a lo largo de los estados fronterizos, es pertinente preguntarnos: ¿qué pasa con la nupcialidad en las ciudades fronterizas?, ¿Qué se comparte dentro de un patrón estatal si queremos detallar comportamientos para algunas de tales ciudades? Aún más: ¿qué pasa si consideramos fuentes alternas de información como las encuestas temáticas, de las que se eliminan importantes sesgos que afectan el cálculo de la edad a la primera unión conyugal y las proporciones de solteros?

Una manera de profundizar en el tema del fenómeno de la nupcialidad en la frontera norte es suponiendo que algunas ciudades fronterizas sintetizan, respecto al conjunto nacional, un proceso dinámico de urbanización y desarrollo.

Para desarrollar esta idea, es menester instrumentar la generación de análisis que permitan profundizar en las observaciones, ya sea a través de ejercicios temáticos o de proyectos de análisis regional, que subrayen algunos parámetros de observación respecto a ciertos comportamientos claves entre la población: uno de estos puntales claves de observación puede ser la nupcialidad. Para centrar estas observaciones nosotros optamos por sugerir un análisis temático a partir del cual se hace posible el planteamiento de los escenarios en la frontera sobre la formación familiar.

Un efecto previsible del activo proceso de urbanización e industrialización de las ciudades fronterizas es la creciente concentración de los asentamientos humanos. Este efecto incide en mostrar cierta tendencia que hace variar continuamente la estructura de la población, y que diversifica los comportamientos individuales. Esta variación impacta, a su vez, los componentes de los fenómenos sociales.

En suma, al enfocar nuestro análisis en las ciudades fronterizas buscamos articular algunas características de la población, con los eventos que definen los contornos de la nupcialidad.

5.3.1 La estructura del estado civil para las ciudades fronterizas

Como ya mencionamos, algunos datos necesarios en la expresión de la nupcialidad en el conjunto de la sociedad provienen de la observación de la estructura del estado civil de la población.

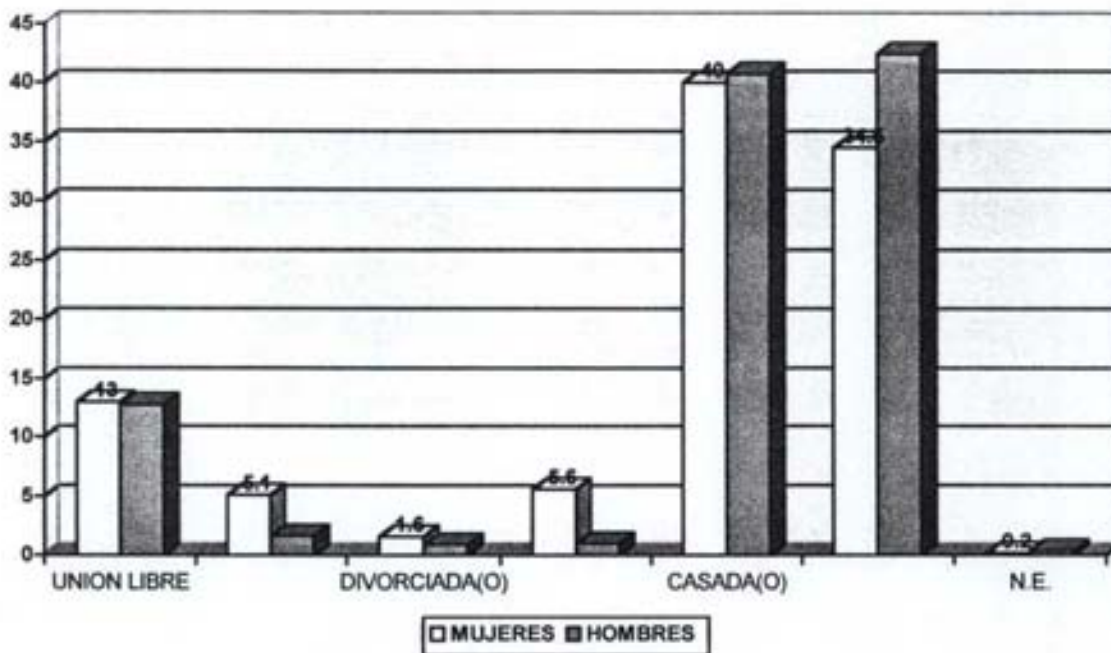
En la gráfica 5 se observa la distribución de la población de 12 años y más de acuerdo a su estado civil. Dentro de esta estructura se observa que la población casada, es decir el 40% de las mujeres y el 40.7% de los hombres, es predominante.

Un dato que destaca es la declaración de las uniones libres, que en el caso de las mujeres se observa en 13% y en los hombres en 12.8%. Esta condición civil en las ciudades fronterizas es interesante porque refleja una característica de gran dinamismo sobre el tipo de unión en que se define el inicio de la formación de una familia.

Hay que recordar que en el caso de México se ha documentado cómo muchas de las primeras uniones se dan en la forma de una convivencia que tiende a legalizarse posteriormente (Quilodrán,1991;37) Asimismo, se ha mostrado que el tipo de unión en que entra una pareja es un efecto estructural de las sociedades (Ojeda, 1989;124) que expresa por una parte comportamientos sobre la formación de uniones que se van modificando, asociadas de manera estrecha a circunstancias sociales y políticas en cada

época histórica del país; por otra parte, estas modificaciones son diferentes entre los diversos grupos sociales. De tal manera, la unión consensual se ha definido como una forma importante para establecer núcleos familiares. En general, la unión consensual es el principio de una convivencia que puede llegar o no, a la legalización del vínculo conyugal, este proceso de legalización posterior incide en que la edad a la primera unión sea sobrestimada o se considerada en edades más tardías.

GRAFICA 5. POBLACION RESIDENTE DE 12 AÑOS Y MAS, SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL. CIUDADES FRONTERIZAS, 1992.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

En cuanto a la población separada, el 5.1% de las mujeres y el 1.7% de los hombres se declaran en esta condición civil, en tanto que las mujeres divorciadas se observan en 1.6% y los hombres en esta situación civil en 0.9%. La condición de viudez, se expresa en 5.6% para las mujeres y 1% para los

hombres, esta proporción es consistente con el cálculo que presenta una mayor esperanza de vida para las mujeres (estimada en 73 años³⁴)

Los datos para las ciudades consideradas muestran cierto desequilibrio referido a la población femenina que se declara sin pareja, y ello conlleva una amplia serie de implicaciones sociales. Por ejemplo en el caso de las mujeres separadas y divorciadas, el potencial de posibles arreglos familiares derivados de su condición es muy amplio. Los estudios sociológicos (Michel, 1991:138) reflexionan sobre los elevados porcentajes de divorcios ocurridos en Estados Unidos y mencionan que no son parte de un fenómeno episódico que se irá atenuando, sino el resultado de una connotación moderna del matrimonio, que se concibe de manera cada vez más importante como una relación sentimental y erótica entre la pareja, con cierto albedrío y que busca la felicidad individual esto en oposición al modelo un tanto "tradicional" que plantea la relación de pareja como una relación indisoluble y para siempre, en donde no es lo más relevante la búsqueda de la felicidad individual sino la preservación del núcleo familiar.

Este argumento puede alimentar la idea de que las mujeres separadas residentes en la frontera encuentran en estas ciudades mayores posibilidades de desarrollo personal y profesional. Sin embargo, a partir de las encuestas disponibles para esta investigación no sabemos si las mujeres que ya están separadas y las mujeres divorciadas vienen a residir a la frontera como parte de su búsqueda de alternativas de vida. El tema de si las mujeres residentes de las ciudades fronterizas son más proclives a separarse o divorciarse, ha sido explorado por Ojeda y González (1992) quienes señalan el antecedente de que la probabilidad de separación y divorcio es mayor en los estados norteros, que en el resto del país.

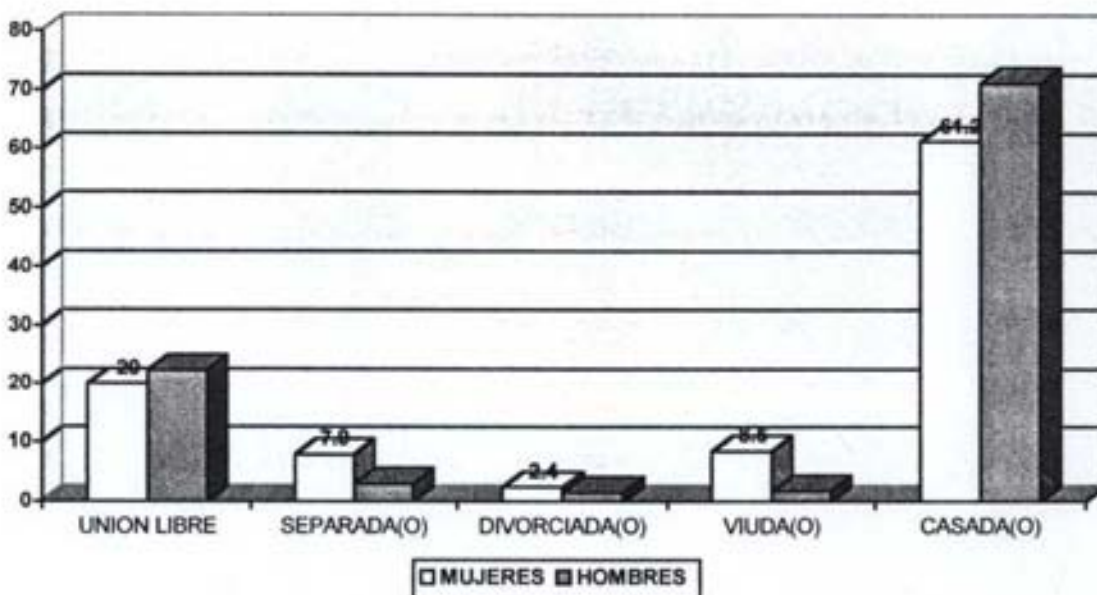
La población soltera, por su parte se distribuye en una proporción de 42.4% para los varones y de 34.5% entre las mujeres. Como se ve hay una desproporción en cuanto a la población efectiva que conforma el mercado matrimonial, asociada a las tendencias de inmigración hacia las ciudades

³⁴ Estimada con datos del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

fronterizas, lo que resulta en una mayor intensidad por parte de la población masculina. Este desequilibrio puede sumarse a las diversas características del mercado local como elementos de mayor selectividad entre las parejas potenciales. Hay que señalar, por otra parte, como posible explicación sobre este desequilibrio, que se ha observado una tendencia en el ámbito nacional (Ojeda, 1986) a que los hombres divorciados, separados y en unión libre se declaran como solteros.

En otro sentido, la gráfica 6 muestra la distribución del estado civil entre la población alguna vez unida.

GRAFICA 6. POBLACION RESIDENTE ALGUNA VEZ UNIDA, SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL. CIUDADES FRONTERIZAS, 1992.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

Esta distribución de acuerdo al estado civil entre la población alguna vez unida resalta algunas implicaciones en cuanto a los tipos de unión en que se puede observar el inicio de la formación familiar. Si bien no podemos detallar

con esta fuente de información sobre las proporciones de matrimonios civiles y religiosos, sí podemos observar algunas diferencias entre la población casada y en unión libre.

En unión libre se declaran el 22.4% de los hombres y el 20% de las mujeres. La mayor proporción de hombres unidos coincide con una mayor proporción de los hombres que se declaran casados, que en el mismo cuadro se detalla en un 71.2%, mientras las mujeres casadas alcanzan un 61.2%.

Esta diferencia entre las mujeres y los hombres casados y unidos, en las ciudades fronterizas, puede remitirse al impacto de la población masculina inmigrante a la zona.

Como mencionamos, estos desbalances en cuanto al estado civil de la población ocurren de manera diferencial en el tiempo, asociados a diversas coyunturas históricas, de tipo social y económico.

5.3.2 Cálculo de la edad media a una primera unión de las mujeres residentes en las ciudades de la frontera norte de México

El fenómeno de la nupcialidad en las ciudades fronterizas se analiza a partir del cálculo de las probabilidades de entrar en una primera unión de la población soltera, siguiendo el modelo de Rosero (1978) desarrollado para el contexto de algunas ciudades latinoamericanas, donde lo escaso de la información hace difícil las estimaciones sobre el fenómeno.

Este modelo es una base de observación para un contexto como México y específicamente para el caso de las ciudades fronterizas.

Como punto de referencia, el modelo de Rosero está diseñado sólo para el caso femenino, ya que las pautas en el comportamiento hacia las primeras nupcias requieren consideraciones distintas de acuerdo al sexo y, por qué no, a la condición de género de la población en edad casadera. Los insumos básicos para este cálculo son: las primeras uniones conyugales de las mujeres alguna vez unidas, las mujeres solteras que salen de la observación, así como la

población femenina expuesta al riesgo de formar una primera unión a una edad determinada.

El dato sobre la edad declarada a la primera unión de la población femenina, hace posible calcular las probabilidades de entrar en una unión a cada edad exacta.

Este cálculo de probabilidades en la tabla de nupcialidad nos permite analizar diversos indicadores que complementan la expresión del fenómeno de la nupcialidad.

Como habíamos señalado anteriormente, la tabla de nupcialidad aproxima el comportamiento de las mujeres consideradas en la encuesta a cada edad exacta, de manera tal que conforme se avanza en la edad suponemos que las probabilidades de entrar en una primera unión se van incrementando en primer término hasta llegar a un punto cúspide, a partir de cual se observa un segundo movimiento en que estas probabilidades de entrar en una primera unión van disminuyendo.

Uno de los indicadores centrales de esta tabla de nupcialidad es el cálculo de la edad media a la primera unión de las mujeres solteras residentes de las ciudades fronterizas. Este cálculo se establece para el año de 1992, y se observa en 21.6 años.³⁵

El comportamiento de las probabilidades estimadas en la tabla de nupcialidad refleja indirectamente la calidad de la información que estamos considerando, en función de la solvencia con que se logra el cálculo de los indicadores. Esto, en cuanto se refiere a la información de la ENADID'92.

Los datos y las observaciones registradas que hemos venido entrelazando respecto a los insumos que requiere la estimación de la edad media en que los solteros entran en una primera unión, nos permiten reflexionar a su vez sobre los instrumentos metodológicos que se aplican.

³⁵ Los valores que nos permiten un comparativo sobre la media nacional respecto a la edad media a una primera unión son los presentados por Quilodrán (1996) de 21.97 años en la República Mexicana. Por otra parte el método de las Naciones Unidas presenta una edad media nacional a la primera unión de 20.17 años

Respecto a la tabla de nupcialidad presentada (cuadro 17), podemos señalar que el comportamiento de las probabilidades $q(x)$ desde las primeras edades (es decir de 12 a 15 años) es muy dinámico, y hace cúspide en la edad de 25 años. La intensidad empieza a decrecer después de este punto, manteniendo un rango amplio de probabilidad para entrar en una primera unión, situado entre los 18 y los 28 años.

Esta serie de probabilidades es interesante si comparamos los rangos de ajuste entre las probabilidades calculadas $q(x)$ y las corregidas $q[xc]$ de formar una primera unión conyugal a las diferentes edades. El cálculo corregido implica de hecho suavizar la distribución de los valores obtenidos para qx , es decir establecer una corrección gráfica, sobre la probabilidad observada de formar una primera unión conyugal a la edad x .

Considerando este caso, las probabilidades corregidas siguen una trayectoria que hace cúspide en la edad de 22 años y declina a partir de este punto.

En este sentido la evaluación gráfica de la $q(x)$ nos permite sugerir una pauta de corrección sobre los datos en la elaboración de las probabilidades detallando al máximo los valores presentados, con lo cual es posible acercarse a una serie de valores corregidos para estandarizar la distribución.

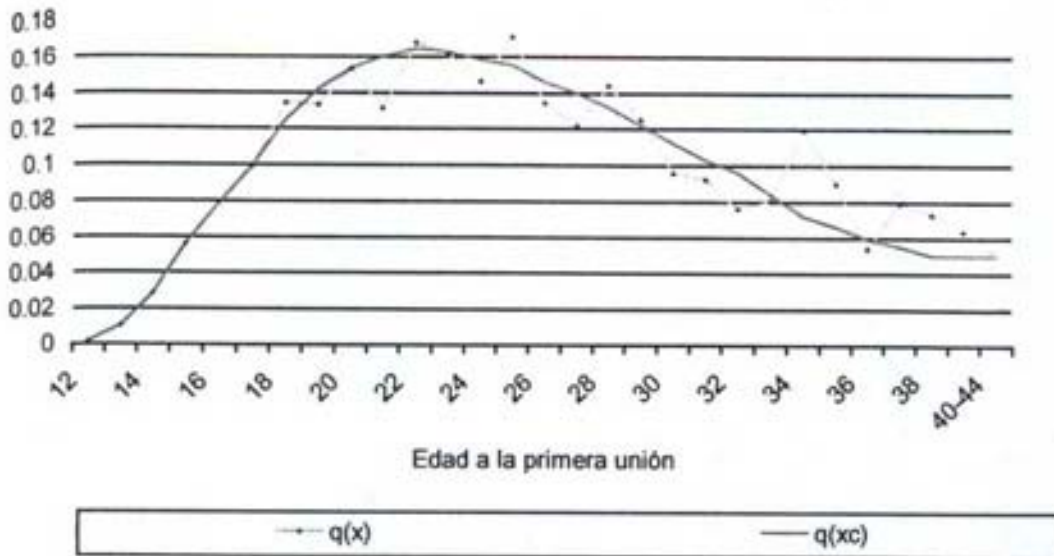
CUADRO 17. TABLA DE NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES SOLTERAS
EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

(X)	U(X)	R(X)	E(X)	q(x)	q(c)	S(X)	m(X)	M(X)	T(X)
12	7	98	3806	0.0019	0.0019	10000	19	0	10
13	39	112	3701	0.0107	0.0107	9981	107	19	72
14	99	98	3550	0.0283	0.0283	9874	279	126	266
15	185	110	3353	0.0561	0.0561	9595	538	405	674
16	238	113	3058	0.0793	0.0793	9056	718	944	1303
17	264	104	2707	0.0994	0.0995	8338	830	1662	2077
18	306	121	2339	0.1343	0.1251	7509	939	2491	2961
19	250	70	1912	0.1332	0.1421	6570	933	3430	3896
20	237	91	1592	0.1532	0.1534	5637	865	4363	4795
21	162	57	1264	0.1311	0.1601	4772	764	5228	5610
22	171	52	1045	0.1678	0.1647	4008	660	5992	6322
23	129	45	822	0.1614	0.1628	3348	545	6652	6924
24	92	37	648	0.1461	0.1581	2360	443	7197	7419
25	87	23	519	0.1714	0.1551	1994	366	7640	7823
26	53	28	409	0.1342	0.14	1703	291	8006	8151
27	39	15	328	0.1217	0.132	1465	238	8297	8416
28	38	21	274	0.1442	0.122	1271	193	8535	8632
29	26	15	215	0.1253	0.112	1116	155	8729	8806
30	16	14	174	0.0958	0.103	991	125	8884	8946
31	13	6	144	0.0922	0.096	889	102	9009	9060
32	9	13	125	0.0759	0.84	804	85	9111	9154
33	8	8	103	0.0808	0.721	736	68	9196	9230
34	10	7	87	0.1198	0.066	683	53	9264	9290
35	6	7	70	0.0902	0.059	600	45	9317	9339
36	3	2	57	0.0536	0.055	567	38	9362	9381
37	4	3	52	0.0792	0.0501	539	33	9400	9416
38	3	8	45	0.0732	0.0498	512	28	9433	9447
39	2	5	34	0.0635	0.0498	487	27	9461	9474
40-44	6	19	61	0.1702	0.0499	397	20	9488	47740
45						439		9603	
12-44								224634	
edad media								21.6	

Fuente: Cálculo propio basado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

Es notorio, como mencionamos, el comportamiento de las probabilidades observada entre las edades jóvenes, que indica un incremento conforme se avanza en las primeras edades. Asimismo el punto máximo de la curva de estas probabilidades ocurre a los 25 años de acuerdo a la $q(x)$ y a los 22 años de acuerdo a la corrección gráfica.

GRAFICA 7. PROBABILIDADES DE ENTRAR EN UNA PRIMERA UNION CONYUGAL PARA EL TOTAL DE MUJERES EN LA ENCUESTA



Fuente: cuadro 17

En ambos casos las probabilidades presentadas empiezan a decrecer a partir de estos puntos, manteniéndose constante esta tendencia hacia las edades de 40 a 44 años. Esto hace posible estimar un rango de edades pico en que las probabilidades de entrar en una primera unión conyugal se da entre los 20 y los 25 años.

La serie de indicadores que se derivan de la tabla de nupcialidad de las mujeres solteras sugiere elementos de consideración en torno a nuestra problemática de estudio. En primer orden se observa la proporción de las mujeres solteras que a la edad de 20 años han entrado en una primera unión o matrimonio, que es de 43.63%. La proporción de mujeres solteras a la edad de 45 años, es de 3.9%, lo que nos refuerza la idea de la universalidad del evento del primer matrimonio o unión entre las mujeres.

Un dato interesante es el cálculo de los años vividos como soltera entre las edades de 12 y 45 años, que se observa en 10.5 años, que pudiera significar el corto tiempo disponible en la vida adulta de estas mujeres para su formación personal.

CUADRO 18. RESUMEN DE LA TABLA DE NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES SOLTERAS
RESIDENTES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNION	21. 6 años
PORCENTAJE ACUMULADO DE MUJERES CASADAS O UNIDAS A LA EDAD DE 20 AÑOS	43.63%
PORCENTAJE DE MUJERES SOLTERAS A LA EDAD DE 45 AÑOS	3. 9%
AÑOS VIVIDOS COMO SOLTERA ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 45 AÑOS	10.5 años
PROPORCION DE TIEMPO VIVIDO COMO CASADA ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 45 AÑOS	68.0%

Fuente: Cuadro 17.

De acuerdo con estos indicadores, el grueso de la población femenina ha entrado en una primera unión a la edad de 45 años. Asimismo, la proporción del tiempo vivido como casada entre las edades de 12 y 45 años se observa en un 68% entre estas edades. Esto es importante por los efectos potenciales de la exposición al riesgo de embarazo.

Estos indicadores derivados de la tabla de nupcialidad, presentados en el cuadro 18, son una pauta de reflexión sobre los tiempos vividos por las mujeres en cuanto a los procesos de formación familiar, y cada indicador sugiere riesgos y posibilidades con relación a las tendencias de reproducción de los núcleos familiares.

5.4 Los rasgos de la nupcialidad en la frontera norte de México: reflexión sobre algunos contextos de análisis.

Un elemento interesante en el análisis de la nupcialidad es que, pese a las consideraciones contextuales, como fenómeno demográfico es muy estable en el tiempo y tiene un profundo arraigo cultural relacionado con la noción del deber ser social de las personas. En este sentido, la tendencia a formar una unión conyugal y una familia en algún momento de la vida es una realidad compartida ampliamente. Las variaciones observables e interesantes del fenómeno pueden ser las que subrayan en qué momento se decidirá esto, a qué edad y qué proporción de la población lo hará en un momento determinado; asimismo, es interesante observar qué tipo de arreglo civil o religioso se hará para definir una pareja conyugal en cada tiempo histórico.

En un principio situamos algunos estudios claves sobre la nupcialidad en México, a partir de los cuales concluíamos que en general la nupcialidad en México, podría describirse como un fenómeno casi universal, en el sentido de que la mayoría de la población entraba en una primera unión en algún momento de su vida. El dinamismo de este comportamiento hacia una primera nupcia era acelerado entre la población joven; es decir, que en la edad de 25 años un porcentaje importante (alrededor del 45%) de la población casadera había entrado en una unión conyugal. De igual forma se concluyó sobre una edad media a las primeras nupcias entre los 20 y los 21 años para las mujeres y de 24 años para los hombres; además, el tipo de unión en que la población unida se declaraba predominantemente era el matrimonio.

En un segundo momento, teniendo en mente los elementos de un patrón de nupcialidad para México, definimos el conjunto de datos sobre los estados fronterizos del norte de México, a los cuales se aplicó el método de las Naciones Unidas para la elaboración del cálculo de la edad media a una primera unión, misma que se observó en los 20.5 años para las mujeres y 22.9 años para los

hombres. La proporción de los alguna vez casados antes de los 50 años se observaba en 92.7% para los hombres y 91.5% para las mujeres. En contraste, la población que permanecía soltera a la edad de 50 años presentaba una proporción mínima de la población. En el caso de los estados detallados individualmente, observamos variaciones interesantes en cuanto a la edad media en que la población entraba en una primera unión o matrimonio, lo que sugería matices a la hora de describir un comportamiento sobre la nupcialidad en la frontera norte.

En un tercer momento, desglosamos información para observar el comportamiento de la nupcialidad en las ciudades fronterizas. Así, el cálculo de las probabilidades a una primera unión hizo posible la utilización de la tabla de nupcialidad propuesta por Rosero.

De este cálculo obtuvimos que la edad media a la primera unión de las mujeres residentes en las ciudades fronterizas, se observó en 21.6 años. De la tabla de nupcialidad derivamos algunos indicadores que nos permitían señalar una tendencia un tanto precoz de la población soltera para entrar en una primera unión, así como un rasgo casi universal de este evento.

Un dato interesante en este análisis es que entre la población residente en las ciudades fronterizas se observó una importante proporción de mujeres que se declaraban en unión libre.

Hemos venido construyendo los rasgos del fenómeno de la nupcialidad en una zona específica de México, como es la zona fronteriza del norte, para reflexionar sobre el inicio de la formación familiar. El detalle de estos rasgos no parte de una búsqueda de rupturas radicales con el contexto nacional, sino como una forma de observación sobre las posibles regularidades y discontinuidades del fenómeno.

Las condiciones sociales y demográficas que se relacionan frecuentemente con el contexto de la frontera norte del país se asocian a los altos flujos de migración que registra la zona y a las condiciones sociales emergentes que se derivan de esta movilidad, que además se caracteriza por ser continua y asistemática.

El impacto del fenómeno migratorio que afecta los ritmos de crecimiento de la población y, en consecuencia, los planes de desarrollo y planeación urbana de las ciudades receptoras, debe considerarse como una base fundamental en el análisis de las ciudades fronterizas, con el fin de pensar en proveer cierto equilibrio entre la oferta y la demanda de servicios que requiere la población.

El propósito de establecer esta recapitulación en el análisis de la nupcialidad es el de orientar una reflexión sobre algunas posibilidades de fundamentar algunas hipótesis explicativas en torno a este fenómeno.

El comportamiento sociodemográfico de la población en la frontera norte de México puede sugerirse al menos bajo dos perspectivas. Una sería el marco homogeneizador, donde el supuesto de partida, es que un determinado comportamiento se repite de manera similar a lo largo de la franja fronteriza, compartiendo la ocurrencia de fenómenos tales como la migración, por una parte, y el proceso de modernización asociado al desarrollo de la industria, por otra.

Otra perspectiva de análisis sería el marco de la heterogeneidad, que destaca el impacto diferencial de los fenómenos tanto de la migración como de los ritmos de modernización asociados al desarrollo de la industria. Desde este punto de vista, se señala que hay estados y a su vez ciudades fronterizas con mayores flujos migratorios, concentración poblacional y ritmos de modernización asociados al desarrollo de la industria. Esta combinación de elementos es particularmente significativa en el conjunto de las ciudades fronterizas, donde el común denominador es que el dinamismo de la población no sigue el mismo ritmo de crecimiento, que en los estados y, por ende no se puede hablar de pautas de desarrollo similares. En este sentido, las pautas propias de cada estado no son afectadas ni afectan de la forma ni en la misma intensidad los comportamientos demográficos de la población.

Si bien, se ha señalado (Quilodrán 1996) para el marco regional, hay una gran heterogeneidad en el comportamiento de la nupcialidad en México, en nuestra idea a lo largo de la zona fronteriza se da un proceso de desarrollo social y económico desigual, sin embargo hay una zona de encuentro donde se

combinan elementos sociales y culturales que conforman pautas de comportamiento homogéneas asociadas en mayor medida al efecto de la convivencia con la cultura de los Estados Unidos.

Estos dos elementos que serían una pauta integradora de la zona fronteriza, es decir la colindancia de puntos fronterizos entre los países de México y los Estados Unidos; y la interacción continua entre la población de ambos lados de esta frontera, son elementos claves que pueden afectar el fenómeno de la nupcialidad a lo largo de la frontera.

Si consideramos la formación de las uniones conyugales como un evento casi universal entre la población, pudiéramos sugerir la expresión de algunos valores y normas sociales que fomentan la unión conyugal entre las personas como institución social, y que son compartidas por las poblaciones de ambos lados de la frontera, lo que a su vez esto amplía y complejiza las posibilidades de iniciar nuevas uniones conyugales y familiares entre la población fronteriza.

Sin embargo, la idea de heterogeneidad se centra en que no toda la zona presenta una pauta de desarrollo y urbanización similar, sino que se observan importantes contrastes de crecimiento.

Estos dos enfoques, sin duda, componen una discusión que rebasa el propósito de esta investigación. No obstante, queremos señalar que hay una pauta de heterogeneidad que nos interesa destacar y que nos inclina a identificar algunas diferencias posibles entre la población residente respecto a la edad media para una primera unión conyugal y algunos factores sociales que pueden afectar este comportamiento. Esto es interesante por las implicaciones que se revierten sobre la población al darse un aplazamiento o, por el contrario, una entrada temprana a las primeras nupcias.

La combinación de estos enfoques, como marcos explicativos, representa múltiples posibilidades para vincular los impactos y comportamientos que se suscitan a lo largo de la frontera.

Un análisis partiendo de este planteamiento puede ser a la idea de que el proceso de modernización si bien en términos estructurales es un esquema de desarrollo para México, en ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez

notan una mayor influencia en términos de urbanización e industrialización, aunque hay esferas dentro de estas mismas sociedades, y sobre todo en las realidades individuales, que permanecen al margen de la concepción moderna que se deriva de este modo de organización social. En contraste, hay puntos fronterizos mexicanos y estadounidenses que apenas son partícipes de estas importantes pautas de desarrollo.

Con base en los datos obtenidos para los estados fronterizos podemos inferir que existe una combinación de elementos que conforman un patrón de nupcialidad, esto es, puede plantearse un modelo de análisis regional sobre la nupcialidad considerando diversos indicadores que incluye, por una parte, la edad media a la primera unión, para abrir una tipología de base considerando el comportamiento de la edad media a una primera unión: esto sería por una parte la precocidad hacia una primera unión conyugal o su contraste que es la edad relativamente tardía a la primera unión o matrimonio esto según sea el caso al estimar las edades medias a la primera unión por debajo o por encima de la media establecida para el conjunto de los estados; por otra parte, puede sumarse a esta tipología la condición predominante o no del marco de legalidad civil, para cada estado, en este sentido la observación se ordena como sigue.

Nuevo León y Coahuila se caracterizan por seguir un modelo de nupcialidad relativamente tardío, los estados intermedios en este comparativo son Tamaulipas y Chihuahua, mientras que Baja California y Sonora se inscriben en un modelo de nupcialidad donde domina una entrada precoz a la primera unión. Esta clasificación se hace considerando el caso de las mujeres.

Para el caso de los varones, Nuevo León y Chihuahua se observarían en el modelo de entrada tardía a la nupcialidad, y Baja California y Coahuila se mantendrían en el polo opuesto, en una nupcialidad precoz. El punto intermedio lo caracterizarían Tamaulipas y Sonora.

De alguna manera, el desarrollo de las diferentes metodologías para la obtención de los datos nos permite la observación de que en el conjunto de los estados fronterizos la edad media de las mujeres en su primera unión excede ligeramente la edad media para México, en tanto que en el caso de los hombres

esta edad media se presenta menor que la estimada para México. En otros términos esto implica que, respecto al valor presentado para México, en el conjunto de los estados fronterizos, las mujeres retrasan un poco el momento de su primera unión y los hombres tienden a iniciar a edades más jóvenes su propia familia.

Asimismo los datos sugieren que en el caso de las ciudades fronterizas, las mujeres residentes en ellas, presentan una edad media a su primera unión o matrimonio de 21.6 años.

Estos datos de alguna manera son una evidencia de que en general las mujeres que residen en esta zona norteña aplazan la entrada a su primera nupcia. Esto puede llevarnos al planteamiento de diversas posibilidades en cuanto al uso del tiempo de las mujeres adultas jóvenes, o a la complejidad en el establecimiento de prioridades en sus trayectorias de vida.

Una intencionalidad de mayor interés en la búsqueda de la pareja podría llevar al aplazamiento de la formación de una pareja y de una familia, lo que nos permitiría argumentar en favor de que en las ciudades fronterizas se vive bajo una concepción moderna del matrimonio; es decir, una relación de pareja donde se legitima la compañía afectiva, el ejercicio sexual y el desarrollo individual de los cónyuges. Esto puede asociarse a la observación de las edades medias a la primera unión por parte de las mujeres y de los hombres, que en conjunto muestran cierta tendencia a disminuir la diferencia de edad entre la pareja.

En nuestra investigación, considerando la naturaleza de los datos con que trabajamos, no podemos probar cómo se objetiva esta concepción moderna del matrimonio; sin embargo, buscamos algunos indicios que muestren rasgos de cierta autonomía individual o características que sugieran cierto desarrollo tanto económico como profesional, para orientarnos en una discusión sobre qué tanto es posible dibujar las condiciones individuales y que tanto estas condiciones afectan los espacios de negociación entre la pareja conyugal para incidir en una concepción moderna del matrimonio y de la pareja.

Podemos concluir, entonces, que la entrada de la población femenina a una primera nupcia a edades tempranas, asociada a determinadas

características sociales, como son el relativo incremento del nivel de estudios y la creciente participación en la actividad económica, representa una problemática de nuevos contornos dentro del matrimonio o dentro de las relaciones de pareja. Bajo esta perspectiva, puede pensarse que ha habido un cambio, aunque sea ligero, en las transacciones entre los géneros al interior de una relación conyugal, donde una primera nupcia a edad temprana para la población no es un freno al desarrollo personal sino una posibilidad de diversificarlo. Un ejemplo de esto podría verse en la proporción de mujeres jóvenes unidas y/o casadas que asisten a los centros educativos, observación que sería un punto de referencia en la reflexión sobre las edades medias a la primera unión que en algunos casos se dan antes de los 20 años.

En la realidad los fenómenos sociales y demográficos, siguiendo la idea de Pressat, no aparecen sino a través de una 'mezcla de fenómenos', que debe ser entendida, así, como un conjunto de interrelaciones que se complementan y eventualmente se contradicen.

5.5 Reflexiones sobre el capítulo

El eje central de este capítulo fue el desarrollo de algunos indicadores de la nupcialidad en la frontera, como la forma de acercarnos a la formación de la pareja conyugal, y algunos indicadores derivados de este comportamiento demográfico.

Esto se hizo a partir del análisis del estado civil de la población, señalando los elementos que describen la estructura del estado civil y aquellos que presentan un patrón sobre la formación de la pareja conyugal que distingue a la zona fronteriza del norte de México.

Algunos puntos que deben destacarse en este capítulo son:

En la República Mexicana la edad media a las primeras nupcias de los hombres es de 23.71 años y de las mujeres de 20.17 años. Asimismo el porcentaje de las parejas casadas para el caso de México es de 54.3% y entre ellas predomina un régimen de unión conyugal casi universal; el 94% de los hombres y el 90% de las mujeres se han unido al menos una vez antes de cumplir 50 años.

De manera más específica en cuanto a las características de los estados de la frontera norte, se observa que predomina la condición de casados, con 47.5% del total de los hombres y 47.6% de las mujeres; el caso de las uniones consensuales se observa en 6.2% en el grupo de las mujeres y en 5.8% entre los hombres. Este dato se incrementa si dejamos a un lado a la población soltera, resultando que entre el conjunto de los alguna vez unidos las uniones libres se observan en torno al 10% del total de las uniones conyugales, tanto para hombres como para mujeres.

En cuanto a la proporción de unidos al menos una vez en su vida antes de los 50 años el 92.7% de los hombres y el 91.5% de las mujeres entraban en esa condición; en contraste, la proporción de quienes permanecen solteros es de 7.3% para los hombres y 8.5% para las mujeres.

Respecto al conjunto de los estados fronterizos, podemos señalar que la edad media en que se define una primera unión es de 20.5 años para las mujeres y de 22.9 años para los hombres.

Entre los estados la edad media a una primera unión presenta variaciones. En este sentido, es precoz para los estados de Baja California y Sonora, de entre 19 y 19.5 años, y ligeramente tardía para los casos de Nuevo León y Coahuila, entre 21.2 y 21.8 años para el caso de las mujeres; en un punto intermedio se ubican Tamaulipas y Chihuahua, con 20.25 años y 20.32 años respectivamente.

En el caso de los hombres, podrían considerarse que Baja California y Sonora tienen una edad media al primer matrimonio precoz, en razón de 21.9 años a la primera nupcia. Por el contrario, en Nuevo León y Chihuahua esta edad media es ligeramente tardía, de 24.2 y 23 años. El punto intermedio se observa para Tamaulipas y Coahuila con 22.8 años.

La población soltera en los estados fronterizos es interesante porque notamos un desbalance entre los efectivos que conforman el mercado matrimonial; es decir, que se observa una proporción de 37.3% de mujeres y de 43.2% de hombres en soltería. Lo que sugiere que hay factores que necesariamente modificarán las pautas de las primeras uniones, sobre todo por parte de la población masculina. Esta desproporción puede explicarse en función de los flujos de población migrante a la zona.

Profundizando en las características de nupcialidad, podemos notar que en las ciudades fronterizas es predominante la población casada: el 40% de las mujeres y el 40.7% de los hombres. Asimismo sobresale la observación sobre las uniones libres, en 13% para las mujeres y 12.8% para los hombres. Abundando en el análisis, al considerar a la población alguna vez unida, la proporción de las uniones libre se incrementa hasta el 20% para las mujeres y el 22.4% de los hombres, lo que sugiere la prevalencia de la formación de la pareja conyugal a partir de uniones consensuales.

El cálculo de la edad media a una primera unión para las ciudades fronterizas se ha explicitado teniendo en cuenta las probabilidades de unirse a

las edades exactas por parte de la población femenina en edad casadera. Esto nos llevó al cálculo de que la edad a una primera unión entre las mujeres residentes en la zona es de 21.6 años. Asimismo, la proporción de mujeres casadas o unidas a la edad de 20 años es de 44.5%, y esta misma proporción a la edad de 45 años de mujeres casadas es del 95.4%; en contraste, el porcentaje de mujeres que permanecen solteras es de 4.6%

En el contexto de las ciudades fronterizas es importante, asimismo, la desproporción entre los solteros y las solteras ya que el 34.5% del total de las mujeres y el 42.4% de los varones, participan en el mercado matrimonial.

Una discusión que subyace en la obtención de estos indicadores acerca de la nupcialidad, y específicamente sobre las uniones y los matrimonios, es la gran riqueza del análisis de los insumos que nos permiten los cálculos. De alguna manera la hipótesis de que en la zona fronteriza del norte de México la nupcialidad presenta rasgos peculiares tiene fundamento en la observación de las edades medias, cuyo comportamiento expresa en algún sentido el impacto del contexto de la creciente urbanización e industrialización, que imprime cierto impacto en las pautas de modernización que caracterizan a esta zona fronteriza, lo que se manifiesta en un posible aplazamiento por parte de la población fronteriza para entrar en una primera unión. Podríamos decir que en términos generales, considerando el conjunto de los estados o el conjunto de las ciudades, esta hipótesis se cumple dentro de nuestra elaboración.

Sin embargo, al observar cada estado y señalar su especificidad esta afirmación requiere matices en los casos de Baja California o Sonora, considerando el impacto de ciertos factores sociodemográficos como son los movimientos migratorios y su impacto en la estructura etaria de la población.

Hemos señalado, a partir de la descripción de la nupcialidad como fenómeno demográfico que es posible dar cuenta del proceso de la formación de la pareja conyugal y de la formación familiar, el cual se inicia formalmente cuando se define una primera unión o matrimonio a una determinada edad. Más que un comportamiento individual, la edad media en que se define una primera unión por parte de la población soltera es una forma de detallar una de las

transiciones más importantes en la vida de los pueblos hacia la formación de una familia.

En términos demográficos, el conocimiento de la nupcialidad es importante porque es un elemento esencial en el análisis de las estructuras de la población. Así las diferencias observadas en cuanto a las edades medias a las primeras nupcias pueden ser importantes en el análisis de las tendencias de su crecimiento (Rosero,1978). Como elemento de discusión, se quiere hacer énfasis en que la nupcialidad, finalmente, es un fenómeno demográfico que involucra diversos sucesos y que relaciona a su vez distintos factores relacionados con éstos.

Esto nos lleva a la propuesta de seguir el análisis en la exploración de algunos factores asociados a la condición sociodemográfica de las mujeres residentes en la zona, que nos permitan ampliar nuestro marco explicativo sobre el fenómeno de la nupcialidad en general y acerca de sus especificidades para el contexto nortero.

VI. ALGUNOS ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A LA NUPCIALIDAD EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS

El objetivo de este capítulo es el abundar en el análisis de la formación de la pareja conyugal a través de algunos indicadores, con el fin de subrayar elementos que permitan situar esta problemática en el contexto fronterizo norteño. Esto lo llevamos a cabo a partir de la exploración de algunas características sociales y demográficas de la población de mujeres residentes en la zona fronteriza del norte de México y su relación con la edad a la primera unión, subrayando el efecto del fenómeno de la migración así como el comportamiento en la edad a la primera unión en diferentes generaciones. Retomando la utilidad de los datos presentados por de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992.

Como hemos mencionado el fenómeno de la nupcialidad presenta ciertas continuidades y cambios en el tiempo, mismos que pueden observarse en cuanto a la intensidad y el calendario en que ocurren, es decir dando cuenta de cuántas personas se han unido conyugalmente en algún momento de su vida y a qué edad lo han hecho.

Estas dos vertientes en el análisis de la nupcialidad se vuelven centrales en el planteamiento de la formación de la pareja conyugal, sin embargo más allá de un ejercicio descriptivo, la intensidad y el calendario en que se dan los matrimonios y las uniones consensuales en las sociedades modernas, representan en primera instancia la clave de los momentos sociales en que se generan nuevos núcleos familiares, en donde se llevarán a cabo actividades esenciales como son la procreación, la formación de los hijos, la transmisión de la cultura y la reproducción de todas las actividades económicas que harán posible su preservación en el tiempo y en el espacio, asimismo se verán las pautas en que las parejas conyugales hacen posible su trascendencia como núcleo social. Esta organización es básica y depende en gran medida de las

condiciones macrosociales que faciliten o dificulten la reproducción material y moral de las personas.

En el caso de la nupcialidad, y específicamente en los eventos del matrimonio y de las uniones consensuales, es posible observar dos tendencias: una a corto plazo, influida por los efectos macroestructurales derivados de las coyunturas económicas en las sociedades, y otra a largo término, donde se observa la estabilidad en cuanto a las proporciones de la población que se casa y a las edades en que se define este evento.

Por otra parte la observación sobre los indicadores que describen la nupcialidad y que hemos señalado en el capítulo precedente, nos han permitido reflexionar sobre el fenómeno en sus notas más generales y de manera específica en el potencial de peculiaridad que presentan los rasgos que caracterizan al inicio de la formación de la pareja conyugal cuando hablamos de la frontera norte, en este interés derivamos algunas hipótesis de trabajo para redondear la observación sobre el comportamiento de la población residente en las ciudades fronterizas respecto a sus primeras uniones.

En este sentido, sugerimos que puede darse el caso de que las mujeres residentes en las ciudades fronterizas presentan, en función de su estatus migratorio, peculiaridades relacionadas con su nivel de escolaridad y su participación en el ámbito económico. En donde las mujeres migrantes pudieran presentar una edad media a la primera unión más temprana que las mujeres nativas, esto puede asociarse a diversos efectos en los ritmos de modernización, como son los cambios en el medio ambiente social, la participación femenina en el mercado de trabajo y el nivel de especialización que implica la competencia en el mercado fronterizo de bienes y servicios. En este sentido la edad a la primera unión presenta variaciones relacionadas con el estatus migratorio de las mujeres, por otra parte la edad a la primera unión por parte de la población femenina residente en la frontera, puede presentar un comportamiento interesante de acuerdo a la generación a la que pertenecen más aún cuando lo asociamos a su condición migratoria.

Dentro de los escenarios que hemos venido sugiriendo, las mujeres residentes en la zona fronteriza se han caracterizado por una importante participación en la actividad laboral así como por un nivel de escolaridad situado en promedio en la educación media, esto puede representar la unión de dos elementos que pueden incidir en un aplazamiento de la edad a la primera unión, por parte de las generaciones más jóvenes. Incluso estas características vienen a ser un punto clave en la distinción entre la población migrante y la población nativa, e indirectamente pueden sugerir cierta autonomía personal para las mujeres, lo que hace posible sugerir variaciones en las modalidades de inicio de una primera unión conyugal.

Enlazándonos con este último punto, al explorar las características de la población femenina de acuerdo a su estado civil nos permite reflexionar en torno a las condiciones de ventaja o desigualdad social que implican las pautas de la nupcialidad en esta zona.

Finalmente, en este capítulo damos una idea del mercado matrimonial fronterizo que implica la interrelación de la población soltera de ambos sexos.

6.1 Algunas características sociales de las mujeres residentes en la frontera norte de acuerdo a su condición migratoria

Si retomamos la observación de las características generales de la población planteadas en los capítulos precedentes, sugeríamos que la proporción de las personas migrantes variaba en función del ordenamiento que se hiciera de ellas, al analizar por una parte a la población en el conjunto estatal, sugeríamos que la proporción de inmigrantes hacia los estados fronterizos era menor y predominaba la población nativa; por otra parte, cuando establecíamos la pauta a partir del lugar de nacimiento en los ámbitos municipales, teníamos que la proporción de inmigrantes era mayor, lo que reafirmaba el impacto de la migración interestatal hacia las ciudades fronterizas.

A partir de algunas observaciones centrales sobre la estructura de la población en general, abundamos en nuestro estudio detallando algunas

características de la población según su lugar de nacimiento, con el fin de subrayar en qué medida se distingue el efecto de la población migrante en la caracterización de la nupcialidad para la zona fronteriza.

CUADRO 19. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN SU LUGAR DE NACIMIENTO. CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

N=2888	NACIDA EN ALGUN EST. FRONTERIZO	NACIDA EN ALGUN EST. NO FRONTERIZO	NACIDA EN ALGUN MPIO. FRONTERIZO	NACIDA EN ALGUN MPIO. NO FRONTERIZO
	N= 1704 59.1	N=1184 40.9	N= 1240 42.9	N=1648 57.1
grupos de edad				
12-14	10.7	4.0	13.4	4.0
15-19	19.0	12.0	22.4	11.6
20-24	17.3	13.6	19.0	13.4
25-29	13.5	10.5	13.6	11.3
30-34	10.4	10.2	10.4	10.2
35-39	7.0	9.5	6.7	9.0
40-44	6.1	7.7	5.6	7.6
45-49	4.2	7.3	3.2	7.1
50+	11.8	25.2	5.6	25.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Nivel de escolaridad				
Sin escolaridad	1.0	5.4	0.8	4.3
Algún grado de primaria	35.1	50.4	29.4	50.4
Algún grado de secundaria	37.7	30.3	39.6	31.0
Algún grado de preparatoria	14.4	8.9	16.8	8.6
Algún grado de profesional	11.2	4.6	12.8	5.3
Algún postgrado	0.6	0.3	0.4	0.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Condición de actividad				
Trabaja	38.96	40.0	38.6	40.1
No trabaja	61.04	60.0	61.4	59.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.e

El cuadro 19 presenta la estructura por edad para las mujeres según su condición migratoria. A este respecto, podemos enfatizar los contrastes en esta distribución con dos observaciones: la primera, cuando señalamos el grupo de mujeres según si nacieron o no en un estado fronterizo. Aquí resalta cómo entre los grupos de edad desde los 15 hasta los 34 años predomina la población nativa, sobresaliendo entre estos grupos el de 15 a 19 años, con 19% de la población nativa versus el 12% de la población migrante.

La segunda observación puede fincarse entre los grupos de edad de 35 y más años, entre quienes se observa una mayor proporción de la población que no

nació en un estado fronterizo. En este rubro sobresale el grupo de 50 años y más, con un 11.8% de población nativa y un 25.2% de migrantes.

Sin embargo al detallar la distribución de los grupos de edad, considerando la población nacida o no nacida en los municipios fronterizos, podemos observar que es mayor la población que no nació en estos municipios; asimismo, la distribución relativa nos permite sugerir cierta influencia de los grupos de mujeres adultas que migraron hacia las ciudades fronterizas.

Esto puede explicarse como un efecto de la migración que ha venido acumulándose en las últimas décadas, por una parte entre la población mayor de 35 años, el grupo de las nativas era el predominante, y por la otra este efecto se acentúa en las generaciones jóvenes donde al flujo migratorio hay que sumar la descendencia de las mujeres de la generación anterior.

Si se considera el caso de las mujeres migrantes hacia los estados fronterizos, podemos subrayar que en su nivel de escolaridad predomina en algún grado de primaria con 50.4%; asimismo, es notable que en algún grado de secundaria la cifra alcanza el 30.3%; la proporción que se observa en la educación postsecundaria es de 13.8% y su participación en el mercado de trabajo se observa en el orden de 40%.

El contraste que resalta en mayor medida es el que agrupa a las mujeres sin escolaridad, ya que podemos apreciar contrastes de 4 puntos porcentuales entre las poblaciones observadas, siendo mayor la proporción de mujeres sin escolaridad entre las mujeres que no son nativas de los estados fronterizos. El comportamiento de la distribución del nivel de escolaridad entre las mujeres nativas de algún estado fronterizo la distribución es más amplia, donde sobresale el porcentaje de ellas que tienen algún grado de secundaria, que es de 37.7%, mientras que las que llegan a algún grado de educación postsecundaria representan el orden de 26.2%, y su participación en el mercado de trabajo se observa en el orden de 39%.

Entre estas características de las mujeres considerando su lugar de nacimiento en el ámbito municipal, observamos que, de acuerdo con la información presentada en el mismo cuadro 19, las mujeres que no nacieron en

un municipio fronterizo (es decir, las migrantes) se distinguen por una escolaridad en algún grado de primaria de 50.4%, y su participación económica se observa en un 40.1% de actividad en el mercado de trabajo.

En el caso de las mujeres nativas de algún municipio fronterizo, se observa que el 39.6% de ellas se caracterizan en algún grado de secundaria y un 30% se concentra en algún grado de educación postsecundaria. La proporción de mujeres que trabajan es de 38.6%.

Esta distinción de las mujeres de acuerdo a si nacieron o no en algún municipio fronterizo nos permite afirmarnos en la idea de que las mujeres nativas observan una escolaridad más alta, aunado a que su participación económica está en el orden del 38.6%, por lo que podemos suponer que su participación en el mercado de trabajo es más calificada y en consecuencia en mejores condiciones de remuneración económica.

Por el contrario, las mujeres migrantes tienen una escolaridad relativamente calificada, situada entre primaria y secundaria; y su inserción en el mercado de trabajo se observa en el orden del 40.1%.

Esto nos permite volver a la hipótesis de trabajo que planteábamos sobre la posibilidad de que las características tanto de participación en el mercado de trabajo como en el nivel de escolaridad distinguirían a la población de acuerdo a su estatus migratorio e indirectamente nos podría permitir dibujar algunas realidades socioeconómicas de la mujer residente en el ámbito fronterizo.

Entre estos datos resalta la gran proporción de mujeres que no trabajan, sin embargo resulta un indicador importante la proporción de ellas que lo hacen aunado a su participación en la educación. Algo que comparten ambas poblaciones de mujeres es la proporción de quienes trabajan, la distinción entre ellas se da en las oportunidades de empleo que en función de su escolaridad hace que la participación de la población nativa sea más calificada.

6.1.1 La estructura por estado civil de la población femenina y la edad a la primera unión de acuerdo a su condición migratoria

La distinción de la población femenina residente en la frontera de acuerdo con las variables de edad, escolaridad y condición de actividad nos permite establecer un primer referente para situar nuestras observaciones al establecer un énfasis sobre el comportamiento de los indicadores básicos de la nupcialidad: el estado civil y la edad a la primera unión, mismos que se observan a continuación.

CUADRO 20. ESTADO CIVIL Y EDAD A LA PRIMERA UNIÓN DE LAS MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, SEGUN SU LUGAR DE NACIMIENTO. CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

	NACIDAS EN ALGÚN ESTADO FRONT. n= 1704	NACIDAS EN ALGÚN ESTADO NO FRONT. n=1184	NACIDAS EN ALGÚN MPIO. FRONT. n= 1240	NACIDAS EN ALGÚN MPIO. NO FRONT. n=1648
Estado civil				
Unión Libre	13.8	18.9	12.8	18.2
Separada	4.2	7.3	4.0	6.5
Divorciada	1.3	1.6	1.1	1.6
Viuda	1.4	2.5	2.2	1.3
Casada	42.9	44.4	47.0	38.8
Soltera	36.3	25.4	24.3	42.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Edad a la primera unión				
-17 años	31.9	33.7	31.3	33.5
18-20	32.0	32.0	31.6	32.2
21-23	21.4	17.5	22.3	18.1
24+	14.7	16.8	14.8	16.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.

En la presentación del cuadro 20 observamos la estructura del estado civil y la edad a la primera unión para las mujeres residentes en la zona, tomando en cuenta su condición migratoria a partir de su lugar de nacimiento, de manera tal que podemos subrayar algunas variaciones en la composición de las poblaciones observadas.

En este sentido lo que hay que destacar en la distribución del estado civil entre la población es la observación del comportamiento de las uniones libres que predomina entre ambas poblaciones, observándose una mayor proporción de uniones libres por parte de la población migrante, esto es superior al 18% de la distribución. Otra distinción puntual es la mayor proporción de mujeres separadas y

divorciadas entre las mujeres migrantes.

En el caso de las migrantes (nacidas en algún municipio no fronterizo) puede observarse que presentan una menor proporción de casadas y una mayor proporción de solteras en la distribución, respecto a las mujeres nativas de algún municipio fronterizo. Al observar este dato para el caso de las mujeres nacidas en los municipios fronterizos la proporción cambia, mostrando el fuerte impacto de la migración interestatal hacia las ciudades fronterizas, sobre todo el efecto de la migración de la población soltera.

En cuanto al comportamiento de la edad a la primera unión declarada, entre ambas poblaciones pueden notarse ligeras diferencias. En términos generales tiende a ser ligeramente más precoz, entre la población migrante, el grupo de estas mujeres se ha unido antes de los 17 años en una proporción de 33.7%. Por el contrario las mujeres nativas se han unido en un 31.9% antes de los 17 años.

La observación de la edad a la primera unión es un comportamiento interesante sobre todo si enfatizamos que la edad media a la primera unión entre la población residente era de 21.6 años, este puede ser el punto donde las mujeres nativas representan una diferencia respecto a la entrada en que hacen su primera unión. En este sentido pese a las diferencias entre las poblaciones señaladas, hay un común denominador tanto entre las nativas de las ciudades fronterizas como entre las migrantes hacia ellas, esto es que más del 60% ha definido su entrada a la primera unión antes y hasta los 20 años.

Sin embargo hay que notar que una proporción de las mujeres nativas ha pospuesto su entrada a la primera unión en mayor medida entre los 21 y 23 años, por su parte entre las migrantes si bien han entrado en una primera unión a una edad un tanto precoz, se ve un repunte en la proporción de mujeres que lo hacen después de los 24 años, este es un movimiento interesante porque puede asociarse con el desplazamiento de las mujeres solteras hacia las ciudades fronterizas como una búsqueda de oportunidades no sólo de trabajo sino de

encontrar pareja.

Dentro de la estructura de la población de acuerdo a su estado civil, de alguna manera la proporción de uniones libres es uno de los rubros más importantes a observar, porque en ella se hace manifiesta una problemática respecto a la significación sobre el matrimonio en las sociedades contemporáneas. Como parte de esta modalidad para definir una unión conyugal, hay que pensar en las tendencias a largo plazo respecto a las permanencias y los cambios en los tipos de uniones y entrever qué circunstancias sociales y culturales se asocian a estas variaciones en la formación de la pareja conyugal.

Las relaciones entre los sexos tienden a complejizarse en las sociedades contemporáneas cuando intervienen en ellas nuevos factores, como son los desplazamientos de la población hacia las zonas urbanas y de desarrollo industrial, así como cuando se incrementa la participación económica de las mujeres, esto implica un cambio no sólo en el medio ambiente en que se recrean los contrastes entre los sexos, sino en el posible intercambio entre dos individuos interesados en formar una pareja donde se involucra la definición de nuevas estrategias y negociaciones, considerando en esto una gran diversidad de elementos, como puede ser el lugar de nacimiento de cada uno de los miembros de la pareja (es decir, su contexto de socialización primaria), las habilidades de cada uno para participar en el mercado de trabajo y las oportunidades de empleo de acuerdo a su edad y su sexo.

La idea de esta complejidad en cuanto a las formas y condiciones para iniciar una familia puede inscribirse en el marco de creciente modernización, donde los procesos sociales derivados generan una mayor conciencia de las oportunidades de empleo y desarrollo individuales y, por ende, un mayor grado de independencia personal, sobre todo en relación con las esferas donde se desenvuelve la mujer. Esta idea se fortalece en mayor medida al destacar el contexto de la frontera norte, por las condiciones de ventaja en la ocupación laboral que ofrecen los sectores de la industria, los servicios y el comercio para la

población femenina.

La observación de los datos nos permite sugerir que la población migrante es quien presenta una mayor proporción en las uniones libres, respecto a la población nativa. Podemos agregar que una importante vertiente en las reflexiones sobre la variación en el estado civil relacionado con la condición migratoria de las mujeres, puede enlazarse a una idea de doble filo: por una parte, mostrando cierta tendencia a decidir por la unión libre dentro de un margen de independencia femenino, y por la otra, en la posibilidad de que, una vez lejos del punto de origen, la presión social por definir una familia dentro de un marco legal sea menor para la pareja, lo que se traduce en una desventaja para estas mujeres que han migrado hacia la frontera norte, considerando un sin fin de razones ajenas o exteriores a ellas.

6.2 Edad a la primera unión de las mujeres alguna vez unidas considerando diferentes generaciones

El hecho de compartir algunas características respecto a la formación de la pareja conyugal por parte de las mujeres tanto nativas como migrantes en las ciudades fronterizas, nos lleva a nuevas preguntas sobre las pautas en que esta población femenina entra en una primera unión, esto es: ¿qué pasa si distinguimos el comportamiento hacia la primera unión, entre estos dos grupos de mujeres tomando en cuenta su generación?

La hipótesis tentativa a este respecto partiría de que el inicio de la vida conyugal, si bien no difiere en gran medida entre las mujeres migrantes de las nativas, mostrará variaciones si se observa en el tiempo, de acuerdo a la generación a que pertenecen las mujeres que han sido consideradas en la encuesta de 1992.

Si las mujeres de las generaciones más jóvenes observan una edad a la primera unión relativamente más tardía, este comportamiento puede verse influido por los crecientes ritmos de modernización que inciden indirectamente en pensar una concepción moderna del matrimonio, que consiste idealmente en

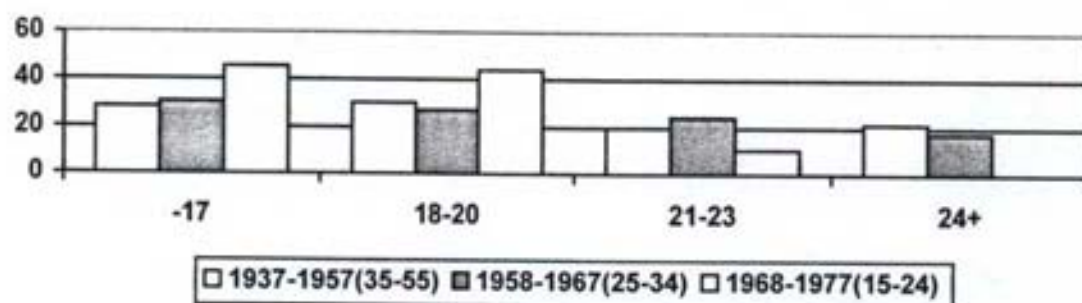
el hecho de que las mujeres buscan una pareja más adecuada a sus características y expectativas tanto económicas como sociales. Por el contrario si la edad a la primera unión es temprana o precoz, cabe preguntarse cómo se ve influida la relación de la pareja dentro de este mismo ritmo social.

En la gráfica 7 se muestra la distribución de los grupos de edad en que ha ocurrido una primera unión entre las mujeres registradas en la ENADID de 1992, considerando tres generaciones distintas. Los datos nos sugieren que las mujeres que nacieron entre 1937 y 1957 (es decir, que en el momento de la encuesta tenían entre 35 y 55 años) dieron inicio a su primera unión entre los 18 y los 20 años en un 30.3%. La proporción de este grupo de mujeres que inició su primera unión antes de los diecisiete es de 28.3%, mientras que las que lo hicieron después de los 24 años alcanzan el 21.6%.

Para el caso de las mujeres que nacieron entre 1958 y 1967 (esto es, las mujeres que contaban entre 25 y 34 años al momento de la encuesta) se observa que el 30.7% dio inicio a su primera unión antes de los 17 años, el 27.2% lo hizo entre los 18 y los 20 años y el 17.7%, después de los 24 años.

De las mujeres unidas de la generación de 1968 a 1977 (es decir, las jóvenes de la encuesta, que tenían entre 15 y 24 años) el 45.4% se unió antes de los 17 años, el 44% lo hizo entre los 18 y los 20 años, y el 10.6% tuvo su primera unión entre los 21 y los 23 años.

GRAFICA 7. EDAD A LA PRIMERA UNION DE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS, SEGUN DIFERENTES GENERACIONES, CIUDADES FRONTERIZAS, 1992



Fuente: ENADID, 1992

Los datos precedentes son interesantes porque muestran en primera instancia la necesidad de dar un giro en nuestras apreciaciones, puesto que no se cumple el supuesto de que las mujeres conforme es más reciente su generación mostrarían una tendencia clara a retrasar su entrada a la primera unión. En términos precisos, se puede afirmar que hay una propensión a entrar en una primera unión antes de los 20 años conforme la generación es más joven.

Puede observarse, además, que existe una mayor proporción de unidas entre los 18 y los 20 años en la generación más joven; sin embargo, esta situación no se sostiene entre las otras dos generaciones, por lo que no podemos generalizar la tendencia opuesta a lo esperado; es decir, la existencia de una tendencia sostenida de una mayor precocidad a la primera unión conforme las generaciones son más jóvenes.

La explicación que puede seguir a esto es subrayar, por una parte, el efecto de la selectividad y el truncamiento de los datos, efectos que pueden ser cruciales en la descripción del comportamiento de la nupcialidad entre las distintas generaciones. Respecto a la selectividad, se tiene que para la generación más joven sólo es posible observar el comportamiento de las mujeres unidas antes de los 25 años y, en lo general, el de las mujeres precoces en cuanto a la edad a su primera unión. Por otra parte, el truncamiento actúa en

la incapacidad de observar la ocurrencia de las primeras uniones a edades mayores por la aplicación de la encuesta.

Como hemos sugerido, la edad al primer matrimonio, desde una perspectiva a largo plazo, puede variar ligeramente en el tiempo; sin embargo, la observación transversal puede ofrecernos no sólo coyunturas sociales de análisis, sino efectos de carácter técnico. Esto nos indica que en el estudio de la nupcialidad femenina sobre todo la de las mujeres de la generación más reciente (1968-1977), que declaran haberse unido más jóvenes requieren de la precisión de algunos matices.

No obstante lo anterior, la ocurrencia de la primera unión a las edades menores de los 18 años entre las tres generaciones analizadas está libre de los efectos de la selectividad y truncamiento de la información, lo cual nos permite afirmar la validez de los hallazgos. Concretamente, se refiere el hecho de que la proporción de mujeres que se casa lo hacen a edades más tempranas, esto es que han entrado a su primera unión a edades menores de los 18 años, lo que pudiera calificarse como mujeres precozmente selectivas, para ser considerado a su vez como un cambio en las tendencias de formación de parejas conyugales entre las generaciones actuales.

Este dato, originado de la exploración sobre la edad a la primera unión, habrá que agregar algunas características sociales de las mujeres residentes en la frontera norte, para abrir la reflexión sobre el entorno que conforma esta tendencia. En este sentido, el análisis del comportamiento de la edad a la primera unión de las mujeres según diferentes generaciones puede enriquecerse con la consideración del lugar de nacimiento de las mujeres.

En el cuadro 21 podemos observar la distribución de las mujeres a través de los grupos de edad en que entraron en una primera unión, distinguidas además según su lugar de nacimiento y de acuerdo a la generación a que pertenecen.

CUADRO 21 EDAD A LA PRIMERA UNIÓN SEGUN TRES GENERACIONES Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS DE 15 Y MÁS AÑOS CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

Edad a la primera unión Lugar de nacimiento y Generación	-17	18-20	21-23	24+	Total	n=1970
Nacidas en algún estado fronterizo						1087 (55.2)
1937-1957(35-55)	24.3	31.8	22.8	21.1	100.0	
1958-1967(25-34)	31.3	24.8	26.5	17.4	100.0	
1968-1977(15-24)	45.0	45.0	10.0		100.0	
Nacidas en algún estado no fronterizo						883 (44.8)
1937-1957(35-55)	31.8	28.9	17.4	21.9	100.0	
1958-1967(25-34)	29.7	30.8	21.4	18.1	100.0	
1968-1977(15-24)	45.9	42.7	11.5		100.0	
Nacidas en algún Municipio fronterizo						720 (36.5)
1937-1957 (35-55)	22.6	27.8	28.2	21.4	100.0	
1958-1967 (25-34)	30.0	25.4	26.1	18.5	100.0	
1968-1977 (15-24)	44.7	46.9	8.4		100.0	
Nacidas en algún Municipio no fronterizo						1250 (63.5)
1937-1957 (35-55)	30.5	31.3	16.8	21.5	100.0	
1958-1967 (25-34)	31.2	28.5	23.3	17.1	100.0	
1968-1977 (15-24)	46.3	41.4	12.3		100.0	

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.

Lo que hay que resaltar de este grupo de datos es la observación de la edad a la primera unión, que es en términos relativos sugerente en la generación de 1937-1957. Las mujeres fronterizas manifiestan un ligero aplazamiento en la edad para casarse, frente a las mujeres que no nacieron en la zona.

En otras palabras, las migrantes de la generación de más edad se unieron antes de los 18 años en mayor proporción que las nativas de la frontera de esta misma generación. Esto se observa en ambas formas de definir la condición migratoria de las mujeres. Esta misma situación prácticamente se repite entre las mujeres de la generación intermedia cuando se utiliza el municipio como referente para definir el estatus migratorio, aunque no así al utilizar la entidad federativa. Mientras tanto entre la generación más joven la proporción de migrantes unidas antes de los 18 años es sólo ligeramente mayor que entre las nativas fronterizas.

De modo que, en lo general, podemos decir que son las migrantes a la frontera quienes más contribuyen a que haya una mayor proporción de jóvenes que se están uniendo antes de los 18 años de edad entre las residentes fronterizas.²

Por otra parte, las mujeres de la generación que en 1992 tenían entre 25 y 34 años y que nacieron en algún estado de la frontera norte, si bien son jóvenes para mostrar tendencias concluyentes sobre el comportamiento de la edad a la primera unión, declaran haberse unido antes de los 17 años en un 31.3%. Las mujeres migrantes de esta misma generación se observan en mayor proporción entre los 18 y los 20 años, en un 30.8%.

Este énfasis comparativo lo hacemos con el fin de subrayar que en la descripción referida a este conjunto de mujeres de acuerdo a su generación hay una contradicción interesante, porque fueron son las mujeres nativas de la generación de 35 a 55 años quienes mostraron una tendencia de mayor aplazamiento a su primera unión, siendo que en el momento histórico en que ellas estaban en el mercado matrimonial (es decir, en la época de los años cincuenta y sesenta) la tendencia a formar una familia en edades jóvenes era muy fuerte.

Esto nos permite señalar que el comportamiento diferencial entre nativas y migrantes era más notable en el pasado que hoy en día, sobre todo en la observación de la primera unión antes de los 18 años.

Entre los fenómenos sociales que hay que destacar por su efecto en la nupcialidad de la zona fronteriza del norte de México, como mencionamos, está la migración, al respecto podemos subrayar que algunas de las características que sobresalen en mayor medida son las variaciones en la edad a la primera unión, considerando la condición migratoria. En este sentido sobresale en primer plano la observación de una mayor proporción de mujeres migrantes que se ha unido por primera vez antes de los 18 años (cuadro 21)

6.3 Rasgos de las mujeres alguna vez unidas según su generación y lugar de nacimiento

Es interesante explorar las características de las mujeres residentes en la frontera norte, no sólo porque documentamos tendencias importantes por parte de la población femenina, como es su incorporación al mercado de trabajo y su tendencia a incrementar su nivel de escolaridad, estos se vuelven elementos que nos permiten pensar que en el *modus vivendi* de estas mujeres hay mejores condiciones de vida, lo que representa la posibilidad de abatir los importantes rezagos sociales que tradicionalmente las caracterizaban, aunque estos mismos elementos complejizan el desempeño y el medio ambiente femenino.

Algunos puntos que se pueden destacar sobre estas características, es decir la combinación de la condición de actividad y el nivel de escolaridad, son:

De las mujeres que se unieron antes y hasta los 17 años observamos que tanto las que nacieron en un estado fronterizo como las que lo hicieron en un estado no fronterizo presentan una importante participación en el mercado de trabajo, de 26.6 y 29.3%, respectivamente.

Pueden subrayarse asimismo las diferencias entre estas dos poblaciones en cuanto a los niveles de escolaridad. Entre las nacidas en algún estado fronterizo el 58.9% con algún grado de primaria y el 36.2% en algún grado de educación post-primaria; en contraste con las mujeres nacidas en otros estados estas proporciones se observan en 66.6% y 18%, respectivamente.

CUADRO 22. EDAD A LA PRIMERA UNIÓN DE LAS MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS, DE 15 Y MÁS AÑOS, SEGUN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y ACTIVIDAD LABORAL, CONSIDERANDO SU LUGAR DE NACIMIENTO.

CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MEXICO, 1992

EDAD A LA PRIMERA UNIÓN	hasta 17 años %	18 años y + %	TOTAL %	n=1970
NACIDAS EN ESTADO FRONTERIZO				
TRABAJA	26.6	33.8	31.5	
NO TRABAJA	73.4	66.2	68.5	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	1087 (55.2)
SIN ESCOLARIDAD				
CON ALGUN GRADO DE PRIMARIA	58.9	42.8	47.8	
CON ALGUN GRADO DE EDUC. POSPRIM.	36.2	53.7	48.2	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	
NACIDAS EN ESTADO NO FRONTERIZO				
TRABAJA	29.3	26.1	27.2	
NO TRABAJA	70.7	73.9	72.8	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	883 (44.8)
SIN ESCOLARIDAD				
CON ALGUN GRADO DE PRIMARIA	66.6	53.3	58.0	
CON ALGUN GRADO DE EDUC. POSPRIM.	18.0	36.9	30.3	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	
NACIDAS EN MUNICIPIO FRONTERIZO				
TRABAJA	26.2	37.3	33.8	
NO TRABAJA	73.8	62.7	66.2	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	
SIN ESCOLARIDAD				
CON ALGUN GRADO DE PRIMARIA	55.3	34.1	40.7	
CON ALGUN GRADO DE EDUC. POSPRIM.	41.0	63.7	56.6	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	720(36.5)
NACIDAS EN MUNICIPIO NO FRONTERIZO				
TRABAJA	28.7	26.6	27.4	
NO TRABAJA	71.3	73.4	72.6	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	
SIN ESCOLARIDAD				
CON ALGUN GRADO DE PRIMARIA	66.0	54.4	58.4	
CON ALGUN GRADO DE EDUC. POSPRIM.	20.9	37.0	31.5	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	1250(63.5)

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.

En el cuadro 22 resumimos algunas características de las mujeres alguna vez unidas, distinguiendo su condición migratoria.

En el caso de las mujeres unidas a los 18 años y más, observamos que el 33.8% de ellas y que nacieron en algún estado fronterizo trabajan, y que la proporción de estas mujeres en algún grado de primaria es de 42.8% y en algún grado de educación posprimaria de 53.7%. En esta serie de relaciones, para las

mujeres que no han nacido en algún estado fronterizo, es decir las migrantes, notamos que es menor la proporción (26.1%) de ellas unidas a los 18 años y más que trabajan. En contraste, el 53.3% de este grupo de mujeres se observa, en términos de escolaridad, en algún grado de primaria y el 36.9% en algún grado de educación posprimaria.

Estas proporciones se aplican a la observación de las mujeres alguna vez unidas, distinguidas según su lugar de nacimiento en el ámbito municipal.

Podemos subrayar el dato de que las mujeres alguna vez unidas y que lo hicieron después de los 18 años presentan una proporción mayor de participación en el mercado de trabajo, y esto es más evidente cuando observamos a la población que nació en la zona fronteriza.

Las proporciones son notorias respecto a la población femenina que se ha unido después de los 18 años y que no es nativa de la zona, y que en la distribución observa una menor participación en el mercado de trabajo, respecto a las mujeres nativas, dato que no deja de ser importante.

El contraste que llama la atención del cuadro 22 es que las mujeres no nativas ni de un municipio ni de un estado de la frontera norte, que se han unido antes de los 17 años participan en mayor medida en el mercado activo de trabajo, por el contrario, las mujeres nativas que se han unido antes de los 17 años presentan una menor participación activa en las esferas laborales.

Esta doble observación nos permite sugerir que entre la población de mujeres migrantes unidas son las más jóvenes quienes participan con mayor énfasis en el mercado de trabajo.

Esto es que entre las mujeres nativas que se han unido alguna vez, quienes lo hicieron después de los 18 años participan de manera importante en el mercado de trabajo. A este dato se puede agregar que el nivel de escolaridad es un factor que puede condicionar una mejor o más calificada inserción en el mercado de trabajo.

Según el lugar de nacimiento de la población femenina mayor de 15 años y alguna vez unida entre las distintas generaciones, en el cuadro 23, se observa

el estado civil de la población femenina alguna vez unida al momento de la encuesta.

Siguiendo estos datos podemos agregar que para el año de 1992, la población de mujeres nacidas en algún estado de la frontera se distingue en que la generación de 1937 a 1958 (entre 35 y 55 años al momento de la entrevista) se observa en gran medida como casada, con un 73.6%, mientras que el caso de las unidas consensualmente se observa en una proporción de 10.6%.

CUADRO 23. ESTADO CIVIL AL MOMENTO DE LA ENCUESTA DE LAS MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS DE 15 Y MÁS AÑOS, SEGÚN TRES GENERACIONES CONSIDERANDO SU LUGAR DE NACIMIENTO.
CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO, 1992

GENERACIÓN		U. LIBRE	SEPA	DMOR	VIUDA	CASADA	TOTAL	% n=1970
NACIDAS EN ESTADO FRONTERIZO								
Generación								
1937-1957	(35-55)	10.6	7.3	3.7	4.9	73.6	100.0	
1958-1967	(25-34)	24.2	3.6	1.4	0.5	70.3	100.0	
1968-1977	(15-24)	35.7	10.8	0.4	0.8	52.3	100.0	
TOTAL							1067	55.2
NACIDAS EN ESTADO NO FRONTERIZO								
Generación								
1958-1968	(35-55)	16.2	11.2	2.9	6.2	63.5	100.0	
1958-1967	(25-34)	27.8	9.3	2.0	0.3	60.6	100.0	
1968-1977	(15-24)	47.4	5.8	-	0.6	46.2	100.0	
TOTAL							883	44.8
NACIDAS EN MUNICIPIO FRONTERIZO								
Generación								
1937-1957	(35-55)	10.5	7.2	4.2	5.5	72.6	100.0	
1958-1967	(25-34)	22.3	3.6	1.3	0.6	72.1	100.0	
1968-1977	(15-24)	36.3	11.7	0.5	1.1	50.4	100.0	
TOTAL							720	36.5
NACIDAS EN MUNICIPIO NO FRONTERIZO								
Generación								
1937-1957	(35-55)	14.6	10.1	2.9	5.7	66.7	100.0	
1958-1967	(25-34)	28.0	7.6	2.0	0.2	62.2	100.0	
1968-1977	(15-24)	42.5	7.0	0.4	0.4	49.7	100.0	
TOTAL							1250	63.5

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.2

Para la generación intermedia de 1958 a 1967 (entre 25 y 34 años de edad al momento de la entrevista), la proporción de mujeres en una unión consensual se observa en 24.2% y las casadas en 70.3%.

Finalmente, la generación de 1968 a 1977 (entre 15 y 24 años al momento de la entrevista) se observa en mayor medida en una unión consensual en un 35.7% y casadas en un 52.3%.

En el caso de las mujeres unidas que no nacieron en un estado fronterizo, para la generación mayor, las unidas consensualmente se observan en 16.2% y la proporción de casadas es de 63.5%; en la generación intermedia hay una proporción de 27.8% en unión libre y de 60.5% como casadas; en tanto que la generación más joven observa una proporción de 47.4% en unión libre y 46.7% como casada.

Estos contrastes son interesantes en el sentido de que las mujeres de las generaciones más jóvenes están iniciando sus familias mediante una unión consensual en mayor proporción que las generaciones anteriores. Y esta situación es más acentuada entre las mujeres migrantes.

Otra observación es la mayor proporción de mujeres separadas entre las migrantes de las dos generaciones mayores.

Esta situación, como hemos sugerido, puede representar un arma de doble filo: puede expresar un síntoma de cierta autonomía femenina o un dejo de rezago en cuanto a las garantías individuales de cobertura social por parte del cónyuge.

La idea puede hacerse extensiva a la reflexión de que una gran proporción de mujeres jóvenes entra en una unión consensual antes de definir un matrimonio ya sea civil o religioso, lo que podría ser una modalidad de transición de un estado civil a otro, o una tendencia para la definición de arreglos de convivencia.

Éste puede ser un dato que nos permita explicar la complejidad de los patrones de nupcialidad entre la población, ya que si hemos considerado que la edad media a la que se une por primera vez la población femenina fronteriza es ligeramente mayor que la media nacional, al parecer se está presentando una tendencia inicial de que las mujeres más jóvenes entren en una primera unión consensual a edades tempranas como una forma de iniciar una familia, hecho que generalmente no es captado por las encuestas o los censos debido a los problemas en la declaración del estado civil actual.

6.4 Tablas de nupcialidad para las mujeres alguna vez unidas de acuerdo a su lugar de nacimiento

Sabemos que el comportamiento de la nupcialidad en México se perfila bajo diversos patrones, esto es que existen variaciones importantes asociadas a las características sociales y demográficas de las mujeres, como puede ser la clase social, o los condicionantes de ambiente referidas a la definición de lo rural o lo urbano.

En cierto sentido hemos venido fortaleciendo la idea de que hay matices entre la población residente en las ciudades fronterizas de acuerdo a su condición migratoria, como una manera de problematizar el planteamiento de las pautas para la formación de la primera pareja conyugal por parte de la población soltera.

A lo largo de este capítulo hemos documentado las características sociodemográficas de las mujeres, subrayando su condición migratoria como una forma de describir perfiles sociales asociados con el comportamiento de la población hacia las primeras uniones.

Algunos elementos que nos permiten fortalecer el comportamiento diferencial de las mujeres residentes en la frontera norte de México, provienen del cálculo de las tablas de nupcialidad elaboradas para las mujeres de acuerdo a su lugar de nacimiento, lo que se vuelve un instrumento para comprender de manera más amplia el perfil que se configura al analizar la edad a la primera unión declarada por la población observada, esto nos permite ir a la elaboración de probabilidades para entrar en una primera unión, incorporando la edad exacta en que ocurrió este evento.

Con la introducción de las tablas de nupcialidad podemos derivar que la edad media calculada para el conjunto de las mujeres residentes en las ciudades fronterizas, es decir de 21.6 años, cuenta con interesantes variaciones que se han ido desarrollando al observar comportamientos dirigidos de acuerdo a la condición migratoria de las mujeres consideradas.

El comportamiento de la población soltera para entrar en su primera unión conyugal lo podemos observar en la siguiente secuencia de tablas de nupcialidad que enfatizan la entrada a una primera unión a partir del cálculo de probabilidades, considerando las mujeres que nacieron en algún municipio no fronterizo, y las mujeres que nacieron en algún municipio fronterizo (cuadros 24 y 25) así como el comportamiento de las probabilidades y su corrección gráfica (gráficos 8 y 9)

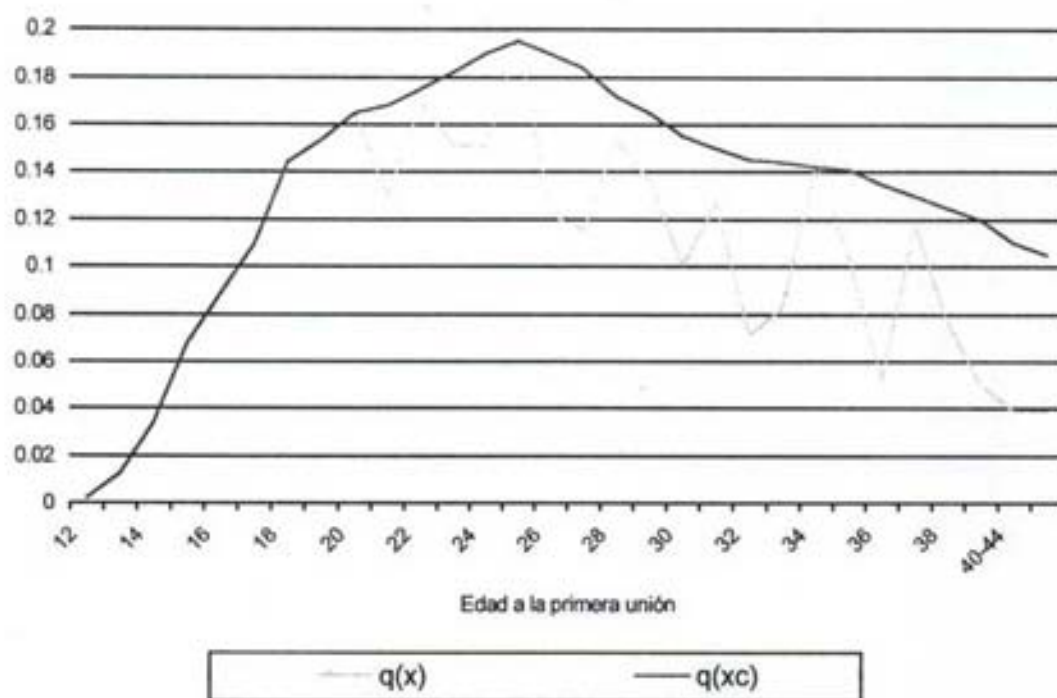
CUADRO 24. TABLA DE NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES SOLTERAS RESIDENTES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS, NACIDAS EN ALGUN MUNICIPIO NO FRONTERIZO. 1992

(X)	U(X)	R(X)	E(X)	q(x)	q(c)	S(X)	m(X)	M(X)	T(X)
12	5	25	2332	0.0023	0.0023	10000	23	0	12
13	27	33	2202	0.0124	0.0124	9977	124	23	85
14	72	34	2142	0.0339	0.0339	9853	334	147	314
15	137	44	2036	0.0680	0.068	9519	647	481	804
16	162	51	1855	0.0885	0.0885	8872	785	1128	1521
17	177	41	1642	0.1092	0.1092	8087	883	1913	2355
18	202	43	1424	0.1440	0.144	7204	1037	2796	3315
19	179	22	1179	0.1533	0.1533	6166	945	3834	4306
20	158	39	978	0.1648	0.1648	5221	860	4779	5209
21	100	20	781	0.1297	0.1681	4361	733	5639	6006
22	110	24	661	0.1695	0.175	3628	635	6372	6689
23	78	22	527	0.1512	0.182	2993	545	7007	7279
24	63	14	427	0.1500	0.1901	2448	465	7552	7784
25	68	12	350	0.1977	0.1951	1983	387	8017	8210
26	32	17	270	0.1224	0.1901	1596	305	8404	8556
27	25	9	221	0.1155	0.184	1292	238	8708	8827
28	28	9	187	0.1534	0.1722	1054	181	8946	9037
29	20	7	150	0.1365	0.165	873	144	9127	9199
30	12	7	123	0.1004	0.155	729	113	9271	9328
31	13	4	104	0.1275	0.145	616	89	9384	9429
32	6	6	87	0.0714	0.144	526	76	9474	9511
33	6	5	75	0.0828	0.1401	451	63	9549	9581
34	9	3	64	0.1440	0.144	388	56	9612	9640
35	5	8	52	0.1042	0.151	332	50	9668	9693
36	2	2	39	0.0526	0.161	282	45	9718	9741
37	4	2	35	0.1176	0.171	237	40	9763	9784
38	2	6	29	0.0769	0.181	196	35	9804	9821
39	1	2	21	0.0500		0.199	161	32	9839
9855									
40-44	7	11	27	0.0387	0.2701	28	8	9972	49659
45						28			
12-44									235551
edad media									21.4

Fuente: Cálculo propio basado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

La presentación gráfica de probabilidades se desprende de la tabla de nupcialidad para las mujeres no nacidas en algún municipio fronterizo, en donde destaca la gran variación en los puntos picos de la curva.

Gráfica 8. Probabilidades de entrar en una primera unión conyugal para el total de las mujeres que nacieron en algún municipio no fronterizo. Ciudades Fronterizas, 1992



Fuente: cuadro 24

La grafica 8, dibuja el cálculo de las probabilidades de entrar en una primera unión para las mujeres que no nacieron en algún municipio fronterizo, en donde se sigue un comportamiento creciente conforme se avanza en la edad de inicio a una primera unión, que se enfatiza en el punto que corresponde a los 25 años. En este gráfico se ilustra cómo la entrada a una primera unión por parte de la población femenina que no es nativa, es interesante por la intensidad un tanto

temprana en que se define la entrada a la primera unión conyugal. Esta gráfica cuya cúspide se marca en los 25 años, sigue un comportamiento relevante al marcar un sostenido descenso continuo que repunta de nuevo en los puntos de los 35 y los 37 años. En muchos de estos casos es probable que la primera unión hubiera ocurrido en el lugar de nacimiento, sin embargo es posible sugerir que el desplazamiento hacia la frontera representa una serie de oportunidades para entrar en una primera unión para las mujeres que no lo han hecho a una edad temprana.

Este comportamiento de las mujeres migrantes en las edades mayores a los 30 años, es un punto de reflexión interesante ya que introduce la posibilidad de nuevos contornos en el comportamiento de la población femenina hacia sus primeras uniones, donde el desplazamiento de la edad respecto a la primera unión cobra nuevas interrogantes respecto a la generalidad de la edad promedio y si realmente estamos documentando un retraso hacia una primera unión por parte de este grupo de mujeres.

En complemento la tabla de nupcialidad para las mujeres nativas presenta matices asociados en primera instancia al volumen de mujeres que inician sus primeras uniones a edades precoces, en este cálculo de probabilidades el comportamiento es muy interesante en más de un sentido, debido a que la distribución presenta una cúspide en forma de meseta que se forma entre los puntos asociados a las edades de 22 y 23 años; por otra parte un valor que destaca, es el pico que se agudiza en la edad de 27 años. En este caso se puede seguir un comportamiento relativamente consistente en que las mujeres van desplazando su entrada a la primera unión.

El caso de las mujeres nativas, al igual que el resto de las mujeres, inicia con un progresivo ascenso en cuanto a las primeras uniones, desde las primeras edades reproductivas. Lo distintivo en este cálculo de probabilidades es por una parte el aumento paulatino y un tanto lento antes de los 17 años, y por otra el comportamiento a partir de los 17 en donde se aprecia mayor movimiento en el cálculo de probabilidades y se abulta el volumen absoluto de las mujeres consideradas. De alguna manera el desplazamiento de las probabilidades a la

primera unión hacia edades mayores de 18 años nos lleva a plantear que este momento entre las mujeres nativas aunque es temprano se observa un ligero retrasado, lo que nos sugiere de nueva cuenta la pertinencia de plantear el perfil de las mujeres y las oportunidades de cambio en las relaciones de pareja.

CUADRO 25. TABLA DE NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES SOLTERAS
RESIDENTES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS
NACIDAS EN ALGÚN MUNICIPIO FRONTERIZO. 1992

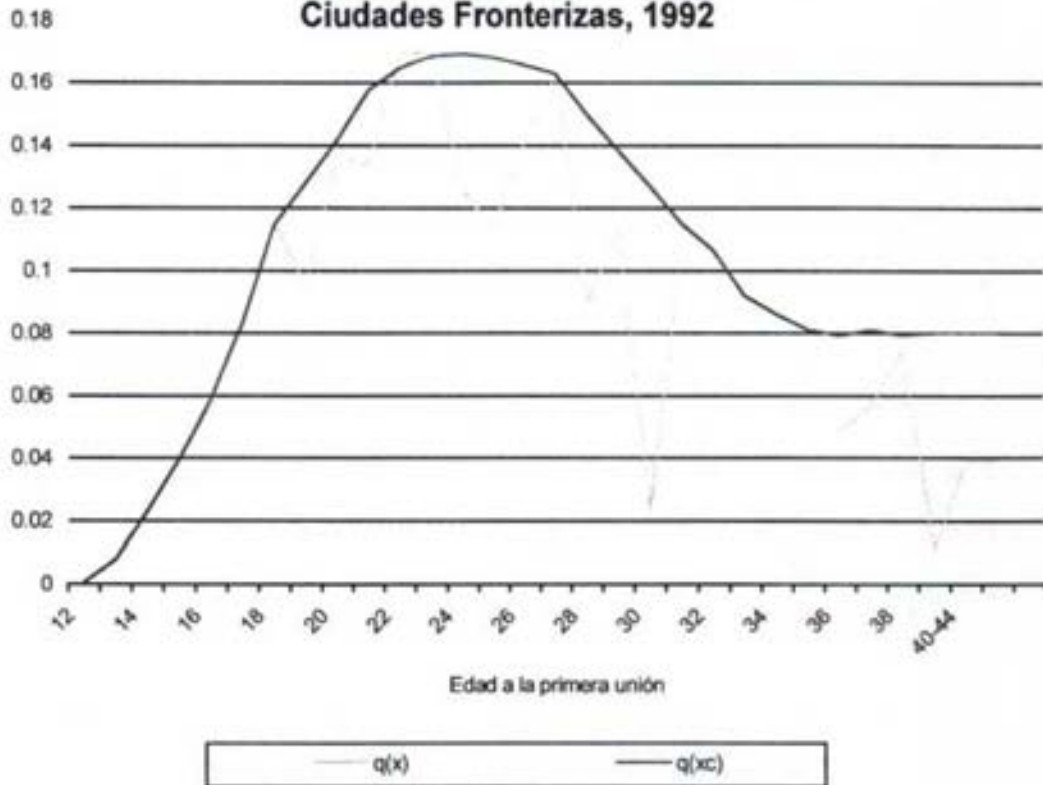
(X)	U(X)	R(X)	E(X)	q(x)	q(c)	S(X)	m(X)	M(X)	T(X)
12	1	72	1586	0.0006	0.0006	10000	6	0	3
13	12	78	1513	0.0081	0.0081	9994	81	6	46
14	32	66	1423	0.0230	0.0283	9913	228	87	201
15	51	67	1325	0.0395	0.0395	9685	383	315	506
16	69	59	1207	0.0586	0.0586	9302	545	698	970
17	87	63	1079	0.0831	0.0831	8757	728	1243	1607
18	102	76	929	0.1145	0.1145	8030	919	1970	2430
19	70	42	751	0.0959	0.128	7110	910	2890	3345
20	83	60	639	0.1363	0.1418	6200	879	3800	4239
21	64	36	496	0.1339	0.1576	5321	839	4679	5098
22	65	27	396	0.1699	0.1647	4482	738	5518	5887
23	50	20	304	0.1701	0.1689	3744	632	6256	6572
24	28	23	234	0.1258	0.1696	3112	528	6888	7152
25	20	14	183	0.1136	0.1684	2584	435	7416	7634
26	20	15	149	0.1413	0.1658	2149	356	7851	8029
27	18	7	114	0.1629	0.1629	1793	292	8207	8353
28	8	10	89	0.0902	0.15	1501	225	8499	8612
29	6	9	71	0.1132	0.1386	1275	177	8725	8813
30	6	6	56	0.0233	0.1272	1099	140	8901	8971
31	1	2	44	0.1067	0.1152	959	110	9041	9096
32	4	7	41	0.000	0.1067	848	91	9152	9197
33	0	4	30	0.0417	0.0902	758	68	9242	9276
34	1	4	26	0.000	0.08	690	55	9310	9338
35	0	0	21	0.000	0.076	634	48	9366	9390
36	0	0	21	0.0488	0.079	586	46	9414	9437
37	1	1	21	0.0571	0.081	540	44	9460	9482
38	1	3	19	0.0741	0.085	496	42	9504	9525
39	1	3	15	0.0111	0.095	454	43	9546	9568
40-44	1	10	23	0.0387	0.0499	262	13	9738	48364
45	0	1	1			262		9738	
12-44									221142
Edad media									22.3

Fuente: Cálculo propio basado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992

Uno de los insumos para los cálculos derivados de la tabla de nupcialidad para las mujeres nativas de algún municipio fronterizo, proviene de la

distribución de las probabilidades respecto a la edad en que se entra a una primera unión conyugal, como podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfica 9. Oribabilidades de entrar en una primera unión conyugal para el total de las mujeres que nacieron en algún municipio fronterizo. Ciudades Fronterizas, 1992



Fuente: cuadro 25

En el gráfico se dibuja el comportamiento de las probabilidades de las mujeres que nacieron en algún municipio fronterizo de acuerdo a la edad en que entraron en una primera unión conyugal, esta expresión gráfica perfila una figura de meseta que va desde los 22 hasta los 23 años, punto a partir del cual inicia un descenso hasta encontrar un repunte en el punto de los 27 años.

En los gráficos anteriores (8 y 9) la corrección gráfica de las probabilidades se ha establecido considerando los puntos más altos como

referencia para incluir la mayoría de los casos, tratando de seguir una pauta similar de observación para enfatizar no sólo la variación de la edad media, sino la valoración del comportamiento hacia la primera unión conyugal de acuerdo a la condición migratoria de las mujeres.

Así pues la distinción entre estos grupos de mujeres nos permite guiar la observación sobre los indicadores derivados de las tablas de nupcialidad de manera conjunta, datos que se concentran en el siguiente cuadro.

CUADRO 26. RESUMEN DE LA TABLA DE NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES SOLTERAS DE ACUERDO A SU LUGAR DE NACIMIENTO. RESIDENTES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

	Nacidas en un municipio fronterizo	Nacidas en un municipio no fronterizo
EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNIÓN	22.3 años	21.4 años
PORCENTAJE ACUMULADO DE MUJERES CASADAS O UNIDAS A LA EDAD DE 20 AÑOS	38.0%	47.79%
PORCENTAJE DE MUJERES SOLTERAS A LA EDAD DE 45 AÑOS	2.6%	2.8%
AÑOS VIVOS COMO SOLTERA ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 45 AÑOS	10.8 años	9.4 años
PROPORCIÓN DE TIEMPO VIVIDO COMO CASADA ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 45 AÑOS	67.0%	71.3%

Fuente: cuadro 24 y 25

La reflexión que sugerimos respecto a al comportamiento a las primeras nupcias por parte de la población soltera residente en las ciudades fronterizas de acuerdo a su lugar de nacimiento, tiende a desplegar de manera evidente que hay diversidad en el patrón que siguen las mujeres respecto a sus primeras uniones y a su vez este patrón presenta múltiples facetas.

En primer plano el cálculo de la edad a la primera unión presentada en el cuadro 26 nos permite señalar una diferencia equivalente a 9 meses entre las mujeres nativas de algún municipio fronterizo y las que nacieron en algún municipio no fronterizo. Esto es que las mujeres nativas entran en una primera

unión a los 22.3 años y las mujeres que no son nativas de algún municipio fronterizo lo hacen a los 21.4 años.

Esta diferencia en cuanto a la definición de la primera unión entre las poblaciones consideradas nos sugiere un abanico de posibilidades sobre la causalidad que explica este comportamiento, subrayado en la entrada más temprana a una primera unión por parte de las mujeres migrantes, esto puede considerarse una referencia básica para la observación de este comportamiento entre la población nativa.

La pregunta puede establecerse de manera amplia sobre qué es lo que está afectando la diferencia. Una posibilidad se da a partir de la identificación de diversos impactos sociales referidos, en nuestro análisis, a los ritmos de la modernización, esto es, que la acumulación de recursos y la interiorización de nuevos sentidos sobre los roles sociales, afectan el ideal de la pareja conyugal influenciado por un relativo culto al individualismo que persigue el acopio de recursos para decidir en mayor medida sobre el entorno de convivencia. Esto no se traduce en una renuncia a la vida en pareja sino en un margen de negociación más amplio donde el capital material y humano acumulado en las personas, provee posibilidades de desplazamiento en los ámbitos formales de los mercados de trabajo y en la consecución de metas personales. De muchas maneras el proceso de modernización en las sociedades contemporáneas propaga la idea del predominio de la familia nuclear, donde pocos miembros acceden en mayor medida a más y diversos recursos.

Por otra parte el aplazamiento de la exposición al riesgo de concebir, se revierte en un tiempo potencial de maduración física y emocional, en tiempo de educación o en tiempo de productividad laboral.

Ya hemos sugerido el impacto que puede representar en la estructura social el aplazamiento de la primera unión por parte de la población soltera, hecho que se traduce en un desplazamiento de la edad que se iniciará el periodo reproductivo, sin embargo la formación de una pareja conyugal no necesariamente implica un paso inmediato a la reproducción biológica, y si un

ejercicio de la sexualidad y de la construcción de un espacio de convivencia cotidiana.

Este comportamiento se enriquece cuando aunamos la observación del porcentaje acumulado de mujeres casadas o unidas a la edad de 20 años, ya que el indicador muestra que a esta edad el 47.78% de las mujeres migrantes lo han hecho, en contraste el 38% de las mujeres nativas de algún municipio fronterizo se han casado o unido.

Estas proporciones entre los grupos de mujeres señalados, nos permiten abundar en el concepto de la intensidad en que se registran los eventos relativos a la primera unión conyugal, dentro de este panorama el contraste entre las poblaciones es relevante, es decir que a la edad de 20 años casi la mitad de las mujeres residentes y que son migrantes hacia la zona fronteriza ya han iniciado una primera unión conyugal, mientras que un poco más de la tercera parte de la población nativa lo ha hecho.

Esto nos permite orientar algunas ligas con la oportunidad que representa para ambos grupos de mujeres, mantenerse en soltería o definir una unión conyugal, lo que implica en términos de costos sociales y tiempo disponible el despliegue de diversas actividades en el ámbito público y en el privado.

Respecto al porcentaje de las mujeres solteras a la edad de 45 años, siguiendo la pauta comparativa entre las poblaciones observadas podemos decir que los valores son ligeramente considerables, ya que a esta edad la mayoría de las mujeres al menos han definido una unión conyugal en algún momento de su vida, lo que nos permite insistir en la universalidad de la formación de parejas conyugales por parte de la población femenina residente en las ciudades fronterizas, hecho que es comprensible en el contexto mexicano donde el valor de la familia y de la pareja conyugal goza de gran vigencia.

En general el comparativo que hemos establecido entre las mujeres nativas y migrantes, nos permite señalar que es relevante la diferencia en el comportamiento de la población para definir sus primeras parejas conyugales, considerando su origen migratorio, aunque comparten un contexto donde la universalidad de fenómeno es relevante.

En el caso del indicador sobre los años vividos como soltera entre las edades de 12 y 45 años podemos encausar en el ritmo que venimos presentando las diferencias entre las poblaciones referidas, esto es que hay una diferencia en años vividos como soltera equivalente a 1.4 años en donde el grupo de las mujeres nativas se distinguen con un tiempo mayor como solteras, es decir 10.8 años, en contraste con las mujeres no nativas que es de 9.4 años. Esta diferencia una vez más incide en el contorno de la individualidad femenina donde el tiempo como soltera se traduce en oportunidades de desarrollo o en tiempo propio de participación en las actividades sociales. En complemento la proporción de tiempo vivido como casada para las mujeres entre 12 y 45 años, es menor para las nativas (67%) respecto a las no nativas (71.3%) lo que puede ampliar la observación sobre la dimensión del tiempo y el uso del mismo para las mujeres residentes en la zona.

Los procesos en las sociedades son diversos y si bien en la zona fronteriza del norte de México se identifican fuertes influencias provenientes de Estados Unidos respecto a las modalidades de convivencia conyugal, también es cierto la existencia de múltiples formas de interrelación entre las nuevas influencias y las costumbres y valores adquiridos por las mujeres en su proceso de socialización primaria, lo que nos lleva a plantear que en la coexistencia de múltiples patrones y formas de relación entre las mujeres y los hombres, es el espacio donde podemos pensar los cambios en las relaciones de pareja y en la definición de los nuevos entornos familiares.

La idea que hemos presentado, sobre la necesidad de establecer matices en el comportamiento de la población respecto a sus primeras uniones, se traduce en comportamientos diferenciales de acuerdo a la población que se observa, considerando subgrupos definidos explicados por sus condicionantes demográficos y sociales y sobre todo entendidos en espacios definidos dentro de la franja fronteriza, determinados por procesos de desarrollo múltiples y complejos donde la difusión de derechos, los incentivos para la participación en las esferas productivas, las formas de la vida urbana, la educación formal y la

secularización de valores y normas, implican amplios márgenes de negociación no solo en la vida social y pública sino en la definición de los proyectos de vida.

6.5 Sobre el mercado matrimonial a la primera unión

La noción de mercado matrimonial es una metáfora que nos permite plantear el intercambio de afinidades entre la población soltera, lo que hace posible la formación de parejas.

El mercado matrimonial a las primeras nupcias en este ejercicio comprende sólo la población soltera que está en el juego de la oferta y la demanda de afinidades afectivas, culturales, económicas y de localización geográfica para la formación de pareja y eventualmente para la formación familiar.

Un mercado matrimonial implica que el emparejamiento de las poblaciones humanas está en gran medida sistematizado y estructurado: Esto posibilita las negociaciones entre los efectivos de la población para definir una unión conyugal donde se maximizaría el bienestar esperado para ambos cónyuges. Esta idea, parafraseando a Becker (1987), permite suponer que el mercado matrimonial a la primera unión es un entorno dinámico que incluye formalmente a la población soltera que está interesada en el intercambio de afinidades.

Las características sociales de la población soltera residente en la frontera norte de México y que permiten señalar algunos contornos donde se da este intercambio dinámico de afinidades, se pueden observar en el cuadro 27.

En este cuadro se reflejan de manera sumaria algunos rasgos de la estructura por edad y sexo, los niveles de escolaridad y la condición de actividad laboral de la población soltera que participaba en el mercado matrimonial de la frontera norte de México para 1992.

CUADRO 27. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN SOLTERA RESIDENTE EN LA ZONA FRONTERIZA, 1992

Grupos de edad	HOMBRES		MUJERES		n = 2984
	ABS.	%	ABS.	%	
12-14	326	19.9	307	22.7	
15-19	562	34.4	509	37.7	
20-24	419	25.6	285	21.1	
25-29	177	10.8	109	8.1	
30-34	55	3.4	48	3.6	
35-39	25	1.6	28	2.1	
40-44	22	1.3	21	1.6	
45-49	17	1.0	10	0.7	
50+	32	1.9	34	2.5	
Total	1634	100.0	1350	100.0	

Nivel de escolaridad					
	HOMBRES		MUJERES		
	ABS.	%	ABS.	%	
Sin escolaridad	34	2.1	29	2.2	
Algún grado de primaria	541	33.5	435	32.3	
Algún grado de secundaria	636	38.9	543	40.2	
Algún grado de preparatoria	241	14.8	212	15.7	
Algún grado de profesional	170	10.4	128	9.5	
Algún postgrado	5	0.3	1	0.1	
Total	1627	100.0	1348	100.0	

Condición de actividad					
	HOMBRES		MUJERES		
	ABS.	%	ABS.	%	
Trabaja	944	57.8	548	40.7	
No trabaja	689	42.2	800	59.3	
Total	1633	100.0	1348	100.0	

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.

En este sentido, los datos anteriores sugieren la observación de que la población soltera según los grupos de edad, se concentra entre los grupos de 15 a 29 años, para quienes se observa un equilibrio relativo entre ambos sexos.

Cabe destacar que los grupos de edad entre 15 y 24 años 15-19 años con 34.4% de hombres y 37.7% de mujeres. Y de 20-24 años con 25.6% de hombres y 21.1% de mujeres son los que tienen una mayor movilidad en términos de estatus civil, porque podemos suponer que en estos grupos de edad hay una mayor incidencia hacia las primeras nupcias.

En el caso de los grupos de edad de 25 y más años, el decremento de las proporciones de solteros es notorio y constante, lo que nos refleja la posibilidad

de una entrada tardía a las primeras uniones e indirectamente nos va señalando las proporciones en los grupos de edad de los que permanecen solteros.

Estas proporciones pueden evidenciar nuevos escenarios en el mercado matrimonial, a las primeras nupcias, porque consideramos como una posible explicación que entre más retarde la entrada a la primera unión, la población tanto femenina como masculina, invierte su tiempo de soltería en múltiples actividades, ya sea de trabajo, de estudio, de inserción en determinadas esferas sociales o sobre diversos intereses particulares, que van complejizando las características de oferta y demanda para formar una primera unión conyugal.

Por otra parte, entre la población soltera se observan niveles de escolaridad de manera predominante entre algún grado de primaria, con 33.5% para los hombres y 32.3% para las mujeres; y en algún nivel de secundaria con 38.9% para los hombres y de 40.2% para las mujeres. Esto indica que esta población fronteriza está calificada para su posible inserción en los mercados de trabajo, destacándose el caso de la población femenina, que tiene mayores niveles de escolaridad que los observados para los hombres.

En el caso de la condición de actividad laboral, podemos señalar que un 57.8% de los hombres solteros participan en el mercado de trabajo, mientras que un 40.7% de las mujeres solteras se desenvuelven en el ámbito laboral.

Uniendo estos dos puntos de referencia, es importante orientar la observación sobre el uso del tiempo de los hombres solteros que participan de una manera destacada tanto en el mercado laboral como en actividades educativas. En el caso de las mujeres, el uso del tiempo de soltería se observa hacia una mayor participación en actividades escolares, sin desmeritar su participación en el mercado laboral, que es relevante.

Con este conjunto de datos, podemos sugerir la idea de que estas características de la población soltera nos permiten pensar en un escenario a futuro, donde las mujeres construyen poco a poco condiciones personales que les permitirán ampliar sus márgenes de negociación al iniciar una pareja conyugal y, por ende, una vida en familia.

El estudio de la población residente en las ciudades fronterizas nos ha permitido dibujar una gama de perfiles, donde tanto las mujeres nativas como las migrantes están insertas en actividades cotidianas que implican mayor desenvolvimiento en las esferas públicas.

Este escenario nos sugiere que hay indicios de una concepción moderna de las uniones, donde los posibles cónyuges tienden cada vez más a trascender la idea de la familia como un espacio de reproducción biológico y social, para convertirlo en un espacio donde se legitima el desarrollo de la sexualidad y los vínculos emocionales que mantendrán unida o darán sentido a la pareja, y que tendrán más peso para continuar juntos incluso que los hijos que pudieran procrearse.

Hemos insistido en fortalecer una visión optimista entre los procesos sociales que induce la relativa modernización de la sociedad mexicana y de manera enfática el impacto de estos procesos en la zona fronteriza del norte de México, y el potencial de cambio entre las mujeres para definir sus relaciones de pareja, su proyecto de vida y su entorno familiar. Esto lo hemos venido construyendo a partir de distintos postulados teóricos provenientes del planteamiento de la modernidad, tales como la creciente secularización de la sociedad que es entendida como el proceso donde las estructuras sociales aisladas y sagradas tienden a transformarse en una estructura de carácter abierto, accesible y no sagrado. Este proceso implica la actuación de individuos conscientes, y supone cierta movilidad mental de los que participan del entorno social. Los rasgos en el individuo bajo las directrices del proceso de secularización suelen definirse dentro de planes y proyectos opuestos definitivamente a los estereotipos religiosos e institucionales, incluso el impacto de la secularización puede ser segmentario, donde las grandes estructuras se transforman o desinstitucionalizan sin tocar la esfera individual; de igual manera opera en el sentido inverso, donde los individuos definen sentidos opuestos a los estereotipos sin que las instituciones civiles o religiosas se vean trastocados.

6.6 Reflexiones sobre el capítulo

Esta serie de elaboraciones dentro de la ruta de análisis sobre el inicio de la formación familiar en la frontera norte de México, vía la nupcialidad, nos ha permitido establecer algunos vínculos entre fenómenos demográficos como son la nupcialidad y la migración, presentada esta última a partir del lugar de nacimiento de la población residente en las ciudades fronterizas.

Algunos puntos que debemos recapitular son las evidencias empíricas que nos permiten destacar al contexto fronterizo como un espacio peculiar en términos de posibilidades de desarrollo para la población residente.

En este sentido, hemos hecho énfasis sobre el contexto fronterizo bajo las premisas del creciente ritmo de modernización que afecta no sólo las esferas productivas sino las posibilidades de vida cotidiana de los residentes.

Posiblemente el panorama que representa el espacio de la frontera norte de México es la facilidad de emprender varias cosas a la vez, esto es de complejizar el proyecto de vida que busca conciliar diversos intereses como son el conseguir trabajo y seguir estudiando a la vez, y más allá de hacer ambas cosas definir una unión conyugal, esto implica el apoyo mutuo entre la pareja, para el desempeño de las actividades que en este caso no se limita al soporte económico sino al afectivo y emocional.

A diferencia del resto del país y quizá a diferencia de las pautas seguidas por las mujeres en el pasado, podemos sugerir en una perspectiva amplia, que la mujer residente en la zona fronteriza presenta un cambio potencial en el perfil femenino nacional ya que su participación en el mercado de trabajo, en la educación formal, en la definición de la intensidad y del calendario así como en el tipo de unión en que inicia su vida conyugal y familiar, son elementos que representan una nueva disyuntiva para plantear el desarrollo constructivo que se da en una sociedad y en los individuos a favor de los espacios públicos y privados, mediante la absorción y adaptación de nuevas ideas, actitudes y prácticas.

El estudio sobre la población migrante hacia la frontera norte nos representa un sin fin de retos, no sólo metodológicos sino analíticos. Así al distinguir a la población femenina residente en la zona según su lugar de nacimiento hemos distinguido matices.

Una observación que destaca al analizar la edad a la primera unión de acuerdo a características sociodemográficas tales como el nivel de escolaridad y la condición de actividad según el lugar de nacimiento de las mujeres, es que las mujeres que nacieron en la zona fronteriza mostraron una importante escolaridad y participación en el mercado de trabajo, y que si bien las mujeres migrantes no presentan una escolaridad alta respecto a las nativas, si sobresalen por su participación en el mercado de trabajo.

Con algunos rasgos de la población femenina distinguiendo grandes generaciones, pudimos observar que las mujeres en general tienden a entrar en una primera unión antes de los 18 años, aunque se da un repunte después de los 24 años, sobre todo entre las mujeres migrantes.

La diferencia entre la población de mujeres residentes distinguida en nativas de algún municipio fronterizo y no nativas de un municipio fronterizo nos permitió el cálculo de una edad media a la primera unión de 22.3 años para las primeras y 21.4 años para las segundas lo que virtualmente arroja una diferencia considerable, equivalente a 9 meses entre ambos grupos de mujeres. Los cálculos logrados a partir de la introducción de las tablas de nupcialidad nos permiten subrayar algunas diferencias centrales entre las mujeres de acuerdo a su condición migratoria, es decir, al resaltar la intensidad en que se define la primera unión, resulta mayor para las mujeres migrantes, si notamos que a la edad de 20 años el 47.8% de ellas ha entrado en una primera unión, en contraste a esta edad el 38% de las nativas lo han hecho. Por otra parte los años vividos como soltera entre los 12 y 45 años, sugieren que las nativas han vivido 10.8 años frente a las nativas que lo han hecho en 9.4 años, lo que nos permitía reflexionar sobre el impacto del uso del tiempo para la definición de los proyectos personales. De este mismo conjunto de valores observamos cómo la

proporción de mujeres que mantienen la soltería a la edad de 45 años es mínima, lo que fortalecía la idea de la universalidad de las uniones entre las mujeres.

Por otra parte el mercado matrimonial nortero, como observamos, es un contexto dinámico en donde es notoria la presencia de la población migrante, como característica predominante. Asimismo, la población soltera que entra en el juego del intercambio de afinidades puede enmarcarse dentro de niveles de escolaridad medios y con una notable participación en el ámbito laboral. Estos elementos nos permiten suponer un escenario en la frontera norte de México donde los roles que definirán las parejas serán más complejos, por los márgenes de negociación que implica el despliegue de múltiples actividades entre la pareja.

En este sentido la visión optimista sobre este punto puede referir a una ampliación de las expectativas de bienestar entre las parejas, en la medida que los miembros de ella participan de las ventajas del trabajo remunerado. La contraparte es la complicación en los tiempos individuales, que generalmente inciden en una doble jornada de trabajo para las mujeres, en quienes recaen las múltiples responsabilidades de la reproducción cotidiana del hogar.

En este escenario potencial de la formación familiar, suponemos que las relaciones entre los géneros tenderán a ser más equilibradas en cuanto al acceso a las oportunidades de participación en las esferas productivas, y más complejas cuando se trate de plantear una concepción moderna del matrimonio donde la expectativa femenina tienda a buscar mayor satisfacción y compañerismo en su pareja.

REFLEXIONES FINALES

La recapitulación sobre los elementos presentados a lo largo de este ejercicio nos han permitido entrar en la discusión que da cuenta de la formación de la pareja conyugal y la nupcialidad, sin dejar a un lado que esta problemática remite a intereses de carácter interdisciplinario donde la reflexión sociodemográfica juega un papel ordenador sobre el análisis de los indicadores que nos permiten inscribir el momento de transición de la población soltera hacia relaciones de pareja en el conjunto de la dinámica de la población.

Uno de los grandes problemas en el estudio de la familia, de su formación y de los tipos de arreglos que subsisten entre las parejas conyugales se da en función de que hay una relativa unanimidad que termina generalmente en debate, sobre los conceptos de base es decir, sobre pareja, matrimonio, familia, institución y grupo, mismo que se agudiza cuando se da un comparativo entre sociedades; de ahí la necesidad de definir constantemente los referentes en función de las posibilidades metodológicas.

Esto nos permite entender que aún cuando el matrimonio o la unión consensual, como eventos formativos de la familia sean parte de fenómenos sociales integrales, es posible establecer su análisis desde diversos ángulos, es decir por una parte como institución y principio de organización social según las grandes teorías funcionales y estructuralistas³⁶, por otra parte desde el punto de vista de la interacción entre dos personas³⁷, o desde un tercer vértice que es considerando la problemática en tanto hecho demográfico.

Actualmente no hay cuadros conceptuales puros para referir los análisis sobre la familia y el matrimonio, los postulados y las hipótesis de base siempre ponen retos en las observaciones y sobre todo en los intentos de análisis, esto

³⁶ Referencia a los planteamientos de Durkheim, Parsons y Malinowski.

³⁷ Referencia a la teoría del intercambio y la Teoría del conflicto.

marca una tendencia hacia campos de reflexión un tanto eclécticos, donde el valor de los análisis se expresa en términos de cuanto es posible explicar respecto a la realidad que se observa.

En este sentido el ámbito más general hemos partido en un primer momento de las reflexiones clásicas sobre las implicaciones del concepto de familia, para identificar un concepto sólido que nos permita legitimar la observación y el análisis de los momentos que hacen posible su formación. En este sentido Kharchev (1970) introdujo una propuesta para establecer consensos en el plano metodológico y teórico con el fin de centrar las investigaciones en el terreno de la familia, en esta propuesta sobresalen tres aspectos básicos: a) que la sociedad es un sistema dialéctico de clases sociales, agrupaciones e individuos, en el seno del cual las diferencias entre lo general, lo específico y lo singular son consideradas paralelamente con su unidad y su interpretación. El juego analítico de base incluye que lo específico y lo singular poseen algunos caracteres de lo universal y viceversa. Con estos elementos puede hacerse una crítica a que la sociedad sea considerada como una adición de individuos y agrupaciones; b) la familia está integrada a la vez por fenómenos sociales externos, como son las normas y por fenómenos internos, como son los lazos de unión y las necesidades individuales; c) la emergencia y la evolución de la familia se ven afectadas por una variedad de factores específicos tanto materiales como económicos, considerando además los factores morales que predominan en determinados momentos históricos.

Este cuadro conceptual, nos permite introducir la discusión de que las modalidades de formación de la pareja, forman parte de la recomposición familiar contemporánea, esto permite implicar la necesidad de dar cuenta de nuevas concepciones sobre la pareja conyugal y de la definición de los ámbitos de convivencia. Asimismo nos permite entender que la expresión de un fenómeno demográfico referido a un contexto específico, conlleva una relación continua y dialéctica entre los rasgos de lo singular y el carácter universal del comportamiento observado.

Los estudios sobre la familia y el matrimonio, destacan la formulación de diversas propuestas conceptuales en cuyo interior se desarrolla la investigación empírica, esto permite clarificar determinados aspectos de los fenómenos familiares.

Aunado a esto, una serie de preceptos teóricos que han discutido las observaciones respecto a la familia y el matrimonio en las sociedades contemporáneas se desprenden de la propuesta estructural funcionalista, entre otras, este referente cobra vigencia cuando retomamos la implicación de que la familia es uno de los componentes del sistema social que cumple determinadas funciones; en este sentido se supone a la familia como un compuesto de individuos que actúan en función de una serie de estatutos y roles cuya intención es el mantenimiento del sistema familiar. La perspectiva incluye la consideración de los roles de cada uno de los miembros de este núcleo, las condiciones subjetivas, los grupos de referencia, las definiciones de las situaciones coyunturales y los mecanismos de mantenimiento, como una serie de elementos que hacen posible dar cuenta de las transformaciones de la estructura familiar en una sociedad determinada.

Este esquema provee asimismo de limitaciones al poner acento en los aspectos estáticos de la estructura familiar, sin embargo es un punto de referencia que nos permite sugerir la necesidad de abundar en las posibles discusiones teóricas que pueden preverse de la descripción de un fenómeno como es la nupcialidad, aunque con este ejercicio no es nuestra pretensión establecer una refutación sobre los postulados teóricos, sino de tomar elementos de análisis sobre la problemática que enunciamos.

El énfasis en la investigación descriptiva, histórica y comparativa que hemos seguido tienen como influencia la concepción institucional clásica de principios de siglo, propuesta por Durkheim y Engels entre otros, para quienes el matrimonio y la familia se sitúan en la sociedad global como sistemas mantenidos por las partes que los componen, esta aproximación ha dado cuenta

de estas instituciones en diferentes regiones del mundo observando los cambios que las han afectado en el transcurso del tiempo.

Engels (1948) ha expresado que la familia es el producto de un sistema social y expresa por tanto su estado de desarrollo, esto hace que sea un fenómeno histórico esencialmente variable. En consecuencia el matrimonio es asimismo un reflejo del estado de desarrollo de las sociedades.

Por otra parte los elementos que mayormente describen la noción de "lo fronterizo" se inscriben dentro de las pautas que sigue México en un proceso de reciente modernización que tiende a enfatizar el desarrollo de las esferas productivas estructurales, de ahí que la frontera norte se distinga del resto del país por el sostenido incremento en el desarrollo de capitales y habilidades técnicas para la optimización de la productividad en aras de mantener un patrón competitivo en el mercado mundial. Los impactos derivados de este proceso toman diversos perfiles haciendo de esta zona un polo de atracción para la población del resto del país, por consiguiente las dinámicas de población tienden a ser versátiles.

En estas consideraciones puede centrarse lo complejo que resulta hablar de la formación de la pareja conyugal en la frontera por los múltiples procesos que se generan en ella.

Para nuestra investigación es importante destacar que si bien el fenómeno de la nupcialidad en general presenta cierta estabilidad en el tiempo en cuanto al calendario, es decir en la distribución por edad de las uniones; y la intensidad referida a la proporción de personas dentro de una cohorte que contraen un primer matrimonio; la vinculación con otros elementos o factores sobre el fenómeno, hace posible observar que los elementos que conducen a la formación de las parejas, pueden vincularse con condiciones económicas, sociales y culturales y adquirir variaciones en cuanto a las características de las personas en el tiempo.

Esto puede asociarse a su vez a la influencia de cierto modelo sobre el matrimonio que es reconocido como el ámbito social que legitima el ejercicio de la sexualidad y define regularmente el inicio de la reproducción biológica de las

personas, esta asociación da como resultado la posibilidad de incorporar matices respecto a las funciones sociales de las personas dentro de las uniones conyugales.

La posibilidad de transformación en los matrimonios, característicos de las sociedades contemporáneas podría explicarse en un contexto donde el hombre y la mujer modernos se distinguen de las generaciones anteriores por la obtención del derecho moral de buscar la felicidad conyugal. En este sentido la expresión de las diferencias en los estimadores sobre la nupcialidad, puede ser la evidencia de que su análisis debe ser pensado en función de las múltiples posibilidades de formar una familia. Posibilidades mismas que nos permitan entrever las características contextuales de las personas en función de las expectativas y del medio ambiente contemporáneo.

Punto uno: Reflexión sobre las hipótesis de trabajo

Nuestra hipótesis de trabajo en general se estableció a partir de la idea que en la frontera norte las pautas que podían definir la nupcialidad se caracterizaban por rasgos peculiares respecto al conjunto del país, esta distinción la asociábamos con algunas tendencias de creciente urbanización y desarrollo que caracterizan la frontera nortea como un espacio con ciertos grados de modernización.

Estas tendencias incidían directamente en un aplazamiento a las primeras nupcias por parte de la población femenina residente en la zona. Así mismo hay factores como una mayor participación de las mujeres en los mercados de trabajo y una mayor escolaridad, que permiten suponer un mayor rango de selectividad para la formación de parejas conyugales. Eventualmente las mujeres residentes en la frontera norte del país sugieren una pauta de cambio en cuanto al comportamiento de la población soltera hacia las primeras nupcias.

Por otra parte esta hipótesis de trabajo nos permitió formular que las diferencias respecto a los rasgos enunciados de manera general, nos permite subrayar dentro de este patrón de comportamiento respecto a la edad a la primera

unión por parte de la población fronteriza, un marcado diferencial entre mujeres migrantes y no migrantes, así mismo se presentan matices en la observación de la edad a la primera unión de las mujeres de acuerdo a la generación en que nacieron.

En este sentido la búsqueda sobre las pautas que distinguen el comportamiento de la población residente en las ciudades fronterizas, lo referimos de acuerdo a su condición migratoria, tomando en cuenta si nacieron o no en algún estado fronterizo por una parte o en un municipio de la zona por otra. Esta observación en niveles nos permitió establecer distintas facetas en la presentación del comportamiento de la población soltera para definir su primera unión.

Una característica importante es el impacto en términos de escolaridad respecto a las dos poblaciones establecidas, ya que las nativas se distinguen por su amplia distribución sobre todo en los rubros de educación post-secundaria, esto nos permite sugerir que su participación en el mercado de trabajo tiende a ser más calificada y por ende en mejores términos de remuneración económica.

La población migrante se ve caracterizada a su vez por sus importantes pautas de participación en la esfera laboral, sin embargo su nivel de escolaridad si bien se observa alto en promedio, entre algún grado de secundaria y algún grado de primaria, es limitado en los niveles de educación post-secundaria, lo que puede condicionar su potencial de remuneración económica.

Un rasgo de la nupcialidad, observada a partir de un esbozo de la edad a la primera unión de las mujeres de acuerdo a la generación a que pertenecen, es interesante en el caso de las mujeres de la generación de 1937 a 1957 es decir quienes tienen entre 35 y 54 años, hacen más notorio el comportamiento diferencial porque es mayor entre la población residente la proporción de migrantes. Sin embargo comparten una tendencia a iniciar sus primeras uniones antes de los 18 años con el resto de las mujeres en la encuesta.

A partir de la observación de los resultados obtenidos, nuestra hipótesis de trabajo fue contrastada, ya que tenemos que la edad media de la población soltera a una primera unión es ligeramente mayor en cuanto al conjunto nacional, asimismo observamos que las mujeres migrantes tienden ligeramente respecto a

las nativas a entrar a una primera unión antes de los 18 años.

En suma la distinción de la población nativa y migrante nos permitió la observación de algunas características sociales, económicas y demográficas que distinguían a estos grupos a partir de rubros como son el nivel de escolaridad y su participación económica.

Los perfiles entre las dos poblaciones referidas compartían un rasgo, esto es que predomina la entrada a una primera unión a edades más tempranas entre las generaciones más jóvenes; sin embargo la diferencia entre ambas poblaciones es importante en cuanto al planteamiento de posibles escenarios de desarrollo, ya que las mujeres nativas de algún municipio fronterizo, de acuerdo a su nivel de escolaridad, tienen una participación en el mercado de trabajo más calificada, caso que no se da generalmente entre la población migrante.

Bajo una propuesta donde cobre sentido el inicio de la formación familiar en este ámbito regional, planteamos la idea de que a partir de la exploración de las características sociodemográficas de las mujeres, podíamos sugerir que las mujeres que nacieron en la frontera norte, entran a una primera unión a edades más jóvenes y este hecho no implica dejar de estudiar ni abandonar su participación económica, en consecuencia estos rasgos redundan en niveles de menor dependencia por parte de las mujeres dentro de su relación conyugal, sin embargo persiste la pregunta ¿porqué se casan tan jóvenes?

Ante esto podemos aventurar la posibilidad de que hay un reclamo acentuado por asumir conjuntamente los espacios de compañerismo y amor entre la pareja conyugal, lo que nos permitiría dibujar a la mujer fronteriza con una tendencia por conquistar todos los espacios sociales que impliquen su desarrollo personal y a un hombre dispuesto a compartir estas decisiones.

Punto dos: Los rasgos de un patrón de la formación de la pareja conyugal para la zona fronteriza

La búsqueda de los patrones sobre la nupcialidad que distinguen a la frontera norte del resto del país, nos ha llevado por diversos rumbos retomando

las fuentes de datos disponibles por un lado y las evidencias empíricas presentadas sobre el tema por otro.

La nupcialidad como fenómeno social y demográfico, es un vasto campo de relaciones que define aspectos de la población en edades reproductivas, en el punto más amplio da cuenta de los momentos que marcan el inicio y el fin de las relaciones entre las parejas conyugales.

De manera específica, hemos descrito y analizado algunos indicadores que permiten plantear un entorno sobre la población, esto es las edades medias en que la población soltera define una primera unión, las proporciones de quienes se casan en determinados momentos de su vida, los que permanecen solteros, así como los tipos de unión entre la población, como la forma de identificar los eventos que definen la formación de la pareja conyugal.

En este sentido, como una referencia para situar nuestros hallazgos referentes a la nupcialidad en la zona fronteriza del norte de México, sugerimos que la edad media en que la población soltera entra en una primera unión para el caso de la República Mexicana, es de 20.17 años para las mujeres y de 23.71 años para los hombres, de acuerdo a la metodología propuesta por las Naciones Unidas. Asimismo la proporción de hombres que entran en una unión antes de los 50 años es de 94.1% y de 90.9% para las mujeres. Complementariamente la proporción de solteros es 5.9% para los hombres y de 9.1% para las mujeres.

La edad media de la población soltera al entrar en una primera unión, es un indicador que refleja en mucho la composición macroestructural de las sociedades, en cuanto a la tendencia y costumbres para formar nuevos núcleos familiares

En el ámbito individual, la edad media a una primera unión, señala ante todo el momento en que se define una transición de las personas que legitima el ejercicio de su sexualidad y su reproducción y que implica asimismo asumir mayores responsabilidades sociales.

Esta transición pone en evidencia el capital tanto económico como intelectual con que cuentan los individuos para definir su entorno familiar y las condiciones posibles en que se desarrollará tanto la convivencia entre los cónyuges como con su descendencia, tomando en cuenta entre otras cosas la

serie de normas y valores heredados de la familia de procedencia y del entorno en que se han socializado los individuos.

El caso de los estados fronterizos:

Considerando el conjunto de los estados de la frontera norte de México, bajo la propuesta de las Naciones Unidas, se puede señalar que la edad media a la primera unión por parte de la población soltera es de 22.9 años para los hombres y de 20.5 años para las mujeres, la proporción de los hombres unidos antes de los 50 años es 92.69% y 91.49% de las mujeres. En contraste la población soltera a los 50 años es de 7.3% de hombres y de 8.5% entre las mujeres.

Con el fin de profundizar en el fenómeno de la nupcialidad y detallar rasgos de lo que sería la formación de la pareja conyugal característica de la frontera norte distinguimos seis estados del norte del país como puntal de referencia: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con esta distinción identificamos que algunos aspectos de la nupcialidad tienden a mostrar matices, como es el caso de la edad media a una primera unión y las proporciones de la población que se une a lo largo de su vida.

En este mismo sentido buscamos la descripción de este evento considerando el conjunto de las ciudades fronterizas norteadas de México, para profundizar en algunos efectos derivados de la condición migratoria de los residentes en la zona.

Los hallazgos de este proceso de análisis sobre la nupcialidad en la zona fronteriza y que definen un patrón para los estados norteados son:

En el conjunto de los estados predomina como forma de unión entre la población el marco legal, es decir que el 47.5 % de los hombres y el 47.6% de las mujeres se encuentran casados, lo que representa una unión legal; en contraparte el 5.8% de los hombres y el 6.2% de las mujeres se definen en una unión libre.

Un efecto interesante que observamos a lo largo de nuestro ejercicio es como la consideración de cada uno de los estados tiende a diluir el efecto conjunto

en que la población fronteriza adquiere sus distintivos respecto al comparativo nacional.

Los casos de Sonora y Baja California, se distinguen dentro del conjunto por una edad media a las primeras nupcias precoces entre las mujeres, es decir de 19 y 19.46 años respectivamente; asimismo la proporción de mujeres que se unieron a la edad de 50 años es de 89.09% para Sonora y de 90.22% para Baja California, en complemento la población soltera en ambos casos a la edad de 50 años es de 10.95% y de 9.7% en sentido respectivo.

Un punto intermedio se señala para las mujeres de Chihuahua y Tamaulipas quienes en la edad media a las primeras nupcias se describen en 20.32 años y 20.25 años; en proporción las unidas a la edad de 50 años son de 91.81% y 90.72%; el contraste de las solteras a esta edad es de 8.1% y de 9.2% considerando un orden respectivo a los dos estados citados.

En un tercer vértice considerado un tanto tardío, observamos el caso de Nuevo León, que presenta una edad a las primeras nupcias en las mujeres de 21.15 años, una proporción de unidas a la edad de 50 años de 91.9% y un porcentaje de solteras a esta edad de 8.1%. Asimismo el estado de Coahuila para el caso de las mujeres se observa que la edad media a una primera unión es de 21.75 años; la proporción de unidas a los 50 años es de 94.07%, y las solteras a esta edad son en el orden de 5.9%.

El caso de los hombres relativos a los estados fronterizos puede ordenarse en la forma siguiente:

Los hombres de Sonora y Baja California entran en una primera unión a la edad de 21.98 años y 21.91 años; la proporción de unidos a la edad de 50 años es de 90.34% y 91.22% respectivamente.

En un punto intermedio observamos a la población masculina de Tamaulipas y Coahuila, entre quienes se observa una edad media a la primera unión de 22.78 años y 22.8 años, así como una proporción de unidos a la edad de 50 años de 92.5% y de 93.13% de manera respectiva.

En el extremo podemos situar en una edad relativamente tardía a una primera unión a los hombres de los estados de Chihuahua con 20.32 años y los

hombres de Nuevo León con 24.2 años; asimismo la respectiva proporción de unidos a la edad de 50 años es de 93.75% y de 94.13%.

El caso de las ciudades fronterizas:

La ruta de análisis que seguimos, buscando profundizar en las especificidades de un patrón que describa a la zona fronteriza del norte de México, desarrolla la exploración de datos sobre las primeras uniones que definen a la población soltera, esto lo hicimos a partir del cálculo de probabilidades con la elaboración de una tabla de nupcialidad, referida al conjunto de las ciudades fronterizas, de esta elaboración se sugiere que la edad media para las solteras en que entran en una primera unión es de 21.6 años, asimismo la proporción de mujeres que se han unido a la edad de 20 años es de 43.63%. Complementariamente la proporción de solteras a la edad de 45 años es de 3.9% por tanto la mayoría de la población se ha unido alguna vez antes de esta edad, 96.1%.

En la muestra elaborada para las ciudades fronterizas, el análisis del estado civil, nos ha permitido además la observación de su composición estructural entre la población, en la que sobresale el comportamiento de las uniones libres entre la población alguna vez unida.

Esta primera aproximación al análisis de la nupcialidad nos permitió abundar en rutas alternas que nos permitieran observar diversas características entre las mujeres comprendidas en la muestra, porque ellas sintetizan en mayor medida la noción de cambio y permanencia en cuanto a la intensidad y el calendario y en los tipos de unión en que se definen las parejas conyugales, las pautas de observación las hicimos a partir de la declaración de la edad a la primera unión, estableciendo la distinción entre las mujeres nativas y migrantes, así como la generación a que pertenecen las mujeres entrevistadas y algunos rasgos socioeconómicos de estos grupos de mujeres con el fin de plantear características asociadas a este comportamiento de la edad media a una primera unión por parte de la población analizada.

Un elemento más que planteamos, es el análisis de las mujeres de acuerdo a su estado civil actual y su edad a la primera unión, relacionando esto con su participación en el mercado de trabajo y sus niveles de escolaridad.

Este conjunto de elementos como la ruta para el análisis de la formación de la pareja conyugal en las ciudades de la frontera norte, nos permitieron destacar que las mujeres jóvenes tienden a entrar en una primera unión a edades tempranas y que este inicio en gran medida se observa a partir de una unión conyugal de tipo consensual o libre. Esta generación observa una gran participación en el mercado de trabajo así como una importante participación en los niveles de escolaridad superior a la educación secundaria, este último rasgo se ve acentuado sobre todo entre la población nativa de los municipios fronterizos.

La formación de la pareja conyugal como una forma de definir un núcleo familiar, es entendida por nosotros como el momento en que una pareja da inicio a su vida conyugal, representa a su vez un *continuum* que pasa por etapas, es decir que incluye momentos tales como la convivencia entre los géneros, el noviazgo o cortejo, la selección de posibles cónyuges y la definición de un acuerdo que dará como resultado la unión o matrimonio entre dos personas.

La traducción de este proceso en términos demográficos se cristaliza en el esbozo de indicadores sobre la población en edad casadera, considerando sus principales características sociales y demográficas, aunque es claro que quedan fuera todas las consideraciones subjetivas sobre las relaciones entre los géneros y las formas del cortejo y el noviazgo, estas etapas sólo podemos plantearlas en este espacio como elementos que intervienen en la problemática de la formación de la pareja conyugal.

El cuadro a continuación sintetiza el comportamiento de la edad media de la población soltera a una primera unión, en donde el primer plano es la edad que agrupa a las mujeres que son residentes en las ciudades fronterizas es decir que se establece esta edad en 21.6 años. En términos específicos al considerar a las poblaciones de acuerdo a su condición migratoria observamos que hay una diferencia equivalente a 9 meses entre las mujeres nativas y migrantes, siendo un

tanto más temprana la entrada a una primera unión las mujeres que no nacieron en algún municipio de la frontera. Aunque no podemos saber si está primera unión sucedió antes de migrar o fue un evento posterior a este cambio de residencia, podemos sugerir que la diferencia en la definición de una primera unión conyugal representa en términos demográficos una diferencia relevante.

RESUMEN DE LAS TABLAS DE NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES SOLTERAS DE ACUERDO A SU LUGAR DE NACIMIENTO. RESIDENTES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS, 1992

	Nacidas en un municipio fronterizo	Nacidas en un municipio no fronterizo	Residentes en las ciudades fronterizas
EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNION	22.3 años	21.4 años	21.6 años
PORCENTAJE ACUMULADO DE MUJERES CASADAS O UNIDAS A LA EDAD DE 20 AÑOS	38.0%	47.79%	43.63%
PORCENTAJE DE MUJERES SOLTERAS A LA EDAD DE 45 AÑOS	2.6%	2.8%	3.9%
AÑOS VIVOS COMO SOLTERA ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 45 AÑOS	10.8 años	9.4 años	10.5 años
PROPORCIÓN DE TIEMPO VIVIDO COMO CASADA ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 45 AÑOS	67.0%	71.3%	68.0%

Los datos precedentes nos permiten redondear el cúmulo de los argumentos y los datos presentados en torno a la edad en que la población soltera define su primera unión y que hemos traducido como un indicador del inicio de la formación de la pareja conyugal, estos indicadores se ven referidos a las ciudades fronterizas del norte de México, y muestran que en la descripción de eventos claves para la formación familiar, es necesario distinguir los rasgos de lo general a partir de la incorporación de los matices y las diferencias que pueden presentarse en un fenómeno observado, esto es que si bien la población residente en la zona, presenta una edad media a la primera unión de 21.6 años, las mujeres solteras que son nativas de los municipios fronterizos aplazan este momento en un aproximado de 7 meses, es decir a los 22.3 años, en contraste la edad media para las mujeres no nativas se ve ligeramente inferior al valor promediado, es decir en

21.4 años.

Estas diferencias nos invitan a complejizar los comportamientos agregados en los indicadores, expresando que en los fenómenos sociales confluyen múltiples manifestaciones entremezcladas donde coexisten elementos de permanencia y cambio en un equilibrio coyuntural que va definiendo los escenarios sociales emergentes de los que es preciso dar cuenta.

Punto tres: el mercado matrimonial

La nupcialidad es un tema vasto y rico en problemáticas, una de estas pautas a seguir es el planteamiento sobre cómo son las relaciones entre los géneros que hacen posible definir una familia y qué es lo que cambia en las pautas de negociación dentro de una relación conyugal, si se da el caso en que las condiciones económicas y sociales de la mujer se ven modificadas.

La etapa donde se da la formación de una familia y el contexto donde se hace, define varios escenarios posibles sobre las tendencias de la población.

En términos efectivos la composición del mercado matrimonial en la frontera norte involucra elementos sobre todo referidos a la población soltera. Aunque la población divorciada y separada imprime elementos interesantes para esta caracterización por el efecto de las segundas nupcias.

En el caso de la zona fronteriza es un hecho cotidiano la relación entre las poblaciones que residen en ambos lados de la frontera, esto amplía la noción del mercado matrimonial, aunque no se cuente con datos para describir este proceso.

Lo que sí podemos sugerir es que en la década de los noventa en la zona fronteriza se observa una mayor proporción de hombres solteros, lo que hace una posibilidad de mayor selectividad para las mujeres, en distintos momentos sugerimos que esto podía ser un efecto de los flujos migratorios, lo que hacía que la movilidad de los efectivos casaderos expresara sólo un efecto coyuntural en el juego del cortejo entre la población soltera.

El caso del mercado matrimonial por parte de la población residente es interesante en cuanto a la proporción de mujeres migrantes que participan en él,

en este sentido observábamos que el 42% de las mujeres migrantes, en el caso de las que no nacieron en algún municipio fronterizo, son solteras; frente al 24.3% de las mujeres nativas que lo son.

Los reajustes que se van observando en el tiempo entre la potencial población casadera, pueden complementarse con la existencia interactuante de la población residente en la frontera de los Estados Unidos, la cual enriquece y problematiza el abanico de oportunidades para formar una familia.

El perfil de las mujeres solteras, sugiere una participación importante en el mercado de trabajo, lo que les da una pauta de relativa independencia económica; asimismo los niveles de escolaridad de la población femenina en general y particularmente de las mujeres solteras muestra una tendencia a ser mayor en la educación posterior a la primaria. Estos dos elementos nos permitían sugerir que el escenario de intercambio entre las parejas tendía a dibujar ámbitos más complejos donde la conciliación de intereses y el conflicto de las actividades entre los cónyuges ampliarían la gama en que es posible explicar la búsqueda de arreglos en la convivencia.

Una de las líneas de investigación que podemos subrayar en la formación familiar es el énfasis por documentar el impacto de las negociaciones entre los cónyuges por lograr relaciones con mayor nivel de bienestar económico y moral, esto puede apoyarse en la medida que se observa un incremento en las habilidades calificadas para las actividades productivas en las mujeres, lo que permite pensar que la participación activa en el mercado de trabajo potencia la influencia en la construcción de su medio familiar y por ende es posible afectar la realidad de rezago social en que tradicionalmente definen a las mujeres en las sociedades contemporáneas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acuña Beatriz, 1983, "Migración y fuerza de trabajo en la frontera, en: Estudios Fronterizos, año 1 No. 2 UABC.

Alberoni, Francesco, 1997, Te amo, ed. Gedisa, España

Anderson, Michel, 1971, Sociología de la Familia, FCE, México

Amáiz, Raymundo, et al. 1995, Demographic atlas San Diego-Tijuana, La Joya Cal. Univ. of California/ San Diego Dialogue.

Benería Lourdes y Marta Roldán, 1992, Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México, México, El Colegio de México y FCE.

Berquó, Elsa y Peter Xenos, 1992, Family systems and cultural change, Clarendon Press, Oxford. pp.8-14.

Becker, Gary, 1987, Tratado sobre la familia, Alianza Univ., España

Bongaarts, John, 1987, "The projection of family composition over the life course with family status life tables" in, Family demography: methods and their applications, Oxford, Clarendon Press.

Brambila Paz, Carlos, 1985, Migración y formación familiar en México, El Colegio de México, México, D.F.

Chasteland, J.C. y R. Pressat, 1962, "La nuptialité des générations françaises depuis un siècle", Population, 17 (2)

Calvo, Thomas, 1989, La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, CEMCA, 199 p.

Camarena, Rosa Ma. y Susana Lerner, 1993, "Familia y transición demográfica" en IV conferencia Latinoamericana de población.

Castañeda, Carmen, 1991, "La formación de la pareja y el matrimonio" en Familias novohispanas, siglos XVI al XIX, coord. Pilar Gonzalbo, El Colegio de México, México

Chávez, Ana María, 1987, "Migración, fecundidad y anticoncepción en Baja California (Algunas hipótesis de trabajo)" Aportes de Investigación, México, UNAM.

Collins, Randal & Scott Coltrane, 1995, Sociology of marriage and the family, 4a. ed. Nelson-Hall Publ.

- Contreras, E. 1990, "Tendencias recientes de la urbanización en la frontera norte de México" en Martínez A, C. Balance y perspectivas de los estudios regionales en México, CIIH-UNAM y M.A. Porrúa, México. pp. 223-246
- Courgeau, Daniel, 1994, "Du groupe a l'individu: l'exemple des comportements migratoires". *Population*, fevrier, No. 1.
- et Eva Lelievre, 1989, "Analyse demographique des biographies. Presentation d'un Manuel de l'INED". *Population*, novembre, no. 6.
- Corona, V. Rodolfo, 1990, "La medición del fenómeno migratorio en el Censo de Población de 1990" en Frontera Norte, Vol.2, núm. 3 enero-junio. México
- , 1991, "Principales características demográficas de la zona fronteriza del norte de México" en: Frontera Norte, Vol. 3, No. 5, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C. pp.141-156
- Davis, Kingley, 1963, "The theory of change and response in modern demography history", *Population Index* 29: 345-366.
- Del Castillo, Griswold, 1984, La familia: Chicano families in the Urban Southwest, 1848 to the present, Indiana, USA, University of Notre Dame.
- Elder, Glen, 1985. Life Course dynamics. Trajectories and Transitions, 1968-1980. Cornell Univ. Press.
- , 1977 "Family history and the life course" Journal of family history, Vol 2, nov. 4.
- Engels, F., 1948, El origen de la familia, del estado y de la propiedad privada, Obras completas.
- Espenshade, Thomas & Eisenberg B, 1982, "Life course analysis" in Journal of marriage and the family, nov.
- Estrella, V., Gabriel, 1991, Fertility and Migration: a proximate determinate analysis in the case of Baja California, Mexico. Thesis submitted for the Ph. D. in Demography, mimeo.
- Fortes, Meyer, 1971, "Introducción", en Jack Goody (editor). The developmental Cycle in Domestic Groups, Cambridge papers.
- French J. & Bertram Raven, 1959, "The basis of power" in: Studies in Social Power, ed. D. Cartwright. U. of Michigan.
- Fromm, E. et al., 1986, La familia, Ed. península, Barcelona.
- García y Garma, Irma, 1989, "Estado del conocimiento relativo a los determinantes de los niveles de fecundidad en México, en La fecundidad en México. Cambios y perspectivas. El Colegio de México, México.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1990, "Cambios en la Presencia Femenina en el Mercado de Trabajo: 1976-1987", El Colegio de México, mimeo.

- Gill, Richard, 1991, Posterity Lost, University Press.
- Glick, Paul, & Saveland W., 1969, "First-marriage decrement tables by color and sex for the United States in 1958-60" in: Demography, volume 6, number 3, August. Pp.243-269
- Goldani, Ana Ma. 1991, A familia brasileira em transicao: evolucao e perspectivas futuras, IFH/NEPO/UNICAMP, mimeo.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, 1991, Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX, El Colegio de México, 399 pp.
- Gonzalez, Raúl, 1992, Fecundidad en la frontera norte de México, El colegio de la Frontera Norte, México.
- González Montes, Soledad, 1996, "Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras" en Hogares, familias, redes solidarias y parentales. Aguascalientes, México.
- Goode, William, 1963, World Revolution and Family Patterns, The Free Press of Glencoe.
- Goffman, Erving, 1981, La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorrortu Ed., Buenos Aires.
- Greenfiel, S.M. 1961, "Industrialization and the family in sociological theory" in: American Journal of Sociology, Vol. 67 pp. 312-322
- Habermas, J. 1989, El discurso filosófico de la modernidad, Ed Taurus, Argentina.
- Hajnal, J., 1965, "European marriage patterns in perspective" in: Population in history, London, pp.101-143
- Hareven, Tamara, 1974, "The family as process" in Journal of social history, Vol. 7 num.3 pp. 322-329
- _____, 1992, "Continuity and change in american families and the life course", El poblamiento de las Américas, Actas, Bélgica, IUSSP, Vol. 2 pp.7-40.
- Henry, L. 1972, Demographie Analyse et modeles, Librairie Larousse, Paris.
(Traducción presentada por CELADE, San José).
- Hill, Reuben and Roy Rodgers, 1964, "The developmental Approach", en Christensen Harold, Handbook of Marriage and the family, Chicago.
- Hill, Reuben, 1958, "Sociologie du mariage et du comportement familial, 1945-1956", Current Sociology, Vol. VII, no.1
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/ INAH, 1985, Estadísticas históricas de México, t.I
- INEGI, 1990, Muestra de 1% sobre el XI Censo General de Población y Vivienda, México.

- INEGI, 1993, Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica, México
- , 1993, Encuesta nacional de la Dinámica Demográfica Documento metodológico. México
- , 1994, La frontera Norte, México.
- Jiménez Gillén, R. (compl)., 1996, ¿Grupo doméstico, hogar o familia? Univ. Aut. de Puebla, México.
- Juárez, Fátima, et al. ,1996, Nuevas pautas reproductivas en México, El colegio de México.
- Kerckhoff, A.C., 1963, "Patterns of homogamy and the field of eligibles" Social Forces, Vol 42, 1963-1964 pp.289-297.
- Kharchev, V.B. Golofast, 1970, "Methodological aspects of comparative studies in the sociology of family" Varna, 14-19 sept. Congreso Mundial de Sociología. mimeo
- Knox, David, 1975, Marriage, Who? When? Why?, Univ. de Michigan Press.
- Klagsbrunn, V. 1988, Tijuana, cambio social y migración, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Lamanna M.A. & Agnes Riedmann, 1997, Marriages and families, 6a. ed. Wadsworth Publ. Co. 694 pp.
- Laslett, P. 1978, Household and family in past time, comparative estudios in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in North America, whit further materials from west Europe, Cambridge Univ. London
- Lemer, Susana & Quesnel, A., 1980. " La familia como categoría analítica en los estudios de población: propuesta de un esquema de análisis", Investigación demográfica en México, CONACYT, PP.557-592.
- Linton R., 1986, " La historia natural de la familia" en Fromm, et al. La familia, ed. Península, Barcelona, pp. 5-30
- Maffesoli, Michel, 1991, Le temps des tribus, Livre de poche, Paris.
- , 1993, El conocimiento ordinario, FCE. México.
- Maldonado, I. (cord.), 1993, Familias, una historia siempre nueva, ed. M.A. Porrúa/CIIH-UNAM, México.
- Martínez Assad, (Coor.) 1990, Balance y perspectivas de los estudios regionales en México, CIIH-UNAM y M.A. Porrúa, México.

- Mejía Modesto, A. 1996, "¿Con quién contraer matrimonio? Noviazgo: el génesis de la familia. en: Jiménez Gillén, R. (compl)., Grupo doméstico, hogar o familia? Univ. Aut. de Puebla, México, pp. 41-47
- Melucci, Alberto, 1985, "The symbolic challenge of contemporary movements", Social Research, Vol. 52, num. 4, winter.
- Merril, A., 1957, Society and Culture, Prentice- Hall Press
- Michel, Andrée, 1991, Sociología de la familia y del matrimonio, ed. Península, Barcelona.
- Mier y Terán, Marta y Rabell, Cecilia, 1983, "Características demográficas de los grupos domésticos en México", Revista Mexicana de Sociología, año XLV, Vol. XLV, núm. 1 pp. 262-292.
- Mier y Therán, Martha, 1984, "Fecundidad y grupos sociales en México.", ISSUNAM, Los factores del cambio demográfico en México, Siglo XXI, pp.221-241.
- 1995, en Comentarios a la encuesta nacional de la Dinámica Demográfica, enero de 1995, SOMEDE.
- Mina Valdés, Alejandro, 1988, Modelos de ajuste empleados en el análisis de la nupcialidad en México, El Colegio de México, México.
- , 1981, "Uso del modelo estándar de nupcialidad de A.J. Coale en la elaboración de tablas de nupcialidad", en Demografía y Economía, El Colegio de México, México
- Minuchin, S, 1983, Familias y Terapia Familiar, ed. Gedisa, España.
- Mummert Gail, 1996, "Cambios en la estructura y la organización familiares en un contexto de emigración masculina y trabajo asalariado femenino: estudio de caso en el valle agrícola de Michoacán", en: Hogares, familias, redes solidarias y parentales Aguascalientes. SOMEDE.
- Mungaray, Alejandro, 1984, "La disputa por el mercado fronterizo" en: Estudios fronterizos, IIS/ UABC, Vol.1, No. 3, México.
- Naciones Unidas, 1993 Cambios en el perfil de la familia: la experiencia regional. Comisión para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile,
- , 1982, Manual X : Técnicas Indirectas de estimación demográfica.
- Neugarten, Berenice L. and Datan, N. 1973, "Sociological perspectives on the life cycle" en Baltes P. et al. (ed.) Life-Span development Psychology and socialization, Academic Press.
- Notestein, F.W. 1945, International population readjustments an adress before the Academy of Political Science at the annual meeting on 'Shapping the economie future', Columbia Univ, pp- 94-102
- Ojeda, Norma, 1986, "Separación y Divorcio en México: una Perspectiva Demográfica", Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 1, No. 2, pp. 227-265.

- , 1988, "La nupcialidad femenina en México" en Demos, No. 1 México.
- , 1989, El Curso de Vida Familiar de las Mujeres Mexicanas; un Análisis Sociodemográfico, México: CRIM, UNAM.
- , 1990, "Indices de masculinidad en tres ciudades fronterizas del norte de México: el mercado matrimonial de la región" en Frontera Norte, vol. 2, núm.4, jul-dic, 1990 pp.39-60
- , 1994, "Algunos parámetros para examinar las relaciones de género y sexualidad en el campo de la reproducción" en Frontera Norte, Vol. 6, núm. 12, julio-dic. pp. 121-129 El COLEF. México
- Ojeda N. y Raúl González, 1992, "Niveles y tendencias del divorcio y la separación en el norte de México" en Frontera Norte, Vol. 4, no.7 ene-jun. México.
- Oliveira, Orlandina de, 1995, Experiencias matrimoniales en México: la importancia de la familia de origen, Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México, mimeo.
- , 1995a, Familia y relaciones de género en México, CES/COLMEX, mimeo.
- Ordorica, Manuel, 1984, "La fecundidad en México, 1940-1977" en Los factores del cambio demográfico en México, Siglo XXI ed./IIS/UNAM.
- Parsons, T., 1943, The Kinship system of the contemporary United States, American Anthropologist, XLV.
- Pressat, R. 1983, El análisis demográfico, FCE, México.
- Popenoe, David, 1990, "family Decline in America" in: Rebuilding the nest, Edited by: David Blankenhorn et al., Family Service America Press.
- Quilodrán, Julieta, 1996 Le mariage au mexique, Louvain la Neuve, (mimeo)
- , 1996(a) "El matrimonio y sus transformaciones" en: Hogares, familias, redes solidarias y parentales Aguascalientes. SOMEDE.
- , 1993, "Cambios y permanencias de la nupcialidad en México, en Revista Mexicana de Sociología, no.1, pp. 17-40
- , 1992, "Peculiarities of border marriage patterns" in J. Weeks & R. Ham, Demographic Dynamics of the U.S.- Mexico Border.
- , 1991 Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México, El Colegio de México, México.
- , 1989 "México: diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños de localidad" en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol.1, No. 2, El Colegio de México, México pp. 595-613
- , 1974, "Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970", en Demografía y Economía, Vol. 3, no.1, (22), El Colegio de México, México, pp. 34-49.

- Quilodrán J. y Norma Ojeda, 1991, Nupcialidad en México: referencias bibliográficas y metodológicas, CRIMUNAM, México.
- Ranfla, Arturo, 1984, "Frontera política y espacio fronterizo", en Estudios Fronterizos, UABC, año 4, vol. I, nos. 4-5, mayo-agosto/sept.-dic., pp.47-68
- Rendón y Salas, 1993, "El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios" en: Comercio Exterior, Vol. 43, núm. 8, México.
- Rosero, Luis, 1978, Nupcialidad y fecundidad en cuatro zonas rurales de América Latina, CELADE, Serie C, no.1008.
- Rosero, Luis, 1990, "Nuptiality Trends and fertility transition in Latin America" Seminar on Fertility Transition in Latin America, Buenos Aires, IUSSP.
- Ryder, Norman B., 1987, "Reconsideration of a Model of Family Demography", en J. Bongaarts, T.K. Burch y K. Watcher, eds., Family Demography. Methods and their Application, Oxford: Clarendon Press, pp. 102-120.
- Salles, V. y Pepin Lehalleur, comps., 1996, Grupos Domésticos y Reproducción Cotidiana, Mexico: UNAMPORRUA/COLMEX, pp. 11-31.
- Salles, Vania, 1997, "El género ¿una perspectiva útil para la elaboración de indicadores? Ponencia. El colegio de la Frontera Norte, febrero, mimeo.
- Samuel, Olivia, 1996, "Cambios en la nupcialidad en México: el caso de Morelos. Seminario " Hogares, familias, redes solidarias y parentales" . Aguascalientes, 8-10 de junio. (mimeo).
- , 1993, Familie et Nuptialite au Mexique, Institut de demographie de Paris. These du doctorat.
- , 1990, "Estudio sociodemográfico comparativo de la nupcialidad en dos entidades federativas: Aguascalientes y Veracruz" IV Reunión Nacional de Investigación demográfica en México.
- Tamayo, J. y Luis Fernández, 1983, Zonas Fronterizas, CIDE, México.
- Troya, E. 1993, " La pareja: pareja romántica y pareja concertada. Dos modalidades contemporáneas de formación de pareja" en: Maldonado I., Familias: una historia siempre nueva, ed. M.A. Porrúa / CIIH-UNAM, México.
- Tuirán, Rodolfo, 1993, "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987. En : Comercio exterior, julio de 1993.
- Ulembert, Peter, 1978, "Changing configurations of the life Course", en Hareven Tamara (ed.) Transitions: the family and the Life Course in Historical Perspectives. Academic Press.

Valenzuela, A. Manuel, 1991, Empapados de Sereno, El Colegio de la Frontera Norte, México,

——, 1998, El color de las sombras: identidad cultural y acción social de la población de origen mexicano en Estados Unidos, El Colegio de México, tesis doctoral,

Ventura, C. y Torres, L. 1996, " Factores antecedentes de la relación conyugal" en: Jiménez Gillén, R. (compl)., Grupo doméstico, hogar o familia? Univ. Aut. de Puebla, México pp.29-40

Villafuerte, García, Lourdes, 1991, "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVII". en Familias Novohispanas siglos XVI al XIX, Pilar Gonzalbo, coord. El Colegio de México.

Wayne Cornelius, A., 1983, "Estados Unidos en la era de los límites. Emigrantes, nativismo y el futuro de las relaciones de México y Estados Unidos, en Revista A (Azcapotzalco), UAM, vol. LV, no.8, enero-abril 1983.

Welti, Carlos, 1981, " La etapa de formación de las uniones maritales en tres áreas metropolitanas de México, Revista de Estadística y Geografía, vol. 25, no. 5.

Westermarck, H., 1920, La historia del matrimonio

Zenteno Quintero, Rene, 1993, Migración hacia la frontera norte de México, Tijuana, Baja California, El Colef, México.